BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

AÑO XXX **14 de junio de 2011** **Número 115**

Sumario

I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA

CORRECCIÓN de errores, de la Orden de 29 de marzo de 2011, del Departamento de Presidencia, por la que se publica el acuerdo de 22 de marzo de 2011, del Gobierno de Aragón, por el que se constituye la Comisión para la Igualdad del personal de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón. 14498

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

DECRETO 127/2011, de 31 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Huesca. 14502

DECRETO 128/2011, de 31 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Teruel. 14597

III. Otras Disposiciones y Acuerdos

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2011, de la Dirección Gerencia del Instituto Aragonés de Empleo, por la que se conceden las subvenciones correspondientes a la convocatoria de 2011 del programa de colaboración con Órganos de la Administración General del Estado y sus organismos autónomos, Órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y sus organismos adscritos o dependientes, Universidades e Instituciones sin ánimo de lucro, para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social 14658

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN

ORDEN de 1 de junio de 2011, del Consejero de Agricultura y Alimentación, por la que se publica el Acuerdo adoptado por el Gobierno de Aragón, en su reunión del día 10 de mayo de 2011, por el que se declara urgente la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras de mejora y modernización de regadíos solicitadas por la Comunidad de Regantes «Joaquín Costa» de la acequia del Isábena-Ciscar de Graus (Huesca) 14681

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ORDEN de 17 de mayo, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, en el marco del Programa Operativo del Fondo Social Europeo 2007-2013, por la que se convocan becas de auxiliares de conversación de lengua inglesa y francesa destinados a centros públicos de niveles no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso 2011/2012 y se aprueban las bases reguladoras para su concesión, cofinanciadas por la Comunidad Autónoma de Aragón y el Fondo Social Europeo. 14683

Depósito legal: Z-1.401-1983



IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN
EDICTO del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, relativo al procedimiento ordinario número 256/2011-C. 14692

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO CINCO
EDICTO del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Zaragoza, relativo al procedimiento exequatur número 80/2011. 14693

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO DOCE
EDICTO del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Zaragoza, relativo al procedimiento tercería de dominio número 98/2011. 14694

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO DIECISÉIS
EDICTO del Juzgado de Primera Instancia número 16 de Zaragoza, relativo al procedimiento divorcio contencioso número 946/2010, Sección D. 14696

EDICTO del Juzgado de Primera Instancia número 16 de Zaragoza, relativo al procedimiento piezas de medidas provisionales coetáneas número 24/2011 14697

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE SANTANDER
EDICTO del Juzgado de lo Social número 2 de Santander, relativo al procedimiento ejecución de títulos judiciales número 142/2011. 14698

V. Anuncios

a) Subastas y concursos de obras y servicios públicos

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE
ANUNCIO del Departamento de Medio Ambiente, por el que se convoca a licitación un contrato de servicios, promovido por la Dirección General de Gestión Forestal. 14699

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
NOTIFICACIÓN del Servicio Provincial de Agricultura y Alimentación de Huesca, al interesado relacionado en el anexo, de la propuesta de resolución dictada en el expediente sancionador, igualmente relacionado, por infracción a la Ley 11/2003, de 19 de marzo, de Protección Animal 14700

ANUNCIO de la Dirección General de Desarrollo Rural, por el que se somete a información pública el «Estudio de Impacto Ambiental de la Modificación del Proyecto de transformación en Regadío de la iniciativa de la Comunidad de Regantes "Cuesta Falcón" contenido en el ámbito del P.E.B.E.A., en el término municipal de Caspe (Zaragoza)». 14701

DEPARTAMENTO DE SALUD Y CONSUMO
RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2011, de la Junta Arbitral de Consumo de Aragón, por la que se dispone la publicación del otorgamiento del distintivo oficial del Sistema Arbitral de Consumo a empresas adheridas. 14702

EDICTO del Servicio Provincial de Salud y Consumo de Huesca. Notificación del acuerdo de iniciación, del expediente sancionador número 22/2011/SP/126 14703

EDICTO del Servicio Provincial de Salud y Consumo de Huesca. Notificación del acuerdo de iniciación, del expediente sancionador número 22/2011/SP/136. 14704

EDICTO de la Junta Arbitral de Consumo de Aragón, por el que se requiere la comparecencia de los interesados en los expedientes que se indican en el anexo. 14705

ANUNCIO de la Dirección General de Salud Pública, relativo al «Curso de aplicador de productos plaguicidas de uso ambiental y en la industria alimentaria» (Nivel Básico) organizado por «FEGAN S.XXI. S.L.», de Zaragoza. 14706

ANUNCIO de la Dirección General de Salud Pública, relativo al «Curso de aplicador de productos plaguicidas de uso ambiental y en la industria alimentaria» (Nivel Básico) organizado por «FEGAN S.XXI. S.L.», de Zaragoza. 14708

ANUNCIO del Departamento de Salud y Consumo, relativo al emplazamiento de los interesados en el recurso contencioso administrativo P.O 336/2011- D. 14710

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

CORRECCIÓN errores del anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Teruel, por el que se somete al trámite de información publica y de participación pública la solicitud de autorización de aprovechamiento para los recursos de la Sección A) alabastro, denominada «Bochar», sobre una superficie de 5,135 hectáreas, del término municipal de Castelnou (Teruel), su estudio de impacto ambiental y su plan de restauración, promovido por la empresa Exportadora Turolense, S.L. Expediente n.º 377/09. 14711

DEPARTAMENTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y UNIVERSIDAD

NOTIFICACIÓN del Director General de Investigación, Innovación y Desarrollo, de requerimiento de subsanación de solicitudes presentadas al amparo del Decreto 77/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en el marco de la Estrategia de Innovación en Aragón y se aprueba la convocatoria de varias líneas de subvención, referentes a la convocatoria de ayudas a la creación y funcionamiento de *clusters* o asociaciones empresariales. 14712

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES Y FAMILIA

NOTIFICACIÓN de la Dirección General de Familia, a D. J. M. Ade Martínez y D.ª Mª Isabel Santaflorentina Bernad de la resolución referente al registro de parejas estables no casadas. 14721

NOTIFICACIÓN de la Dirección General de Familia, a D.ª Mª Angeles Rullán Gallego de la resolución referente al registro de parejas estables no casadas. 14722

I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA

CORRECCIÓN de errores, de la Orden de 29 de marzo de 2011, del Departamento de Presidencia, por la que se publica el acuerdo de 22 de marzo de 2011, del Gobierno de Aragón, por el que se constituye la Comisión para la Igualdad del personal de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Advertido error de omisión en el «Boletín Oficial de Aragón» n.º 96, de 18 de mayo de 2011, en la página 11591, en el que se publica la Orden mencionada, se procede a añadir a continuación de la citada Orden, el Acuerdo de 22 de marzo de 2011, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Acuerdo de 3 de marzo de 2011 de la Mesa Sectorial de Administración General por la que se constituye la Comisión para la Igualdad del personal de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón, y el Acuerdo de 3 de marzo de 2011 de la Mesa Sectorial de Administración General por el que se constituye la Comisión para la Igualdad del personal de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón.

ACUERDO DE 22 DE MARZO DE 2011 DEL GOBIERNO DE ARAGÓN POR EL QUE SE APRUEBA EL ACUERDO DE 3 DE MARZO DE 2011 DE LA MESA SECTORIAL DE ADMINISTRACIÓN GENERAL POR LA QUE SE CONSTITUYE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

La Constitución Española en su artículo 14 proclama el derecho a la igualdad y a la no discriminación por razón de sexo. En el artículo 9.2 consagra la obligación de los poderes públicos de promover las condiciones para que la igualdad del individuo y de los grupos en los que se integran sean reales y efectivas.

El principio de igualdad, es asimismo, un principio fundamental en la Unión Europea. Desde la entrada en vigor del tratado de Ámsterdam, el 1 de mayo de 1999, la igualdad entre mujeres y hombres y la eliminación de las desigualdades entre unas y otros son objetivos que deben integrarse en todas las políticas y acciones de la Unión y de sus miembros.

La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en su articulo 45 fija la obligación de las empresas de elaborar un plan de igualdad, que deberá ser consensuado con la representación legal de las personas trabajadoras.

La Ley 7/2007 de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Publico, en su disposición adicional octava, apartado segundo, expresa taxativamente la obligatoriedad de las Administraciones Publicas de elaborar un Plan de Igualdad a desarrollar en el Convenio Colectivo o Acuerdo de condiciones del trabajo de personal funcionario.

En su virtud, y de acuerdo con el artículo 38.3 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, a propuesta de la Consejera de Presidencia y previa deliberación del Gobierno, en su reunión del día 22 de marzo de 2011,

ACUERDA

Único.- Otorgar la aprobación expresa y formal que corresponde al Acuerdo de 3 de marzo de 2011 de la Mesa Sectorial de Administración General por el que se constituye la Comisión para la Igualdad del personal de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón.

ACUERDO DE 3 DE MARZO DE 2011 DE LA MESA SECTORIAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA POR EL QUE SE APRUEBA EL ACUERDO SINDICATOS-ADMINISTRACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.

La Constitución Española en su artículo 14, proclama el derecho a la igualdad y a la no discriminación por razón de sexo. En el artículo 9.2 consagra la obligación de los poderes públicos de promover las condiciones para que la igualdad del individuo y de los grupos en los que se integra sean reales y efectivas.

El principio de igualdad, es asimismo, un principio fundamental en la Unión Europea. Desde la entrada en vigor del tratado de Ámsterdam, el 1 de mayo de 1999, la igualdad entre mujeres y hombres y la eliminación de las desigualdades entre unas y otros son objetivos que deben integrarse en todas las políticas y acciones de la Unión y de sus miembros.

La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en su articulo 45 fija la obligación de las empresas de elaborar un plan de igualdad, que deberá ser consensuado con la representación legal de las personas trabajadoras.

La Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Publico, en su disposición adicional octava, apartado segundo, expresa taxativamente la obligatoriedad de las Administraciones Publicas de elaborar un Plan de Igualdad a desarrollar en el Convenio Colectivo o Acuerdo de condiciones del trabajo de personal funcionario.

En consecuencia, la Mesa Sectorial de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón considera oportuno establecer un acuerdo para la constitución de la Comisión para la Igualdad del personal de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón. Por ello y tras las deliberaciones y negociaciones oportunas llegan a los siguientes acuerdos, de aplicación entre las partes firmantes en aquellos puntos que a ellas les compete.

C L A Ú S U L A S

Primera.-Ámbito Subjetivo.

Este acuerdo será de aplicación al personal del sector de la Administración General

Segunda.-Objeto.

El objeto de este acuerdo es la creación de una Comisión para la Igualdad del personal de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón, dependiente de la Mesa Sectorial de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Tercera.-Funciones

Atribuir a la Comisión para la Igualdad del personal de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón las siguientes funciones:

Acordar la elaboración del Plan de Igualdad en la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como prestar apoyo y colaboración necesarios en todo el proceso de planificación.

Designar al equipo de planificación y encomendarle los trabajos necesarios para la realización del Plan de Igualdad.

Reservarse la capacidad para ampliar los estudios y trabajos realizados por el equipo de planificación, al objeto de profundizar en las materias a incluir en el Plan de Igualdad.

Cualquier otra que le sea atribuida expresamente por la Mesa Sectorial de Administración General, relacionada con el objeto principal de esta Comisión.

Cuarta.-Composición y reuniones

1. La Comisión para la Igualdad del personal de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón estará compuesta por seis representantes de la Administración, siendo al menos uno de ellos representante del Instituto Aragonés de la Mujer, y seis representantes de las Organizaciones Sindicales que cuenten con representación en la Mesa Sectorial de Administración General.

2. Cada Organización Sindical que sea miembro de la citada Comisión tendrá el mismo voto ponderado que ostente en la Mesa Sectorial de Administración General y contará con dos representantes.

3. Los miembros de la Comisión serán designados por la Mesa Sectorial de Administración General.

4. La Comisión estará presidida por el Director General de la Función Pública y dispondrá de un Secretario, que recaerá en un funcionario de la citada Dirección General, sin que sea miembro de la Comisión.

5. La Comisión se reunirá cuantas veces sea necesario para un adecuado cumplimiento de sus funciones, y siempre que lo solicite alguna de las partes.

Quinta.- Adopción de acuerdos

Para alcanzar acuerdos en la Comisión para la Igualdad se requerirá, además del voto de la Administración, el voto favorable de, al menos, el 50% de la representación del personal.

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

DECRETO 127/2011, de 31 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Huesca.

El Catálogo de Montes de Utilidad Pública (CMUP) es, según el artículo 16 de la Ley 43/2003 de 21 de noviembre, de Montes, el artículo 38 del Reglamento de Montes aprobado por Decreto 485/1962, de 22 de febrero, y el artículo 15 de la Ley 15/2006, de 28 de diciembre, de Montes de Aragón, un registro público de carácter administrativo en el que se inscriben todos los montes que hubieran sido declarados de utilidad pública. La figura del monte de utilidad pública y, por ende, del catálogo que los agrupa, constituye un instrumento fundamental y señero en la protección legal de la riqueza forestal y del medio natural de Aragón y de España, pues la legislación forestal prevé la defensa a ultranza de su propiedad e integridad, da grandes facilidades para su gestión, ordenación y repoblación, y en general crea un régimen de eficaz tutela de tales predios por parte de la Administración Forestal.

El artículo 38.2 del citado Reglamento de Montes establece que el Catálogo deberá ser aprobado por Decreto y sus modificaciones parciales sucesivas mediante Orden Ministerial, mientras que el artículo 39.1 del mismo texto establece que el Catálogo se organiza, fundamentalmente, por provincias. En virtud del artículo 71.20 de la Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón corresponde a la Comunidad Autónoma de Aragón la competencia exclusiva en materia de montes, del mismo modo corresponde a la Comunidad Autónoma de Aragón la competencia en la gestión del Catálogo de Montes de Utilidad Pública, en virtud del apartado c del artículo 8 de la Ley 15/2006, de 28 de diciembre, de Montes de Aragón. El artículo 1.1 del Decreto 281/2007, de 6 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Medio Ambiente, asigna a este Departamento, y dentro de él a la Dirección de Gestión Forestal, la gestión y administración de los montes declarados de utilidad pública, su declaración, inclusión y exclusión del Catálogo de Montes de Utilidad Pública, así como todos los aspectos derivados de la Ley de Montes.

Hasta la fecha, el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Huesca se hallaba en una acusada situación de obsolescencia. En 1901 se publicó el periodo de audiencia y vista del «Catálogo de montes y demás terrenos forestales exceptuados de la desamortización por motivos de utilidad pública en la provincia de Huesca», formado en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto de 27 de febrero de 1897 y elaborado por el Distrito Forestal de esta provincia para la vista del expediente, que ha sido hasta hoy la base de la labor de defensa de la propiedad forestal pública catalogada en la provincia. La Orden Ministerial de 31 de mayo de 1966 dispuso nuevamente medidas para la actualización del catálogo en toda España, y con base en ella se han actualizado hasta hoy los catálogos de montes de utilidad pública de numerosas provincias españolas, entre las que se encuentra la provincia de Zaragoza en 2004.

La falta de actualización del Catálogo ha causado que el ingente número cambios, incorporaciones y exclusiones que ha sufrido desde sus orígenes no se haya visto reflejado hasta ahora en un documento único, completo y puesto al día. Esta situación, que en definitiva sólo redundaba en perjuicio de la defensa de los montes aragoneses, debía terminar con urgencia. Por ello, se ha procedido a revisar cuidadosamente los antecedentes de que se disponía, para a continuación completar tal información mediante reconocimientos de los terrenos o estudios de la propiedad. Tras ello se ha establecido, para cada monte, todos los datos que el Reglamento de Montes, en su artículo 39 exige que aparezcan en el catálogo al ser renovado: partido judicial, término municipal, nombre, pertenencia, límites del monte con la precisión posible, sus cabidas total y de utilidad pública, la especie o especies principales que lo pueblan, las cargas de todas clases que pesen sobre los predios catalogados (condominios, enclavados, servidumbres, ocupaciones, consorcios y demás derechos), los datos registrales, la circunstancia de haber sido deslindado, amojonado, ordenado, etc., y la información cartográfica más fiable que se ha podido obtener. A ello se ha añadido la referencia a la organización comarcal de Aragón, y al solapamiento o integración de estos montes con alguna de las figuras de protección contempladas en la Ley 6/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón o en la Red Natura 2000.

Asimismo, se ha procedido a consolidar la numeración asignada en 1967 por la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, del Ministerio de Agricultura, de acuerdo con la Circular n.º 2, de 6 de julio de 1966, para dar cumplimiento a la Orden Ministerial de 31 de mayo de 1966 y que supuso el abandono del sistema de numeración mediante subíndices de las incorporaciones al Catálogo original. En aras de la brevedad, y siguiendo el modo en el

que se procedió en su día a la aprobación de los Catálogos de las otras provincias españolas, se publica únicamente y anexo a este Decreto el Libro Índice, que incluye el listado completo de los montes, con expresión para cada uno de ellos de su número definitivo, denominación, pertenencia, adscripción administrativa, límites y cabidas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 de la citada Orden de 31 de mayo de 1966 se procedió a dar trámite de audiencia y vista al borrador del Catálogo rectificado, mediante sucesivos anuncios publicados a tal efecto en el «Boletín Oficial de Aragón» y en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, así como mediante anuncios expuestos en los tablones de los Ayuntamientos en cuyos términos radicaran montes catalogados, con el fin de que los interesados pudieran presentar las reclamaciones que consideraran oportunas. Concretamente:

Lo concerniente a las Comarcas de La Ribagorza, Hoya de Huesca, Somontano de Barbastro, La Litera, Los Monegros, Cinca Medio y Bajo Cinca, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Aragón» n.º 89, de 26 de junio de 2008 y en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca n.º 110, de 9 de junio de 2008.

Lo concerniente a la Comarca del Sobrarbe mediante publicación en los el «Boletín Oficial de Aragón» n.º 178, de 29 de octubre de2008 y en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca n.º 200, de 16 de octubre de 2008.

Lo concerniente a la Comarca de la Jacetania mediante publicación en el «Boletín Oficial de Aragón» n.º 16, de 26 de enero de 2009 y en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca n.º 233, de 2 de diciembre de 2008.

Lo concerniente a la Comarca del Alto Gállego mediante publicación en el «Boletín Oficial de Aragón» n.º 103, de 28 de mayo de 2010 y en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca n.º 93, de 19 de mayo de 2010.

Las alegaciones presentadas fueron informadas por el instructor del expediente, del Equipo de Defensa de la Propiedad del Servicio Provincial de Medio Ambiente de Huesca y por la Dirección General de Servicios Jurídicos del Gobierno de Aragón, tras lo cual, y teniendo en consideración ambos informes, la Dirección General de Gestión Forestal resolvió elevar el correspondiente proyecto de Decreto para su aprobación.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente y, previa deliberación del Gobierno de Aragón, en su reunión del día 31 de mayo de 2011,

DISPONGO:

Primero.—Aprobar del Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Huesca, cuyo Libro Índice se adjunta como anexo al presente Decreto.

Segundo.—La numeración de los montes catalogados de la provincia de Huesca será la que les asigna el Catálogo aprobado mediante el presente Decreto. Las incorporaciones de nuevos montes a este Catálogo se harán siguiendo una numeración correlativa, según fecha de inclusión. Las exclusiones de montes del catálogo no afectarán a la numeración de los montes que le sucedan.

Tercero.—Deberán ser inscritos en el Registro de la Propiedad todos aquellos montes de utilidad pública que aún no se encuentren en él, bien por la Entidad propietaria, bien por la Administración Forestal de la Comunidad Autónoma, en la manera prevista por la Ley de Montes, el Reglamento de Montes y la legislación hipotecaria. La inscripción de dominio que se practique deberá ser coherente con la descripción del monte en el Catálogo.

Contra el presente Decreto, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación o publicación, o recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, y sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Zaragoza, 31 de mayo de 2011.

El Presidente del Gobierno de Aragón,
MARCELINO IGLESIAS RICOU

El Consejero de Medio Ambiente,
ALFREDO BONÉ PUEYO

ANEXO: CATÁLOGO DE MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE HUESCA.
LIBRO ÍNDICE

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
1	San Pedro de Tabernes	Comunidad Autónoma de Aragón	Seira	Boltaña	La Ribagorza	Barranco La Pinosa, que lo separa de la finca "Forcayo y Montañeta" de los vecinos de Seira.	Barranco La Pinosa, que lo separa de la finca "Forcayo y Montañeta" de los vecinos de Seira.	Partida "La Pinosa" del monte de UP nº 122 "Arboné o Lecinar, Pinosa y Las Lleras", de la pertenencia y término de Seira	Camino de Barbaruens a la Montañeta	37,83	37,83
2	San Juan de La Peña	Comunidad Autónoma de Aragón	Jaca	Jaca	La Jacetania	Monte de UP nº 305 "Carbonera, Horcal y Boalar" de la pertenencia y término de Santa Cruz de la Serós	Monte de UP nº 545 "El Aturio", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Santa Cruz de las Serós y monte de UP nº 237 "Boyeral" de la pertenecia y término de Jaca	Monte de UP nº 237 "Boyeral" de la pertenecia y término de Jaca y Pardina de Botartal	Monte de UP nº 546 "Barzada o Socarrada", de la pertenencia de Santa Cruz de las Seros y situado en el término municipal de Jaca y monte de UP nº 305 "Carbonera, Horcal y Boalar" de la pertenencia y término de Santa Cruz de la Serós	245,00	245,00
3	Sierra de Sevil	Ayto. Adahuesca	Adahuesca	Barbastro	Somontano de Barbastro	Monte de UP nº 116 "La Sierra" de la pertenencia y término de Aínsa-Sobrarbe	Monte de UP nº 116 "La Sierra" de la pertenencia y término de Aínsa-Sobrarbe, y términos municipales de Bárcabo y Alquezar (antes Radiquero)	Términos municipales de Alquezar (antes Radiquero) y Abiego (antes Alberuela de la Liena).	Término municipal de Abiego (antes Alberuela de la Liena) y río Isuela o Balced.	2.991,00	2.951,00
4	El Pinar	Aytos. Alquezar y Colungo	Colungo	Barbastro	Somontano de Barbastro	Término municipal de Bárcabo	Camino y propiedad particular	Propiedades particulares	Río Vero	362,00	362,00
5	Batalls, Montañeta y Calva del Monte	Ayto. Montanuy	Montanuy	Barbastro	La Ribagorza	Monte Llaveyet y propiedades particulares	Propiedades particulares	Terrenos de Estet	Monte de UP nº 6 "Clots y Pedriza" de la pertenencia de Montanuy y Laspaúles (Huesca) y Sarroqueta (Lérida), y situado en el término municipal de Montanuy	114,00	114,00
6	Clots y Pedriza	Aytos. Montanuy, Laspaúles y Sarroqueta (Lérida)	Montanuy	Barbastro	La Ribagorza	Monte denominado "La Sarronera" de Aneto	Monte de UP nº 5 "Batalls, Montañeta y Calva del Monte", de la pertenencia término de Montanuy	Terrenos de Estet y Vedat de la Ribera de Vilaller	Término municipal de Castenesa	108,00	108,00
7	Evenchelis, La Sarronera y La Sierra	Ayto. Montanuy	Montanuy	Barbastro	La Ribagorza	Monte Anglos, vendido por Hacienda, y propiedades particulares	Propiedades particulares	Barranco	Barranco y propiedades particulares	960,00	908,00
8	Sierra de Abajo y de Arriba	E.L.M. Antenza	Benabarre	Barbastro	La Ribagorza	Parcela A: Términos municipales de Tolva y Viacamp y Litera mendiante barranco. Parcela B: Barranco de Colominas	Parcela A: Términos municipales de Viacamp y Litera y Estopiñán del Castillo mendiante barranco de los Pasos. Parcela B: Camino (cortafuegos).	Parcela A: Propiedades particulares de José Lloret Arcas y Clementina Badia Mayor. Parcela B: Barranco de Sarnas	Parcela A: Barranco Rojo. Parcela B: Propiedades particulares	233,00	233,00

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
9	La Selva y Comalaplana	Ayto. Veracruz	Veracruz	Barbastro	La Ribagorza	Monte de UP nº 14 "Canal de Quintaló y Pegá", de la pertenencia y término municipal de Laspaúles y terrenos de Alins	Monte Puiseco, vendido por Hacienda	Propiedades particulares mediante barranco	Río Isábena	140,00	140,00
10	Selva Plana y Puyalets, La Guardia y Pedrino, Cabarret y Comallonera y Montaña de Las Aras	E.L.M. Espés	Laspaúles	Barbastro	La Ribagorza	Propiedades particulares de Espés	Propiedades particulares y finca Roureras Comunel y Vistarrons, perteneciente a vecinos de Espés Bajo	Fincas particulares de Espés y término municipal de Beranuy (Ballabriga) y término municipal de Torre la Ribera (Las Vilas del Turbón	Monte nº 44 de UP "La Selva" de la pertenencia de San Feliu de Veri y situado en el término municipal de Bisaurri	1.163,74	1.141,16
11	La Sierra	Ayto. Graus	Graus	Barbastro	La Ribagorza	Término municipal de Isábena	Antiguo término municipal de Roda de Isábena (hoy Isábena) y fincas particulares	Fincas particulares	Antiguos términos municipales de Benavente de Aragón, La Puebla de Fantova y Erdao, hoy todos pertenecientes a Graus	313,65	313,65
12	Lanero y Chordal	Ayto. Isábena	Isábena	Barbastro	La Ribagorza	Partida Lanero: Término municipal del Valle de Lierp. Partida Chordal: Fincas particulares de José Ballarín Badía y Angel Morancho Saura	Partida Lanero: Fincas particulares de Joaquín Carrero Bonsón y Luis Costa Almuzara. Partida Chordal: Antiguo término municipal de La Puebla de Roda (hoy Isábena) mediante el barranco de Bombal	Partida Lanero: Fincas particulares de Luis Costa Almuzara, Joaquín Carrera Bonsón, Ramón Ballarín Carrera, Angel Morancho Saura, Manuel Ballarín Castel y Sociedad de vecinos de Merli. Partida Chordal: Cabañera y fincas particulares de la Sociedad de vecinos de Merli, Luisa Barrabés Tarrafeta, Joaquín Carrera Bonsón y Ramón Ballarín Carrera	Partida Lanero: Cabañera. Partida Chordal: Fincas particulares de Manuel Ballarín Castel, Joaquín Carrera Bonsón, Ramón Ballarín Carrera, Angel Morancho Saura y José Ballarín Badía	283,85	283,85
13	Montañeta	Ayto. Laspaúles	Laspaúles	Barbastro	La Ribagorza	Término municipal de Montanuy	Paso Cabañal	Paso Cabañal	Terrenos de Laspaúles	150,00	150,00
14	Canal de Quintaló y Pegá	Ayto. Laspaúles	Laspaúles	Barbastro	La Ribagorza	Fincas particulares, río Isábena y barranco de la Selva de Domingo	Terrenos de Bibiles y finca "La Pelada" en el término municipal de Bonansa	Finca "La Pelada" del término municipal de Bonansa, finca "Puiseco" y monte de UP nº 9 "La Selva y Comalaplana" de la pertenencia y término y de Veracruz	Río Isábena que lo separa de la finca "Rourera Comunal y Vistarrons" del término municipal de Laspaúles	452,95	444,64
15	Llisué y Solano	E.L.M. Besians	Perarrua	Barbastro	La Ribagorza	Término municipal de Santa Liestra	Terrenos de Centeneras	Terrenos de Perarrúa	Propiedades particulares de Besians	175,00	175,00

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
16	Las Rocas, Arbolera y La Canal	Ayto. Isábena	Isábena	Barbastro	La Ribagorza	Término municipal de Veracruz	Finca particular de Joaquín Cemeli Tremosa y término municipal de Arén	Cabañera, terrenos comunales de Serraduy y con fincas particulares de José Montoliu Ariño, Luisa Bonet Sahún, José Ferraz Parrache, Joaquín Tremosa Sesé, Jose Oliva Feixa, Carmen Garuz Barrabés, José Español Barrabés, Manuel Naval Oliva y Antonia Almozara Cemeli, Baltasar Ballarín Carrera, Pedro Español Adillón, Julio Montoliu Ferraz y Manuel Raso Pueyo	Término municipal de Veracruz	1.074,99	985,86
17	Costapallé	Ayto. Sopeira	Sopeira	Barbastro	La Ribagorza	Término municipal de El Pont de Suert y monte "Trapadus", propiedad particular del antiguo término de Espluga de la Sierra (hoy Tremp), todo ello en la provincia de Lérida	Monte "Las Carribas", en el antiguo término de Abella de Adons (hoy El Pont de Suert) en la provincia de Lérida	Monte "Costa y Obach", antiguo término de Casterner de la Olla (hoy Tremp) y Barranco de Las Carribas, en la provincia de Lérida	Embalse Escales	98,00	98,00
18	Corbera y La Sierra	Ayto. Fiscal	Fiscal	Boltaña	Sobrarbe	Río Ara	Monte de UP nº 49 "Mónica, Ferrera y Corbera" de la pertenencia y término de Boltaña	Finca particular "La Serrana" en el término municipal de Fiscal	Propiedades particulares	181,00	181,00
19	Espalda de la Sierra	Ayto. Fiscal	Fiscal	Boltaña	Sobrarbe	Propiedades particulares	Monte de UP nº 20 "Espín, Calaforcas, Estallo y Las Fajanas" de la pertenencia y término de Fiscal	Terrenos de Laguarta (Secorún)	Terrenos de Borrastre (Fiscal)	118,00	118,00
20	Espín, Calaforcas, Estallo y Las Fajanas	Ayto. Fiscal	Fiscal	Boltaña	Sobrarbe	Propiedades particulares	Propiedades particulares	Terrenos de Laguarta (Secorún)	Monte de UP nº 19 "Espalda de la Sierra" de la pertenencia y término de Fiscal y propiedades partículares	184,00	184,00
21	La Sierra Alta y Baja	Ayto. Bárcabo	Bárcabo	Boltaña	Sobrarbe	Terrenos de Hospitaled y propiedades particulares	Terrenos de Suelves y vía pecuaria "Cordel de Boltaña"	Término municipal de Colungo y propiedades	Terrenos de Lecina y de Bárcabo	699,00	699,00

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
22	Cubilar de Piatra y El Furco	Ayto. Broto	Broto	Boltaña	Sobrarbe	Monte de UP nº 329 "Lanuza, Furco y Erata" de la pertenencia y término de Yésero; monte de UP nº 328 "Chordonal, Puerto Bajo y Cotefablo" de la pertenencia y término de Yésero en un punto; y monte de UP nº 88 "Suaso, Litro y Tranzué" de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal de Linás de Broto, Broto y Fragén, y situado en el término municipal de Torla	Monte de UP nº 95 "Cubilar y Costeras" de la pertenencia y término de Broto	Monte de UP nº 24 "Pardina de Niablas" de la pertenencia de Oto y situado en el término municipal de Broto.	Monte de UP nº 356 "Montes de Barbenuta" de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Biescas; y monte de UP nº 220 "Erata y Paco" de la pertenencia y término de Biescas	450,00	450,00
23	Furco Estrecho y Cagicar	Ayto. Broto	Broto	Boltaña	Sobrarbe	Monte de UP nº 95 "Cubilar y Costeras" de la pertenencia y término de Broto	Monte de UP nº 26 "Vallones de la Sierra e Isuala" de la pertenencia y término de Broto	Camino de Bergua a Otal	Monte de UP nº 24 "Pardina de Niablas" de la pertenencia de Oto y situado en el término municipal de Broto, mediante el barranco de las Eretas	236,00	236,00
24	Pardina de Niablas	E.L.M. Oto	Broto	Boltaña	Sobrarbe	Monte de UP nº 22 "Cubilar de Piatra y El Furco" de la pertenencia y término de Broto; y montes de particulares de Otal y Escartín	Monte de UP nº 95 "Cubilar y Costeras" de la pertenencia y término de Broto; y monte de UP nº 23 "Furco Estrecho y Cagicar" de la pertenencia y término de Broto, mediante el barranco de las Eretas	Monte de UP nº 402 "Basarán", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término de Broto, y cultivos del mismo término	Monte de UP nº 356 "Montes de Barbenuta" de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término de Biescas	308,00	308,00
25	Tremolar o Paso de Tella	Ayto. Broto	Broto	Boltaña	Sobrarbe	Barranco de Otal, que lo separa del monte de UP nº 402 "Basarán", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término de Broto	Propiedades partículares; monte de UP nº 33 "El Paco" de la pertenencia y término de Broto; y monte de UP nº 63 "Sierras de Cortillas" de la pertenencia y término de Yebra de Basa	Monte "Cillas" de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término de Yebra de Basa y monte de UP nº 63 "Sierras de Cortillas", de la pertenencia y término de Yebra de Basa	Monte de UP nº 356 "Montes de Barbenuta" de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Biescas	186,00	186,00
26	Vallones de la Sierra e Isuala	Ayto. Broto	Broto	Boltaña	Sobrarbe	Monte de UP nº 94 "Cotils, Alberosa y Bendañuelo" de la pertenencia de Oto y situado en el término municipal de Broto; monte de UP nº 95 "Cubilar y Costeras" de la pertenencia y término de Broto	Monte de UP nº 34 "San Pedro y Las Costeras" de la pertenencia y término de Broto	Terrenos de Bergua en el término municipal de Broto	Monte de UP nº 23 "Furco Estrecho y Cagicar" de la pertenencia y término de Broto y propiedades particulares	450,00	450,00

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
27	Amprío y Ardonés	Ayto. Benasque	Benasque	Boltaña	La Ribagorza	Con partida Vallvierna del monte de UP nº 30 "Valle de la izquierda del río Ésera" de la pertenencia y término de Benasque	Término municipal de Montanuy	Monte de UP nº 59 "Gallinero, Canales, La Corba y Royera", de la pertenencia de Liri y situado en el término municipal de Castejón de Sos	Monte de UP nº 30 "Valle de la izquierda del río Ésera" de la pertenencia y término de Benasque Propiedades particulares	2.418,00	2.418,00
28	La Valle	Ayto. Benasque	Benasque	Boltaña	La Ribagorza	Frontera francesa	Frontera francesa y Comunidad Autónoma de Cataluña	Monte de UP nº 30"Valle de la izquierda del Rio Ésera" y monte de UP nº 29 "Valle de la Derecha del Río Ésera" ambos de la pertenencia y término de Benasque	Frontera francesa	2.222,00	2.222,00
29	Valle de la derecha del Rio Ésera	Ayto. Benasque	Benasque	Boltaña	La Ribagorza	Frontera francesa y monte de UP nº 28 "La Valle" de la pertenencia y término municipal de Benasque	Río Ésera	Río Ésera y propiedades particulares	Monte de UP nº 111 " Puyarbal" de la pertenencia y término de Sahún y finca Estos	4.714,00	4.714,00
30	Valle de la izquierda del Rio Ésera	Ayto. Benasque	Benasque	Boltaña	La Ribagorza	Monte de UP nº 28 "La Valle", de la pertenencia y término municipal de Benasque	Comunidad Autónoma de Cataluña, término municipal de Montanuy y monte de UP nº 27 "Amprío y Ardonés", de la pertenencia y término municipal de Benasque	Monte de UP nº 59 "Gallinero, Canales, La Corba y Royera", de la pertenencia de Liri y situado en el término municipal de Castejón de Sos; y monte de UP nº 109 "El Mon", de la pertenencia y término de Sahún	Propiedades particulares y río Ésera	9.826,00	9.826,00
31	Barranco Oscuro y Romatrices	Ayto. Broto	Broto	Boltaña	Sobrarbe	Finca Barranco Oscuro, mediante camino de Bergua, barranco Oscuro, barranco de las Fajas, fincas "Fajas de Satué" y "Fajas de Maza"; finca "El Forcayo" mediante camino de Tallapones y barranco Eslizadera; fincas dominadas Lémbedas y Tirso	Término municipal de Fiscal	Fincas "Fajas de Charmas" y "Fajas de Ciscote" y término municipal de Fiscal	Término municipal de Yebra de Basa y fincas Tallapones	60,36	59,38
32	Latreros y Caídas de Forcos	Ayto. Broto	Broto	Boltaña	Sobrarbe	Barranco de Forcos y fincas particulares	Río Ara, fincas particulares y términos de Broto y Fiscal	Monte de UP nº 415 (antes 32-bis) "Faja de Alfuanz y Pinaretas" de la pertenencia y término de Broto y fincas particulares	Fincas particulares	78,06	74,14

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
33	El Paco	Ayto. Broto	Broto	Boltaña	Sobrarbe	Barranco de Otal	Barranco La Pera	Propiedades particulares de Cillas (Yebra de Basa)	Monte de UP nº 63 "Sierras de Cortillas", de la pertenencia y término de Yebra de Basa y monte de UP nº 25 "Tremolar o Paso de Tella" de la pertenencia y término de Broto	194,00	194,00
34	San Pedro y Las Costeras	Ayto. Broto	Broto	Boltaña	Sobrarbe	Monte de UP nº 94 "Cotils, Alberosa y Bendañuelo" de la pertenencia de Oto y situado en el término municipal de Broto	Río Ara	Propiedades particulares	Monte de UP nº 26 "Vallones de la Sierra e Isuala" de la pertenencia y término de Broto	360,00	360,00
35	Abesué, Acirón y Ribera del Hospital	Ayto. Bielsa	Bielsa	Boltaña	Sobrarbe	Frontera francesa	Monte de UP nº 78 "Basa Sallena, Montot y Tabernes" de la pertenencia de Gistaín y situado en el término municipal de Plan y finca "Barleto" del término municipal de Sin	Monte de UP nº 131 "Incanal, Solastro y La Poza" de la pertenencia de Sin y Serveto, y situado en los términos municipales de Tella y Sin	Río Cinca, que lo separa del monte de UP nº 37 "Mascarina, Pineta y etc"y Río Barrosa, que lo separa del monte de UP nº 36 "Costadué, Acín", ambos de la pertenencia y término de Bielsa	6.153,00	5.880,00
36	Costadué, Acín	Ayto. Bielsa	Bielsa	Boltaña	Sobrarbe	Frontera francesa	Río Barrosa, que lo separa del monte de UP nº 35 "Abesué, Acirón y Ribera del Hospital" de la pertenencia y término de Bielsa	Río Cinca, que lo separa del monte de UP nº 37 "Mascarina, Pineta" de la pertenencia y término de Bielsa	Río Cinca, que lo separa del monte de UP nº 37 "Mascarina, Pineta" de la pertenencia y término de Bielsa y frontera francesa	8.851,00	8.280,00
37	Mascarina y Pineta	Ayto. Bielsa	Bielsa	Boltaña	Sobrarbe	Río Cinca, que lo separa del monte de UP nº 36 "Costadué, Acín" de la pertenencia y término de Bielsa	Río Cinca, que lo separa del monte de UP nº 35 "Abesué, Acirón y Ribera del Hospital" de la pertenencia y término de Bielsa	Monte de UP nº 129 "Cagicar" de la pertenencia de Sin y Salinas, y situado en los términos municipales de Tella y Sin; monte de UP nº 132 "Valle de Tella-Revilla" de la pertenencia y término de Tella-Sin, finca "La Estiva" del Común de vecinos de Tella; nuevamente monte de UP nº 132 "Valle de Tella-Revilla" de la pertenencia y término de Tella-Sin; monte de UP nº 102 "Montaña de Sensa y La Valle" de la pertenencia y término de Puértolas	Finca particular "Valle Añisclo" de Quiñón de Buerba; monte de UP nº 67 "El Puerto, Mont-Perdú, Tres Orores y Mondarruego" de la pertenencia de Valles de Vío y Solana, y situado en el término municipal de Fanlo; frontera francesa	4.284,00	4.144,00

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
38	Campoluengo	Ayto. Bisaurri	Bisaurri	Boltaña	La Ribagorza	Propiedades particulares de Bisaurri; partidas de Opilleras, Comialas, La Paga, El Solés, Campoluengo, y Las Llanas	Monte de UP nº 42 "La Mosquera" de la pertenencia de San Feliu de Veri y situado en el término de Bisaurri	Monte de UP nº 43 "El Puerto y Pinar de Cellas" de la pertenencia de San Martín de Veri y situado en el término municipal de Bisaurri	Monte de L.D. de Gabás y fincas particulares de "La Paúl"	90,37	85,00
39	La Montaña	Ayto. Bisaurri	Bisaurri	Boltaña	La Ribagorza	Monte de UP nº 59 "Gallinero, Canales, La Corba y Royera" de la pertenencia de Liri y situado en el término municipal de Castejón de Sos	Monte particular "La Montaña de Rins" en el término municipal de Laspaúles	Término municipal de Laspaúles	Monte de UP nº 40 "Montaña, Fontanals y Fauset" de la pertenencia de Urmella y situado en el término municipal de Bisaurri	243,50	243,50
40	Montaña, Fontanals y Fauset	E.L.M. Urmella	Bisaurri	Boltaña	La Ribagorza	Monte de UP nº 59 "Gallinero, Canales, La Corba y Royera" de la pertenencia de Liri y situado en el término municipal de Castejón de So	Monte de UP nº 39 "La Montaña" de la pertenencia y término de Bisaurri y con el término municipal de Laspaúles	Propiedades particulares de los vecinos de Urmella	Monte de UP nº 416 (47-bis) "Costera de las Viñas" de la pertenencia de Arasán y situado en el término municipal de Bisaurri y finca particular "Omprius"	703,74	688,57
41	La Montaña	E.L.M. Gabás	Bisaurri	Boltaña	La Ribagorza	Monte de UP nº 47 "Tozal de San Juan" de la pertenencia de Gabás, situado en el término municipal de Bisaurri y propiedades particulares	Monte de UP nº 43 "El Puerto y Pinar de Cellas, de la pertenencia de San Martín de Veri y situado en el término municipal de Bisaurri	Monte de UP nº 145 "Cervins" de la pertenencia y término de Valle de Bardagí	Finca "Planarruego" de aparticulares de Abi, en término municipal de Seira	333,00	332,54
42	La Mosquera	E.L.M. San Feliu de Veri	Bisaurri	Boltaña	La Ribagorza	Barranco	Propiedades particulares y terrenos de Renanué	Propiedades particulares y terrenos de San Martín	Monte de UP nº 43 "El Puerto y Pinar de Cellas" de la pertenencia de San Martín de Veri y situado en el término municipal de Bisaurri y monte de UP nº 38 "Campoluengo" de la pertenencia y término de Bisaurri	127,46	127,46
43	El Puerto y Pinar de Cellas	E.L.M. San Martin de Veri	Bisaurri	Boltaña	La Ribagorza	Monte de UP nº 38 "Campoluengo" de la pertenencia y término de Bisaurri	Monte de UP nº 42 "La Mosquera" de la pertenencia de San Feliu de Veri y situado en el término municipal de Bisaurri, propiedades particulares de San Feliu y propiedades particulares de San Martín	Monte de UP nº 44 "La Selva" de la pertenencia de San Feliu de Veri y situado en el término municipal de Bisaurri; y monte de UP nº 145 "Cervins" de la pertenencia y término de Valle de Bardagi	Monte de UP nº 41 "La Montaña" de la pertenencia de Gabás y situado en el término municipal de Bisaurri y particulares de Gabás	455,39	327,54

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
44	La Selva	E.L.M. San Feliu de Veri	Bisaurri	Boltaña	La Ribagorza	Monte de UP nº 43 "El Puerto y Pinar de Cellas" de la pertenencia de San Martín de Veri y situado en el término municipal de Bisaurri; y propiedades particulares de San Feliu de Veri	Propiedades particulares de San Feliu de Veri	Monte de UP nº 10 "Selva Plana y Puyalets, La Guaria y Pedrino, Cabarret y Comallonera y Montaña de las Aras", de la pertenencia de Espés y situado en el término de Las Paúles. Término municipal de Torre la Ribera	Término municipal del Valle del Bardají	396,65	395,04
45	La Sercosa	Ayto. Bisaurri	Bisaurri	Boltaña	La Ribagorza	Monte "La Sierra", de particulares de Bisaurri	Monte "La Sierra", de particulares de Bisaurri y monte " Las Calvas", de San Feliu, de L.D	Propiedades particulares, partidas "Fonsipé", "Ortón" y "Currucuso"	Propiedades particulares, partidas "El Llinás", "La Solana" , "Santa Ysclas", "Las Planas" y "La Mariguala"	75,83	71,69
46	Tozal del Mon	Ayto. Bisaurri	Bisaurri	Boltaña	La Ribagorza	Monte de UP nº 421 (60-bis) "El Cajigar", de la pertenencia y término de Castejón de Sos y fincas particulares de Bisaurri, partida "Los Pocinos"	Barranco de la Coma y fincas particulares de Bisaurri, partidas "Tozaletas", "Salineras", "Monteciello", "Calvario", "Planamestre", "Llauna", "Las Penas", "Secastiello" y "Rogalls"	Fincas particulares de Bisaurri, partidas "Las Arrugas", "Cortalespenas", "Secastiello", "Rogals" y "La Collada"; y monte de Libre Disposición de Gabás "Picacabrera"	Monte de El Run, Entidad Local Menor del Ayuntamiento de Castejón de Sos, en este término municipal	151,45	142,30
47	Tozal de San Juan	E.L.M. Gabás	Bisaurri	Boltaña	La Ribagorza	Monte de UP nº 60 "El Pinaret" de la pertenencia de El Run y situado en el término municipal de Castejón de Sos, mediante la línea de términos municipales de Castejón de Sos y Bisaurri	Propiedades particulares de Gabás	Monte de UP nº 41 "La Montaña" de la pertenencia de Gabás y situado en el término municipal de Bisaurri	Finca "Planarruegos" de particulares de Abi, mediante la línea de términos municipales de Seira y Bisaurri, y finca "La Cuadra de Cheris" de particulares de Gabás	196,50	196,50
48	Fartué y La Selva	Ayto. Boltaña	Boltaña	Boltaña	Sobrarbe	Camino y propiedades particulares en el antiguo término de Albella y Jánovas (hoy Fiscal)	Propiedades particulares en el antiguo término de Sieste (hoy Boltaña)	Terrenos de Torrolluela del Obico en el término de Boltaña	Pardina de San Juan Castiello, en los antiguos términos de Albella y Jánovas y Secorún, hoy incorporados a Fiscal y Sabiñánigo respectivamente	520,00	520,00
49	Mónica, Ferrera y Corbera	Ayto. Boltaña	Boltaña	Boltaña	Sobrarbe	Propiedades particulares y río Ara	Propiedades particulares y monte de UP nº 50 "El Pinar y La Bañera" de la pertenencia y término de Boltaña	Propiedades particulares	Propiedades particulares y monte de UP nº 18 "Corbera y La Sierra" de la pertenencia y término de Fiscal	872,00	872,00
50	El Pinar y La Bañera	Ayto. Boltaña	Boltaña	Boltaña	Sobrarbe	Arroyo de la Bañera y río Ara	Divisoria de aguas del arroyo de la Bañera y divisoria del barranco de San Martín	Propiedades particulares	Propiedades particulares y arroyo de la Bañera	329,00	329,00

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
51	Ascuer y Orús	Ayto. Broto	Broto	Boltaña	Sobrarbe	Monte de UP nº 120 denominado "La Selva", situado en el término municipal de Broto (antes Sarvisé) y de la pertenencia de Sarvisé, monte de UP nº 117 "El Cagicar" de la misma pertenencia y monte de UP nº 119 "La Selva" situado en el término municipal de Broto (antes Sarvisé) y de pertenencia de Buesa	Propiedades particulares y monte de UP nº 56 "Seto y Lusiarre" perteneciente a Burgasé y situado en el término municipal de Fiscal	Monte de UP nº 121, denominado "Tornos", de la pertenencia de Asín de Broto y situado en el término municipal de Broto, mediante la divisoria de Forcallo y barranco Ascuer	Gleras del río Ara	740,65	680,32
52	Caídas del Jalle y San Esteban	Ayto. Broto	Broto	Boltaña	Sobrarbe	Propiedades partículares	Propiedades partículares y Pardina de Capablo	Término municipal de Broto y monte de UP nº 56 "Seto y Lusiarre", de la pertenencia y término de Fiscal	Monte de UP nº 119 "La Selva", de la pertenencia de Buesa y situado en el término de Broto. Terrenos de Buesa, en el término municipal de Broto	388,00	388,00
53	Furco y La Caña	Ayto. Broto	Broto	Boltaña	Sobrarbe	Parcela I: Monte de UP nº 419 (53-bis) denominado "Espalabero y Siarras", de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal de Linás de Broto, Broto y Fragén y situado en el término municipal de Broto y fincas de propiedad particular. Parcela II: Monte de UP nº 419 (53-bis) denominado "Espalabero y Siarras", de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal de Linás de Broto, Broto y Fragén y situado en el término municipal de Broto	Parcela I: Monte de UP nº 419 (53-bis) denominado "Espalabero y Siarras", de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal de Linás de Broto, Broto y Fragén y situado en el término municipal de Broto y monte de UP nº 118 "Pequera y Garrabonal", perteneciente a la Mancomunidad Forestal de Buesa-Broto y situado en el término municipal de Broto. Parcela II: Término municipal de Fanlo	Parcela I: Monte de UP nº 119 "La Selva", perteneciente a Buesa y situado en el término de Broto, fincas de propiedad particular y monte de UP nº 117 denominado "El Cagicar", de Sarvisé y sito en el término de Broto. Parcela II: Monte de UP nº 119 "La Selva", perteneciente a Buesa y situado en el término de Broto, y monte de UP nº 118 "Pequera y Garrabonal", perteneciente a la Mancomunidad Forestal de Buesa-Broto y situado en el término municipal de Broto	Parcela I: Propiedades particulares y Rio Ara. Parcela II: Monte de UP nº 419 (53-bis) denominado "Espalabero, Siarras y Planadarbis", de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal de Linás de Broto, Broto y Fragén y situado en el término municipal de Broto	578,30	572,05

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
54	Comas de San Esteban	Ayto. Fiscal	Fiscal	Boltaña	Sobrarbe	Con el término municipal de Fanlo, mediante camino de Yeba	Con terrenos de Yeba en el término de Fanlo	Monte de UP nº 55 "Navain", de la pertenencia y término de Fiscal	Monte "Campol", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y sito en el término municipal de Fiscal; con peñas de Porzal o de Las Gargantas; y monte de UP nº 393 "San Felices", de la pertenencia de la Comunidad Autó-noma de Aragón y sito en el término de Fiscal	108,00	108,00
55	Navaín	Ayto. Fiscal	Fiscal	Boltaña	Sobrarbe	Monte de UP nº 54 "Comas de San Esteban" de la pertenencia y término de Fiscal y terrenos de Yeba, en el término municipal de Fanlo	Monte "Terrascún" de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término de Boltaña	Finca "Navaín", propiedad de Endesa Generación	Monte de UP nº 392 "Puyuelo" de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término de Fiscal, mediante el barranco de Las Gargantas; y monte "Campol" de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término de Fiscal	110,00	110,00
56	Seto y Lusiarre	Ayto. Fiscal	Fiscal	Boltaña	Sobrarbe	Término municipal de Broto, Pardina Capablo y término municipal de Fanlo	Monte "Ceresuela", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término de Fanlo	Montes "Burgasé, "Pardina de Alseto"y de UP nº 470 "Cajol", todos ellos de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situados en el término municipal de Fiscal	Monte de UP nº 51 "Ascuer y Orús", de la pertenencia y término municipal de Broto y propiedades particulares	946,13	941,00
57	La Garona	Ayto. Campo	Campo	Boltaña	La Ribagorza	Con barranco de "La Garona" que separa los términos municipales de Campo y Seira	Monte de UP nº 145 "Cervins", perteneciente y situado en el término municipal del Valle de Bardají y propiedades partículares	Propiedades partículares	Río Ésera	1.078,34	1.069,20
58	Guarra	Ayto. Aínsa-Sobrarbe	Aínsa-Sobrarbe	Boltaña	Sobrarbe	Con terrenos de Santa María de Buil, mediante barranco (término de Aínsa-Sobrarbe)	Propiedades partículares y monte de UP nº 382 "Guarra" de la pertenencia y término de Aínsa-Sobrarbe	Terrenos de Arcusa en el término de Aínsa-Sobrarbe y propiedades partículares	Con propiedades particulares de Arcusa, en el término de Aínsa-Sobrarbe	146,00	146,00

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
59	Gallinero, Canales, La Corba y Royera	E.L.M. Liri	Castejón de Sos	Boltaña	La Ribagorza	Monte de UP nº 30 "Valle de la Izquierda del río Ésera" y monte de UP nº 27 "Amprío y Ardonés", ambos de la pertenencia de Benasque y situados en su término municipal, y término municipal de Montanuy	Término municipal de Montanuy	Propiedades particulares, monte de UP nº 39 "La Montaña" de la pertenencia y término de Bisaurri, monte de UP nº 40 "Montaña, Fontanals y Fauset " de la pertenencia de Urmella y situado en el término municipal de Bisaurri, finca "Omprius" y monte de UP nº 416 (47-bis) "Costera de las Viñas", de la pertenencia de Arasán y situado en el término municipal de Bisaurri	Propiedades particulares de Liri	1.100,00	1.100,00
60	Pinaret	E.L.M. El Run	Castejón de Sos	Boltaña	La Ribagorza	Río Ésera y fincas particulares	Fincas particulares y barranco Gabás	Monte de UP nº 47 "Tozal de San Juan" de la pertenencia de Gabás y situado en el término municipal de Bisaurri, fincas particulares del mismo término y término municipal de Seira	Río Ésera	129,00	124,00
61	La Estiva y Otoria.		Yebra de Basa	Jaca	Alto Gállego	AGREGADO AL MONTE Nº 63					
62	El Fuñil.		Yebra de Basa	Jaca	Alto Gállego	AGREGADO AL MONTE Nº 63					
63	Sierras de Cortillas	Ayto. Yebra de Basa	Yebra de Basa	Jaca	Alto Gállego	Paco de la Pardina de Isabal en el término municipal de Biescas; monte de UP nº 25 "Tremolar o Paso de Tella" y monte de UP nº 33 "El Paco", ambos de la pertenencia y término municipal de Broto	Monte de UP nº 33 "El Paco", de la pertenencia y término municipal de Broto; terrenos de Sasa en el término municipal de Yebra de Basa y de Bergua en el término municipal de Broto; monte de UP nº 31 "Barranco Oscuro y Romatrices", de la pertenencia y término municipal de Broto; y monte de UP nº 74 "Puyaraldo y Romatrices", de la pertenencia y término municipal de Fiscal	Pardina de Fenés y terrenos de Sobás, en el término municipal de Yebra de Basa	Término municipal de Sabiñánigo y monte de UP nº 278 "Paco, Jericón, Garganta y Puerto de Javierre" de la pertenencia y término de Biescas	2.695,00	2.687,06
64	Los Pozos	Ayto. Chia	Chia	Boltaña	La Ribagorza	Fincas partículares de vecinos de Chía	Término municipal de Villanova y propiedades partículares de Chía	Propiedades particulares de Chía	Término municipal de Seira	1.688,00	1.688,00

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
65	Blasco	Ayto. Fanlo	Fanlo	Boltaña	Sobrarbe	Vía pecuaria Colada de Fanlo a Sarvisé	Partida Esquiruelo y Sierra-Coda y monte "Ceresuela", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Fanlo	Monte "Ceresuela", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Fanlo	Con partida de Capablo, de propiedad particular	220,00	220,00
66	Metils	M.F. Quiñón de Buerba	Fanlo	Boltaña	Sobrarbe	Barranco Guampez o río Aso y monte de UP nº 423 "Valle de Anisclo", de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal Quiñón de Buerba y situado en el término de Fanlo	Monte de UP nº 70 "Sestral" de la pertenencia de Quiñón de Buerba y situado en el término municipal de Fanlo; monte de UP nº 69 "Sardinero" de la pertenencia de Quiñón de Buerba y situado en el término municipal de Fanlo. Fincas Carretal y Baraniaya	Fincas Comagracieta y Laviasa	Monte "Ceresuela", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Fanlo y finca particular de vecinos "Barranco Vallaz"	522,67	512,16
67	El Puerto, Mont-Perdú, Tres Orores y Mondarruego	Manc. Valle de Vio y Solana	Fanlo	Boltaña	Sobrarbe	Frontera francesa y monte de UP nº 37 "Mascarina y Pineta", de la pertenencia y término municipal de Bielsa	Finca partícular comunal Valle de Anisclo y monte de UP nº 423 "Valle de Anisclo", de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal Quiñón de Buerba y situado en el término de Fanlo	Propiedades en el término municipal de Fanlo; monte de UP nº 139 "Canal de Ordesa, Diazas, Duáscaro", de la pertenencia y término municipal de Torla; y monte "Fajas de Mondaruego", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Torla	Monte de UP nº 139 "Canal de Ordesa, Diazas, Duáscaro", de la pertenencia y término municipal de Torla y monte de UP nº 142 "Ordiso y Sandaruelo", de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal del Valle de Broto y situado en el término municipal de Torla	4.800,00	4.800,00
68	San Miguel y Cullareras	Ayto. Fanlo	Fanlo	Boltaña	Sobrarbe	Monte "Ceresuela", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Fanlo, propiedades particulares y nuevamente monte "Ceresuela"	Terrenos de Buerba en Fanlo, propiedades particulares y barranco	Término municipal de Fiscal	Término municipal de Fiscal	1.132,50	1.027,05
69	Sardinero	M.F. Quiñón de Buerba	Fanlo	Boltaña	Sobrarbe	Monte de UP nº 70 "Sestral", de la pertenencia de Quiñon de Buerba y situado en el término municipal de Fanlo	Río Bellós y monte de UP nº 100 denominado "Inverniles" de la pertenencia y término de Puértolas	Finca San Pietro de propiedad partícular	Monte de UP nº 66 "Metils" de la pertenencia de Quiñon de Buerba y situado en el término municipal de Fanlo mediante el camino de Escalona	1.293,00	1.293,00

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
70	Sestral	M.F. Quiñón de Buerba	Fanlo	Boltaña	Sobrarbe	Monte de UP nº 423 "Valle de Anisclo", de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal Quiñón de Buerba y situado en el término de Fanlo y propiedades partículares	Monte de UP nº 98 "Cagicar y Mayón" de la pertenencia y término de Puértolas	Monte de UP nº 100 "Inverniles", de la pertenencia y término de Púertolas y monte de UP nº 69 "Sardinero", de la pertenencia de Quiñón de Buerba y situado en el término de Fanlo	Monte de UP nº 66 "Metils", y monte de UP nº 423 "Valle de Anisclo", ambos de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal Quiñón de Buerba y situados en el término de Fanlo	413,00	413,00
71	Canciás	Ayto. Fiscal	Fiscal	Boltaña	Sobrarbe	Con pardina Viñuales; monte de UP nº 72 "Cuchiplán o Selva" y monte de UP nº 73 "Fuen de Cellas", ambos de la pertenencia y término de Fiscal	Pardina de Villamala y de Borrastré y monte de UP nº 73 "Fuen de Cellas" de la pertenencia y término de Fiscal	Término municipal de Sabiñánigo	Con pardina de Fenés, en el término de Yebra de Basa	776,00	776,00
72	Cuchiplán o Selva	Ayto. Fiscal	Fiscal	Boltaña	Sobrarbe	Barranco de Canciás y Pardina Viñuales de propiedad particular	Finca particular "Picarizás" y monte de UP nº 73 "Fuen de Cellas" de la pertenencia y término de Fiscal	Monte de UP nº 73 "Fuen de Cellas" de la pertenencia y término de Fiscal y monte de UP nº 71 "Canciás" de la pertenencia y término de Fiscal, separado por la Ralla Baja de Canciás	Finca particular "Pardina de Viñuales"	152,36	152,36
73	Fuen de Cellas	Ayto. Fiscal	Fiscal	Boltaña	Sobrarbe	Fincas partículares y monte de UP nº 72 "Cuchiplán o Selva", de la pertenencia y término de Fiscal	Terrenos de Borrastre	Monte de UP nº 71 "Canciás" de la pertenencia y término de Fiscal	Monte de UP nº 72 "Cuchiplan o Selva", de la pertenencia y término de Fiscal	194,00	194,00
74	Puyaraldo y Romatrices	Ayto. Fiscal	Fiscal	Boltaña	Sobrarbe	PARCELA I: Monte de UP nº 31 "Barranco Oscuro y Romatrices" y monte de UP nº 415 (32-bis) "Faja de Alfuanz y Pinaretas", ambos de la pertenencia y término de Broto. PARCELA II: Monte de UP nº 469 "Berroy" de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y sito en el término de Fiscal	PARCELA I: Pardina Asué en el término municipal de Fiscal de propiedad particular. PARCELA II: Propiedades particulares meidante acequia	PARCELA I: Monte de UP nº 469 "Berroy" de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y sito en el término de Fiscal, y propiedades partículares. PARCELA II: Propiedades partículares	PARCELA I: Pardina Fenex en el término municipal de Yebra de Basa y monte de UP nº 62 "El Fuñil" de la pertenencia y término de Yebra de Basa. PARCELA II: Monte de UP nº 469 "Berroy" de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y sito en el término de Fiscal	184,00	184,00
75	Solano, El Paco	Ayto. Fiscal	Fiscal	Boltaña	Sobrarbe	Terrenos de Sasé en el término de Fiscal	Monte de UP nº 394 "Sasé" de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Fiscal	Propiedades particulares	Propiedades particulares y terrenos de Asín de Broto en el término de Broto	162,00	162,00

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
76	Tisonera	Ayto. Foradada del Toscar	Foradada de Toscar	Boltaña	La Ribagorza	Término municipal de Campo	Monte "Camatorre" del Ayuntamiento de Foradada de Toscar y situado en su término municipal	Propiedades particulares	Propiedades particulares	109,00	109,00
77	Yali	M.F. Monte Yali	Foradada de Toscar	Boltaña	La Ribagorza	Monte de UP nº 123 "Armeña" de la pertenencia de Seira, Abi y Barbaruens y situado en el término de Seira	Monte de UP nº 124 "Espigolas y Piñana" de la pertenencia de Barbaruens y situado en el término de Seira, término municipal de Campo y monte de UP nº 122 "Arboné o Lecinar, Pinosa y Las Lleras" de la pertenencia y término de Seira	Término municipal de Campo y monte particular "Las Viñuelas"	Monte Viñuelas y los particulares Linarredonda, El Raso y Torrezuelo	1.190,50	798,34
78	Basa Sallena, Montot y Tabernes	Ayto. Gistaín	Gistaín	Boltaña	Sobrarbe	Frontera francesa	Monte de UP nº 112 "Clot y Elit" de la pertenencia y término de San Juan de Plan	Propiedades particulares	Monte de UP nº 35 " Abesué, Acirón y Ribera del Hospital" de la pertenencia y término de Bielsa; y partida Barletó de Sin	3.860,00	3.860,00
79	Partarra, Selva	Ayto. Aínsa-Sobrarbe	Aínsa-Sobrarbe	Boltaña	Sobrarbe	PERÍMETRO 1: Barranco Pinar y finca de Pallás Hernández en el término municipal de Aínsa-Sobrarbe. PERÍMETRO 2: Camino de Guaso a la valle de Sieste y finca Lardarico, en el término municipal de Aínsa-Sobrarbe	PERÍMETRO 1: Terrenos del antiguo término de Santa María de Buil, actual término de Aínsa-Sobrarbe. PERÍMETRO 2: Carretera autonómica A-2205, de la Torrecilla a Guaso y finca Comolar	PERÍMETRO 1: Con terrenos del núcleo de Saratías, actual término de Aínsa-Sobrarbe, a través del barranco de Sarratías. PERÍMETRO 2: Barranco de La Perdiz y divisoria en el término municipal de Aínsa-Sobrarbe	PERÍMETRO 1: Terrenos del antiguo término de Guaso, actual término de Aínsa-Sobrarbe, a través del barranco de San Juan y barranco Ena. PERÍMETRO 2: Línea delimitadora del antiguo término de Sieste, actual término de Boltaña, a través del barranco Solans o de los Montes	231,57	229,16
80	Solano y Cocullón	Ayto. Labuerda	Labuerda	Boltaña	Sobrarbe	Barranco Camporredondo o de Boltaña y fincas particulares	Fincas particulares y carretera de Aínsa a Bielsa	Barranco Forcaz y camino de Aínsa a Boltaña	Barranco Los Valles, finca particular, Barranco La Sartén, y monte de UP nº 417 (50-bis) "Cañas y Solanías", de la pertenencia y término de Boltaña	533,44	524,93

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
81	Cubilares y Napinales	Ayto. Laspuña	Laspuña	Boltaña	Sobrarbe	Monte de UP nº 130 "Cajigar de Badaín" de la pertenencia de Sin, Salinas, San Marcial y Badaín y situado en el término municipal de Tella-Sin mediante el río Irués; monte de UP nº 96 "Labasar y Fornós" de la pertenencia de Saravillo y situado en el término municipal de Plan; propiedades particulares (antiguo enclavado C), nuevamente monte de UP nº 96 "Labasar y Fornós"; y Barranco de Fornos	Monte de UP nº 105 "La Fabosa y la Cazcarra" de la pertenencia de Los Molinos y situado en el término municipal de Pueyo de Araguás	Propiedades particulares (antiguo enclavado A)	Río Garona	557,12	552,09
82	Lostacho	Manc. Laspuña-Torrelisa	Laspuña	Boltaña	Sobrarbe	Monte de UP nº 83 "Moleras" de la pertenencia y término de Laspuña; y barranco La Garona	Monte de UP nº 105 "La Fabosa y la Cazcarra" de la pertenencia de Los Molinos y situado en el término municipal de Pueyo de Araguás	Cillos de La Cazcarra (cadena de Cillos paralelos a la divisoria de la Peña Montañesa), que lo separa del monte de UP nº 425 (82-bis) "La Cascarra" de la pertenencia de la Mancomunidad Laspuña-Torrelisa y situado en el término de Laspuña	Cillos del Paso de Las Matas	309,63	309,63
83	Moleras	Ayto. Laspuña	Laspuña	Boltaña	Sobrarbe	Fincas particulares, río Cinca y río Irués	Río Garona y fincas particulares	Monte de UP nº 82 "Lostacho" de la pertenencia de Laspuña y Torrelisa, y situado en el término municipal de Laspuña; monte de UP nº 425 (82-bis) "La Cascarra" de la pertenencia de la Mancomunidad Laspuña-Torrelisa y situado en el término de Laspuña; monte de UP nº 84 "Mosquera y Cuastarrasa" de la pertenencia y término de Laspuña; fincas particulares y monte común	Fincas particulares y río Cinca	1.863,45	1.832,03

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
84	Mosquera y Cuastarrasa	Ayto. Laspuña	Laspuña	Boltaña	Sobrarbe	Fincas particulares y monte de UP nº 83 "Moleras" de la pertenencia y término de Laspuña., mediante el barranco de Las Vilas y camino de Laspuña a Campo	Monte de UP nº 83 "Moleras" de la pertenencia y término de Laspuña y monte de UP nº 425 (82-bis) "La Cascarra" de la pertenencia de la Mancomunidad Laspuña-Torrelisa y situado en el término de Laspuña	Divisoria de la Peña Montañesa y monte de UP nº 107 "La Tosca", de la pertenencia de Torrelisa y situado en el término municipal de El Pueyo de Araguás	Fincas particulares de Laspuña por mediación del camino de La Mosquera a Planabarba	498,38	494,50
85	Canaleta	E.L.M. Linás de Broto	Torla	Boltaña	Sobrarbe	Propiedades particulares y monte de UP nº 88 "Suaso, Litro y Tranzue" de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal de Linás de Broto, Broto y Fragén, y situado en el término municipal de Torla	Propiedades particulares	Propiedades particulares y monte de UP nº 86 "Paco Suber", de la pertenencia de Linás de Broto y situado en el término municipal de Torla	Monte de UP nº 88 "Suaso, Litro y Tranzue" de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal de Linás de Broto, Broto y Fragén, y situado en el término municipal de Torla	174,00	174,00
86	Paco Suber	E.L.M. Linás de Broto	Torla	Boltaña	Sobrarbe	Monte de UP nº 85 "Canaleta" de la pertenencia de Linás de Broto y situado en el término municipal de Torla; y fincas particulares	Fincas particulares	Monte de UP nº 88 "Suaso, Litro y Tranzué" de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal de Linás de Broto, Broto y Fragén, y situado en el término municipal de Torla (antes Linás de Broto)	Monte de UP nº 88 "Suaso, Litro y Tranzué" de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal de Linás de Broto, Broto y Fragén, y situado en el término municipal de Torla (antes Linás de Broto)	509,28	505,66
87	Solano, San Antón y Gabardera	E.L.M. Linás de Broto	Torla	Boltaña	Sobrarbe	Monte de UP nº 88 "Suaso, Litro y Tranzué" de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal de Linás de Broto, Broto y Fragén, y situado en el término municipal de Torla (antes Linás de Broto)	Barranco Litri	Camino de brato, barranco de Suaso y propiedades particulares	Propiedades particulares y Monte de UP nº 88 "Suaso, Litro y Tranzué" de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal de Linás de Broto, Broto y Fragén, y situado en el término municipal de Torla (antes Linás de Broto), mediante el barranco Suaso	200,00	200,00

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
88	Suaso, Litro y Tranzué	M.F. Linás de Broto, Broto y Fragén	Torla	Boltaña	Sobrarbe	PARTIDA NORTE: Monte de UP nº 291 "Yenefrito, Esfuellas, Tendeñera, El Verde y Sabocos" de la pertenencia de Quiñón de Panticosa y situado en el término de Panticosa, en un punto; y monte de UP nº 141 "Otal Alto y Bajo, Fernes y Ordiso" de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal del Valle de Broto y situado en el término municipal de Torla. PARTIDA SUR: Partida Norte del mismo monte de UP nº 88; monte de UP nº 86 "Paco Suber" de la pertenencia de Linás de Broto y situado en el término municipal de Torla; propiedades particulares; y monte de UP nº 87 "Solano, San Antón y Gabardera" de la pertenencia de Linás de Broto y situado en el término municipal de Torla	PARTIDA NORTE: Monte de UP nº 140 "Cebollar y La Selva" de la pertenencia y término de Torla. PARTIDA SUR: Monte de UP nº 143 "La Selva" de la pertenencia de Fragén y situado en el término municipal de Torla	PARTIDA NORTE: Monte de UP nº 87 "Solano, San Antón y Gabardera" de la pertenencia de Linás de Broto y situado en el término municipal de Torla; propiedades particulares; monte de UP nº 85 "Canaleta" de la pertenencia de Linás de Broto y situado en el término municipal de Torla; y Partida Sur del propio monte de UP nº 88. PARTIDA SUR: Monte de UP nº 95 "Cubilar y Costeras" de la pertenencia y término de Broto; y monte de UP nº 22 "Cubilar de Piatra y El Furco" de la pertenencia y término de Broto	PARTIDA NORTE: Monte de UP nº 328 "Chordonal, Puerto Bajo y Cotefablo" de la pertenencia y término de Yésero. PARTIDA SUR: Montes de UP nº 329 "Lanuza, Furco y Erata" de la pertenencia y término de Yésero en un punto y monte de UP nº 328 "Chordonal, Puerto Bajo y Cotefablo" de la pertenencia y término de Yésero	1.200,00	1.200,00
89	Selvas Alta y Baja	Ayto. La Fueva	La Fueva	Boltaña	Sobrarbe	PARTIDA I: Monte "Mediano, margen izquierda", de la Confederación Hidrográfica del Ebro. PARTIDA II: Embalse de Mediano	PARTIDA I: Propiedades particulares. PARTIDA II: Término municipal de Palo	PARTIDA I: Monte "Mediano, margen izquierda", de la Confederación Hidrográfica del Ebro. PARTIDA II: Embalse de Mediano	PARTIDA I: Monte "Laderas de Arasanz", de la Confederación Hidrográfica del Ebro. PARTIDA II: Embalse de Mediano y monte "Mediano, margen izquierda", de la Confederación Hidrográfica del Ebro	150,00	150,00
90	Campanuel	E.L.M. Rañín	La Fueva	Boltaña	Sobrarbe	Barranco de la Usía y finca de vecinos de Foradada del Toscar	Finca de vecinos de Navarri y finca de D. Luis Lacort Morancho	Fincas particulares	Fincas particulares de Buetas, barranco de Fuenfiguera, barranco Lacoma, fincas particulares de Buetas y Rañín, barrancos de Fuendeyernos y Valluerzo, y fincas particulares de Rañín	519,64	519,46

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
91	La Sierra	Ayto. La Fueva	La Fueva	Boltaña	Sobrarbe	Fincas particulares "El Vedado" y "Los Cagicares"	Finca particular "La Sierra"	Finca "Pocino" en terrenos de Pallaruelo y "La Lemera", en terrenos de Morillo de Monclús, mediante el camino de Morillo de Monclús a Pallaruelo	Fincas "La Lemera" y "Benedé", en terrenos de Morillo de Monclús	39,50	39,41
92	La Sierra de San Benito	Ayto. Aínsa-Sobrarbe	Aínsa-Sobrarbe	Boltaña	Sobrarbe	Propiedades particulares	Monte público denominado "La Sierra de Miranda"	Propiedades particulares de Suelves (Bárcabo)	Propiedades particulares de Hospitalet (Bárcabo)	400,00	400,00
93	Cagicar	E.L.M. Oto	Broto	Boltaña	Sobrarbe	Monte de UP nº 143 "La Selva" de la pertenencia de Fragén y situado en el término municipal de Torla y barranco de Sarcurbé	Propiedades particulares	Propiedades particulares y barranco de Yosa	Barranco Sarvisero que lo separa de propiedades partículares y monte de UP nº 88 "Suaso, Litro y Tranzué", de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal de Linás de Broto, Broto y Fragén y situado en el término municipal de Torla	194,00	194,00
94	Cotils, Alberosa y Bendañuelo	E.L.M. Oto	Broto	Boltaña	Sobrarbe	Barranco de Yosa y fincas particulares de Oto	Fincas particulares de Oto y monte de UP nº 117 "El Cagicar" de la pertenencia de la Entidad Local Menor de Sarvisé y situado en el término municipal de Broto mediante el río Ara	Monte de UP nº 34 "San Pedro y Las Costeras" y nº 26 "Vallones de la Sierra e Isuala", ambos de la pertenencia y término de Brot	Monte de UP nº 95 "Cubilar y Costeras" de la pertenencia y término de Broto	1.079,14	1.040,87
95	Cubilar y Costeras	Ayto. Broto	Broto	Boltaña	Sobrarbe	Monte de UP nº 88 "Suaso, Litro y Tranzué" de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal de Linás de Broto, Broto y Fragén y situado en el término municipal de Torla	Monte de UP nº 94 "Cotils, Alberosa y Bendañuelo" de la pertenencia de Oto y situado en término de Broto, mediante barranco Sarvisero, fincas de cultivo de Yosa, mediante barranco Glera de Oto, barranco Caudalazo y línea divisoria entre los barrancos Casteté y Furco Vecinal	Terrenos de Escartín	Terrenos de Otal	563,70	521,48

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
96	Labasar y Fornós	E.L.M. Saravillo	Plan	Boltaña	Sobrarbe	Terrenos de Sin, propiedades particulares y río Cinqueta	Monte de UP nº 97 "Selva Negra y las Coronas" de la pertenencia y término de Plan; y monte de UP nº 123 "Armeña" de la pertenencia de Seira, Abi y Barbaruens, y situado en el término municipal de Seira	Monte de UP nº 137 "Las Neis Alta y Baja" de la pertenencia y término de La Fueva; monte de UP nº 105 "La Fabosa y la Cazcarra" de la pertenencia de Los Molinos y situado en el término municipal de Pueyo de Araguás; monte de UP nº 81 "Cubilares y Napinales" de la pertenencia y término de Laspuña; monte de UP nº 130 "Cagigar de Badaín" de la pertenencia de Sin, Salinas, San Marcial y Badaín, y situado en el término municipal de Tella-Sin	Monte de UP nº 130 "Cagigar de Badaín" de la pertenencia de Sin, Salinas, San Marcial y Badaín, y situado en el término municipal de Tella-Sin, y otros terrenos de Sin	3.898,00	3.898,00
97	Selva Negra y Las Coronas	Ayto. Plan	Plan	Boltaña	Sobrarbe	Río Cinqueta, fincas particulares, monte común, monte de UP nº 112 "Clot y Elit", de la pertenencia y término de San Juan de Plan y término municipal de Chía	Término municipal de Seira	Terrenos en el término municipal de Seira y monte de UP nº 123 "Armeña, de la pertenencia de Seira, Abi y Barbaruens y situado en el término municipal de Seira	Monte de UP nº 96 "Labasar y Fornós" de la pertenencia de Saravillo y situado en el término municipal de Plan	3.418,50	3.393,98
98	Cagicar y Mayón	Ayto. Puértolas	Puértolas	Boltaña	Sobrarbe	Monte de UP nº 102 "Montaña de Sensa y La Valle" de la pertenencia y término de Puértolas	Barranco de Sensa del río Airés	Monte de UP nº 100 "Inverniles" de la pertenencia y término de Puértolas	Monte de UP nº 70 "Sestral" de la pertenencia de Quiñón de Buerba y situado en el término municipal de Fanlo y monte de UP nº 423 (70-bis) "Valle de Añisclo" de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal Quiñón de Buerba y situado en el término de Fanlo	452,00	452,00
99	Campotonto y La Garona	Ayto. Puértolas	Puértolas	Boltaña	Sobrarbe	Monte de UP nº 102 "Montaña de Sensa y La Valle" de la pertenencia y término de Puértolas	Término municipal de Tella-Sin	Particulares de Biés y monte de UP nº 101 "Mallahonda" de la pertenencia y término de Puértolas	Monte de UP nº 102 "Montaña de Sensa y La Valle" de la pertenencia y término de Puértolas	1.074,62	916,03
100	Inverniles	Ayto. Puértolas	Puértolas	Boltaña	Sobrarbe	Monte de UP nº 98 "Cagicar y Mayón" de la pertenencia y término de Puértolas; y monte común de Bestue	Río Airés	Terrenos de Puyarruego	Río Bellós y monte de UP nº 70 "Sestral" de la pertenencia de Quiñón de Buerba y situado en el término municipal de Fanlo	509,00	509,00

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
101	Mallahonda	Ayto. Puértolas	Puértolas	Boltaña	Sobrarbe	Monte de UP nº 102 "Montaña de Sensa y La Valle" de la pertenencia y término de Puértolas y monte de UP nº 99 "Campotonto y La Garona" de la pertenencia y término de Puértolas	Propiedades particulares de Biés	Propiedades particulares de Puértolas	Cillos de Castillo Mayor	111,00	111,00
102	Montaña de Sensa y La Valle	Ayto. Puértolas	Puértolas	Boltaña	Sobrarbe	Monte de UP nº 37 "Mascarina, Pineta", de la pertenencia y término de Bielsa	Monte de UP nº 132 "Valle de Tella-Revilla" de la pertenencia y término de Tella-Sin; Monte de UP nº 99 "Campotonto y La Garona" de la pertenencia y término de Puértolas	Monte de UP nº 101 "Mallahonda" de la pertenencia y término de Puértolas; montes "Moncarriello"y "Alera", ambos de Bestué; monte de UP nº 98 "Cagicar y Mayón" de la pertenencia y término de Puértolas	Monte de UP nº 423 (antes 70-bis) "Valle de Añisclo" de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal Quiñón de Buerba y situado en el término de Fanlo; y monte comunal "Valle de Añisclo", de la misma pertenencia y término	2.483,09	2.482,36
103	El Paco y Coronas	Ayto. Puértolas	Puértolas	Boltaña	Sobrarbe	Fincas particulares	Río Yaga y fincas particulares	Fincas particulares y carretera de Aínsa a Plan	Barranco La Escala y Furco y particulares	142,39	142,28
104	Pocino Romeral y Alcán	Ayto. Puértolas	Puértolas	Boltaña	Sobrarbe	Barranco y propiedades particulares	Río Cinca	Propiedades particulares	Río Bellós	327,00	327,00
105	La Fabosa y La Cazcarra	E.L.M. Los Molinos	Pueyo de Araguás, El	Boltaña	Sobrarbe	Parcela A: Monte de UP nº 81 "Cubilares y Napinales" de la pertenencia y término de Laspuña y monte de UP nº 96 "Labasar y Fornós" de la pertenencia de Saravillo y situado en el término municipal de Plan. Parcela B: Río Garona y camino de Laspuña a Campo	Parcela A: Monte de UP nº 137 "Las Neis Alta y Baja" de la pertenencia y término de La Fueva y fincas particulares. Parcela B: Propiedades particulares	Parcela A: Propiedades particulares. Parcela B: Divisoria de la Peña Montañesa	Parcela A: Monte de UP nº 81 "Cubilares y Napinales" de la pertenencia y término de Laspuña. Parcela B: Monte de UP nº 425 (82-bis) "La Cascarra", de la pertenencia de la Mancomunidad Laspuña-Torrelisa y situado en el término de Laspuña y monte de UP nº 82 "Lostacho" de la pertenencia de Laspuña y Torrelisa, y situado en el término municipal de Laspuña	852,46	852,46
106	Picalver	Ayto. El Pueyo de Araguas	Pueyo de Araguás, El	Boltaña	Sobrarbe	Barranco de Cagicar o Valloné que los separa de las propiedades de Araguás y San Lorién, monte de UP nº 107 "La Tosca", de la pertenencia de Torrelisa y situado en el término de Pueyo de Araguás, mediante camino camino real de Laspuña a Los Molinos	Propiedades partículares de Torrelisa y Monte "Sierra Soto" de los vecinos de Araguás	Propiedades de El Pueyo de Araguás	Monte "Sierra de Araguás", de los vecinos de Araguás mediante camino de Araguás a Aínsa y Barranco Boria y propiedades de vecinos de Torrelisa y Araguás	220,50	216,10

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
107	La Tosca	E.L.M. Torrelisa	Pueyo de Araguás, El	Boltaña	Sobrarbe	Monte de UP nº 84 "Mosquera", de la pertenencia de Laspuña y sito en su término municipal	Finca "La Cazcarra", de propiedad particular, mediante cortada de roca de Peña Montañesa y finca "La Cuadra de Oncins", de propiedad partícular mediante divisori	Propiedades particulares de vecinos de El Pueyo de Araguás y monte de UP nº 106 "Picalver", de la pertenencia y término de El Pueyo de Araguás, mediante camino real de Laspuña	Ermita de Fuensanta y monte de UP nº 84 "Mosquera", de la pertenencia y término de Laspuña	581,10	580,23
108	Palleruela	Ayto. Bierge	Bierge	Barbastro	Somontano de Barbastro	Con barranco Lecinar	Monte de UP nº 464 "Bagüeste", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término de Aínsa-Sobrarbe (antes Sarsa de Surta)	Con terrenos particulares	Con barranco de San Hipólito	420,00	420,00
109	El Mon	Ayto. Sahún	Sahún	Boltaña	La Ribagorza	Monte de UP nº 30 "Valle de la Izquierda del río Ésera", de la pertenencia y término de Benasque	Con terrenos de Lirí (Castejón de Sos)	Con terrenos de Ramastué (Castejón de Sos)	Con propiedades partículares y partidas Sos y Sesué, del mismo distrito	440,00	440,00
110	Puerto de Sahún y Montaña Cambra	Ayto. Sahún	Sahún	Boltaña	La Ribagorza	Finca partícular "La Montañeta" y monte de UP nº 111 "Puyarbal", de la pertenencia y término de Sahún	Monte de UP nº 111 "Puyarbal", de la pertenencia y término de Sahún y propiedades partículares	Términos municipales de Vilanova y San Juan de Plan	Monte de UP nº 112 "Clot y Elit" de la pertenencia y término de San Juan de Plan	2.242,00	2.242,00
111	Puyarbal	Ayto. Sahún	Sahún	Boltaña	La Ribagorza	Finca "Estós"	Finca "Estós" y monte de UP nº 29 "Valle de la Derecha del río Ésera", de la pertenencia y término de Benasque	Monte de UP nº 110 "Puerto de Sahún y Montaña Cambra", de la pertenencia y término de Sahún y propiedades partículares	Monte de UP nº 112 "Clot y Elit" de la pertenencia y término de San Juan de Plan	2.408,00	2.408,00
112	Clot y Elit	Ayto. San Juan de Plan	San Juan de Plan	Boltaña	Sobrarbe	Término municipal de Gistaín, separado por el río Cinqueta y finca "Els Clots", de la Junta Administrativa de La Selva, Millán y Ardana, por el barranco de la Rivereta y barranco de la Ardana	Términos municipales de Sahún, Vilanova (en un punto "Cuatro Cruces"), Chia y Seira (en un punto, "El Observatorio")	Monte de UP nº 97 "Selva Negra y Las Coronas", de la pertenencia y término de Plan	Fincas partículares de San Juan de Plan; finca del Común de Vecinos de San Juan de Plan; fincas partículares; terreno municipal de Gistain y finca "La Selva" de la Junta Administrativa de La Selva, Millán y Ardana	3.316,51	3.306,51
113	Selva de Capramote	Ayto. Aínsa-Sobrarbe	Aínsa-Sobrarbe	Boltaña	Sobrarbe	Con término municipal de Boltaña	Con propiedades partículares y barranco	Con terrenos de Castellazo	Monte de UP nº 115 "Mondiñero, Viñara y La Sierra" de pertenencia y término de Aínsa-Sobrarbe	392,00	392,00

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
114	Palleruela, Balced	Ayto. Aínsa-Sobrarbe	Aínsa-Sobrarbe	Boltaña	Sobrarbe	Monte de UP nº 464 "Bagüeste", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y sito en el término de Aínsa-Sobrarbe y propiedades partículares	Con río Balced	Con terrenos de Rodellar, en el término municipal de Bierge	Con propiedades partículares	825,00	825,00
115	Mondiñero, Viñara y La Sierra	Ayto. Aínsa-Sobrarbe	Aínsa-Sobrarbe	Boltaña	Sobrarbe	Con terrenos de Puimorcat en el término de Boltaña	Monte de UP nº 113 "Selva de Crapamote" de pertenencia y término de Aínsa-Sobrarbe y camino	Propiedades particulares y monte de UP nº 116 "La Sierra" de pertenencia y término de Aínsa-Sobrarbe	Con propiedades partículares	292,00	292,00
116	La Sierra	Ayto. Aínsa-Sobrarbe	Aínsa-Sobrarbe	Boltaña	Sobrarbe	Monte de UP nº 115 "Mondiñero, Viñara y La Sierra" de la pertenencia y término de Aínsa-Sobrarbe	Propiedades particulares y término municipal de Bárcabo	Monte de UP nº 3 "Sierra de Sevil" de pertenencia y término de Adahuesca	Río Balced	1.370,00	1.370,00
117	El Cagicar	E.L.M. Sarvisé	Broto	Boltaña	Sobrarbe	Monte de UP nº 53 "Furco y La Caña" de la pertenencia y término de Broto mediante el barranco de La Huega	Monte de UP nº 119 "La Selva" de la pertenencia de Buesa, fincas particulares y monte de UP nº 51 "Ascuer y Orús", de la pertenencia del Ayuntamiento de Broto, todo ello en el término municipal de Broto	Monte de UP nº 120 "La Selva" de la pertenencia de la Entidad Local Menor de Sarvisé y situado en el término municipal de Broto mediante el barranco Jalle o Chate y fincas particulares de San Martín	Monte de UP nº 94 "Cotils, Alberosa y Bendañuelo" de la pertenencia de la Entidad Local Menor de Oto y situado en el término de Broto mediante el río Ara y fincas particulares	307,52	208,75
118	Pequera y Garrabonal	M.F. Buesa-Broto	Broto	Boltaña	Sobrarbe	Monte de UP nº 53 "Furco y La Caña" de la pertenencia y término municipal de Broto, y monte de UP nº 419 "Espalabero, Siarras y Planadarbis" de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal de Linás de Broto, Broto y Fragén y situado en el término municipal de Broto, ambos mediante barranco de Arán	Monte de UP nº 53 "Furco y La Caña" de la pertenencia y término municipal de Broto, mediante barranco de El Furco	Monte de UP nº 119 "La Selva" de la pertenencia de Buesa y situado en el término municipal de Broto, mediante línea artificial	Monte de UP nº 53 "Furco y La Caña" de la pertenencia y término municipal de Broto, mediante barranco Cotorbita o Camboforao	109,06	109,06
119	La Selva	E.L.M. Buesa	Broto	Boltaña	Sobrarbe	Monte de UP nº 53 "Furco y La Caña" de la pertenencia y término municipal de Broto, mediante barranco de Arán y monte de UP nº 118 "Pequera y Garrabonal" de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal de Buesa-Broto y sito en el término municipal de Broto	Término municipal de Fanlo y monte de UP nº 52 "Caídas del Jalle y San Esteban" de la pertenencia y término municipal de Broto	Fincas partículares, monte de UP nº 51 "Ascuer y Orús" de la pertenencia y término municipal de Broto, y monte de UP nº 117 "El Cagicar" de la pertenencia de Sarvisé y situado en el término municipal de Broto	Monte de UP nº 117 "El Cagicar" de la pertenencia de Sarvisé y situado en el término municipal de Broto y monte de UP nº 53 "Furco y La Caña" de la pertenencia y término municipal de Broto	1.503,00	1.303,00

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
120	La Selva	E.L.M. Sarvisé	Broto	Boltaña	Sobrarbe	Monte de UP nº 117 "El Cagicar" de la pertenencia de Sarvisé y situado en el término municipal de Broto, mediante el Barranco Jalle y Chate y fincas partículares "La Laña" y "La Isola"	Monte de UP nº 51 "Ascuer y Orús" de la pertenencia y término municipal de Broto	Monte de UP nº 51 "Ascuer y Orús" de la pertenencia y término municipal de Broto	Partida Planduviar del monte de UP nº 51 "Ascuer y Orús" de la pertenencia y término municipal de Broto y carretera comarcal de Jaca a El Grado	136,14	136,14
121	Tormos	E.L.M. Asín de Broto	Broto	Boltaña	Sobrarbe	Monte de UP nº 51 "Ascuer y Orús" de la pertenencia y término municipal de Broto, mediante el Barranco Ascuer y propiedades partículares	Monte de UP nº 394 "Sasé" de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Fiscal	Propiedades partículares y barranco de San Pedro	Propiedades partículares y río Ara	647,64	615,96
122	Arboné o Lecinar, Pinosa y Las Lleras	Ayto. Seira	Seira	Boltaña	La Ribagorza	Finca "El Forcallo y La Montañeta" de los vecinos de Seira; monte de UP nº 1 "San Pedro de Tabernes" de la Comunidad Autónoma de Aragón y sito en el término municipal de Seira; y monte de UP nº 124 "Espigolas y Piñana" de la pertenencia de Barbaruens y sito en el término municipal de Seira	Camino de Campo a Barbaruens	Río Ésera y término municipal de Campo	Monte de UP nº 77 "Yali" de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal Monte Yali y situado en el término de Foradada del Toscar	1.060,73	1.033,87
123	Armeña	Ayto. Seira y EE.LL.MM. de Abi y Barbaruens	Seira	Boltaña	La Ribagorza	Monte de UP nº 97 "Selva Negra y Las Coronas" de la pertenencia y término de Plan	Monte denominado "Trigas", de propiedad partícular y monte de UP nº 124 "Espigolas y Piñana" de la pertenencia de Barbaruens y situado en el término de Seira	Monte de UP nº 77 "Yali", de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal Monte Yali y situado en el término de Foradada del Toscar y terrenos en término de Foradada de Toscar	Término municipal de Plan y monte de UP nº 97 "Selva Negra y Las Coronas" de la pertenencia y término de Plan	150,00	150,00
124	Espigolas y Piñana	E.L.M. Barbaruens	Seira	Boltaña	La Ribagorza	Finca partícular "Trigas" de vecinos de Barbaruens	Fincas particulares de vecinos de Barbaruens, monte común de Barbaruens y monte común de Barbaruens mediante la carretera de Seira a Barbaruens	Finca partícular "El Forcallo" de vecinos de Seira. Monte de UP nº 122 "Arboné o Lecinar, La Pinosa y Las Lleras", de la pertenencia y término de Seira	Monte de UP nº 77 "Yali", de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal Monte Yali y situado en el término de Foradada del Toscar y monte de UP nº 123 "Armeña", de la pertenencia de Seira, Abi y Barbaruens y situado en el término de Seira	737,02	728,15

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
125	Las Llempedas	E.L.M. Abi	Seira	Boltaña	La Ribagorza	Río Ésera, fincas partículares y finca "Planarruego"	Canal Fonda, que lo separa de finca "Planarruego"	Monte de UP nº 145 "Cervins" de la pertenencia y término de Valle de Bardají y finca "El Solano" del término municipal de Seira	Cerro de la Canal de las Telleras que le separa de la finca "El Solano"	264,35	264,35
126	Artiés	E.L.M. Serveto	Plan	Boltaña	Sobrarbe	Propiedades particulares	Propiedades particulares	Río Cinqueta	Barranco La Loma	359,00	359,00
127	Falcet	Ayto. Plan	Plan	Boltaña	Sobrarbe	Monte de UP nº 131 "Incanal, Solastro y La Poza", de la pertenencia de Sin y Serveto y situado en el término municipal de Tella-Sin	Monte de UP nº 131 "Incanal, Solastro y La Poza", de la pertenencia de Sin y Serveto y situado en el término municipal de Tella-Sin	Propiedades partículares	Monte de UP nº 131 "Incanal, Solastro y La Poza", de la pertenencia de Sin y Serveto y situado en el término municipal de Tella-Sin	127,00	127,00
128	La Magdalena y Santa Cruz	Ayto. Boltaña	Boltaña	Boltaña	Sobrarbe	PARCELA A: Antiguo término municipal de Sieste, hoy término de Boltaña. PARCELA B: Propiedades partículares y barranco	PARCELA A: Río Ara. PARCELA B: Monte de UP nº 79 "Partara, La Selva y La Sierra", de la pertenencia y término de Aínsa-Sobrarbe	PARCELA A: Propiedades partículares. PARCELA B: Terrenos en El Pueyo de Morcat, en el término municipal de Boltaña	PARCELA A: Propiedades partículares. PARCELA B: Propiedades partículares	204,00	204,00
129	Cagicar	Ayto. Tella-Sin	Tella-Sin	Boltaña	Sobrarbe	Monte de UP nº 132 "Valle de Tella-Revilla" de la pertenencia y término de Tella-Sin, y monte de UP nº 37 "Mascarina y Pineta" de la pertenencia y término de Bielsa	Río Cinca	Propiedades partículares y río Cinca	Monte de UP nº 132 "Valle de Tella-Revilla" de la pertenencia y término de Tella-Sin	487,00	487,00
130	Cajigar de Badaín	Ayto. Tella-Sin	Tella-Sin	Boltaña	Sobrarbe	Río Cinca, río Cinqueta y propiedades particulares	Finca "Peguera" de propiedad particular y monte de UP nº 96 denominado "Labasar y Fornós", perteneciente a Tarabillo y sito en el término municipal de Plan	Río Irués que lo separa de los montes de UP nº 81 "Cubilares y Napinales", y nº 83 "Moleras", ambos perteneciente a Laspuña y situados en su término municipal; y propiedades particulares	Propiedades partículares y río Cinca	573,03	570,49
131	Incanal, Solastro y La Poza	Sin-Serveto	Tella-Sin	Boltaña	Sobrarbe	Monte de UP nº 35 "Abesué, Acirón y Ribera del Hospital", de la pertenencia y término municipal de Bielsa y propiedades partículares	Con terrenos de Gistaín y Serveto y monte de UP nº 78 "Basa Sallena, Montot y Tabernes", de la pertenencia y término de Gistaín	Propiedades partículares, monte de UP nº 127 "Falcet", de la pertenencia y término de Plan y río Cinqueta	Río Cinca	155,00	155,00

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
132	Valle de Tella-Revilla	Ayto. Tella-Sin	Tella-Sin	Boltaña	Sobrarbe	Monte de UP nº 37 "Mascarina, Pineta", de la pertenencia y término municipal de Bielsa; monte particular "La Estiva" en el término municipal de Tella-Sin; y nuevamente monte de UP nº 37 "Mascarina, Pineta", de la pertenencia y término municipal de Bielsa	Monte de UP nº 129 "Cagicar", de la pertenencia de Sin y Salinas y situado en el término de Tella-Sin	Terrenos en el término municipal de Tella-Sin; y monte de UP nº 83 "Moleras" de la pertenencia y término de Laspuña	Terrenos en el término municipal de Puértolas, monte de UP nº 103 "El Paco y Coronas", monte de UP nº 99 "Campotonto y La Garona", y monte de UP nº 102 "Montaña de Sensa" todos de la pertenencia y término de Puértolas	3.422,00	3.422,00
133	Boalar y Abellaneras.		Tella-Sin	Boltaña	Sobrarbe	AGREGADO AL MONTE Nº 132					
134	Carrascal.		Tella-Sin	Boltaña	Sobrarbe	AGREGADO AL MONTE Nº 132					
135	Pineta, Matié y Puerto.		Tella-Sin	Boltaña	Sobrarbe	AGREGADO AL MONTE Nº 132					
136	La Terbana.		Tella-Sin	Boltaña	Sobrarbe	AGREGADO AL MONTE Nº 132					
137	Las Neis Alta y Baja	Ayto. La Fueva	La Fueva	Boltaña	Sobrarbe	Monte de UP nº 96 "Labasar y Fornós", de la pertenencia de Saravillo y sito en el término municipal de Plan	Término municipal de Foradada del Toscar, mediante canal de Cotiella y barranco Garona	Barranco Garona	Monte de UP nº 105 "La Fabosa y La Cazcarra", de la pertenencia de Los Molinos y situado en el término de Plan	503,75	503,75
138	Arazas de Soaso	Ayto. Torla y Manc. Valle de Vio y Solana	Torla	Boltaña	Sobrarbe	Término municipal de Fanlo	Término municipal de Fanlo	Término municipal de Fanlo	Monte vendido por Hacienda y monte de UP nº 139 "Canal de Ordesa, Diazas, Duáscaro", de la pertenencia y término municipal de Torla	190,00	190,00

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
139	Canal de Ordesa, Diazas, Duáscaro	Ayto. Torla	Torla	Boltaña	Sobrarbe	Monte de UP nº 142 "Ordiso y Sandaruelo", de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal del Valle de Broto y sito en el término municipal de Torla; monte "Fajas de Mondaruego", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término de Torla; y monte de UP nº 67 "El Puerto, Mont-Perdú, Tres Orores y Mondarruego", de la pertenencia de los Valles de Vio y Solana y sito en el término municipal de Fanlo	Monte de UP nº 138 "Arazas del Soaso", de la pertenencia de Torla y la Mancomunidad Valle de Vio y Solana y situado en el término municipal de Torla y monte "Arazas", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Torla	Finca particular "Cuasta y Comas" y monte de UP nº 419 (53-bis) "Espalabero, Siarras y Planadarbis", de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal de Linás de Broto, Broto y Fragén y situado en el término municipal de Broto	Propiedades particulares de Torla; monte de UP nº 140 "Cebollar y La Selva", de la pertenencia y término de Torla; y monte de UP nº 141 "Otal Alto y Bajo, Fernes y Ordiso", de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal del Valle de Broto y sito en el término municipal de Torla	4.625,00	4.625,00
140	Cebollar y La Selva	Ayto. Torla	Torla	Boltaña	Sobrarbe	Pie de la Peña Arañonera y Barranco del Bozo, separación con el monte de UP nº 141 "Otal Alto y Bajo, Fernes y Ordiso", de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal del Valle de Broto y situado en el término municipal de Torla	Río Bujaruelo o Ara y fincas partículares	Fincas partículares	Línea de separación con el extinto Ayuntamiento de Linás de Broto, hoy agregado a Torla	1.478,74	1.443,99
141	Otal Alto y Bajo, Fernes y Ordiso	M.F. Valle de Broto	Torla	Boltaña	Sobrarbe	Monte de UP nº 260 "Cervillonar", de la pertenencia de Quiñón de Panticosa y Mancomunidad Forestal del Valle de Brotoy situado en el término de Torla	Río Ara, que lo separa de los montes de UP nº 142 "Ordiso y Sandaruelo" de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal del Valle de Broto y nº 139 "Canal de Ordesa, Diazas, Duáscaro" del Ayuntamiento de Torla, ambos situados en el término municipal de Torla	Monte de UP nº 140 "Cebollar y La Selva", de la pertenencia y término municipal de Torla y monte de UP nº 88 "Suaso, Litro y Tranzue" de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal de Linás de Broto, Broto y Fragén y situado en el termino municipal de Torla	Monte de UP nº 291 "Yenefrito, Esfuellas, Tendeñera, El Verde y Sabocos" de la pertenencia de Quiñón de Panticosa y situado en el término de Panticosa	4.600,00	4.600,00
142	Ordiso y Sandaruelo	M.F. Valle de Broto	Torla	Boltaña	Sobrarbe	Frontera francesa y monte de UP nº 260 "Cerbillonar", de la pertenencia de Quiñón de Panticosa y Mancomunidad Forestal del Valle de Brotoy situado en el término de Torla	Monte de UP nº 67 "El Puerto, Mont-Perdú, Tres Orores y Mondarruego", de la pertenencia de Valles de Vio y Solana y situado en el término de Fanlo	Partida "Sapeliana" del monte de UP nº 139 "Canal de Ordesa, Diazas, Duáscaro" de la pertenencia y término de Torla	Río Ara	2.400,00	2.400,00

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
143	La Selva	E.L.M. Fragén	Torla	Boltaña	Sobrarbe	Barranco Sorrosal y finca "Traspuente"	Monte de UP nº 93 "Cagicar", de la pertenencia la Entidad Local Menor de Oto y situado en el término de Broto	Monte de UP nº 93 "Cagicar", de la pertenencia la Entidad Local Menor de Oto y situado en el término de Broto	Monte de UP º 88 "Suaso, Litro y Tranzue", de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal de Broto, Linás y Fragén y situado en el término municipal de Torla	83,47	77,70
144	Fuenfría	Ayto. Sabiñánigo	Sabiñánigo	Jaca	Alto Gállego	Antiguo término municipal de Secorún, hoy incorporado a Sabiñánigo	Propiedades particulares	Propiedades particulares	Propiedades particulares	240,00	240,00
145	Cervins	Ayto. Valle de Bardagí	Valle de Bardagí	Boltaña	La Ribagorza	Monte de UP nº 125 "Las Llempedas", de la pertenencia de la Entidad Local Menor de Abí y monte partícular denominado "Plenarruegos", ambos situados en el término municipal de Seira; monte de UP nº 41 "La Montaña", de la pertenencia de Gabás, y monte de UP nº 43 "El Puerto y Pinar de Cellas", de la pertenencia de San Martín de Veri, ambos situados en el término municipal de Bisarri	Monte de UP nº 44 "La Selva, de la pertenencia de San Feliú de Veri y situado en el término de Bisaurri (en un punto); monte particular "El Puerto" y monte particular "El Solano de la Margalida", de Valle de Bardají; montes "Vedados de Esterún y Llert particulares; fincas particulares y Río Rialvo	Montes partículares "Vedados", de Aguascaldas y Biescas y fincas particulares	Monte de UP nº 57 "La Garona", de la pertenencia y término de Campo, término municipal de Campo y monte particular "El Solano", de Abi, término municipal de Seira	1.607,61	1.607,61
146	Turbón	Ayto. Valle de Bardagí	Valle de Bardagí	Boltaña	La Ribagorza	Camino bajo de La Vall que conduce de Campo al Puerto de La Muria	Barranco de San Adrián a Margalida o Barranco Augusto y Cresta de Rocas que separa los términos municipales de Valle de Bardají y de las Villas del Turbón (Torre la Ribera)	Divisoria de Turbón que separa los términos municipales de Valle de Bardají y de Valle de Lierp	Barranco Tozal de la Calva, que separa este monte público del particular "Obago y Cuadra de San Saturnino", perteneciente a condominios del Valle de Bardají	453,00	441,04
147	Albarosa	Ayto. Valle de Lierp	Valle de Lierp	Boltaña	La Ribagorza	Fincas particulares	Monte nº 412 (17-bis) "Obago", de la pertenencia y término de Torre la Ribera y término municipal de Isábena	Término municipal de Isábena y finca "La Paja"	Con el Barranco Granadiella, que lo separa del monte de UP nº 148 "La Faja", de la pertenencia y término del Valle de Lierp y propiedades de vecinos de Serrate	95,15	95,15
148	La Faja	Ayto. Valle de Lierp	Valle de Lierp	Boltaña	La Ribagorza	Propiedades particulares de vecinos de Valle de Lierp	Monte de UP nº 147 "La Albarosa", de la pertenencia y término de Valle de Lierp	Finca denominada "La Paja" y término municipal de Isábena	Término municipal de Foradada de Toscar	389,70	375,37

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
149	Liberola, Valcuerna, Valdurrios y Vedado	Ayto. Fraga	Fraga	Fraga	Bajo Cinca	Términos municipales de Peñalba y Candasnos	Monte de UP nº 429 (149-bis) "Partidas Alta, Media y Baja", de la pertenencia y término de Fraga	Río Ebro	Término municipal de Caspe, provincia de Zaragoza	14.448,30	13.607,70
150	Chermanillo, Vianas, Fueba y Moluna	Ayto. Ontiñena	Ontiñena	Fraga	Bajo Cinca	Parcela A: Monte de UP nº 337 "Omprío de la Sierra Sarda y El Moro" de la pertenencia y término municipal de Villanueva de Sigena. Parcela B: Fincas particulares	Parcela A: Fincas particulares y terrenos pertenecientes al Ayuntamiento de Ontiñena. Parcela B: Fincas particulares	Parcela A: Fincas particulares. Parcela B: Monte de UP nº 427 (148-ter) "La Sierra y Ademprío", de la pertenencia y término municipal de Ballobar	Parcela A: Fincas particulares, terrenos pertenecientes al Ayuntamiento de Ontiñena y monte de UP nº 337 "Omprío de la Sierra Sarda y El Moro" de la pertenencia y término municipal de Villanueva de Sigena. Parcela B: Fincas particulares y terrenos pertenecientes al Ayuntamiento de Ontiñena	1.797,55	1.786,45
151	Valcarreta, Partida de Enmedio, Lafarga y Omprío	Ayto. Peñalba	Peñalba	Fraga	Los Monegros	Propiedades particulares y Carretera Nacional N-II	Término municipal Candasnos; monte de UP nº 149 "Liberola, Valcuerna, Valdurrios y Vedado", de la pertenencia y término de Fraga; propiedades particulares; y término municipal de Mequinenza en la provincia de Zaragoza	Término municipal de Mequinenza en la provincia de Zaragoza	Propiedades particulares y término municipal de Bujalaroz en la provincia de Zaragoza	2.641,00	2.641,00
152	Val de Ladrones y Val de Castejón	Ayto. Peñalba	Peñalba	Fraga	Los Monegros	Términos municipales de Valfarta y Ontiñena	Término municipal Candasnos	Carretera Nacional N-II	Término municipal de Bujalaroz	1.345,00	1.345,00
153	Águila y Malvacha	Comunidad de Nueno y Arguis	Arguis	Huesca	Hoya de Huesca	Barranco Campo Cajico y Cabañera Real	Monte de UP nº 163 "La Gabardiella y Sierra del Águila" de la pertenencia y término de Nueno	Monte de UP nº 543 "Ordás" de la pertenencia de los Ayuntamientos de Arguis y Nueno y situado en el término municipal de Nueno	Monte de UP nº 154 "Calma, San Antón y Sarramiana" de la pertenencia de Arguis y Nueno y situado en el término de Arguis, mediante Río Isuela, carretera de Huesca a Francia por Sallent, Barranco de la Foz, Cabalera Real y fincas partículares de Arguis	600,81	600,81

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
154	Calma, San Antón y Sarramiana	Comunidad de Nueno y Arguis	Arguis	Huesca	Hoya de Huesca	Ríos Garona e Isuela y embalse de Arguis	Monte de UP nº 153 "Águila y Malvacha" de la pertenencia de Arguis y Nueno y situado en el término de Arguis, mediante Río Isuela y "El Molino" de propiedad partícular	Monte de UP nº 544 "Foradiello y los Pozos" de la pertenencia de Arguis y Nueno y situado en el término de Nueno y monte "Gratal" de propiedad particular, en terrenos de Lierta, en término de La Sotonera	Monte "Gratal" de propiedad particular, en terrenos de Lierta, en término de La Sotonera y monte de UP nº 157 "Caballera, Fuenfría y Rallamala", de la pertenencia y término de Arguis por Barranco Acils y pie de Peña Peiró	882,73	872,49
155	Pardina Solano de Bonés y Ralla del Puzo	Ayto. Arguis	Arguis	Huesca	Hoya de Huesca	Monte de UP nº 198 "La Sierra" de la pertenencia y término de Caldearenas, monte de UP nº 308 "La Sierra" de la pertenencia y término de Caldearenas, fincas particulares de Arguis y monte "Pardina de Grasué" de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término de Caldearenas	Pardina de Mesón Nuevo	Camino de Mesón Nuevo y propiedades particulares	Monte de UP nº 156 "Berbullo y Solano de Presín" de la pertenencia y término de Arguis, monte de UP nº 274 "Pardina de Presín" de la pertenencia y término de Caldearenas y monte "Pardina de Grasué" de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término de Caldearenas	789,35	789,35
156	Berbullo y Solano de Presín	Ayto. Arguis	Arguis	Huesca	Hoya de Huesca	Monte de UP nº 198 "La Sierra", y monte de UP nº 274 "Pardina de Presín", ambos de la pertenencia y término de Caldearenas (antes municipios de Aquilué y Latre respectivamente)	Monte de UP nº 155 "Pardina Solano de Bonés y Ralla del Puzo" de la pertenencia y término municipal de Arguis y propiedades particulares	Propiedades particulares	Pardina de San Vicente	383,00	382,00
157	Caballera, Fuenfría y Rallamala	Ayto. Arguis	Arguis	Huesca	Hoya de Huesca	Propiedades partículares	Monte de UP nº 154 "Calma, San Antón y Sarramiana", de la pertenencia de Arguis y Nueno y situado en el término municipal de Arguis y término municipal de La Sotonera (antiguo municipio de Lierta)	Monte de UP nº 158 "La Sierra", de la pertenencia y término de La Sotonera	Término municipal de La Sotonera (antiguo municipio de Aniés) y monte de UP nº 293 "La Selva, Sierra Alta, Caravaca y Marcovil", de la pertenencia y término de Las Peñas de Riglos	1.638,91	1.638,91
158	La Sierra	Ayto. La Sotonera	La Sotonera	Huesca	Hoya de Huesca	Propiedades particulares y monte de UP nº 157 "Caballera, Fuenfría y Rallamala" de la pertenencia y término de Arguis	Terrenos del antiguo municipio de Lierta	Propiedades particulares de varios vecinos de Bolea	Terrenos del antiguo municipio de Aniés y propiedades particulares	965,00	888,00

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
159	La Sierra, Layán, El Cagigar, Plandeluas, Puyaba y Sostelas	Ayto. Loarre	Loarre	Huesca	Hoya de Huesca	Pardina de Ascaso y Pequera; fincas particulares de Rasal y monte de UP nº 293, "La Selva, Sierra Alta, Caravaca y Marcovil", de la pertenencia y término de Las Peñas de Riglos	Monte de UP nº 293, "La Selva, Sierra Alta, Caravaca y Marcovil", de la pertenencia y término de Las Peñas de Riglos y monte de la Sociedad de la Sierra de Aniés, en el término municipal de La Sotonera	Monte "Petrolanga", del Ayuntamiento de Loarre, acequia de Petrolanga y fincas particulares de Loarre	Barranco Layán y monte de UP nº 165 "La Sierra", de la pertenencia y término de Loarre	1.820,70	1.810,17
160	La Gabardiella	Ayto. Nueno	Nueno	Huesca	Hoya de Huesca	Barranco de La Carruaca	Pardina de Orlato, de propiedad particular y monte de UP nº 164 "La Sierra" de la pertenencia y término de Loporzano	Monte de UP nº 515 "La Sierra de Vallés y Mancomún" de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término de Loporzano	Monte de UP nº 163 "La Gabardiella y Sierra del Águila" de la pertenencia y término de Nueno	515,30	515,00
161	La Pillera y Curcurezo	Ayto. Nueno	Nueno	Huesca	Hoya de Huesca	Río Guatizalema, barrancos La Pillera y Polcino y particulares	Monte de UP nº 511 "Cubilás, Cupierlo y Vallemona", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y sito en el término municipal de Nueno	Término municipal de Casbas de Huesca	Monte de UP nº 164 "La Sierra", de la pertenencia y término de Loporzano	1.030,00	1.030,00
162	Valleclusa y Cordillera de Orelar	Ayto. Nueno	Nueno	Huesca	Hoya de Huesca	Monte de UP nº 163 "La Gabardiella y Sierra del Águila", de la pertenencia y término de Nueno	Monte de UP nº 515 "La Sierra de Vallés y Mancomún", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Loporzano y monte de UP nº 515 "La Sierra de Vallés y Mancomún", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Loporzano	Propiedades particulares de San Julián	Monte de UP nº 543 "Ordás", de la pertenencia de Arguis y Nueno y situado en el término municipal de Nueno	1.053,00	1.053,00
163	La Gabardiella y Sierra del Águila	Ayto. Nueno	Nueno	Huesca	Hoya de Huesca	Barranco de Mesón Nuevo hasta el Flumen	Monte de UP nº 160 "La Gabardiella", de la pertenencia y término de Nueno, y montes públicos de Santa Eulalia la Mayor, en el término de Loporzano	Monte de UP nº 515 "La Sierra de Vallés y Mancomún " de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Loporzano; monte de UP nº 162 "Vallechusa y Cordillera de Orelar" de la pertenencia y término de Nueno; y propiedades particulares de Apiés y Santa Eulalia la Mayor	Monte de UP nº 153 "Águila y Malvacha", de la pertenencia de Arguis y Nueno y situado en el término municipal de Arguis	540,00	540,00

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
164	La Sierra	Ayto. Loporzano	Loporzano	Huesca	Hoya de Huesca	Término municipal de Nueno	Monte de UP nº 161 "La Pillera y Curcurezo" de la pertenencia y término de Nueno, monte Forato de propiedad particular y monte partícular del Condado de Guara	Monte de UP nº 515 "La Sierra de Vallés y Mancomún" de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Loporzano	Monte de UP nº 160 "La Gabardiella " de la pertenencia y término de Nueno	1.119,83	1.085,60
165	La Sierra	Ayto. Loarre	Loarre	Huesca	Hoya de Huesca	"Pardina Escalete" y "Pardina Ascaso y Pequera", ambas de propiedad partícular y sitas en el término municipal de Las Peñas de Riglos	Monte de UP nº 159 "La Sierra, Layán, El Cagigar, Plandeluas, Puyaba y Sostelas", de la pertenencia de Loarre y situado en su término municipal	Monte "Común y Cuarto Palduchas", de la Sociedad de Vecinos de Sarsamarcuello	Pista Forestal de Sarsamarcuello a la Peña Barranco Gascón; huertos de Antonio Escobar Abadía y Josefa Lafarga Castrillo y monte de UP nº 295 "Lecinar y Santo Román", de la pertenencia y término de Las Peñas de Riglos	1.080,68	1.056,20
166	Batellas, Rollar	Ayto. Jaca	Jaca	Jaca	La Jacetania	Carretera de Jaca a Sangüesa, Cañada Real de Navarra y fincas particulares	Monte de UP nº 262 "Boalar", de la pertenencia y término de Jaca	Antiguo término municipal de Atarés, hoy anexionado a Jaca	Centro Pirenaico de Biología Experimental	50,00	50,00
167	Boalar y San Bartolomé	Ayto. Sabiñánigo	Sabiñánigo	Jaca	Alto Gállego	Con partida Plan d'Igües y barranco Lacuna	Monte de UP nº 228 "El Puerto y Las Costeras", de la pertenencia y término municipal de Biescas y monte de UP nº 210 "Valle de Aso" de la pertenencia de Aso de Sobremonte y situado en el término municipal de Biescas	Propiedades particulares (tierras de labor)	Río Aurín y barranco Lacuna	1.050,00	1.050,00
168	Labayo	Ayto. Sabiñánigo	Sabiñánigo	Jaca	Alto Gállego	Propiedades particulares (terrenos montuosos)	Partida Cubilar-Nuevo, de propiedad particular	Propiedades particulares	Propiedades particulares	690,00	690,00
169	Recuasta	Ayto. Sabiñánigo	Sabiñánigo	Jaca	Alto Gállego	Monte de UP nº 321 "La Selva y Puerto Espata", de la pertenencia y término de Villanúa y propiedades particulares	Propiedades particulares y Río Aurín	Propiedades particulares	Monte de UP nº 171 "Fenero, Iguacel", de la pertenencia y término de Jaca	388,00	388,00
170	Albelda	Ayto. Jaca	Jaca	Jaca	La Jacetania	Barranco de Cajigar	Fincas particulares	Fincas particulares	Barranco Albelda	14,70	14,70
171	Fenero, Iguacel	Ayto. Jaca	Jaca	Jaca	La Jacetania	Monte de UP nº 321 "La Selva y Puerto Espata", de la pertenencia y término de Villanúa y monte de UP nº 169 "Recuasta" de la pertenencia y término de Sabiñánigo	Monte de UP nº 169 "Recuasta" de la pertenencia y término de Sabiñánigo	Monte de UP nº 381 "Valle de La Garcipollera", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Jaca	Monte de UP nº 318 "La Cuasta o Vacún", de la pertenencia y término municipal de Villanúa y partida "Cerrato" del monte de UP nº 321 "La Selva y Puerto Espata", de la pertenencia y término de Villanúa	285,00	285,00

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
172	Guané	Ayto. Jaca	Jaca	Jaca	La Jacetania	Monte de UP nº 381 "Valle de La Garcipollera", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Jaca	Monte "Asqués y Bolás" de la pertenencia de la Confederación Hidrográfica del Ebro	Monte "Asqués y Bolás" de la pertenencia de la Confederación Hidrográfica del Ebro	Monte de UP nº 173 "Moscatuero o Paco" de la pertenencia y término de Jaca y monte de UP nº 381 "Valle de La Garcipollera", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Jaca	6,33	6,33
173	Moscatuero o Paco	Ayto. Jaca	Jaca	Jaca	La Jacetania	Monte de UP nº 381 "Valle de La Garcipollera", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Jaca	Monte de UP nº 172 "Guané", de la pertenencia y término de Jaca	Monte "Asqués y Bolás" de la pertenencia de la Confederación Hidrográfica del Ebro	Monte de UP nº 381 "Valle de La Garcipollera", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Jaca	10,00	10,00
174	Pacón	Ayto. Jaca	Jaca	Jaca	La Jacetania	Monte de UP nº 381 "Valle de La Garcipollera", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Jaca	Monte de UP nº 381 "Valle de La Garcipollera", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Jaca	Con antiguo término de Baraguás, hoy anexionado a Jaca	Monte de UP nº 381 "Valle de La Garcipollera", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Jaca	20,00	20,00
175	La Selva	Ayto. Jaca	Jaca	Jaca	La Jacetania	Fincas particulares	Fincas particulares	Fincas particulares	Barranco La Selva	10,90	10,90
176	La Collada	Ayto. Agüero	Agüero	Jaca	Hoya de Huesca	Propiedades particulares (tierras de labor)	Barranco y propiedades particulares	Pardina del Hospital	Término Municipal de Biel-Fuencalderas, en la provincia de Zaragoza	100,00	100,00
177	Guarnaba Alta y Baja	Ayto. Agüero	Agüero	Jaca	Hoya de Huesca	Parcela I: Monte de UP nº 179 "Urdana, Cervera, Santarrén y Monte Bajo", de la pertenencia y término de Agüero, finca particular "Corral de Remondin" y nuevamente monte de UP nº 179. Parcela II: Fincas partículares en término de Agüero	Parcela I: Monte de UP nº 179 "Urdana, Cervera, Santarrén y Monte Bajo", de la pertenencia y término de Agüero, mediante barranco de Fornos; terrenos de la Entidad singular de Lacasta del término municipal de Luna (provincia de Zaragoza) y fincas particulares en el término de Agüero. Parcela II: Monte "La Carbonera" del término municipal de Luna (provincia de Zaragoza)	Parcela I: Monte de UP nº 151 del Catálogo de Zaragoza, "Valdejunez y Valdechepe", en el término municipal de Luna (provincia de Zaragoza) . Parcela II: Monte de UP nº 151 del Catálogo de Zaragoza, "Valdejunez y Valdechepe", en el término municipal de Luna (provincia de Zaragoza).	Parcela I: Monte de UP nº 143 del Catálogo de Zaragoza, "El Común", en el término municipal de El Frago (provincia de Zaragoza), separado en parte por el barranco de Fuencalderas o Cervera. Parcela II: Fincas partículares en término de Agüero	1.039,81	981,43

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
178	Serrato, Lecinar y Vietra	Ayto. Agüero	Agüero	Jaca	Hoya de Huesca	Pardinas de Mediavilla, Hospitalet y Cuarto Lugar, separada esta última por el barranco Chavaste	Pardinas de Caparroso, Val de San Juan y de la Roquesa	Monte de UP nº 180 "Ventas Altas y Bajas", de la pertenencia y término de Agüero; Pardina de San Martín y término municipal de Luna	Monte de UP nº 179 "Urdana, Cervera, Santarrén y Monte Bajo", de la pertenencia y término de Agüero	1.457,00	1.374,29
179	Urdana, Cervera, Santarrén y Monte Bajo	Ayto. Aguero	Agüero	Jaca	Hoya de Huesca	"Pardinas de Mediavilla", de Odón Palacio y otros, del término municipal de Agüero	Monte de UP nº 178 "Serrato, Lecinar y Vietra", de la pertenencia y término de Agüero	Monte "La Carbonera" de la Entidad singular de Lacasta del Ayuntamiento de Luna (provincia de Zaragoza) en un punto. Monte de UP nº 177 "Guarnaba Alta y Baja", de la pertenencia y término de Agüero	Monte de UP nº 143 del Catálogo de Zaragoza "El Común" de El Frago (provincia de Zaragoza) mediante el barranco de Fuencalderas. Monte del término municipal de Biel-Fuencalderas (provincia de Zaragoza), mediante barranco de Fuencalderas y término municipal de Biel-Fuencalderas (provincia de Zaragoza) mediante barranco de Urdana	1.281,79	123,92
180	Ventas Altas y Bajas	Ayto. Aguero	Agüero	Jaca	Hoya de Huesca	Pardina de San Martín y monte de UP nº 178 "Serrato, Lecinar y Vietra" de la pertenencia y término de Agüero	Monte "El Común" de propiedad particular	Monte "La Carbonera" de propiedad particular en la provincia de Zaragoza	Monte de UP nº 178 "Serrato, Lecinar y Vietra" de la pertenencia y término de Agüero	1.204,00	1.204,00
181	Abi	Ayto. Aísa	Aísa	Jaca	La Jacetania	Monte de UP nº 183 "Cozarrón, Magdalena y Lañaza", de la Mancomunidad Forestal del Valle de Aísa y situado en el término municipal de Aísa	Monte de UP nº 183 "Cozarrón, Magdalena y Lañaza", de la Mancomunidad Forestal del Valle de Aísa y situado en el término municipal de Aísa	Monte de UP nº 183 "Cozarrón, Magdalena y Lañaza", de la Mancomunidad Forestal del Valle de Aísa y situado en el término municipal de Aísa	Río Estarrún, que los separa del monte de UP nº 185 "Igüer, Bozo, Petrito y Picarizola" de la Mancomunidad Forestal del Valle de Aísa y situado en el término municipal de Aísa	158,73	158,73
182	Boalar	Ayto. Aísa	Aísa	Jaca	La Jacetania	Barranco Chaburro, que le separa del monte de UP nº 183 "Cozarrón, Magdalena y Lañaza", de la Mancomunidad Forestal del Valle de Aísa y situado en el término municipal de Aísa	Monte de UP nº 183 "Cozarrón, Magdalena y Lañaza", de la Mancomunidad Forestal del Valle de Aísa y situado en el término municipal de Aísa y monte de UP nº 236 "La Pinosa, Lopán y Puerto Primero", de la pertenencia y término municipal de Borau y terrenos en el término municipal de Borau	Antiguo municipio de Esposa, hoy incorporado a Aísa, monte Alero del Valle y propiedades partículares	Propiedades partículares y río Estarrún	538,25	513,48

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
183	Cozarrón, Magdalena y Lañaza	M.F. Valle de Aísa	Aísa	Jaca	La Jacetania	Monte de UP nº 184 "Espelungue, Rioseta, Candanchú y Tortiellas", de la Mancomunidad Forestal del Valle de Aísa y situado en el término municipal de Aísa	Monte de UP nº 234 "Lecherín Alto y Bajo", de la pertenencia y término de Borau; monte de UP nº 320 "Gabardito y Patro", de Dominio útil al pueblo de Villanúa y el directo al Señorio de Aruese y situado en el término municipal de Villanúa; montes de UP nº 235 "Lierde y Puerto de Enmedio" y nº 236 "La Pinosa, Lopán y Puerto Primero" ambos de la pertenencia y término municipal de Borau	Monte de UP nº 182 "Boalar", de la pertenencia y término municipal de Aísa	Río Estarrún, monte de UP nº 181 "Abi", de la pertenencia y término de Aísa y monte de UP nº 185 "Igüer, Bozo, Petrito y Picarizola", de la Mancomunidad Forestal del Valle de Aísa y situado en el término municipal de Aísa	1.335,18	1.303,26
184	Espelungue, Rioseta, Candanchú y Tortiellas	M.F. Valle de Aísa	Aísa	Jaca	La Jacetania	Frontera francesa y monte de UP nº 268 "Puerto de Astún", de la pertenencia y término municipal de Jaca	Montes de UP nº 238 "Canal Roya", nº 239 "Derecha del Aragón" y nº 406 "Los Arañones", los dos primeros de la pertenencia de Canfranc y el último a la Comunidad Autónoma de Aragón, todos ellos en el término municipal de Canfranc	Monte de UP nº 234 "Lecherín Alto y Bajo", de la pertenencia y término municipal de Borau y monte de UP nº 183 "Cozarrón, Magdalena y Lañaza", de la Mancomunidad Forestal del Valle de Aísa y situado en el término municipal de Aísa	Monte de UP nº 185 "Igüer, Bozo, Petrito y Picarizola", de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal del Valle de Aísa y situado en el término de Aísa en un punto (Aspe o Pico de la Garganta); monte de UP nº 189 "Estiviella, Tortiella, Petrafiche, Ansotiello, Foyas, Aguastuertas, Lacherito y Estanés", de la Mancomunidad Forestal de Ansó-Fago y situado en el término municipal de Ansó y frontera francesa	1.350,00	1.350,00

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
185	Igüer, Bozo, Petrito y Picarizola	M.F. Valle de Aísa	Aísa	Jaca	La Jacetania	Monte de UP nº 189 "Estiviella, Tortiella, Petrafiche, Ansotiello, Foyas, Aguastuertas, Lacherito y Estanés", de la Mancomunidad Forestal de Ansó-Fago y situado en el término municipal de Ansó	Monte de UP nº 189 "Estiviella, Tortiella, Petrafiche, Ansotiello, Foyas, Aguastuertas, Lacherito y Estanés", de la Mancomunidad Forestal de Ansó-Fago y situado en el término municipal de Ansó; monte de UP nº 184 "Espelungue, Rioseta, Candanchú y Tortiellas", de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal del Valle de Aísa y situado en el término de Aísa (en el punto Aspe o Pico de la Garganta); monte de UP nº 183 "Cozarrón, Magdalena y Lañaza", de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal del Valle de Aísa y situado en el término de Aísa y río Estarrún; y monte de UP nº 181 "Abi", de la pertenencia y término de Aísa	Río Estarrún y barranco de La Borda	Barranco de La Borda, Pardina de San Salvador de Aísa, y monte de UP nº 204 "Izquierda del río Oisa" de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal Valle de Aragüés del Puerto-Jasa y Ayuntamiento de Aragüés del Puerto; y monte de UP nº 205 "Lapazal y Bernera" de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal Valle de Aragüés del Puerto-Jasa, ambos situados en el término de Aragüés del Puerto	1.632,23	1.606,12
186	Alano, Arraya, Reclusa, Sagarra y Barcal.		Ansó	Jaca	La Jacetania	AGREGADO AL MONTE Nº 194					
187	Zuriza	M.F. Valle Ansó-Fago	Ansó	Jaca	La Jacetania	Comunidad Foral de Navarra	Frontera francesa y monte de UP nº 189 "Estiviella, Tortiella, Petrafiche, Ansotiello, Foyas, Aguastuertas, Lacherito y Estanés", de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal de Ansó-Fago y localizado en el término municipal de Ansó	Monte de UP nº 194 "Valle del río Veral", de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal de Ansó-Fago y localizado en el término municipal de Ansó	Comunidad Foral de Navarra	5.558,00	5.558,00
188	Derecha del Veral, Puyeta Calveira y Achares.		Ansó	Jaca	La Jacetania	AGREGADO AL MONTE Nº 194					

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
189	Estiviella, Tortiella, Petrafiche, Ansotiello, Foyas, Aguastuertas, Lacherito y Estanés	M.F. Valle Ansó-Fago	Ansó	Jaca	La Jacetania	Frontera Francesa	Monte de UP nº 184 "Espelungue, Rioseta, Candanchú y Tortiellas", de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal del Valle de Aísa y sito en el término municipal de Aísa	Monte de UP nº 185 "Igüer, Bozo, Petrito y Picarizola", de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal del Valle de Aísa y sito en el término municipal de Aísa; monte de UP nº 205 "Lapazal y Bernera", de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal del Valle de Aragüés del Puerto-Jasa y sito en el término municipal de Aragüés del Puerto; montes de UP nº 258 "Sierra de Gabás " y nº 254 "Oza, Flora y Netera", ambos de la pertenencia y término de Valle de Hecho; monte de UP nº 193 "Guarrinza", de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal del Ansó-Fago y Ayuntamiento de Valle de Hecho y situado en el término municipal de Ansó; y montes de UP nº 254 "Oza, Flora y Netera" y nº 255 "Lenito, Rallonera y Aguas", ambos de la pertenencia y término de Valle de Hecho	Montes de UP nº 194 "Valle del río Veral", y nº 187 "Zuriza", ambos de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal del Ansó-Fago y sito en el término municipal de Ansó	3.810,00	3.810,00
190	Ezcaurri.		Ansó	Jaca	La Jacetania	AGREGADO AL MONTE Nº 194					
191	Espelá y Berricho.		Ansó	Jaca	La Jacetania	AGREGADO AL MONTE Nº 197					
192	Forcal y Paquiello.		Ansó	Jaca	La Jacetania	AGREGADO AL MONTE Nº 197					
193	Guarrinza	M.F. Valle Ansó-Fago y Ayto Valle de Hecho	Ansó	Jaca	La Jacetania	Monte de UP nº 189 "Estiviella, Tortiella, Petrafiche, Ansotiello, Foyas, Aguastuertas, Lacherito y Estanés" de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal del Ansó-Fago y sito en el término municipal de Ansó	Monte de UP nº 189 "Estiviella, Tortiella, Petrafiche, Ansotiello, Foyas, Aguastuertas, Lacherito y Estanés" de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal del Ansó-Fago y sito en el término municipal de Ansó	Monte de UP nº 254 "Oza, Flora y Netera" de la pertenencia y término de Valle de Hecho	Monte de UP nº 254 "Oza, Flora y Netera" de la pertenencia y término de Valle de Hecho	1.072,80	1.072,80

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
194	Valle del río Veral	M.F. Valle Ansó-Fago	Ansó	Jaca	La Jacetania	Monte de UP nº 187 "Zuriza" de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal del Ansó-Fago y sito en el término municipal de Ansó	Monte de UP nº 189 "Estiviella, Tortiella, Petrafiche, Ansotiello, Foyas, Aguastuertas, Lacherito y Estanés", de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal del Ansó-Fago y sito en el término municipal de Ansó; y monte de UP nº 259 "Valdespetal y Picoya" y monte de UP nº 256 "Pardinas y Montes Bajos", ambos de la pertenencia del Ayuntamiento del Valle de Hecho y situados en su término municipal	Monte de UP nº 197 "Sierra de Fórcala" de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal de Ansó-Fago y localizado en el término municipal de Ansó	Comunidad Foral de Navarra	7.408,00	7.408,00
195	Linza-Maz, Linza-Petrachema, Gamueta, Quimbos y Chipeta.		Ansó	Jaca	La Jacetania	AGREGADO AL MONTE Nº 187					
196	Romendia Alto y Bajo.		Ansó	Jaca	La Jacetania	AGREGADO AL MONTE Nº 194					
197	Sierra de Fórcala	M.F. Valle Ansó-Fago	Ansó	Jaca	La Jacetania	Monte de UP nº 194 "Valle del río Veral", de la Mancomunidad Forestal del Ansó-Fago y situado en el término municipal de Ansó	Monte de UP nº 256 "Pardinas y Montes Bajos", de la pertenencia del Ayuntamiento del Valle de Hecho y situado en su término municipal	Propiedades particulares en los términos municipales de Ansó y Canal de Berdún, Monte de UP nº 275 "Contrapoyo" y nº 276 "Valmayor y Novés", ambos de la pertenencia de Canal de Berdún y situados en su término municipal; montes de UP de la provincia de Zaragoza nº 199 "El Sacal"y nº 197 "Gavarri", ambos de la pertenencia del Ayuntamiento de Salvatierra de Escá y situados en su término municipal	Monte de UP de la provincia de Zaragoza nº 219 "Gavarri", de la pertenencia del Ayuntamiento de Salvatierra de Escá y situado en su término municipal y Comunidad Foral de Navarra	6.004,00	6.004,00

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
198	Paco del río Matriz	Ayto. Caldearenas	Caldearenas	Jaca	Alto Gállego	Río Matriz	Pardina de Grasué, de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situada en el término municipal de Caldearenas	Terrenos de Arguis; monte de UP nº 155 "Pardina Solano de Bonés y Ralla del Puzo", y monte de UP nº 156 "Berbullo y Solano de Presín", ambos de la pertenencia y término de Arguis; y terrenos de Bentué de Rasal en el término municipal de Arguis	Monte de UP nº 271 "La Sierra", de la pertenencia y término de Caldearenas	2.447,00	2.418,68
199	Fabosa y Solano de Oroel	Ayto. Jaca	Jaca	Jaca	La Jacetania	Montes de Jaca y Navasa, llamados "Oroel"	Propiedades particulares (tierras de labor)	Camino de Ordolés	Pardina de propiedad partícular	200,00	200,00
200	Monte Alto	Ayto. Jaca	Jaca	Jaca	La Jacetania	Monte de UP nº 310 "Boalar", de la pertenencia de Sinués y situado en el término municipal de Aísa y propiedades particulares	Término municipal de Borau	Propiedades particulares de Jaca	Monte de UP nº 384 "Pardina de Sasal o Coronietola" de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Jaca	221,00	221,00
201	Boalar	Ayto. Aragüés del Puerto	Aragüés del Puerto	Jaca	La Jacetania	Monte de UP nº 202 "Derecha del río Osía" de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal Valle de Aragüés del Puerto-Jasa y sito en el término de Aragüés del Puerto	Río Osía y terrenos de la Residencia de los Padres Jesuítas	Monte de UP nº 203 "La Foz, Montes Bajos y Petrones", de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal Valle de Aragüés del Puerto-Jasa y sito en el término de Aragüés del Puerto	Monte de UP nº 258 "Sierra de Gabás" de la pertenencia y término de Valle de Hecho	301,54	297,03
202	Derecha del Rio Osia	M.F. Valle de Aragüés del Puerto-Jasa	Aragüés del Puerto	Jaca	La Jacetania	Término municipal de Valle de Hecho	Fincas partículares y río Osia, que lo separa de los montes de UP nº 205 "Lapazal y Bernera" de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal Valle de Aragüés del Puerto-Jasa; y nº 204 "La Osia Estiva", de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal Valle de Aragüés del Puerto-Jasa y Ayuntamiento de Aragüés del Puerto, ambos situados en el término de Aragüés del Puerto	Monte de UP nº 201 "Boalar" de la pertenencia y término de Aragüés del Puerto y monte de UP nº 258 "Sierra de Gabás", de la pertenencia y término de Valle de Hecho	Monte de UP nº 258 "Sierra de Gabás", de la pertenencia y término de Valle de Hecho	1.661,16	1.653,56

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
203	La Foz, Montes Bajos y Petrones	M.F. Valle de Aragüés del Puerto-Jasa	Aragüés del Puerto	Jaca	La Jacetania	Monte de UP nº 201 "Boalar", de la pertenencia y término de Aragües del Puerto, monte de UP nº 263 "Boalar y Paco Mayor", de la pertenencia y término municipal de Jasa, río Osia y tierras de labor	Monte de UP nº 438 (185-bis) "Montes Bajos" de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal Valle de Aísa y situado en el término municipal de Aísa	Monte de UP nº 310 "Boalar", de la pertenencia de Sinués y situado en el término de Aísa, y monte de UP nº 244 "Izquierda del Rio Aragón-Subordán", de la pertenencia y término municipal de Valle de Hecho	Monte de UP nº 244 "Izquierda del río Aragón-Subordán", de la pertenencia y término de Valle de Hecho	200,00	200,00
204	Izquierda del Rio Osia	M.F. Valle de Aragüés del Puerto-Jasa y Ayto. Aragüés del Puerto	Aragüés del Puerto	Jaca	La Jacetania	Monte de UP nº 205 "Lapazal y Bernera", de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal Valle de Aragüés del Puerto-Jasa y sito en el término de Aragüés del Puerto	Monte de UP nº 185 "Igüer, Bozo, Petrito y Picarizola", de la pertenencia de Mancomunidad Forestal del Valle de Aísa y sito en el término municipal de Aísa, y propiedades particulares	Fincas partículares y barranco Sonal que lo separa del monte de UP nº 263 "Boalar y Paco Mayor", de la pertenencia y término municipal de Jasa	Fincas particulares y río Osia, que lo separa de los montes de UP nº 201 "Boalar", de la pertenencia y término de Aragüés del Puerto y nº 202 "Derecha del río Osía" de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal Valle de Aragüés del Puerto-Jasa y sito en el término de Aragüés del Puerto	1.181,61	1.154,44
205	Lapazal y Bernera	M.F. Valle de Aragüés del Puerto-Jasa	Aragüés del Puerto	Jaca	La Jacetania	Monte de UP nº 189 "Estiviella, Tortiella, Petrafiche, Ansotiello, Foyas, Aguastuertas, Lacherito y Estanés", de la pertenencia de Mancomunidad Forestal del Valle de Ansó-Fago y sito en el término municipal de Ansó	Monte de UP nº 189 "Estiviella, Tortiella, Petrafiche, Ansotiello, Foyas, Aguastuertas, Lacherito y Estanés", de la pertenencia de Mancomunidad Forestal del Valle de Ansó-Fago y sito en el término municipal de Ansó; y monte de UP nº 185 "Igüer, Bozo, Petrito y Picarizola", de la pertenencia de Mancomunidad Forestal del Valle de Aísa y sito en el término municipal de Aísa	Monte de UP nº 185 "Igüer, Bozo, Petrito y Picarizola", de la pertenencia de Mancomunidad Forestal del Valle de Aísa y sito en el término municipal de Aísa, y monte de UP nº 204 "Izquierda del río Osia", de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal Valle de Aragüés del Puerto-Jasa y Ayuntamiento de Aragüés del Puerto y situado en el término de Aragües del Puerto	Monte de UP nº 204 "Izquierda del río Osia" de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal Valle de Aragüés del Puerto-Jasa y del Ayuntamiento de Aragüés del Puerto; y monte de UP nº 202 "Derecha del río Osía", de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal Valle de Aragüés del Puerto-Jasa, ambos situados en el término de Aragüés del Puerto	1.036,10	1.036,10
206	Monte Alto	E.L.M. Alastuey	Bailo	Jaca	La Jacetania	Monte de UP nº 208 "Monte Bajo", de la pertenencia de Alastuey y situado en el término de Bailo, Pardina "Villanovilla" y huertos del Barranco Real	Pardina "Villanovilla" y monte de UP nº 305 "Carbonera, Horcal y Boalar", de la pertenencia y término de Santa Cruz de Serós	Monte de UP nº 305 "Carbonera, Horcal y Boalar", de la pertenencia y término de Santa Cruz de Serós; monte de UP nº 207 "Monte Alto", de la pertenencia y término de Bailo; Pardina Esporret y nuevamente monte de UP nº 207	Fincas particulares de Alastuey y monte de UP nº 208 "Monte Bajo", de la pertenencia de Alastuey y situado en el término de Bailo	651,27	650,71

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
207	Monte Alto	Ayto. Bailo	Bailo	Jaca	La Jacetania	Monte de UP nº 206 "Monte Alto", de la pertenencia de Alastuey y situado en el término de Bailo y propiedades particulares	Monte de UP nº 206 "Monte Alto", de la pertenencia de Alastuey y situado en el término de Bailo y Pardina "Esporret"	Pardina "Esporret"y montes de UP nº 443 (215-bis) "Paco Mosquera" y nº 214 "Huértalo o Sierra", ambos de la pertenencia y término de Bailo	Camino del Valle de Hecho	300,00	300,00
208	Monte Bajo	E.L.M. Alastuey	Bailo	Jaca	La Jacetania	Propiedades particulares	Monte de UP nº 206 "Monte Alto", de la pertenencia de Alastuey y situado en el término de Bailo	Propiedades partículares y monte de UP nº 209 "Monte Bajo", de la pertenencia y término de Bailo	Propiedades partículares	150,00	150,00
209	Monte Bajo	Ayto. Bailo	Bailo	Jaca	La Jacetania	Propiedades partículares y monte de UP nº 208 "Monte Bajo", de la pertenencia de Alastuey y situado en el término de Bailo	Monte de UP nº 208 "Monte Bajo", de la pertenencia de Alastuey y situado en el término de Bailo, camino de Valle de Hecho y propiedades partículares	Camino de Bailo y propiedades partículares	Pardina de Cocorro	150,00	150,00
210	Valle de Aso	E.L.M. Aso de Sobremonte	Biescas	Jaca	Alto Gállego	Monte de UP nº 228 "El Puerto y Las Costeras", de la pertenencia y término de Biescas	Monte de UP nº 228 "El Puerto y Las Costeras", de la pertenencia y término de Biescas, y monte de UP nº 211 "Valle de Betés", de la pertenencia de Aso de Sobremonte y situado en el término de Biescas	Fincas partículares y monte de UP nº 213 "Selva de Yosa", de la pertenencia de Aso de Sobremonte y situado en el término de Biescas	Monte de UP nº 357 "Asún", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón, y monte de UP nº 167 "Boalar y San Bartolomé", de la pertenencia de Sabiñánigo, ambos situado en el término de Sabiñánigo	768,34	753,00
211	Valle de Betés	E.L.M. Aso de Sobremonte	Biescas	Jaca	Alto Gállego	Monte de UP nº 228 "El Puerto y Las Costeras", de la pertenencia y término de Biescas	Monte de UP nº 224 "Cuasta, Escarrón y Caldavarones", y monte de UP nº 231 "Siaras y Lit", ambos de la pertenencia y término de Biescas y fincas particulares	Propiedades partículares de Betés	Monte de UP nº 210 "Valle de Aso", de la pertenencia de Aso de Sobremonte y situado en el término de Biescas	243,98	243,98
212	Solano de Yosa	E.L.M. Aso de Sobremonte	Biescas	Jaca	Alto Gállego	Propiedades partículares de Aso y Yosa de Sobremonte	Monte de UP nº 231 "Siaras y Lit", y monte de UP nº 227 "Mondarrey", ambos de la pertenencia y término de Biescas	Propiedades partículares de Yosa de Sobremonte	Terrenos particulares de Aso de Sobremonte	69,98	67,86
213	Selva de Yosa	E.L.M. Aso de Sobremonte	Biescas	Jaca	Alto Gállego	Monte de UP nº 210 "Valle de Aso", de la pertenencia de Aso de Sobremonte y situado en el término de Biescas y fincas particulares	Monte de UP nº 227 "Mondarrey", ambos de la pertenencia y término de Biescas	Monte de UP nº 448 (249-bis) "Cagicar y Selva", de la pertenencia y término de Biescas y Pardina de Pedro Chil de propiedad particular	Monte de UP nº 357 "Asún", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y sito en el término municipal de Sabiñánigo	241,65	241,65

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
214	Huértalo o Sierra	Ayto. Bailo	Bailo	Jaca	La Jacetania	Propiedades particulares (tierras de labor)	Monte de UP nº 207 "Monte Alto", de la pertenencia y término de Bailo y monte de UP nº 443 (215-bis) "Paco Mosquera", de la pertenencia y término de Bailo	Pardina de Gabasa	Propiedades particulares y monte de UP nº 215 "Mosquera y Martineta", de la pertenencia y término de Bailo	200,00	200,00
215	Mosquera y Martineta	Ayto. Bailo	Bailo	Jaca	La Jacetania	Barrancos de Casiellas, Mosquera y Rigomont, que lo separan de terrenos del Ayuntamiento y terrenos del mismo Ayuntamiento desde la desembocadura del Barranco de la Petrosa hasta Peña Bolas	Barranco de Santa Bárbara o de San Antón, que los separa del monte de UP nº 214 "Huértalo o Sierra", de la pertenencia y término de Bailo; Barranco de la Sierra o Gabás y fincas de la Sierra y de la Martineta, de propiedad particular	Finca "Pardina de Gabás", de herederos del Excmo. Sr. Marqués de Lacadona; finca de Tomás Gil Belio y monte de UP nº 460 "Pardinas del Barranco Asabón", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término de Bailo	Monte de UP nº 460 "Pardinas del Barranco Asabón", de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Bailo; fincas particulares de la Collada de Bozoñero y monte de Larués	699,50	683,58
216	Ansotiello Alto y Bajo	Ayto. Canal de Berdún	Canal de Berdún	Jaca	La Jacetania	Término municipal de Bagües (Zaragoza) y terrenos en el término municipal de Canal de Berdún	Terrenos en el término municipal de Canal de Berdún, término municipal de Bailo y Pardina deBerrué	Pardina de San Gorrín, en el término municipal de Longas (Zaragoza)	Término municipal de Longas (Zaragoza) y Pardina de Miranda	1.400,00	1.400,00
217	La Magdalena	Ayto. Canal de Berdún	Canal de Berdún	Jaca	La Jacetania	Antiguo término de Villarreal de la Canal, hoy incorporado al término municipal de Canal de Berdún	Propiedades particulares	Monte de UP nº 520 "Riberas del Aragón en Canal de Berdún", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Canal de Berdún	Término municipal de Sigües (Zaragoza)	300,00	300,00
218	La Rola y Trasveral	Ayto. Canal de Berdún	Canal de Berdún	Jaca	La Jacetania	Antiguo término de Villarreal de la Canal, hoy Canal de Berdún	Antiguo término de Biniés, hoy Canal de Berdún	Río Veral	Antiguo término de Villarreal de la Canal, hoy Canal de Berdún	750,00	750,00
219	Sobresechos y Boliguala	Ayto. Canal de Berdún	Canal de Berdún	Jaca	La Jacetania	Término municipal de Mianos (Zaragoza)	Terrenos del Canal de Berdún y monte de UP nº 277 "Boalar, Paco Pollizar y Paúl del Tejar", de la pertenencia y término de Canal de Berdún, mediante la vía pecuaria Cordel del Canal de Berdún	Término municipal de Bagüés (Zaragoza)	Términos municipales de Bagüés y Mianos, ambos en la provincia de Zaragoza	553,00	553,00
220	Erata y Paco	Ayto. Biescas	Biescas	Jaca	Alto Gállego	Propiedades particulares y término municipal de Yésero	Terrenos de Otal, en el término municipal de Broto	Monte de UP nº 356 "Montes de Barbenuta" de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Biescas	Terrenos de Orós Bajo, en el término municipal de Biescas y propiedades particulares	350,00	350,00

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
221	Albarrún de Bergosa	Ayto. Jaca	Jaca	Jaca	La Jacetania	Monte de UP nº 381 "Valle de La Garcipollera", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Jaca	Montes de UP nº 381 "Valle de La Garcipollera", y nº 222 "Albarrún de Bescós", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y Jaca respectivamente y situados en el término municipal de Jaca	Monte de UP nº 381 "Valle de La Garcipollera", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Jaca	Monte de UP nº 381 "Valle de La Garcipollera", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Jaca y propiedades particulares	40,00	40,00
222	Albarrún de Bescós	Ayto. Jaca	Jaca	Jaca	La Jacetania	Monte de UP nº 381 "Valle de La Garcipollera", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término de Jaca	Monte de UP nº 381 "Valle de La Garcipollera", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término de Jaca	Monte de UP nº 253 "Albarrún de Ipas", de la pertenencia y término municipal de Jaca (antes Guasa) y propiedades particulares	Monte de UP nº 221 "Albarrún de Bergosa", de la pertenencia y término municipal de Jaca	28,00	28,00
223	Las Costeras.		Biescas	Jaca	Alto Gállego	AGREGADO AL MONTE Nº 228					
224	Cuasta, Escarrón y Caldavarones	Ayto. Biescas	Biescas	Jaca	Alto Gállego	Monte de UP nº 228 "El Puerto y Las Costeras", de la pertenencia y término de Biescas, separados mediante los barrancos Chiprán y Merdacero	Rio Gállego y propiedades particulares (enclavado 32 del deslinde)	Río Gállego y monte de UP nº 231 "Siaras y Lit", de la pertenencia y término municipal de Biescas y propiedades particulares (enclavado 17 del deslinde)	Monte de UP nº 211 "Valle de Betés", de la pertenencia de Aso de Sobremonte y situado en el término municipal de Biescas	550,07	525,88
225	Iguarra	Ayto. Biescas	Biescas	Jaca	Alto Gállego	Monte de UP nº 230 "Selva de Lasieso", de la pertenencia y término de Biescas	Monte de UP nº 251 "Arrieras, Comas del Infierno, Hoeton y El Puerto", de la pertenencia de Gavín y situado en el término municipal de Biescas	Monte de UP nº 251 "Arrieras, Comas del Infierno, Hoeton y El Puerto", de la pertenencia de Gavín y situado en el término municipal de Biescas y monte de UP nº 226 "Lascín y Arrieras" de la pertenencia y término de Biescas	Canal de Energía e Industrias Aragonesas y fincas particulares	308,49	306,62
226	Lascín y Arrieras	Ayto. Biescas	Biescas	Jaca	Alto Gállego	Monte de UP nº 225 "Iguarra" de la pertenencia y término de Biescas	Monte de UP nº 251 "Arrieras, Comas del Infierno, Hoeton y El Puerto", de la pertenencia de Gavín y situado en el término municipal de Biescas	Carretera de Biescas a Broto y fincas particulares	Acequia del llano, fincas particulares y camino de Santa Elena	121,80	118,30

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
227	Mondarrey	Ayto. Biescas	Biescas	Jaca	Alto Gállego	Barranco Arás, que lo separa del monte de UP nº 231 "Siaras y Lit", de la pertenencia y término de Biescas	Carretera vieja de Huesca a Francia por Sallent de Gállego, que lo separa del monte de UP nº 409 "La Sierra y Misuales" de la pertenencia y término de Graus	Barranco de la Esmoladera, que lo separa del monte de UP nº 448 (229-bis) "Cagicar y Selva", de la pertenencia y término de Biescas, y propiedades particulares (enclavado G del deslinde)	Monte de UP nº 213 "Selva de Yosa", de la pertenencia de Aso de Sobremonte y situado en el término municipal de Biescas; fincas particulares en Yosa de Sobremonte; y monte de UP nº 212 "Solano de Yosa", de la pertenencia de Aso de Sobremonte y situado en el término municipal de Biescas	111,60	105,88
228	El Puerto y Las Costeras	Ayto. Biescas	Biescas	Jaca	Alto Gállego	Finca "El Calcín", de varios vecinos del pueblo; monte de UP nº 288 "Puerto Lana Mayor", de la pertenencia de Piedrafita de Jaca y situado en el término municipal de Biescas	Monte de UP nº 224 "Cuasta, Escarrón y Caldavarones"	Monte de UP nº 211 "Valle de Betés", y monte de UP nº 210 "Valle de Aso", ambos de la pertenencia de Aso de Sobremonte, y situados en el término municipal de Biescas	Monte de UP nº 167 "Boalar y San Bartolomé", de la pertenencia y término de Sabiñánigo	998,00	923,32
229	Sanfelices	Ayto. Biescas	Biescas	Jaca	Alto Gállego	Monte de UP nº 261 "Mondo y Ruablas", de la pertenencia y término de Hoz de Jaca	Canal de Serrasi o de Zarcinera que lo separa de la finca "Fajaleta y Zarcinera", de la Sociedad del mismo nombre	Monte de UP nº 230 "Selva de Lasieso", de la pertenencia y término de Biescas	Rio Gállego que lo separa del monte de UP nº 224 "Cuasta, Escarrón y Caldavarones" y del monte de UP nº 228 "El Puerto y Las Costeras", ambos de la pertenencia y término de Biescas; y monte de UP nº 288 "Puerto Lana Mayor", de la pertenencia de Piedrafita de Jaca y sito en el término municipal de Biescas	73,03	71,34
230	Selva de Lasieso	Ayto. Biescas	Biescas	Jaca	Alto Gállego	Monte de UP nº 229 "Sanfelices", de la pertenencia y término de Biescas; monte "Fajalata y Zarcinera" situado en el término de Biescas y monte particular denominado "Baladrás"	Monte particular "Las Acciones"	Monte de UP nº 251 "Arrieras, Comas del Infierno, Hoeton y El Puerto", de la pertenencia de Gavín y situado en el término municipal de Biescas; monte de UP nº 225 "Iguarra", de la pertenencia y término municipal de Biescas	Rio Gállego	421,94	421,94

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
231	Siaras y Lit	Ayto. Biescas	Biescas	Jaca	Alto Gállego	Monte de UP nº 224 "Cuasta, Escarrón y Caldavarones", de la pertenencia y término de Biescas	Carretera a Francia y propiedades particulares	Monte de UP nº 227 "Mondarrey", de la pertenencia y término municipal de Biescas	Monte de UP nº 212 "Solano de Yosa", y monte de UP nº 211 "Valle de Betés", ambos de la pertenencia de Aso de Sobremonte, ambos situados en el término municipal de Biescas	224,77	160,03
232	Ciella	Ayto. Canal de Berdún	Canal de Berdún	Jaca	La Jacetania	Pardina de Ciella	Río Veral, que lo separa del monte de UP nº 233 "Truenos y Paco", de la pertenencia y término de Canal de Berdún, y propiedades particulares	Antiguo término de Berdún, hoy Canal de Berdún y monte "Traspaúl"	Antiguo término de Berdún y terrenos de Huértalo, todo ello en el término municipal de Canal de Berdún	300,00	300,00
233	Trueno y Pacos	Ayto. Canal de Berdún	Canal de Berdún	Jaca	La Jacetania	Monte de UP nº 256 "Pardinas y Montes Bajos", de la pertenencia y término de Valle de Hecho	Pardina de Tolosana	Barranco de la Tejería	Río Veral, que lo separa del monte de UP nº 232 "Ciella", de la pertenencia y término de Canal de Berdún	1.500,00	1.500,00
234	Lecherín Alto y Bajo	Ayto. Borau	Borau	Jaca	La Jacetania	Partida "Tortiellas" del monte de UP nº 184 "Espelungue, Rioseta, Candanchú y Tortiellas", de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal del Valle de Aísa y situada en el término municipal de Aísa	Monte de UP nº 406 "Los Arañones", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y monte de UP nº 239 "Derecha del Aragon", de la pertenencia de Canfranc, ambos situados en el término municipal de Canfranc	Monte de UP nº 320 "Gabardito y Patro", de Dominio útil al pueblo de Villanúa y el directo al Señorio de Aruese y situado en el término municipal de Villanúa, y monte de UP nº 183 "Cozarrón, Magdalena y Lañaza", de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal de Aísa y situado en el término municipal de Aísa	Partida "Magdalena" del monte de UP nº 183 "Cozarrón, Magdalena y Lañaza", de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal de Aísa y situado en el término municipal de Aísa	589,00	589,00
235	Lierde y Puerto de Enmedio	Ayto. Borau	Borau	Jaca	La Jacetania	Monte de UP nº 183 "Cozarrón, Magdalena y Lañaza", de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal de Aísa y situado en el término municipal de Aísa	Monte de UP nº 320 "Gabardito y Patro", de Dominio útil al pueblo de Villanúa y el directo al Señorio de Aruese y situado en el término municipal de Villanúa	Monte de UP nº 320 "Gabardito y Patro", de Dominio útil al pueblo de Villanúa y el directo al Señorio de Aruese y situado en el término municipal de Villanúa	Monte de UP nº 236 "La Pinosa, Lopán y Puerto Primero", de la pertenencia y término municipal de Borau	658,45	658,45

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
236	La Pinosa, Lopán y Puerto Primero	Ayto. Borau	Borau	Jaca	La Jacetania	Monte de UP nº 183 "Cozarrón, Magdalena y Lañaza", de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal de Aísa y situado en el término municipal de Aísa y monte de UP nº 235 "Lierde y Puerto de Enmedio" de la pertenencia y término municipal de Borau	Monte de UP nº 235 "Lierde y Puerto de Enmedio" de la pertenencia y término municipal de Borau y monte de UP nº 320 "Gabardito y Patro", de Dominio útil al pueblo de Villanúa y el directo al Señorio de Aruese y situado en el término municipal de Villanúa	Propiedades particulares	Monte de UP nº 182 "Boalar", de la pertenencia y término municipal de Aísa y monte de UP nº 183 "Cozarrón, Magdalena y Lañaza", de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal de Aísa y situado en el término municipal de Aísa	487,10	486,95
237	Boyeral	Ayto. Jaca	Jaca	Jaca	La Jacetania	Monte de UP nº 2 "San Juan de la Peña", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Jaca; monte de UP nº 545 "El Aturio", de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Santa Cruz de la Serós; monte de UP nº 440 (213-B) "Paúl Mayor, Mosquera del Gallo, Solano de Pallarón, Balsera, Las Coronas, Horcal, Paco y Solana San Juan y Paco la Huerta y Torla", de la pertenencia y término de Jaca; propiedades particulares de Botaya y carretera de Bernués a San Juan de la Peña	Propiedades particulares de Botaya y camino forestal a Botaya	Propiedades particulares de Botaya	Pardina de "Botartal", de particulares, en el antiguo término de Abay, hoy Jaca	141,75	132,00
238	Canal Roya	Ayto. Canfranc	Canfranc	Jaca	La Jacetania	Monte de UP nº 268 "Puerto de Astún", de la pertenencia y término municipal de Jaca y frontera francesa	Monte de UP nº 300 "Formigal y La Montaña", de la pertenencia y término de Sallent de Gállego	Monte de UP nº 241 "Solano de Izás", de la pertenencia y término municipal de Canfranc	Monte de UP nº 239 "Derecha del Aragón", de la pertenencia y término municipal de Canfranc, y monte de UP nº 184 "Espelungue, Rioseta, Candanchú y Tortiellas", de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal de Aísa y situado en el término municipal de Aísa y río Aragón	1.823,00	1.823,00

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
239	Derecha del Aragón	Ayto. Canfranc	Canfranc	Jaca	La Jacetania	Parcela A: Monte de UP nº 238 "Canal Roya" de la pertencia y término municipal de Canfranc. Parcela B: Monte de UP nº 406 "Los Arañones" de la pertencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Canfranc	Parcela A: Río Aragón, que lo separa de los montes de UP nº 238 "Canal Roya", nº 241 "Solano de Izás" y nº 240 "Izquierda del Aragón", todos de la pertencia y término de Canfranc. Parcela B: Río Aragón, que lo separa del monte de UP nº 240 "Izquierda del Aragón", de la pertencia y término de Canfranc	Parcela A: Monte de UP nº 406 "Los Arañones" de la pertencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Canfranc. Parcela B: Río Aragón	Parcela A: Monte de UP nº 184 "Espelungue, Rioseta, Candanchú y Tortiellas" de la pertencia de la Mancomunidad Forestal del Valle de Aísa y situado en el término municipal de Aísa. Parcela B: Monte de UP nº 320 "Gabardito y Patro", de Dominio útil al pueblo de Villanúa y el directo al Señorio de Aruese y situado en el término municipal de Villanúa, y monte de UP nº 234 "Lecherín Alto y Bajo", de la pertenencia y término de Borau	549,00	549,00
240	Izquierda del Aragón	Ayto. Canfranc	Canfranc	Jaca	La Jacetania	Monte de UP nº 241 "Solano de Izás", de la pertenencia y término municipal de Canfranc mediante el barranco de Izás; monte de UP nº 243 "Puerto del Paco de Izás", de la pertenencia y término municipal de Castiello de Jaca y finca particular "Paco de Izás"	Término municipal de Sabiñánigo	Monte de UP nº 317 "Collarada", de la pertenencia y término municipal de Villanúa	Monte de UP nº 239 "Derecha del Aragón", de la pertenencia y término de Canfranc mediante río Aragón; y monte de UP nº 406"Los Arañones", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Canfranc	2.356,00	2.356,00
241	Solano de Izás	Ayto. Canfranc	Canfranc	Jaca	La Jacetania	Monte de UP nº 238 "Canal Roya", de la pertenencia y término municipal de Canfranc y monte de UP nº 300 "Formigal y La Montaña", de la pertenencia y término de Sallent de Gállego	Monte de UP nº 300 "Formigal y La Montaña", de la pertenencia y término de Sallent de Gállego	Monte "Paco de Izás" de propiedad particular mediante el barranco de Izás; monte de UP nº 243 "Puerto del Paco de Izás", de la pertenencia y término municipal de Canfranc y partida "Cot de Latros" del monte de UP nº 240 "Izquierda del Aragón" de la pertenencia y término municipal de Canfranc	Río Aragón que lo separa del monte de UP nº 239 "Derecha del Aragón", de la pertenencia y término de Canfranc	917,00	917,00
242	Pinar, Selva y Forcallo	Ayto. Castiello de Jaca	Castiello de Jaca	Jaca	La Jacetania	Barranco de La Selva y propiedades particulares	Monte de UP nº 381 "Valle de La Garcipollera", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término de Jaca	Monte de UP nº 461 "Solano de Castiello", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término de Castiello de Jaca y propiedades particulares	Propiedades particulares y río Aragón	135,00	135,00

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
243	Puerto del Paco de Izás	Ayto. Castiello de Jaca	Canfranc	Jaca	La Jacetania	Barranco de Izás, que lo separa del monte de UP nº 241 "Solano de Izás", de la pertenencia y término municipal de Canfranc	Monte "Paco de Izás" de propiedad particular	Monte de UP nº 240 "Izquierda del Aragón", de la pertenencia y término municipal de Canfranc	Monte de UP nº 240 "Izquierda del Aragón", de la pertenencia y término municipal de Canfranc	160,00	160,00
244	Izquierda del Rio Aragón-Subordán	Ayto. Valle de Hecho	Valle de Hecho	Jaca	La Jacetania	Monte de UP nº 257 "El Baño", de la pertenencia y término de Valle de Hecho	Monte de UP nº 203 "La Foz, Montes Bajos y Petrones", de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal Valle de Aragües del Puerto-Jasa y situado en el término municipal de Aragüés del Puerto; monte de UP nº 310 "Boalar", de la pertenencia de Sinués y situado en el término municipal de Aísa; pardinas "Lastiesas Altas" y "Lastiesas Bajas", de propiedad particular y situadas en el término municipal de Jaca	Comunales de Somanes y Comunales de Javierregay, en el antiguo término de Javierregay, hoy Puente La Reina de Jaca	Propiedades particulares de Embún, carretera de Puente La Reina a Hecho y río Aragón-Subordán	2.501,40	2.392,77
245	Derecha del Rio Aragón-Subordán	Ayto. Valle de Hecho	Valle de Hecho	Jaca	La Jacetania	Monte de UP nº 256 "Pardinas y Montes Bajos", de la pertenencia y término de Valle de Hecho	Río Aragón-Subordán y propiedades particulares de vecinos del Valle de Hecho	Propiedades particulares de vecinos del Valle de Hecho; propiedades particulares en antiguo término de Javierregay (hoy Puente La Reina de Jaca) y monte consorciado nº HU-3087 "Paulayas y Botiga", propiedad de Javierregay de libre disposición	Monte consorciado nº HU-3089 "Sierra y Salangrán", propiedad de varios vecinos de Santa Engracia; propiedades particulares de Santa Engracia; "Pardina Tolosena", propiedad de Lázaro Estaún y Antonio Sanz, en el antiguo término de Biniés (hoy término municipal de Canal de Berdún); monte de UP nº 256 "Pardinas y Montes Bajos", de la pertenencia y término de Valle de Hecho; y propiedad particular de Antonio Urrea	1.920,50	1.845,00
246	Castellazos y Tafarras	Ayto. Peñas de Riglos	Las Peñas de Riglos	Jaca	Hoya de Huesca	Reguero de Tremarriu, camino de La Paúl y propiedades particulares de Ena	Reguero de La Fuente del Ermitaño; camino de Triste; barranco de Ena y barranco de Tafarra, que lo separan de propiedades particulares de Ena	Propiedades particulares de La Aldea del Centenero, antiguo término municipal de Anzánigo (hoy Caldearenas), y monte "Blanzaco", de la Confederación Hidrográfica del Ebro	Barrancode la Perula, que lo separa del monte "Blanzaco", de la Confederación Hidrográfica del Ebro y de propiedades particulares de Ena	171,00	171,00

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
247	Sangato	E.L.M. Sandiniés	Sallent de Gállego	Jaca	Alto Gállego	Monte de UP nº 248 "Silviacha, Solano y Sarriales", de la pertenencia de Escarrilla y situado en el término de Sallent de Gállego	Carretera de Francia	Propiedades particulares y monte de UP nº 313 "Sandurico", de la pertenencia de Tramacastilla de Tena y situado en el término municipal de Sallent de Gállego	Propiedades particulares	50,00	50,00
248	Silviacha, Solano y Sarriales	E.L.M. Escarrilla	Sallent de Gállego	Jaca	Alto Gállego	Monte de UP nº 273 "Selva Crapas y Solano", de la pertenencia y término de Sallent de Gállego	Carretera de Francia	Carretera y monte de UP nº 247 "Sangato", de la pertenencia de Sandiniés y situado en el término municipal de Sallent de Gállego	Monte de UP nº 249 "Tarmañones", de la pertenencia de Sandiniés y monte de UP nº 312 "Puerto Ezcarra" de la pertenencia de la Mancomunidad de Tramacastilla de Tena, Escarrilla y Sandiniés, ambos situados en el término municipal de Sallent de Gállego	102,00	102,00
249	Tarmañones	E.L.M. Sandiniés	Sallent de Gállego	Jaca	Alto Gállego	Partida "Sarriales" del monte de UP nº 248 "Silviacha, Solano y Sarriales", de la pertenencia de Escarrilla y situado en el término de Sallent de Gállego	Propiedades particulares	Monte de UP nº 311 "Coronal y Estrecha Mediano", de la pertenencia de la Mancomunidad de Tramacastilla de Tena y situado en el término municipal de Sallent de Gállego	Monte de UP nº 312 "Puerto Ezcarra" de la pertenencia de la Mancomunidad de Tramacastilla de Tena, Escarrilla y Sandiniés, y situado en el término municipal de Sallent de Gállego	300,00	300,00
250	Boalar	E.L.M. Esposa	Aísa	Jaca	La Jacetania	Propiedades particulares y monte de UP nº 182 "Boalar", de la pertenencia y término de Aísa	Término municipal de Borau	Término municipal de Borau y antiguo municipio de Sinués, hoy incorporado a Aísa	Río Esterrún y propiedades particulares	700,00	700,00

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
251	Arrieras, Comas del Infierno, Hoeton y El Puerto	E.L.M. Gavín	Biescas	Jaca	Alto Gállego	Finca particular "La Loba" de vecinos de Gavín, sita en el término municipal de Biescas en su agregado Gavín, mediante los barrancos de Las Cardenosas y Artica Gayola	Monte de UP nº 328 "Chordonal, Puerto Bajo y Cotefablo", de la pertenencia y término de Yésero; finca particular "Araguás y Faja" sita en el término municipal de Yésero mediante divisoria; monte de UP nº 327 "Comas del Infierno", de la pertenencia y término municipal de Yésero mediante divisoria, línea a media ladera, divisoria camino del Infierno; fincas particulares de Yésero sitas en su término municipal mediante línea a media ladera, divisoria, barranco y río Sia	Monte de UP nº 252 "El Paco", de la pertenencia de Gavín y situado en el término municipal de Biescas mediante río Sia; fincas particulares de Gavín sitas en el término municipal de Biescas en su agregado Gavín y carretera de Biescas a Campo	Montes de UP nº 226 "Lascín y Arrieras", nº 225 "Iguarra" y nº 230 "Selva y Lasieso", todos de la pertenencia y término municipal de Biescas, mediante divisoria de Arrieras, línea a media ladera, divisoria de Cuchiecho, divisoria cerro de Iguarra, divisoria cerro Puñero y línea a media ladera hasta La Loba	1.573,80	1.382,30
252	El Paco	E.L.M. Gavín	Biescas	Jaca	Alto Gállego	Río Sía y propiedades particulares	Barranco La Cruz, fincas particulares y zona mancomunada con Yésero del monte de UP nº 329 "Lanuza, Furco y Erata", de la pertenencia y término municipal de Yésero	Antiguo término municipal de Barbenuta (pueblo de Espierre), hoy Biescas, y fincas particulares de Planamosqués, San Miguel y Politre	Antiguo término municipal de Barbenuta (pueblo de Orós Alto), hoy Biescas	315,22	298,37
253	Albarrún de Ipas	Ayto. Jaca	Jaca	Jaca	La Jacetania	Monte de UP nº 222 "Albarrún de Bescós", de la pertenencia y término de Jaca	Propiedades particulares	Propiedades particulares	Propiedades particulares y monte de UP nº 381 "Valle de La Garcipollera", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Jaca	120,00	120,00

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
254	Oza, Flora y Netera	Ayto. Valle de Hecho	Valle de Hecho	Jaca	La Jacetania	Monte de UP nº 189 "Estiviella, Tortiella, Petrafiche, Ansotiello, Foyas, Aguastuertas, Lacherito y Estanés", de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal de Ansó-Fago y situado en el término municipal de Ansó y monte de UP nº 193 "Guarrinza", de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal del Ansó-Fago y Ayuntamiento de Valle de Hecho y situado en el término municipal de Ansó	Monte de UP nº 189 "Estiviella, Tortiella, Petrafiche, Ansotiello, Foyas, Aguastuertas, Lacherito y Estanés", de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal de Ansó-Fago y situado en el término municipal de Ansó	Monte de UP nº 258 "Sierra de Gabás", y monte de UP nº 255 "Lenito, Rallonera y Aguas", ambos de la pertenencia y término de Valle de Hecho	Monte de UP nº 189 "Estiviella, Tortiella, Petrafiche, Ansotiello, Foyas, Aguastuertas, Lacherito y Estanés", de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal de Ansó-Fago y situado en el término municipal de Ansó	1.969,00	1.969,00
255	Lenito, Rallonera y Aguas	Ayto. Valle de Hecho	Valle de Hecho	Jaca	La Jacetania	Monte de UP nº 194 "Valle del río Veral", y monte de UP nº 189 "Estiviella, Tortiella, Petrafiche, Ansotiello, Foyas, Aguastuertas, Lacherito y Estanés", ambos de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal de Ansó-Fago y situados en el término municipal de Ansó y monte de UP nº 254 "Oza, Flora y Netera", de la pertenencia y término de Valle de Hecho	Río Aragón, que lo separa del monte de UP nº 258 "Sierra de Gabás", de la pertenencia y término de Valle de Hecho	Monte de UP nº 256 "Pardinas y Montes Bajos", de la pertenencia y término de Valle de Hecho	Barrancos de La Reclusa y La Val que lo separan del monte de UP nº 259 "Valdespetal y Picoya", de la pertenencia y término de Valle de Hecho	2.500,00	2.500,00
256	Pardinas y Montes Bajos	Ayto. Valle de Hecho	Valle de Hecho	Jaca	La Jacetania	Monte de UP nº 259 "Valdespetal y Picoya", y monte de UP nº 255 "Lenito, Rallonera y Aguas", ambos de la pertenencia y término de Valle de Hecho	Río Aragón-Subordán, que lo separa de los montes de UP nº 258 "Sierra de Gabás", nº 257 "El Baño" y nº 245 "Derecha del río Aragón-Subordán", todos de la pertenencia y término de Valle de Hecho, y propiedades particulares	Término municipal de Canal de Berdún, monte de UP nº 233 "Trueno y Pacos", de la pertenencia y término de Canal de Berdún y término municipal de Ansó	Montes de UP nº 197 "Sierra de Fórcala"y nº 194 "Valle del río Veral", ambos de la pertenencia de la Mancomunidad de Ansó-Fago y situado en el término municipal de Ansó	2.100,00	2.100,00

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
257	El Baño	Ayto. Valle de Hecho	Valle de Hecho	Jaca	La Jacetania	Monte de UP nº 258 "Sierra de Gabás", de la pertenencia y término de Valle de Hecho; barranco de Sasiguel y camino de Urdués a Aragüés del Puerto, que lo separa del monte de UP nº 315 "Boalar", de la pertenencia y término de Valle de Hecho	Término municipal de Aragüés del Puerto	Monte de UP nº 244 "Izquierda del río Aragón-Subordán", de la pertenencia y término municipal de Valle de Hecho	Río Aragón-Subordán, mediante monte de UP nº 256 "Pardinas y Montes Bajos", de la pertenencia y término municipal de Valle de Hecho	402,00	402,00
258	Sierra de Gabás	Ayto. Valle de Hecho	Valle de Hecho	Jaca	La Jacetania	Monte de UP nº 254 "Oza, Flora y Netera", de la pertenencia y término de Valle de Hecho y monte de UP nº 189 "Estiviella, Tortiella, Petrafiche, Ansotiello, Foyas, Aguastuertas, Lacherito y Estanés", de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal del Valle de Ansó-Fago y situado en el término municipal de Ansó	Montes de UP nº 205 "Lapazal y Bernera", nº 202 "Derecha del río Osia", ambos de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal Valle de Aragüés del Puerto-Jasa, y monte de UP nº 201 "Boalar", de la pertenencia de Aragüés del Puerto, todos situados en el término municipal de Aragüés del Puerto	Monte de UP nº 257 "El Baño", y monte de UP nº 315 "Boalar", ambos de la pertenencia y término de Valle de Hecho	Río Aragón–Subordán, que lo separa del monte de UP nº 256 "Pardinas y Montes Bajos" y monte de UP nº 255 "Lenito, Rallonera y Aguas", ambos de la pertenencia y término de Valle de Hecho	2.500,00	2.500,00
259	Valdespetal y Picoya	Ayto. Valle de Hecho	Valle de Hecho	Jaca	La Jacetania	Monte de UP nº 194 "Valle del río Veral", de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal de Ansó-Fago y situado en el término municipal de Ansó	Barrancos de La Reclusa y La Val que lo separan del monte de UP nº 255 "Lenito, Rallonera y Aguas", de la pertenencia y término de Valle de Hecho	Monte de UP nº 256 "Pardinas y Montes Bajos", de la pertenencia y término de Valle de Hecho	Monte de UP nº 194 "Valle del río Veral", de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal de Ansó-Fagó y situados en el término municipal de Ansó	500,00	500,00
260	Cerbillonar	Quiñón de Panticosa y M.F. Valle de Broto	Torla	Boltaña	Sobrarbe	Frontera francesa	Terrenos del término municipal de Torla	Monte de UP nº 142 "Ordiso y Sandaruelo", y monte de UP nº 141 "Otal Alto y Bajo, Fernes y Ordiso", ambos de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal del Valle de Broto y situados en el término municipal de Torla; y barranco Riperas	Monte de UP nº 291 "Yenefrito, Esfuellas, Tendeñera, El Verde y Sabocos", y monte de UP nº 280 "Plan de Ibón, Paco Bueno, Foratula, Brazato, Braonatuero y Pinircho", ambos de la pertenencia de Quiñón de Panticosa y situado en el término municipal de Panticosa	205,00	205,00
261	Mondo y Ruablas	Ayto. Hoz de Jaca	Hoz de Jaca	Jaca	Alto Gállego	Monte de UP nº 281 "Izquierda de río Calderés", de la pertenencia y término de Panticosa	Partida "El Verde" del mon te de UP nº 291 "Yenefrito, Esfuellas, Tende-ñera, El Verde y Sabocos" de la pertenencia de Qui-ñón de Panticosa y situa-do en el término de Panticosa	Antiguo término municipal de Gavín, hoy Biescas y monte de UP nº 229 "San Felices" de la pertenencia y término municipal de Biescas	Propiedades particulares, río Gállego y embalse de Búbal	1.200,00	1.200,00

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
262	Boalar	Ayto. Jaca	Jaca	Jaca	La Jacetania	Parcela A: Carretera Nacional 134 Jaca-Pamplona. Parcela B: Carretera de Jaca a Sangüesa, que la separa de la Escuela de Capataces Forestales y Ganaderos	Parcela A: Fincas particulares, río Gas y monte de UP nº 265 "Guaso, Esa y Sesun", de la pertenencia y término municipal de Jaca. Parcela B: Finca particular y río Atarés, que lo separa del Centro Pirenaico de Biología Experimental	Parcela A: Antiguo término municipal de Atarés, hoy Jaca (divisoria de aguas) . Parcela B: Monte de UP nº 440 (213-B) "Paúl Mayor, Mosquera del Gallo, Solano de Pallarón, Balsera, Las Coronas, Horcal, Paco y Solana San Juan y Paco la Huerta y Torla", de la pertenencia y término de Jaca, y monte de UP nº 306 "Cuello", de la pertenencia y término de Santa Cruz de las Serós	Parcela A: Monte de UP nº 166 "Batellas, Rollar", de la pertenencia y término de Jaca y fincas particulares. Parcela B: Monte de UP nº 306 "Cuello", de la pertenencia y término municipal de Santa Cruz de las Serós; y monte de UP nº 436 (166-bis) "Paco Mondano", de la pertenencia y término de Jaca	296,83	296,83
263	Boalar y Paco Mayor	Ayto. Jasa	Jasa	Jaca	La Jacetania	Monte de UP nº 204 "Izquierda del río Osia", de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal Valle de Aragüés del Puerto-Jasa y Ayuntamiento de Aragüés del Puerto y situado en el término municipal de Aragües del Puerto y fincas particulares de Jasa	"Pardiña San Salvador", de la Sociedad de Vecinos de Aísa, y monte de UP nº 438 (185-bis) "Montes Bajos", de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal Valle de Aísa, ambos situados en el término municipal de Aísa	Monte de UP nº 203 "La Foz, Montes Bajos y Petrones", de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal Valle de Aragüés del Puerto-Jasa y sito en el término de Aragüés del Puerto	Fincas particulares de Jasa, camino de Puyarrón, Barrancos de Arrigó y Hortalones, camino de La Estiva y río Osia	797,09	790,96
264	Cerzún, Lasús y Visús.		Las Peñas de Riglos	Jaca	Hoya de Huesca	EXCLUIDO					
265	Guaso, Esa y Sesún	Ayto. Jaca	Jaca	Jaca	La Jacetania	Fincas particulares	Pardina particular "Larbesa"	Antiguo término de Atarés, hoy Jaca, y pardina particular "Pereretas" del término municipal de Jaca	Monte de UP nº 262 "Boalar", de la pertenencia y término municipal de Jaca	328,73	310,08
266	Oroel, Paco y Solano, Socarrada, Villar de Sarsa, Vatiguano y Larrin, Ballaprica y Castellazos, Mondain y Fontazones	Ayto. Jaca	Jaca	Jaca	La Jacetania	Propiedades particulares y antiguo término de Guasa, hoy Jaca, en terrenos propios de sus agregados Barón y Ulle	Antiguo término de Navasa, hoy Jaca	Antiguo término de Navasa, hoy Jaca, en terrenos propios de su agregado Ara; "Pardina Fatás", de la Confederación Hidrográfica del Ebro; "Pardina Ordoles" de la misma pertenencia; propiedades particulares; monte de UP nº 390 "Pardinas de Caldearenas", de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Caldearenas; antiguo término municipal de Javierrelatre, hoy Caldearenas; y antiguo término de Bernués, hoy Jaca	Antiguo término municipal de Bernués (hoy Jaca); monte de UP nº 439 (213-A) "La Carruaca", de la pertenencia y término de Jaca, y "Pardina Arbesa"; y parcelas B y C del monte de UP nº 441 (213-C) "Senatiés, Sardaniés, Contienda, Carbonera, La Val y Vertientes Oroel", de la pertenencia y término de Jaca	1.754,22	1.702,72

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
267	Pardina Alta, Santa Eugenia, Grosín, Torrijos, Sagua y Serés	Ayto. Jaca	Jaca	Jaca	La Jacetania	Fincas particulares de los pueblos de Borau y Castiello de Jaca; finca particular de Antonio Tramullos Beltrán y finca particular de la familia Benede	Río Aragón; finca particular de Pedro Ara Ticó; finca particular de María Isabel Beltrán;. barranco Serés; fincas particulares de Pedro Ara y Cementos Jaca; con acequia de Asieso; finca particular de Teodoro Ibort; con acequia de Asieso; finca particular de Juan Lacasa; con acequia de Asieso; finca particular de Francisco Campo y finca particular de Andrés Campo Pardo	Barranco de Barbachín; fincas particulares de Jorge Campo y Abad y Andrés Campo Pardo; barranco de Esponez; fincas de Francisco Campo Bandrés, Federico Malo López y Andrés Campo Pardo; barranco de Ripa Menor; finca de Francisco Campos Bandrés; fincas particulares del pueblo de Guasillo; fincas particulares del pueblo de Canias	Fincas particulares del pueblo de Borau y finca particular de Babil Bescos y Dierte	1.147,33	1.128,63
268	Puerto de Astún	Ayto. Jaca	Jaca	Jaca	La Jacetania	Frontera francesa	Frontera francesa y monte de UP nº 238 “Canal Roya”, de la pertenencia y término municipal de Canfranc	Monte de UP nº 238 “Canal Roya”, de la pertenencia y término municipal de Canfranc y monte de UP nº 184 “Espelungue, Rioseta, Candanchú y Tortiellas”, de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal del Valle de Aísa y situado en el término municipal de Aísa	Frontera francesa	935,00	935,00
269	Rapitán, Claraco y La Selva	Ayto. Jaca	Jaca	Jaca	La Jacetania	Barranco “La Selva”	Término municipal de Jaca (antes Guasa) y fincas particulares	Fincas particulares, barranco “La Tejería” y carretera militar de Rapitán	Fincas particulares, canal de aguas de Jaca y carretera de Jaca a Canfranc	332,38	320,71
270	Boalar, Cambillón y Traschinebro	Ayto. Caldearenas	Caldearenas	Jaca	Alto Gállego	Pardina de Lorés y Pardina Paco de Sieso de la Confederación Hidrográfica del Ebro	Monte de UP nº 390 “Pardinas de Caldearenas”, de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Caldearenas (antes Latre)	Propiedades particulares	Monte denominado “Paco de Bues” y río Moro	527,00	507,00
271	La Sierra	Ayto. Caldearenas	Caldearenas	Jaca	Alto Gállego	Río Gállego	Propiedades particulares y monte de UP nº 198 “La Sierra”, de la pertenencia y término de Caldearenas (antes Aquilué)	Monte de UP nº 198 “La Sierra”, de la pertenencia y término de Caldearenas (antes Aquilué) y término municipal de Las Peñas de Riglos	Término municipal de Las Peñas de Riglos; monte de UP nº 292 “Fuen Alta”, de la pertenencia y término de Las Peñas de Riglos; y Pardina Santa Quiteria, de particulares	1.261,00	1.249,21

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
272	Portiacha y Arriales	Ayto. Sallent de Gállego	Sallent de Gállego	Jaca	Alto Gállego	Límite de los antiguos términos de Sallent de Gállego y Lanuza	Monte de UP nº 279 "Derecha del Barranco Bolatica", de la pertenencia y término de Panticosa	Monte de UP nº 279 "Derecha del Barranco Bolatica", de la pertenencia y término de Panticosa	Río Gállego, que los separa del monte de UP nº 273 "Selva Crapas y Solano", de la pertenencia y término de Sallent de Gállego	2.000,00	2.000,00
273	Selva Crapas y Solano	Ayto. Sallent de Gállego	Sallent de Gállego	Jaca	Alto Gállego	Límite de los antiguos términos municipales de Sallent de Gállego y Lanuza	Río Gállego, que los separa del monte de UP nº 272 "Portiacha y Arriales", de la pertenencia y término de Sallent de Gállego	Monte de UP nº 248 "Silviacha, Solano y Sarriales", de la pertenencia de Escarrilla y situado en el término municipal de Sallent de Gállego	Antiguo término de Tramacastilla de Tena y monte de UP nº 302 "La Selva", de la pertenencia y término de Sallent de Gállego	321,00	321,00
274	Pardina de Presín.		Caldearenas	Jaca	Alto Gállego	AGREGADO AL MONTE Nº 198					
275	Contrapoyo	Ayto. Canal de Berdún	Canal de Berdún	Jaca	La Jacetania	Monte de UP nº 197 "Sierra de Fórcala", de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal del Ansó-Fago y situado en el término municipal de Ansó"	Terrenos de Huértalo, en el término municipal de Canal de Berdún	Antiguo término de Villareal de la Canal, hoy Canal de Berdún	Río Badabiel	586,00	586,00
276	Valmayor y Noves	Ayto. Canal de Berdún	Canal de Berdún	Jaca	La Jacetania	Cerro del Cubiler y Santa Eulalia	Barranco de Fago	Puntal de Santa Cruz	Antiguo término municipal de Lorbés, hoy Salvatierra de Escá, en la provincia de Zaragoza	794,00	794,00
277	Boalar, Paco Pollizar y Paúl del Tejar	Ayto. Canal de Berdún	Canal de Berdún	Jaca	La Jacetania	Propiedades particulares de Martes	Propiedades particulares de Martes	Propiedades particulares de Martes	Monte de UP nº 219 "Sobresechos y Boliguala", de la pertenencia y término de Canal de Berdún	469,00	469,00
278	Paco, Jericón, Garganta y Puerto de Javierre	Ayto. Biescas	Biescas	Jaca	Alto Gállego	Pardina de Ipa y propiedades particulares	Puerto de la Otería y monte de UP nº 63 "Sierras de Cortillas" de la pertenencia y término municipal de Yebra de Basa	Monte de Satué	Propiedades particulares	300,00	300,00
279	Derecha del Barranco Bolatica	Ayto. Panticosa	Panticosa	Jaca	Alto Gállego	Frontera francesa	Monte de UP nº 280 "Plan de Ibón, Paco Bueno, Foratula, Brazato, Braonatuero y Pinircho", de la pertenencia de Quiñón de Panticosa y situado en el término municipal de Panticosa	Monte de UP nº 281 "Izquierda del río Calderés", de la pertenencia y término de Panticosa; y embalse de Bubal	Río Gállego; monte de UP nº 272 "Portiacha y Arriales", y monte de UP nº 303 "Piedrafita, Canciecho, Molinós y Orindera ", ambos de la pertenencia y término de Sallent de Gállego	2.800,00	2.800,00

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
280	Plan de Ibón, Paco Bueno, Foratula, Brazato, Braonatuero y Pinircho	Quiñón de Panticosa	Panticosa	Jaca	Alto Gállego	Frontera francesa	Monte de UP nº 260 "Cerbillonar", de la pertenencia de Quiñón de Panticosa y Mancomunidad Forestal del Valle de Brotoy situado en el término de Torla	Barranco Ripera que lo separa del monte de UP nº 291 "Yenefrito, Esfuellas, Tendeñera, El Verde y Sabocos", de la pertenencia de Quiñón de Panticosa y situado en el término de Panticosa y del monte de UP nº 281 "Izquierda de río Calderés", de la pertenencia y término de Panticosa	Barranco de la Cascada del Pino y río Calderés, que lo separa del monte de UP nº 279 "Monde, Arnabas, Bozuelo y Canal", de la pertenencia y término de Panticosa	900,00	900,00
281	Izquierda del río Calderés	Ayto. Panticosa	Panticosa	Jaca	Alto Gállego	Monte de UP nº 279 "Derecha del Barranco Bolatica", de la pertenencia y término de Panticosa y monte de UP nº 280 "Plan de Ibón, Paco Bueno, Foratula, Brazato, Braonatuero y Pinircho", de la pertenencia de Quiñón de Panticosa y situado en el término municipal de Panticosa	Monte de UP nº 291 "Yenefrito, Esfuellas, Tendeñera, El Verde y Sabocos", de la pertenencia de Quiñón de Panticosa y situado en el término de Panticosa	Monte de UP nº 291 "Yenefrito, Esfuellas, Tendeñera, El Verde y Sabocos", de la pertenencia de Quiñón de Panticosa y situado en el término de Panticosa, y monte de UP nº 261 "Mondo y Ruablas" de la pertenencia y término de Hoz de Jaca	Embalse de Búbal	803,79	680,11
282	Boalar o Vetato y Fondanales.		Biescas	Jaca	Alto Gállego	AGREGADO AL MONTE Nº 288					
283	Caseta o Pinada.		Biescas	Jaca	Alto Gállego	AGREGADO AL MONTE Nº 288					
284	Closura.		Biescas	Jaca	Alto Gállego	AGREGADO AL MONTE Nº 288					
285	Liana Puchizales.		Biescas	Jaca	Alto Gállego	AGREGADO AL MONTE Nº 288					
286	La Mosquera.		Biescas	Jaca	Alto Gállego	AGREGADO AL MONTE Nº 288					
287	La Pinosa.		Biescas	Jaca	Alto Gállego	AGREGADO AL MONTE Nº 288					

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
288	Puerto Lana Mayor	E.L.M. Piedrafita de Jaca	Biescas	Jaca	Alto Gállego	Río Gorgol, que lo separa del monte de UP nº 312 "Puerto Ezcarra", de la pertenencia de Tramacastilla de Tena, Escarrilla y Sandinies y situado en el término municipal de Sallent de Gállego; del monte de UP nº 311 "Coronal y Estrecha Mediano", de la pertenencia de Tramacastilla de Tena y situado en el término municipal de Sallent de Gállego; terrenos de Tramacastilla de Tena; monte de UP nº 314 "Vetato", de la pertenencia de Tramacastilla de Tena y situado en el término municipal de Sallent de Gállego; y de nuevo río Gorgol	Embalse de Bubal y río Gállego	Monte de UP nº 228 "El Puerto y Las Costeras", de la pertenencia y término municipal de Biescas; finca particular "El Calcín" en el término de Biescas; monte de UP nº 167 "Boalar y San Bartolomé", de la pertenencia y término municipal de Sabiñánigo y terrenos en el término de Sabiñánigo	Terrenos en el término de Sabiñánigo	2.924,00	2.923,05
289	Cagicar.		Panticosa	Jaca	Alto Gállego	AGREGADO AL MONTE Nº 279					
290	Yanel.		Panticosa	Jaca	Alto Gállego	AGREGADO AL MONTE Nº 281					
291	Yenefrito, Esfuellas, Tendeñera, El Verde y Sabocos	Quiñón de Panticosa	Panticosa	Jaca	Alto Gállego	Barranco Ripera, que lo separa del monte de UP nº 280 "Plan de Ibón, Paco Bueno, Foratula, Brazato, Braonatuero y Pinircho", de la pertenencia de Quiñón de Panticosa y situado en el término municipal de Panticosa	Monte de UP nº 141 "Otal Alto y Bajo, Fernes y Ordiso" de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal del Valle de Broto y situado en el término municipal de Torla	Antiguos términos municipales de Broto, Yésero y Gavín, hoy Broto, Yésero y Biescas	Monte de UP nº 261 "Monde y Ruablas", de la pertenencia y término de Hoz de Jaca y monte de UP nº 281 "Izquierda de río Calderés", de la pertenencia y término de Panticosa	900,00	900,00
292	Fuen Alta	Ayto. Las Peñas de Riglos	Las Peñas de Riglos	Jaca	Hoya de Huesca	Monte de UP nº 513 "Solano de Santa Quiteria" y monte de UP nº 474 "Paco de Santa Quiteria", ambos de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Caldearenas y antiguo término de Javierrelatre, hoy Caldearenas	Propiedades particulares (terrenos montuosos) y monte de UP nº 271 "La Sierra", de la pertenencia y término de Caldearenas	Propiedades particulares (tierras de labor)	Cabañera	150,00	150,00

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
293	La Selva, Sierra Alta, Caravaca y Marcovil	Ayto. Las Peñas de Riglos	Las Peñas de Riglos	Jaca	Hoya de Huesca	Propiedades particulares de Rasal y río Garona	Río Garona; fincas particulares de Rasal; Pardina "San Vicente" y monte de UP nº 157 "Caballera, Fuenfría y Rallamala", de la pertenencia de Arguis y ambos situados en el término municipal de Arguis	Monte "La Sierra" de vecinos de Anies, situado en el término municipal de La Sotonera y monte de UP nº 159 "La Sierra, Layán, El Cagigar, Plandeluas, Puyaba y Sostelas" de la pertenencia y término municipal de Loarre	Fincas particulares de Rasal	1.193,95	1.188,03
294	Los Filese y Torreciellas	Ayto. Las Peñas de Riglos	Las Peñas de Riglos	Jaca	Hoya de Huesca	Barranco El Río, tierras de labor y monte de UP nº 295 "Lecinar y Santo Román", de la pertenencia y término de Las Peñas de Riglos	Terrenos de Linás de Marcuello, en el término municipal de Loarre	Pardina Siscoya, de propiedad particulares	Propiedades particulares	300,00	300,00
295	Lecinar y Santo Román	Ayto. Las Peñas de Riglos	Las Peñas de Riglos	Jaca	Hoya de Huesca	Rio Gállego, Pardina de Carcavilla del antiguo término municipal de Ena, hoy Las Peñas de Riglos y Pardina Escalete, del término municipal de Las Peñas de Riglos	Monte de UP nº 165 "La Sierra", de la pertenencia y término de Loarre	Monte "Cuarto, Palduchos, Sasoplano y Cubillo" de vecinos de Sarsamarcuello, en el término municipal de Loarre; monte de UP nº 294 "Los Fileses y Torriciellas", de la pertenencia y término de Las Peñas de Riglos y fincas particulares	Río Gállego, que lo separa del término municipal de Murillo de Gállego (provincia de Zaragoza)	742,26	734,71
296	Huértalo	Ayto. Sabiñanigo	Sabiñánigo	Jaca	Alto Gállego	Antiguo término de Sardas, hoy Sabiñánigo	Pardina de Belmonte	Pardina de Fanlo	Pardina de Bailín	210,00	210,00
297	El Paco	Ayto. Sabiñanigo	Sabiñánigo	Jaca	Alto Gállego	Propiedades particulares (tierras de labor)	Río Gállego	Monte "Solano" de Rapún	Antiguo término municipal de Rasal, hoy Las Peñas de Riglos	105,00	105,00
298	Castillón, Osqueta y Sierra	Ayto. Las Peñas de Riglos	Las Peñas de Riglos	Jaca	Hoya de Huesca	Pardina de Jaz, del término municipal de Bailo, río Asabón y propiedades particulares	Pardina Samper de Asabón y otras propiedades particulares	Término municipal de Murillo de Gállego (Zaragoza), término municipal de Agüero (Huesca), y término municipal de Biel-Fuencalderas (Zaragoza)	Término municipal de Biel-Fuencalderas (Zaragoza) y Pardina Ferrera	1.446,22	1.345,45
299	Baladrías	Ayto. Sallent de Gállego	Sallent de Gállego	Jaca	Alto Gállego	Monte de UP nº 301 "Monasterio y Moncalvo" de la pertenencia y término de Sallent de Gállego	Río Aguas-Limpias	Propiedades partículares y río Gállego, que lo separa del monte de UP nº 302 "La Selva", de la pertenencia y término de Sallent de Gállego	Monte de UP nº 300 "Formigal y La Montaña" de la pertenencia y término de Sallent de Gállego	28,87	28,87

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
300	Formigal y La Montaña	Ayto. Sallent de Gállego	Sallent de Gállego	Jaca	Alto Gállego	Término municipal de Canfranc y frontera francesa	Monte de UP nº 301 "Monasterio y Moncalvo" y monte de UP nº 299 "Baladrías", ambos de la pertenencia y término de Sallent de Gállego	Monte de UP nº 312 "Puerto Ezcarra" de la pertenencia de Tramacastilla de Tena, Escarrilla y Sandiniés y situado en el término municipal de Sallent de Gállego	Monte de UP nº 241 "Solano de Izás" y monte de UP nº 238 "Canal Roya" ambos de la pertenencia y término municipal de Canfranc	2.200,00	2.200,00
301	Ministerio y Moncalvo	Ayto. Sallent de Gállego	Sallent de Gállego	Jaca	Alto Gállego	Frontera francesa	Río Aguas-Limpias, que lo separa del monte de UP nº 303 "Piedrafita, Canciecho, Molinós y Orindera" de la pertenencia y término de Sallent de Gállego	Monte de UP nº 299 "Baladrías", de la pertenencia y término de Sallent de Gállego	Monte de UP nº 300 "Formigal y La Montaña" de la pertenencia y término de Sallent de Gállego	700,00	700,00
302	La Selva	Ayto. Sallent de Gállego	Sallent de Gállego	Jaca	Alto Gállego	Río Gállego, que lo separa del monte de UP nº 299 "Baladrías" de la pertenencia y término municipal de Sallent de Gállego	Monte de UP nº 273 "Selva Crapas y Solano" de la pertenencia y término de Sallent de Gállego	Monte de UP nº 312 "Puerto Ezcarra", de la pertenencia de la Mancomunidad de Tramacastilla de Tena, Escarrilla y Sandiniés y sito en el término de Sallent de Gállego	Monte de UP nº 300 "Formigal y La Montaña" de la pertenencia y término de Sallent de Gállego (Partida "La Montaña")	300,00	300,00
303	Piedrafita, Canciecho, Molinós y Orindera	Ayto. Sallent de Gállego	Sallent de Gállego	Jaca	Alto Gállego	Frontera francesa	Monte de UP nº 279 "Derecha del Barranco Bolatica" de la pertenencia y término de Panticosa	Propiedades particulares (tierras de labor)	Río Aguas-Limpias, que lo separa del monte de UP nº 301 "Ministerio y Moncalvo" de la pertenencia y término de Sallent de Gállego	2.000,00	2.000,00
304	Cuculo, Boalar y Arrasos	Ayto. Santa Cilia de Jaca	Santa Cilia de Jaca	Jaca	La Jacetania	Propiedades particulares (tierras de labor)	Monte de UP nº 453 (306-bis) "Cuculo", de la pertenencia de la Entidad Local Menor de Binacua y situado en el término municipal de Santa Cruz de la Serós y monte de UP nº 305 "Carbonera, Horcal y Boalar", de la pertenencia y término municipal de Santa Cruz de la Serós (sólo en el pico Cuculo)	Pardina de Lardiés, en el término municipal de Bailo	Pardina de Lardiés, en el término municipal de Bailo	150,00	150,00

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
305	Carbonera, Horcal y Boalar	Ayto. Santa Cruz de La Seros	Santa Cruz de La Seros	Jaca	La Jacetania	Monte de UP nº 453 (306-bis) "Cuculo", de la pertenencia de Binacua y situado en el término municipal de Santa Cruz de la Serós, y particulares del término municipal de Santa Cruz de la Serós	Monte de UP nº 440 (213-B) "Paúl Mayor, Mosquera del Gallo, Solano de Pallarón, Balsera, Las Coronas, Horcal, Paco y Solana San Juan y Paco la Huerta y Torla", de la pertenencia y término de Jaca	Monte de UP nº 545 "El Aturio", de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término de Santa Cruz de la Serós; monte de UP nº 2 "San Juan de la Peña", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Jaca; monte de UP nº 546 "Barzada o Socarrada", de la pertenencia de Santa Cruz de la Serós y situado en el término municipal de Jaca; finca particular "Pardina Botayuela", en el antiguo término municipal de Ena, hoy Las Peñas de Riglos; y finca particular "Pardina Esporret" del término municipal de Bailo	Monte de UP nº 206 "Monte Alto", de la pertenencia Alastuey y situado en el término municipal de Bailo; finca particular "Pardina Lardiés" en el término municipal de Bailo; y monte de UP nº 304 "Cuculo, Boalar y Arrasos", de la pertenencia y término municipal de Santa Cilia de Jaca	682,60	682,60
306	Cuello	Ayto. Santa Cruz de La Seros	Santa Cruz de La Seros	Jaca	La Jacetania	Parcela A: Fincas particulares en el término municipal de Santa Cruz de la Serós; monte particular "Ortilluello", en término de Jaca; y monte de UP nº 436 (166-bis) "Paco Mondano", de la pertenencia y término de Jaca. Parcela B: Fincas particulares en el término municipal de Santa Cruz de la Serós	Parcela A: Monte de UP nº 262 "Boalar", de la pertenencia de Jaca, y monte de UP nº 440 (213-B) "Paúl Mayor, Mosquera del Gallo, Solano de Pallarón, Balsera, Las Coronas, Horcal, Paco y Solana San Juan y Paco la Huerta y Torla", de la pertenencia y término de Jaca. Parcela B: Monte de UP nº 440 (213-B) "Paúl Mayor, Mosquera del Gallo, Solano de Pallarón, Balsera, Las Coronas, Horcal, Paco y Solana San Juan y Paco la Huerta y Torla", de la pertenencia y término de Jaca	Parcela A: Fincas particulares en el término municipal de Santa Cruz de la Serós. Parcela B: Fincas particulares en el término municipal de Santa Cruz de la Serós	Parcela A: Fincas particulares en el término municipal de Santa Cruz de la Serós. Parcela B: Fincas particulares en el término municipal de Santa Cruz de la Serós	146,86	144,36
307	Paco Valduesa y Chaparral	Ayto. Puente La Reina de Jaca	Puente La Reina de Jaca	Jaca	La Jacetania	Barranco de La Morena y término municipal de Canal de Berdún	Antiguo término de Javierregay, hoy Puente La Reina de Jaca	Propiedades particulares	Pardina de Tolosanz	120,00	120,00
308	La Sierra.		Caldearenas	Jaca	Alto Gállego	AGREGADO AL MONTE Nº 198					
309	La Sierra.		Caldearenas	Jaca	Alto Gállego	AGREGADO AL MONTE Nº 198					

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
310	Boalar	E.L.M. Sinués	Aísa	Jaca	La Jacetania	Propiedades particulares de Sinués y Esposa, y monte de UP nº 438 "Montes Bajos", de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal del Valle de Aísa y situado en el término municipal de Aísa	Monte de UP nº 250 "Boalar", de la pertenencia de Esposa y situado en el término municipal de Aísa y propiedades particulares del término municipal de Borau	Monte de UP nº 200 "Monte Alto", de la pertenencia y término de Jaca; monte de UP nº 384 "Pardina de Sasal o Coronietola", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Jaca; y pardinas del Pueyo y Lastiesas	Propiedades particulares y antiguo término de Embún, hoy Valle del Hecho; y monte de UP nº 244 "Izquierda del río Aragón-Subordán", de la pertenencia y término de Valle de Hecho	1.171,00	1.171,00
311	Coronal y Estrecha Mediano	E.L.M. Tramacastilla de Tena	Sallent de Gállego	Jaca	Alto Gállego	Monte de UP nº 312 "Puerto Ezcarra", de la pertenencia de la Mancomunidad de Tramacastilla de Tena, Escarrilla y Sandiniés y monte de UP nº 249 "Tarmañones", de la pertenencia de Sandinies, ambos en el término municipal de Sallent de Gállego	Fincas particulares, monte de UP nº 249 "Tarmañones", de la pertenencia de Sandinies y situado en el término municipal de Sallent de Gállego, común de vecinos de Tramacastilla y fincas particulares	Común de vecinos y fincas particulares de Tramacastilla y río Gorgol que lo separa del monte de UP nº 288 "Puerto Lana Mayor" de la pertenencia de Piedrafita de Jaca y situado en el término municipal de Biescas	Barranco Bujicar y monte de UP nº 312 "Puerto Ezcarra", de la pertenencia de la Mancomunidad de Tramacastilla de Tena, Escarrilla y Sandiniés en el término municipal de Sallent de Gálleg	322,74	322,74
312	Puerto Ezcarra	EE.LL.MM. Tramacastilla de Tena, Escarrilla y Sandinies	Sallent de Gállego	Jaca	Alto Gállego	Montes de UP nº 300 "Formigal y La Montaña" y nº 302 "La Selva", ambos de la pertenencia y término municipal de Sallent de Gállego	Partida "Sarriales" del monte de UP nº 248 "Silviacha, Solano y Sarriales" de la pertenencia de Escarrilla, monte de UP nº 249 "Tarmañones" de la pertenencia de Sandiniés y monte de UP nº 311 "Coronal y Estrecha Mediano" de la pertenencia de Tramacastilla de Tena, todos situados en el término municipal de Sallent de Gállego	Río Gorgol que lo separa del monte de UP nº 288 "Puerto Lana Mayor" de la pertenencia de Piedrafita de Jaca y situado en el término municipal de Biescas	Término municipal de Canfranc	850,00	850,00
313	Sandurico	E.L.M. Tramacastilla de Tena	Sallent de Gállego	Jaca	Alto Gállego	Propiedades particulares y monte de UP nº 247 "Sangato", de la pertenencia de Sandiniés y situado en el término municipal de Sallent de Gállego	Embalse de Búbal	Prados de Lartosa, de propiedad particular	Propiedades particulares	60,00	60,00
314	Vetato	E.L.M. Tramacastilla de Tena	Sallent de Gállego	Jaca	Alto Gállego	Río Gorgol	Monte "Vetato" de la pertenencia de Saqués	Monte de UP nº 288 "Puerto Lana Mayor" de la pertenencia de Piedrafita de Jaca y situado en el término municipal de Biescas y propiedades particulares	Monte de UP nº 288 "Puerto Lana Mayor" de la pertenencia de Piedrafita de Jaca y situado en el término municipal de Biescas	18,00	18,00

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
315	Boalar	Ayto. Valle de Hecho	Valle de Hecho	Jaca	La Jacetania	Cerro del Escarrón, cerro de Puypallana, borde de Lo Medio, hasta la Punta de la Plana de la Canaliza, que lo separan del monte de UP nº 258 "Sierra de Gabás", de la pertenencia y término de Valle de Hecho	Desde la Punta de la Plana de la Canaliza de Lo Media a la Posada Alta de la Senda de los Corrales, esta senda hasta la Borda de Lo Piquero, divisoria de aguas y barranco de Fernandillo, de las Olas o de Catarecha, que lo separan del monte de UP nº 258 "Sierra de Gabás", de la pertenencia y término de Valle de Hecho	Camino de Vardusta, que lo separa del monte de UP nº 258 "Sierra de Gabás", de la pertenencia y término de Valle de Hecho; y camino de Urdués a Aragües, que lo separa del monte de UP nº 257 "El Baño" de la pertenencia y término de Valle de Hecho	Cerro del Calvario, que lo separa del monte de UP nº 258 "Sierra de Gabás", de la pertenencia y término de Valle de Hecho	431,27	417,00
316	Boalar de Orbil	Ayto. Villanúa	Villanúa	Jaca	La Jacetania	Monte de UP nº 321 "La Selva y Puerto Espata", de la pertenencia y término de Villanúa	Monte de UP nº 389 "Cenarbe", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Villanúa	Monte de UP nº 389 "Cenarbe", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Villanúa y propiedades particulares (tierras de labor)	Río Aragón y propiedades particulares	38,00	38,00
317	Collarada	Ayto. Villanúa	Villanúa	Jaca	La Jacetania	Monte de UP nº 240 "Izquierda de Aragón", de la pertenencia y término de Canfranc	Término municipal de Sabiñánigo, antes Acumuer	Monte de UP nº 321 "La Selva y Puerto Espata", de la pertenencia y término de Villanúa y barranco Yaraguás	Río Aragón	1.864,89	1.802,33
318	La Cuasta o Vacún	Ayto. Villanúa	Villanúa	Jaca	La Jacetania	Monte de UP nº 321 "La Selva y Puerto Espata", de la pertenencia y término de Villanúa	Monte de UP nº 171 "Fenero e Iguacel", de la pertenencia y término de Jaca y monte de UP nº 381 "Valle de La Garcipollera", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Jaca	Monte de UP nº 389 "Cenarbe", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Villanúa	Monte de UP nº 389 "Cenarbe", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Villanúa	227,92	227,92
319	Estivella.		Villanúa	Jaca	La Jacetania	EXCLUIDO					

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
320	Gabardito y Patro	Ayto. Villanúa	Villanúa	Jaca	La Jacetania	Monte de UP nº 234 "Lecherín Alto y Bajo" de la pertencia y término de Borau	Monte de UP nº 239 "Derecha del Aragón" de la pertencia y término de Canfranc, río Aragón y propiedades particulares	Terrenos en el término municipal de Castiello de Jaca	Monte de UP nº 447 "Peña y Sarramonte", de la pertenencia y término de Castiello de Jaca; monte de UP nº 236 "La Pinosa, Lopán y Puerto Primero" y monte de UP nº 235 "Lierde y Puerto de Enmedio", ambos de la pertenencia y término de Borau; y monte de UP nº 183 "Cozarrón, Magdalena y Lañaza" de la Mancomunidad Forestal del Valle de Aísa y situado en el término municipal de Aísa	1.300,00	1.300,00
321	La Selva y Puerto Espata	Ayto. Villanúa	Villanúa	Jaca	La Jacetania	Barranco Arragúas y Bozuelo, que lo separan del monte de UP nº 317 "Collarada", de la pertenencia y término de Villanúa	Antiguos términos municipales de Acumuer (hoy Sabiñánigo) y Acín (hoy Jaca)	Monte de UP nº 318 "La Cuasta o Vacún", de la pertenencia y término de Villanúa; monte de UP nº 389 "Cenarbe", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Villanúa; y monte de UP nº 316 "Boalar de Orbil", de la pertenencia y término de Villanúa	Propiedades particulares y camino de Cenarbe	780,03	780,03
322	Bresún, Sacal y Lagín	Ayto. Canal de Berdún	Canal de Berdún	Jaca	La Jacetania	Antiguo término de Lorbés, hoy Salvatierra de Escá (Zaragoza) y antiguo término de Majones, hoy Canal de Berdún (Huesca)	Propiedades particulares y monte de UP nº 276 "Valmayor y Noves" de la pertenencia y término de Canal de Berdún	Propiedades particulares y monte "Razo-Mayor"	Terrenos de Asso-Veral, en el término municipal de Sigües, provincia de Zaragoza	660,00	660,00
323	Chaparral, Carrascal, Pinar y Razo-Mayor	Ayto. Canal de Berdún	Canal de Berdún	Jaca	La Jacetania	Monte de UP nº 275 "Contrapoyo" de la pertenencia y término de Canal de Berdún, mediante barranco Sarba	Monte de UP nº 218 "La Rola y Trasveral" de la pertenencia y término de Canal de Berdún	Monte de UP nº 217 "La Magdalena" de la pertenencia y término de Canal de Berdún	Barranco de Fago	724,00	700,00
324	Cagicar y Puerto.		Yebra de Basa	Jaca	Alto Gállego	AGREGADO AL MONTE Nº 63					
325	La Cuesta	Ayto. Yebra de Basa	Yebra de Basa	Jaca	Alto Gállego	Propiedades particulares	Pardina de Villarán	Terrenos de Sandiás, en el término municipal de Sabiñánigo	Partida Gorgas del monte de Yebra	55,00	55,00

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
326	Gorgas y San Antón y La Fabosa	Ayto. Yebra de Basa	Yebra de Basa	Jaca	Alto Gállego	Monte particular de vecinos de Yebra de Basa y dos particulares	Pardina Ballaran y otro particular	Monte de UP nº 386 "Sandiás", de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Sabiñánigo; Pardina San Justo y antiguos términos municipales de Gésera y Jabarrella, hoy incorporados a Sabiñánigo	Pardinas Osan y Allue del término municipal de Sabiñánigo	495,80	495,80
327	Comas del Infierno	Ayto. Yésero	Yésero	Jaca	Alto Gállego	Antiguo término municipal de Gavín, hoy Biescas	Fincas "Portillo del Osso", y "Araguas y Faja", de propiedad particular, mediante las divisorias Serrato de la Cotella y Serrato de la Artica Callarra	Finca "Araguas y Faja" de propiedad particular, mediante las divisorias de Matalá, Calació y Serrato de Cotella	Barranco del Infierno, que lo separa del monte de UP nº 251 "Arrieras, Comas del Infierno, Hoeton y El Puerto", de la pertenencia de Gavín y situado en el término municipal de Biescas	102,44	102,44
328	Chordonal, Puerto Bajo y Cotefablo	Ayto. Yésero	Yésero	Jaca	Alto Gállego	Partida El Verde, del monte de UP nº 291 "Yenefrito, Esfuellas, Tendeñera, El Verde y Sabocos", de la pertenencia de Quiñón de Panticosa y situado en el término de Panticosa	Monte de UP nº 88 "Suaso, Litro y Tranzué" de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal de Linás de Broto, Broto y Fragén y situado en el término municipal de Torla	Terrenos de Otal, en el término municipal de Broto; barranco Fabernosa; propiedades particulares (enclavado A del deslinde); y monte de UP nº 329 "Lanuza, Furco y Erata", de la pertenencia y término de Yésero	Río Sía, fincas particulares, otra vez río Sía, monte particular de Araguas y faja y antiguo término de Gavín, y monte de UP nº 251 "Arrieras, Comas del Infierno, Hoeton y El Puerto", de la pertenencia de Gavín y situado en el término municipal de Biescas	787,11	787,11
329	Lanuza, Furco y Erata	Ayto. Yésero	Yésero	Jaca	Alto Gállego	Camino antiguo de Yésero a Biescas	Partida Cotefablo, del monte de UP nº 328 "Chordonal, Puerto Bajo y Cotefablo", de la pertenencia y término de Yésero	Antiguo término de Barbenuta (hoy Biescas) mediante la línea de divisoria de aguas	Monte de UP nº 252 "El Paco", de la pertenencia de Gavín y situado en el término de Biescas	683,53	669,50
330	La Sierra	Ayto. Alcubierre	Alcubierre	Huesca	Los Monegros	Monte de UP nº 335 "La Sierra", de la pertenencia y término municipal de Robres	Fincas particulares del término de Alcubierre, baldíos y finca "Monte Viejo" del Ayuntamiento de Alcubierre y monte de UP nº 332 "Sierra Alta y Baja" de la pertenencia y término de Lanaja	Monte de UP nº 332 "Sierra Alta y Baja" de la pertenencia y término de Lanaja, y monte de UP nº 177 del Catálogo de Zaragoza "Restos del Común" de la pertenencia y término de Monegrillo en Zaragoza; monte de Libre Disposición del Ayuntamiento y término municipal de Farlete, y finca particular de Julia Usieto	Monte de UP nº 259 del Catálogo de Zaragoza "Asteruelas" de la pertenencia y término de Perdiguera en Zaragoza; monte de UP nº 256 del Catálogo de Zaragoza "La Pinada" de la pertenencia y término de Leciñena en Zaragoza; y fincas particulares de Jose y Alejandro Casamayor Ardid	4.447,66	3.983,56

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
331	Jubierre	Ayto. Castejon de Monegros	Castejon de Monegros	Huesca	Los Monegros	Término municipal de Sariñena, ribera del río Alcanadre; finca "Torre de Buil" de Dª Pilar de Wenetz Llopis y monte de UP nº 504 "Riberas del río Alcanadre en el término municipal de Castejón de Monegros", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Castejón de Monegros	Finca "Presiñena", de D. Jose Calvo Sana y monte de UP nº 336 "Omprío de la Sierra", de la pertenencia de Sena, ambos situados en el término municipal de Sena	Fincas particulares del término municipal de Castejón de Monegros	Monte de UP nº 334 "La Sierra", de la pertenencia y término de Sariñena	3.369,23	3.369,23
332	Sierra Alta y Baja	Ayto. Lanaja	Lanaja	Huesca	Los Monegros	Monte de UP nº 330 "La Sierra", de la pertenencia y término municipal de Alcubierre	Propiedades particulares de los vecinos de Lanaja; términos municipales de Sariñena y Castejón de Monegros	Término municipal de Monegrillo (Zaragoza)	Término municipal de Monegrillo (Zaragoza)	5.083,54	4.849,66
333	Las Planas	Ayto. Sariñena	Sariñena	Huesca	Los Monegros	Dehesa Boyal de Pallaruelo, monte particular "Los Sabinares" y monte particular "Boalar"	Monte de UP nº 331 "Jubierre", de la pertenencia y término municipal de Castejón de Monegros	Monte de UP nº 331 "Jubierre", de la pertenencia y término municipal de Castejón de Monegros y monte particular en antiguo término de Pallaruelo de Monegros (hoy Sariñena)	Cuerto de los Sabinales	150,00	150,00
334	La Sierra	Ayto. Sariñena	Sariñena	Huesca	Los Monegros	Monte "Moncalvo", vendido por la Hacienda	Monte de UP nº 331 "Jubierre", de la pertenencia y término municipal de Castejón de Monegros	Término municipal y monte de Castejón de Monegros	Cuerto de los Terrenos y Cuerto de los Sabinales, de propiedades particulares	200,00	200,00
335	La Sierra	Ayto. Robres	Robres	Huesca	Los Monegros	Finca particular de Dª María Luisa Nissou, viuda de Teuliers, en el término municipal de Senés de Alcubierre	Terrenos comunales del pueblo de Robres, cabañera, camino y fincas particulares de Robres	Terrenos comunales de Alcubierre, finca particular de D. Alfredo Cajal y monte de UP nº 330 "La Sierra", de la pertenencia y término municipal de Alcubierre	Monte de UP nº 257 "La Sierra" del Catálogo de Zaragoza, de la pertenencia y término de Leciñena (Zaragoza) y fincas particulares del término municipal de Torralba de Aragón (Huesca)	1.387,50	1.367,28
336	Omprío de La Sierra	Ayto. Sena	Sena	Huesca	Los Monegros	Finca "Presiñena", de D. José Calvo Sanz; fincas particulares de la partida de Valletas y comunales deSena	Finca particular de Ramón Morillo; monte de UP nº 337 "Omprío de la Sierra Sarda y El Moro", de la pertenencia y término de Villanueva de Sigena; y finca "Cuarto Alto del Sisallar", de los Hermanos Broca, en el término de Villanueva de Sigena	Propiedades particulares de la partida "Los Cuartos"	Fincas particulares y monte de UP nº 331 "Jubierre" de la pertenencia y término de Castejón de Monegros	1.609,48	1.023,07

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
337	Omprío de Sierra Sarda y El Moro	Ayto. Villanueva de Sigena	Villanueva de Sigena	Huesca	Los Monegros	Cuarto de Santo Domingo, de propiedad particular	Monte de UP nº 150 "Chermanillo, Vianas, Fueba y Moluna", de la pertenencia y término de Ontiñena y terrenos en el término municipal de Ontiñena	Propiedades particulares en Ontiñena	Cuarto de Sisallar, de propiedad particular y monte de UP nº 336 "Omprío de la Sierra", de la pertenencia y término de Sena	469,00	469,00
338	Cordillera de Las Gesas	Ayto. Albelda	Albelda	Monzón	La Litera	Términos municipales de Alcampel, Baells y Castillonroy	Término municipal de Alfarraz y propiedades particulares	Propiedades particulares	Término municipal de Alcampell	1.800,00	1.800,00
339	Dehesa y Comunes	Ayto. Estopiñán del Castillo	Estopiñán del Castillo	Monzón	La Ribagorza	Parcela A: Pantano de Canelles, en su brazo del río Guart. Parcela B: Propiedades particulares. Parcela C: Término municipal de Benabarre	Parcela A: Río Noguera, en pantanos de Canelles y Santa Ana. Parcela B: Propiedades particulares. Parcela C: Propiedades particulares	Parcela A: Comunidad Autónoma de Cataluña y monte consorciado "Tragó de Noguera", en el término municipal de Camporrels. Parcela B: Propiedades particulares. Parcela C: Término municipal de Baells y propiedades particulares	Parcela A: Término municipal de Camporrels, propiedades particulares, carretera de la Presa, propiedades particulares y barranco El Canarill. Parcela B: Propiedades particulares. Parcela C: Propiedades particulares	1.024,66	1.005,06
340	Sierra de Las Gesas	Ayto. San Esteban de Litera	San Esteban de Litera	Monzón	La Litera	Propiedades particulares	Propiedades particulares	Propiedades particulares	Propiedades particulares	390,00	390,00
341	San Quilez	Comunidad Autónoma de Aragón	Baells	Monzón	La Litera	Término municipal de Benabarre	Término municipal de Benabarre	Propiedades particulares	Propiedades particulares	145,15	145,15
342	Los Rasos	Comunidad Autónoma de Aragón	Lascuarre	Barbastro	La Ribagorza	Propiedad de José Luis Mena	Antiguo término de Luzás, hoy anexionado al término municipal de Tolva	Término municipal de Tolva	Propiedad de José Roca	110,00	110,00
343	Monfalcó	Comunidad Autónoma de Aragón	Viacamp y Litera	Barbastro	La Ribagorza	Terrenos de Viacamp, en el término de Viacamp y Litera	Curva del embalse del pantano Canelles	Curva del embalse del pantano Canelles	Terrenos de Viacamp, en el término de Viacamp y Litera, barranco de Fet y Curva del embalse del pantano Canelles	540,50	540,50
344	Pardinas de Baíl y Picardiello		Sabiñánigo	Jaca	Alto Gállego	AGREGADO AL MONTE Nº 349					
345	Aineto, Trillo y San Esteban de Aineto.		Sabiñánigo	Jaca	Alto Gállego	AGREGADO AL MONTE Nº 349					

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
346	Pardinas de la margen derecha del Guarga.	Comunidad Autónoma de Aragón	Sabiñánigo	Jaca	Alto Gállego	Término municipal de Yebra de Basa y terrenos de Fablo, en el término municipal de Sabiñánigo, en ambos casos mediante divisoria de aguas entre los ríos Guarga y Basa	Terrenos de Gillué, en el término municipal de Sabiñánigo	Río Guarga, que lo separa del monte de UP nº 349 "Pardinas de la margen izquierda del río Guarga", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y Pardina de Santa María de Perula, todo en el término municipal de Sabiñánigo	Barranco de Fenillosa y terrenos de Ceresola, en el término municipal de Sabiñánigo	1.468,20	1.468,20
347	Pardina de San Esteban de Aineto.		Sabiñánigo	Jaca	Alto Gállego	AGREGADO AL MONTE Nº 349					
348	Villacampa.		Sabiñánigo	Jaca	Alto Gállego	AGREGADO AL MONTE Nº 346					
349	Pardinas de la Margen Izquierda del río Guarga.	Comunidad Autónoma de Aragón	Sabiñánigo	Jaca	Alto Gállego	Río Guarga, Pardina de Santa María de Perula y propiedades de Gillué y Cañardo (partida Abarcón)	Propiedades de Cañardo y Barranco Gorro y propiedades de Matidero y Biban	Anejo Matidero y propiedades de Binueste, Azpe, Abellada, Bentué de Nocito y Nocito, hoy Nueno, y monte de UP nº 404 "Pardina de San Urbez", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término de Nueno	Montes particulares de Ibirque y San Esteban de Cáscaro y de Lasaosa en el antiguo término de Gésera, hoy Sabiñánigo	5.978,96	5.978,96
350	Pardina de Trillo.		Sabiñánigo	Jaca	Alto Gállego	AGREGADO AL MONTE Nº 349					
351	Lenguateras	Comunidad Autónoma de Aragón	Abizanda	Boltaña	Sobrarbe	Sociedad de vecinos de Abizanda	Propiedades particulares de Abizanda	Antiguo término de Mipanas (hoy término municipal de Naval) y sociedad de vecinos de Abizanda	Antiguo término de Mipanas, hoy término municipal de Naval	84,50	84,50
352	Pardina de Puimoro	Comunidad Autónoma de Aragón	Sabiñánigo	Jaca	Alto Gállego	Monte "Ibort", de la Comunidad Autónoma de Aragón, nº de Elenco HU-1162	Monte "Ibort", de la Comunidad Autónoma de Aragón, nº de Elenco HU-1162, y río Gállego	Finca Barangué, monte de Arto y Pardina de Pilón	Monte de Arto y Pardina de Pilón y Camparés	120,00	120,00
353	Isín	Comunidad Autónoma de Aragón	Sabiñánigo	Jaca	Alto Gállego	Antiguo término de Acumuer, hoy Sabiñánigo	Río Aurín	Antiguos términos de Espuéndolas y Larrés, hoy Sabiñánigo, y terrenos de Borrés	Monte "Asqués y Bolás", de la pertenencia de la Confederación Hidrográfica del Ebro	542,80	542,80
354	Sotos	Comunidad Autónoma de Aragón	Alcolea de Cinca	Fraga	Cinca Medio	Propiedades particulares de Vicente Montes	Terrenos de la Comunidad Autónoma de Aragón	Propiedades particulares de Francisco Abadías	Propiedades particulares de Vicente Montes		
355	Pardina de Güé o Bué	Comunidad Autónoma de Aragón	Sabiñánigo	Jaca	Alto Gállego	Monte de UP nº 448 (249-bis) "Cajicar y Selva" de la pertenencia y término de Biescas	Antiguo término de Escuer, hoy Biescas, y monte "Buey" de Arguisal	Monte consorciado nº HU-3061 "El Palangar", de Sabiñánigo (antes Senegüé) y propiedades particulares	Monte Común de Larrés y Pardina Espuéndolas	380,17	380,17

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
356	Montes de Barbenuta.	Comunidad Autónoma de Aragón	Biescas	Jaca	Alto Gállego	Fincas particulares del antiguo término de Barbenuta, hoy Biescas, y monte de UP nº 220 "Erata y Paco", de la pertenencia y término de Biescas.	Monte de UP nº 22 "Cubilar de Piatra y Furco", de la pertenencia de Broto; monte de UP nº 24 "Pardina de Niablas", de la pertenencia de la Entidad Local Menor de Oto; monte de UP nº 402 "Basarán", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y ; monte de UP nº 25 "Tremolar o Paso de Tella", de la pertenencia de Broto, todos ellos en el término municipal de Broto.	Monte de UP nº 63 "Sierras de Cortillas", de la pertenencia y término municipal de Yebra de Basa y finca particular "Pardina de Ipe", en el término municipal de Biescas.	Monte de UP nº 400 "Casbas", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Biescas, y fincas particulares en el término muicipal de Biescas.	1.610,680	1.610,68
357	Asún	Comunidad Autónoma de Aragón	Sabiñánigo	Jaca	Alto Gállego	Antiguo término de Aso de Sobremonte, hoy Biescas	Monte de UP nº 210 "Valle de Aso", de la pertenencia de Aso de Sobremonte y monte de UP nº 213 "Selva de Yosa", de la pertenencia de Aso de Sobremonte, ambos situados en el término municipal de Biescas	Antiguo término de Escuer, hoy Biescas y partida Larrasul	Antiguo término de Acumuer, hoy Sabiñánigo y río Aurin	485,00	485,00
358	Casa Huerto	Comunidad Autónoma de Aragón	La Sotonera	Huesca	Hoya de Huesca	Frente Plaza de López	Derecha Casa de Guadalupe Barrio y parte de la de Angelina Buen	Izquierda Casa de Antonio Otal	Espalda Huerto de Antonio Labarta	0,07	0,07
359	Fenillosa y Saliallas.		Sabiñánigo	Jaca	Alto Gállego	AGREGADO AL MONTE Nº 346					
360	Vivero San Francisco	Comunidad Autónoma de Aragón	Biescas	Jaca	Alto Gállego	Propiedades particulares de Andrés Franco	Camino	Acequia de Molino y camino	Carretera de Sabiñánigo	1,12	1,12
361	Pardina de Nofuentes	Comunidad Autónoma de Aragón	Las Peñas de Riglos	Jaca	Hoya de Huesca	"Pardina de Salafuentes" de la Comunidad Autónoma de Aragón en el término de Longás, provincia de Zaragoza y "Pardina Sierra Alta", en el antiguo término municipal de Riglos, hoy Las Peñas de Riglos	"Pardina de Jaz" en el término municipal de Bailo y "Pardina de Ferrera" de Salinas de Jaca, en el término municipal de Las Peñas de Riglos	Monte de UP nº 186 del Catálogo de Zaragoza "Opaco de Puy de Mulo", de la pertenencia de Biel y situado en el término de Biel-Fuencalderas y "Pardina de Ferrera" de Salinas de Jaca, en el término municipal de Las Peñas de Riglos	Término municipal de Biel-Fuencalderas y "Pardina de San Esteban" de Longás, todo en la provincia de Zaragoza	1.119,00	1.119,00
362	Pardina de Viscasillas y Coronas.		Caldearenas	Jaca	Alto Gállego	AGREGADO AL MONTE Nº 390					
363	Yosa de Garcipollera.		Jaca	Jaca	La Jacetania	AGREGADO AL MONTE Nº 381					

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
364	Pardina de Isábal.		Biescas	Jaca	Alto Gállego	AGREGADO AL MONTE Nº 356					
365	Pardina de Iguacel.		Jaca	Jaca	La Jacetania	AGREGADO AL MONTE Nº 381					
366	Acín.		Jaca	Jaca	La Jacetania	AGREGADO AL MONTE Nº 381					
367	Solanilla.		Sabiñánigo	Jaca	Alto Gállego	AGREGADO AL MONTE Nº 349					
368	La Carrosa y Valdestremera.	Comunidad Autónoma de Aragón	Jaca	Jaca	La Jacetania	Monte de UP nº 440 (213-B) "Paúl Mayor, Mosquera del Gallo, Solano de Pallarón, Balsera, Las Coronas, Horcal, Paco y Solana San Juan y Paco la Huerta y Torla", de la pertenencia y término de Jaca	Antiguo término de Bernués, hoy Jaca	Pardinas de Oruen y Bataragua, en el término municipal de Jaca	Antiguo término municipal de Osia, hoy Jaca y Pardina Segaral, en el término municipal de Jaca	758,00	758,00
369	Pardina de Usieto	Comunidad Autónoma de Aragón	Nueno	Huesca	Hoya de Huesca	Término municipal de Sabiñánigo	Monte del pueblo de Lusera	Pardina Ascaso y Santa María del antiguo término de Sabayés, hoy Nueno, y monte de Lusera	Pardina de Monrepós en el antiguo término de Aquilué, hoy Caldearenas	829,00	829,00
370	Pardina de Sierrahún.		Sabiñánigo	Jaca	Alto Gállego	AGREGADO AL MONTE Nº 349					
371	Pardina de Pequera.		Bailo	Jaca	La Jacetania	AGREGADO AL MONTE Nº 460					
372	Bergosa.		Jaca	Jaca	La Jacetania	AGREGADO AL MONTE Nº 381					
373	Pardina de Zamora	Comunidad Autónoma de Aragón	Nueno	Huesca	Hoya de Huesca	Propiedades particulares del término municipal de Sabiñánigo (antiguo Azpe)	Propiedades particulares del término municipal de Sabiñánigo (antiguo Bara)	Monte de UP nº 511 "Cubilás, Cupierlo y Vallemona", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Nueno	Propiedades particulares del término municipal de Sabiñánigo (antiguo Used)	357,00	357,00
374	Rosico	Comunidad Autónoma de Aragón	Naval	Barbastro	Somontano de Barbastro	Perímetro I: Fincas particulares de D. Antonio Orús, D. Raúl Schöder y D. José María Ferré. Perímetro II: Finca de D. José María Ferré mediante barranco de Rosico	Perímetro I: Fincas particulares de D. José María Ferré. Perímetro II: Finca particular de D. José María Ferré	Perímetro I: Fincas particulares de D. José María Ferré. Perímetro II: Finca particular de D. José María Ferré	Perímetro I: Fincas particulares. Perímetro II: Finca particular de D. José María Ferré, en parte mediante camino de acceso a la finca "Monte Arnero"	304,76	300,99
375	Cuarto San Pablo	Comunidad Autónoma de Aragón	Ayerbe	Huesca	Hoya de Huesca	Propiedades particulares y carretera de Ayerbe a Biel	Propiedades particulares y casco urbano de la Línea de Ayerbe	Propiedades particulares	Propiedades particulares y términos municipales de Biscarrués y Santa Eulalia de Gállego,	237,00	237,00

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
									provincia de Zaragoza		
376	Pardina de Lage	Comunidad Autónoma de Aragón	Las Peñas de Riglos	Jaca	Hoya de Huesca	Pardina de Bergosal	Particulares de Ena, Pardina de Ordaniso, de la Confederación Hidrográfica del Ebro	Pardina de Visús, de la Confederación Hidrográfica del Ebro	Pardina de Rompesacos	468,00	468,00

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
377	Ginaubel	Comunidad Autónoma de Aragón	Fiscal	Boltaña	Sobrarbe	Monte de UP nº 470 "Cajol", y monte de UP nº 472 "Semolué", ambos de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situados en el término municipal de Fiscal (terrenos de Cajol y Semolué)	Monte de UP nº 473 "Giral", y monte de UP nº 405 "Tricas", ambos de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situados en el término municipal de Fiscal	Propiedades particulares	Monte de UP nº 395 "Muro", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Fiscal	608,00	608,00
378	Luparuelo	Comunidad Autónoma de Aragón	Boltaña	Boltaña	Sobrarbe	Antiguo término municipal de Sieste, en su Entidad singular El Pueyo de Morcat	Antiguo término municipal de Sieste, en su Entidad singular El Pueyo de Morcat	Gadardiella, en el antiguo término municipal de Santa María de Buil, hoy Aínsa-Sobrarbe	Gadardiella y La Paúl (antiguo término de Sieste, hoy Boltaña)	126,00	126,00
379	Sierra Alta y Baja de Grustán	Comunidad Autónoma de Aragón	Graus	Barbastro	La Ribagorza	Antiguo término de Panillo, anexionado al término municipal de Graus	Carretera de Graus a Panillo, propiedades partículares, monte Graus y Ermita de San Pedro	Propiedades de la Casa Peralta, Barranco de la Sierra y monte Graus	Cabañera Real o paso de ganados del término de Secastilla, propiedades particulares de Secastilla y Casa de Peralta	871,00	871,00
380	Pardina de Nueve Ciercos.		Bailo	Jaca	La Jacetania	AGREGADO AL MONTE Nº 460					
381	Valle de La Garcipollera.	Comunidad Autónoma de Aragón	Jaca	Jaca	La Jacetania	Monte de UP nº 389 "Cenarbe", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término de Villanúa y monte de UP nº 171 "Fenero e Iguacel" de la pertenencia y término de Jaca	Monte de UP nº 169 "Recuasta", de la pertenencia y término de Sabiñánigo; terrenos de Acumuer y Pardinas Asqués y Bolás, de la pertenencia de la Confederación Hidrográfica del Ebro, todos en el término municipal de Sabiñánigo; monte de UP nº 172 "Guané" y monte nº 173 "Moscatuero", de la pertenencia y término de Jaca y de nuevo Pardina Asqués y Bolás, de la pertenencia de la Confederación Hidrográfica del Ebro, en el término municipal de Sabiñánigo	Monte de UP nº 174 "Pacón", de la pertenencia y término de Jaca; antiguo términos municipales de Guasa y Baraguás, hoy Jaca; monte de UP nº 222 "Albarrún de Bescós, monte de UP nº 221 "Albarrún de Bergosa, monte de UP nº 253 "Albarrún de Ipas", monte de UP nº 269 "Rapitán, Claraco y La Selva", todos de la pertenencia y término municipal de Jaca	Canal de abastecimiento de agua potable a Jaca; término municipal de Castiello de Jaca; monte de UP nº 461 "Solano de Castiello", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Castiello de Jaca; monte de UP nº 242 "Pinar, Selva y Forcallo", de la pertenencia y término de Castiello de Jaca y, de nuevo, término municipal de Castiello de Jaca	4.195,44	4.122,86
382	Guarra	Comunidad Autónoma de Aragón	Aínsa-Sobrarbe	Boltaña	Sobrarbe	Finca de Teodoro Olivera	Finca de Joaquín Escapan mediante Barranco de Peñacingla	Fincas de José Cosculluela y Antonio Duaso	Monte de UP nº 53 "Furco y La Caña" de la pertenencia y término de Broto	118,00	118,00
383	Larrosa.		Jaca	Jaca	La Jacetania	AGREGADO AL MONTE Nº 381					

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
384	Pardina de Sasal o Coronietola	Comunidad Autónoma de Aragón	Jaca	Jaca	La Jacetania	Monte de UP nº 310 "Boalar", de la pertenencia de Sinués y situado en el término municipal de Aísa y monte de UP nº 200 "Monte Alto", de la pertenencia y término de Jaca	Monte de UP nº 200 "Monte Alto", de la pertenencia y término de Jaca; y monte consorciado "Plandeserin y Mosquera" de Araguás del Solano y situado en el término municipal de Jaca	Terrenos de la Comunidad de Vecinos de Araguás del Solano, mediante el barranco Vercun	Río Estarrún	164,24	164,24
385	Valdestremera o Sarramiana.		Jaca	Jaca	La Jacetania	AGREGADO AL MONTE Nº 368					
386	Sandiás	Comunidad Autónoma de Aragón	Sabiñánigo	Jaca	Alto Gállego	Monte de UP nº 326 "Gorgas y San Antón y La Fabosa", de la pertenencia y término municipal de Yebra de Basa	Entidad singular de Ceresola en el antiguo municipio de Secorún, hoy Sabiñánigo y finca Artolsilla en el antiguo municipio de Gésera, hoy Sabiñánigo	Finca Artosilla y monte de Castiello de Guarga del antiguo municipio de Gésera, hoy Sabiñánigo	Antiguo municipio de Jabarrella y término municipal de Yebra de Basa	949,30	949,30
387	Villanovilla.		Jaca	Jaca	La Jacetania	AGREGADO AL MONTE Nº 381					
388	Pardina de Cerzún	Comunidad Autónoma de Aragón	Las Peñas de Riglos	Jaca	Hoya de Huesca	Pardina de Esporrell	Barranco de Ena	Particulares de Ena	Pardina Especiello y Pardina Cascarro	537,00	537,00
389	Cenarbe	Comunidad Autónoma de Aragón	Villanúa	Jaca	La Jacetania	Monte de UP nº 316 "Boalar de Orbil", monte de UP nº 321 "La Selva y Puerto Espata" y monte de UP nº 318 "La Cuasta o Vacún", todos de la pertenencia y término municipal de Villanúa	Monte de UP nº 318 "La Cuasta o Vacún", de la pertenencia y término de Villanúa y monte de UP nº 381 "Valle de La Garcipollera", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Jaca	Monte de UP nº 381 "Valle de La Garcipollera", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Jaca, y particulares del término municipal de Castiello de Jaca	"Pardina de San Juan" y barranco de San Juan, y monte de UP nº 316 "Boalar de Orbil", de la pertenencia y término de Villanúa Propiedades particulares y camino de Cenarbe	927,06	927,06
390	Pardinas de Caldearenas.	Comunidad Autónoma de Aragón	Caldearenas	Jaca	Alto Gállego	Monte de UP nº 266 "Paco y Solano de Oroel", de la pertenencia y término municipal de Jaca; Pardina Ordolés y Fatás, de la pertenencia de la Confederación Hidrográfica del Ebro, en el término municipal de Jaca; Pardina Cantalupera, en el término municipal de Caldearenas; terrenos de Ara, en el término municipal de Jaca y Pardina Camparés, en el término municipal de Sabiñánigo	Pardina Pilón, en el término municipal de Sabiñánigo y antiguo término municipal de Orna de Gállego, hoy Sabiñánigo	Antiguo término de Orna de Gállego, hoy Sabiñánigo y antiguo término municipal de Latre, hoy Caldearenas	Monte de UP nº 270 "Boalar, Cambillón y Traschinebro", de la pertenencia y término de Caldearenas y Pardina Lorés y San Alejandro, de la pertenencia de la Confederación Hidrográfica del Ebro, todos en el término municipal de Caldearenas	3.289,00	3.289,00
391	Sieso de Jaca.		Caldearenas	Jaca	Alto Gállego	AGREGADO AL MONTE Nº 390					

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
392	Puyuelo	Comunidad Autónoma de Aragón	Fiscal	Boltaña	Sobrarbe	Monte “Campol”, de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y monte de UP nº 55 “Navaín”, de la pertenencia y término de Fiscal	Monte de UP nº 55 “Navaín”, de la pertenencia y término de Fiscal	Con propiedades partículares del antiguo término de Lavelilla, en término municipal de Fiscal	Con la propiedad particular “Casa de San Martín”	152,92	152,92
393	San Felices	Comunidad Autónoma de Aragón	Fiscal	Boltaña	Sobrarbe	Monte de UP nº 471 “Gere”, de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Fiscal y monte de UP nº 54 “Comas de San Esteban”, de la pertenencia y término de Fiscal	Monte “Campol”, de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Fiscal	Monte “Campol” y “Villamana”, ambos de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situados en el término municipal de Fiscal	Montes “Villamana”, nº 473 “Giral”, y nº 471 “Gere”, todos de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situados en el término municipal de Fiscal	175,00	175,00
394	Sasé	Comunidad Autónoma de Aragón	Fiscal	Boltaña	Sobrarbe	Terrenos de Asín de Broto en término municipal de Broto, monte de UP nº 56 “Seto y Lusiarre”, de la pertenencia y término de Fiscal y Pardina de La Sierra	Montes de UP nº 470 “Cajol” y nº 395 “Muro”, ambos de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situados en el término municipal de Fiscal	Propiedades particulares	Monte de UP nº 75 “Solano, El Paco”, de la pertenencia y término de Fiscal, y monte de UP nº 121 “Tormos”, de la pertenencia de Asín de Broto y situado en término de Broto	952,00	952,00
395	Muro	Comunidad Autónoma de Aragón	Fiscal	Boltaña	Sobrarbe	Montes de UP nº 394 “Sasé” y nº 470 “Cajol” ambos de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situados en el término municipal de Fiscal	Montes de UP nº 377 “Ginaubel” de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Fiscal	Propiedades particulares	Monte de UP nº 394 “Sasé” de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Fiscal	407,00	407,00
396	El Castellar	Comunidad Autónoma de Aragón	Fiscal	Boltaña	Sobrarbe	Monte”Pardina de Alseto”, de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Fiscal	Monte “Burgasé”, y monte de UP nº 471 “Gere” ambos de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situados en el término municipal de Fiscal	Monte de UP nº 472 “Semolué” de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Fiscal	Monte de UP nº 472 “Semolué” y nº 470 “Cajol”, ambos de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situados en el término municipal de Fiscal	134,00	134,00
397	Mancomún.		Loporzano	Huesca	Hoya de Huesca	AGREGADO AL MONTE Nº 515					
398	Atos Alto	Comunidad Autónoma de Aragón	Sabiñánigo	Jaca	Alto Gállego	Pardina de Arasilla, en Ipiés, término municipal de Sabiñánigo, y propiedades particulares	Pardina y Barranco de Ordovés	Término de Atós Bajo del antiguo municipio de Jabarrella, hoy Sabiñánigo	Término de Lanave del antiguo municipio de Jabarrella, hoy Sabiñánigo	331,50	331,50
399	Labuerdia.		Sabiñánigo	Jaca	Alto Gállego	AGREGADO AL MONTE Nº 349					

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
400	Casbas	Comunidad Autónoma de Aragón	Biescas	Jaca	Alto Gállego	Con propiedades partículares de Susín y Oliván	Monte de UP nº 356 "Montes de Barbenuta" de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situados en el término municipal de Biescas	Con propiedades partículares de Pardina Ipe, Pardina Freixinas y vecinos de Larrede (Sabiñánigo)	Con la propiedad particular "Pardina Busa"	298,53	298,53
401	Berbusa.		Biescas	Jaca	Alto Gállego	AGREGADO AL MONTE Nº 356					
402	Basarán	Comunidad Autónoma de Aragón	Broto	Boltaña	Sobrarbe	Monte de UP nº 356 "Montes de Barbenuta" de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Biescas y monte de UP nº 24 "Pardina de Niablas", de la pertenencia de Oto y situado en el término municipal de Broto	Barranco de Otal	Monte de UP nº 25 "Tremolar o Paso de Tella", de la pertenencia y término de Broto	Monte de UP nº 356 "Montes de Barbenuta", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Biescas	510,00	510,00
403	Alavés	Comunidad Autónoma de Aragón	Sabiñánigo	Jaca	Alto Gállego	Monte de UP nº 522 "Riberas del Guarga en Sabiñánigo" de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Sabiñánigo	Propiedades particulares del antiguo término de Belarra	Propiedades particulares del antiguo término de Belarra y Pardina "Escusaguás", en el término municipal de Caldearenas	Pardina de Estaún, Cerceles y Pardiñola de Jabarrella, en el término municipal de Sabiñánigo	379,47	379,47
404	Pardina de San Úrbez	Comunidad Autónoma de Aragón	Nueno	Huesca	Hoya de Huesca	Monte de UP nº 349 "Pardinas del Margen Izquierda del Río Guarga", de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Sabiñánigo	Monte de UP nº 349 "Pardinas del Margen Izquierda del Río Guarga", de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Sabiñánigo y propiedades particulares en el término municipal de Sabiñánigo, antes Bentué de Nocito	Con el término municipal de Nueno y propiedades del Ayuntamiento de Nueno, del Obispado de Huesca y de don Antoine Righetti	Con el término municipal de Nueno y propiedades del Ayuntamiento de Nueno, don Manuel Lacasta, don Jesús Gabarre y Herederos de Antonio Ciria	173,77	173,77
405	Tricas	Comunidad Autónoma de Aragón	Fiscal	Boltaña	Sobrarbe	Montes de UP nº 377 "Ginaubel" y nº 473 "Giral", ambos de la Comunidad Autónoma de Aragón y situados en el término municipal de Fiscal	Monte de UP nº 473 "Giral", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Fiscal	Propiedades particulares	Monte de UP nº 377 "Ginaubel", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Fiscal	172,59	172,59

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
406	Los Arañones	Comunidad Autónoma de Aragón	Canfranc	Jaca	La Jacetania	Monte de UP nº 239 "Derecha del Aragón" (Parcela A) y monte de UP nº 240 "Izquierda del Aragón", ambos de la pertenencia y término de Canfranc	Monte de UP nº 240 "Izquierda del Aragón", de la pertenencia y término de Canfranc	Monte de UP nº 240 "Izquierda del Aragón" y monte de UP nº 239 "Derecha del Aragón" (Parcela B) ambos de la pertenencia y término de Canfranc	Monte de UP nº 234 "Lecherín Alto y Bajo", de la pertenencia y término de Borau y monte de UP nº 184 "Espelungue, Rioseta, Candanchú y Tortiellas", de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal del Valle de Aísa y situado en el término de Aísa	769,14	696,01
407	Sierra de la Candelaria	Ayto. Salas Altas	Salas Altas	Barbastro	Somontano de Barbastro	Propiedades particulares	Propiedades particulares	Propiedades particulares	Propiedades particulares	376,00	376,00
408	Peña del Morral	Ayto. Graus	Graus	Barbastro	La Ribagorza	Propiedades particulares	Propiedades particulares	Propiedades particulares	Propiedades particulares	4,00	4,00
409	La Sierra y Misuales	Ayto. Graus	Graus	Barbastro	La Ribagorza	Propiedades particulares	Propiedades particulares	Monte de UP nº 379 "Sierra Alta y Baja de Grustán" de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término de Graus y término municipal de Secastilla	Término municipal de La Fueva	457,00	457,00
410	Misuales.		Graus	Barbastro	La Ribagorza	AGREGADO AL MONTE Nº 409					
411	Cascarret y Redén	Comunidad Autónoma de Aragón	Santa Liestra y San Quilez	Barbastro	La Ribagorza	Parcela Redén: Términos municipales de La Fueva y Foradada de Toscar. Parcela Cascarret: Sociedad de Vecinos de Santa Liestra	Parcela Redén: Río Ésera. Parcela Cascarret: Río Ésera y particulares	Parcela Redén: Río Ésera. Parcela Cascarret: Propiedades particulares	Parcela Redén: Monte Redén de la Sociedad de Vecinos de Santa Liestra. Parcela Cascarret: Propiedades particulares	78,00	78,00
412	El Obago	Ayto. Torre La Ribera	Torre La Ribera	Barbastro	La Ribagorza	Barranco Albarosa (o Escaramanells), barranco Villalón, barranco Cou y propiedades particulares de José Luis Calderón Solano, Antonio Rivera Saura, Tomás Lanau Ferro, Severia Estragues Coma y Miguel Bertolín Rubio	Terrenos de Villacarli en término municipal de Torre la Ribera, a través de fincas particulares de Avelino Latorre, Antonio Ferraz Ferraz, Pedro Lanau Palacín y José Antonio y Marcos Farrás Porte	Término municipal de Isábena (Puebla de Roda) y monte de UP nº 147 "Albarosa", de la pertenencia y término del Valle de Lierp	Monte de UP nº 147 "Albarosa", de la pertenencia y término del Valle de Lierp	82,05	82,05
413	Las Costeras y Pradellabros	Ayto. Torre La Ribera	Torre La Ribera	Barbastro	La Ribagorza	Monte de la Sociedad de vecinos de Vilas del Turbón	Camino de las Vilas del Turbón a San Aventín y Visalibons y finca particular de Alberto Labuerda	Fincas particulares de Tomás Lanau Ferro, Jose María Mur Garanto, Antonio Ribera Saura, Antonio Espuña, Ramón Ferraz Tremosa, Jesús Lanau Feixa y Jose Luis Calderón Solano	Torrente Villacarli	102,24	101,11

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
414	Glera del Rio	Ayto. Sopeira	Sopeira	Barbastro	La Ribagorza	Terrenos de Aulet en término municipal de Sopeira y antiguo municipio de Espluga de la Serra, hoy Tremp (Lérida)	Antiguo término de Espluga de la Serra, hoy Tremp (Lérida)	Término municipal de Arén	Antiguo término de Cornudella de Baliera, hoy incorporado a Arén	1.250,00	250,00
415	Faja de Alfuanz y Pinaretas	Ayto. Broto	Broto	Boltaña	Sobrarbe	Monte de UP nº 32 " Latreros y Caída del Forcos", de la pertenencia y término de Broto	Pardina de Asué, en el término municipal de Fiscal	Monte de UP nº 74 " Puyaraldo y Romatrices", de la pertenencia y término de Fiscal	Terrenos de cultivo e incultos	133,00	115,00
416	Costera de las Viñas	E.L.M. Arasán	Bisaurri	Boltaña	La Ribagorza	Propiedades particulares y monte de UP nº 59 "Gallinero, Canales, La Corba y Royera", de la pertenencia de Liri y sito en el término municipal de Castejón de Sos	Finca particular denominada "Ompruis" y monte de UP nº 40 "Montaña, Fontanals y Fauset", de la pertenencia de Urmella y situado en el término de Bisaurri	Propiedades particulares y monte de UP nº 40 "Montaña, Fontanals y Fauset", de la pertenencia de Urmella y situado en el término de Bisaurri	Propiedades particulares	431,00	431,00
417	Cañas y Solanías	Ayto. Boltaña	Boltaña	Boltaña	Sobrarbe	Barranco de Cañamas	Monte de UP nº 80 "Solano y Cocullón", de la pertenencia y término municipal de Labuerda	Barranco de Samper	Barranco de Cañamas	240,00	239,79
418	El Tremolar	Ayto. Boltaña	Boltaña	Boltaña	Sobrarbe	Finca "El Tremolar" de vecinos de Morillo de Sampietro, separada del monte por el escarpado de Peñablanca	Término municipal de Puertolas	Término municipal de Labuerda	Divisoria Tozal de las Cruces, Tozal del Pozo o Era de la Caseta que separa terrenos de Morillo de Sampietro	18,00	18,00
419	Espalabero, Siarras y Planadarbis	M.F. Linás de Broto, Broto y Fragén	Broto	Boltaña	Sobrarbe	Monte de UP nº 139 " Canal de Ordesa, Diazas, Duáscaro", de la pertenencia y término municipal de Torla	Finca vecinal de Fanlo, en su término municipal; monte de UP nº 53 " Furco y La Caña" (Parcela II), de la pertenencia y término municipal de Broto y finca "Cubilar de Soro", en el término municipal de Broto	Monte de UP nº 118 "Pequera y Garrabonal", de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal de Buesa-Broto y situado en el término de Broto, mediante el barranco Aran, monte de UP nº 53 " Furco y La Caña" (Parcela I), de la pertenencia y término municipal de Broto y varias fincas particulares intercaladas	Río Ara	400,75	394,55
420	Feixans	Ayto. Campo	Campo	Boltaña	La Ribagorza	Barranco que lo separa de la finca "Avellana" de propiedad particular en el término municipal de Campo	Río Ésera	Monte "Las Viñuelas de Sanz" en el término municipal de Foradada del Toscar	Monte "Las Viñuelas de Sanz" en el término municipal de Foradada del Toscar	400,00	400,00
421	El Cajigar	Ayto. Castejón de Sos	Castejón de Sos	Boltaña	La Ribagorza	Propiedades particulares	Propiedades particulares	Terrenos de El Run y monte de UP nº 46 "Tozal del Mon", de la pertenencia y término de Bisaurri	Propiedades particulares	46,00	46,00
422	Las Coronas y El Solano.		Yebra de Basa	Jaca	Alto Gállego	AGREGADO AL MONTE Nº 63					

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
423	Valle de Añisclo	M.F. Quiñón de Buerba	Fanlo	Boltaña	Sobrarbe	Monte "La Estiva" de vecinos de Quiñón de Buerba, fincas particulares y monte de UP nº 67 " El Puerto, Mont-Perdú, Tres Orores y Mondarruego", de la pertenencia de los Valles de Vio y Solana y situado en el término municipal de Fanlo y finca vecinal "Valle Anisclo"	Monte de UP nº 102 "Montaña de Sensa y La Valle", de la pertenencia y término de Puértolas	Monte de UP nº 70 "Sestral", y monte de UP nº 66 "Metils", ambos de la pertenencia de Quiñón de Buerba y situados en el término de Fanlo, y fincas particulares	Terrenos de Buisán en el término municipal Fanlo, mediante el barranco de La Fueva	1.281,78	1.281,78
424	Escalios, Nuestra Señora de Piedad y Campazo	Ayto. Foradada de Toscar	Foradada de Toscar	Boltaña	La Ribagorza	Propiedades particulares en cultivo de Morillo de Liena	Pinar en el antiguo término de Merli (Bacamorta), hoy anexionado al término municipal de Isábena	Antiguo término de Merli, hoy término de Isábena y monte "Planabarra"	Carretera de Barbastro a la frontera, km 58 y 59	400,00	399,86
425	La Cascarra	Manc. Laspuña-Torrelisa	Laspuña	Boltaña	Sobrarbe	Monte de UP nº 83 "Moleras" de la pertenencia y término de Laspuña, mediante Cillos de Las Gleras; y monte de UP nº 82 " Lostacho", de la pertenencia de Laspuña y Torrelisa y situado en el término municipal de Laspuña mediante Cillos de la Cazcarra y Cillos del Paso de las Matas	Monte de UP nº 105 "La Fabosa y la Cazcarra" de la pertenencia de Los Molinos y situado en el término municipal de Pueyo de Araguás	Divisoria de la Peña Montañesa	Monte de UP nº 84 "Mosquera y Cuastarrasa" de la pertenencia y término de Laspuña	158,00	158,00
426	Omprío y Vallés	Ayto. Alcolea de Cinca	Alcolea de Cinca	Fraga	Cinca Medio	Fincas particulares	Fincas particulares y río Cinca	Término municipal de Chalamera	Término municipal de Ontiñena y fincas particulares	841,76	525,73
427	La Sierra y Ademprío	Ayto. Ballobar	Ballobar	Fraga	Bajo Cinca	Ovejares y barranco de Baldragas	Propiedades particulares y carretera de Ballobar a Fraga	Término municipal de Velilla de Cinca	Propiedades particulares	3.835,00	3.835,00
428	Ripoll		Binaced	Monzón	Cinca Medio	EXCLUÍDO					
429	Partida Alta, Baja y de En medio	Ayto. Fraga	Fraga	Fraga	Bajo Cinca	Término municipal de Ballobar y monte de UP nº 430 (152-bis) "Puerto de los Valles" de la pertenencia y término de Velilla de Cinca	Propiedades particulares de Fraga y término municipal de Torrente de Cinca	Partida "Liberola" del monte de UP nº 149 "Liberola, Valcuerna, Valdurrios y Vedado", de la pertenencia y término municipal de Fraga	Término municipal de Candasnos	18.252,00	18.252,00
430	Puerto de los Valles	Ayto. Velilla de Cinca	Velilla de Cinca	Fraga	Bajo Cinca	Término municipal de Ballobar	Propiedades particulares	Propiedades particulares	Monte de UP nº 429 (149-bis) "Partida Alta, Baja y de Enmedio", de la pertenencia y término municipal de Fraga	650,00	650,00

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
431	Sarderas y Otros	Ayto. Zaidin	Zaidín	Fraga	Bajo Cinca	Propiedades particulares	Propiedades particulares	Propiedades particulares	Propiedades particulares	3.222,00	3.222,00
432	La Sarda.		Loporzano	Huesca	Hoya de Huesca	EXCLUIDO					
433	Coscojar y Cantaras	Ayto. Igries	Igries	Huesca	Hoya de Huesca	Antiguo término de Sabayés, hoy Nueno	Propiedades particulares	Propiedades particulares	Antiguo término de Arascués, hoy Nueno	151,00	151,00
434	Carrascal, Sarda y Sardón	Ayto. Loscorrales	Loscorrales	Huesca	Hoya de Huesca	Fincas particulares, camino de Loscorrales a Bolea y término municipal de La Sotonera	Término municipal de La Sotonera y finca particular y común de Quinzano	Carretera N-240 de Tarragona a San Sebastián	Cabañera y fincas particulares de Loscorrales	157,00	157,00
435	La Sierra	Ayto. Tardienta	Tardienta	Huesca	Los Monegros	Comunes del pueblo y término municipal de Almúdevar	Término municipal de Torralba de Aragón	Término municipal de Leciñena, en la provincia de Zaragoza	Términos municipales de Leciñena (Zaragoza)	2.990,00	2.990,00
436	Paco Mondano	Ayto. Jaca	Jaca	Jaca	La Jacetania	Río Aragón	Monte de UP nº 262 "Boalar", de la pertenencia y término municipal de Jaca	Monte de UP nº 306 "Cuello", de la pertenencia y término de Santa Cruz de la Serós	Pardina Ortilluelo	50,00	50,00
437	La Paúl.		Jaca	Jaca	La Jacetania	EXCLUIDO					
438	Montes Bajos	M.F. Valle de Aísa	Aísa	Jaca	La Jacetania	"Pardina de San Salvador", de Viasos	Río Estarrún y camino Lastiesas	Monte de UP nº 250 "Boalar", de la pertenencia de Esposa y situado en el término municipal de Aísa mediante río Estarrún; y monte de UP nº 310 "Boalar", de la pertenencia de Sinués y situado en el término municipal de Aísa	Monte de UP nº 203 "La Foz, Montes Bajos y Petrones", de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal Valle de Aragüés del Puerto-Jasa y sito en el término de Aragüés del Puerto; y monte de UP nº 263 "Boalar y Paco Mayor", de la pertenencia y término municipal de Jasa	1.038,00	1.038,00
439	La Carruaca	Ayto. Jaca	Jaca	Jaca	La Jacetania	Fincas particulares en el antiguo término de Atarés (hoy Jaca), siendo lindero el barranco de Laval	Monte de UP nº 266 "Oroel, Paco y Solano, Socarrada, Villar de Sarsa, Vatiguano y Larrin, Ballaprica y Castellazos, Mondain y Fontazones", de la pertenencia y término de Jaca	Finca particular "Pardina de Osanz", en el término de Jaca; monte de UP nº 440 (213-B)" Paúl Mayor, Mosquera del Gallo, Solano de Pallarón, Balsera, Las Coronas, Horcal, Paco y Solana San Juan y Paco la Huerta y Torla", de la pertenencia y término de Jaca, mediante barranco Pallarons; fincas particulares del antiguo término de Atarés, hoy Jaca; y comunes de Atarés	Fincas particulares en el antiguo término de Atarés, siendo lindero el barranco de Pallarons; comunes del Ayuntamiento de Atarés; y monte de UP nº 440 (213-B)" Paúl Mayor, Mosquera del Gallo, Solano de Pallarón, Balsera, Las Coronas, Horcal, Paco y Solana San Juan y Paco la Huerta y Torla", de la pertenencia y término de Jaca	618,30	608,13

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
440	Paúl Mayor, Mosquera del Gallo, Solano de Pallarón, Balsera, Las Coronas, Horcal, Paco y Solana San Juan y Paco la Huerta y Torla	Ayto. Jaca	Jaca	Jaca	La Jacetania	Pardina Osan y monte de UP nº 262 "Boalar", de la pertenencia y término municipal de Jaca	Fincas particulares y monte de UP nº 439 (213-A)"La Carruaca", de la pertenencia y término de Jaca	Monte de UP nº 368 "La Carrosa y Valdestremera", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Las Peñas de Riglos; Pardina Segaral y otras pardinas particulares; y monte de UP nº 237 "Boyeral", de la pertenencia y término de Jaca	Monte de UP nº 545 "El Aturio", de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Santa Cruz de la Serós; monte de UP nº 2 "San Juan de la Peña", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término de Jaca; monte de UP nº 305 "Carbonera, Horcal y Boalar" y monte de UP nº 306 "Cuello" (Parcelas A y B), ambos de la pertenencia y término de Santa Cruz de la Serós; propiedades particulares y término municipal de Santa Cruz de la Serós	655,65	628,35
441	Senatiés, Sardaniés, Contienda, Carbonera, La Val y Vertientes Oroel	Ayto. Jaca	Jaca	Jaca	La Jacetania	Parcela A: "Lacunas". Centro Pirenaico de Biología Experimental. Parcela B: "Cananellas y Carbonera". Límite del antiguo término de Atarés y el término municipal de Jaca. Parcela C: "Vertiente de Oroel". Monte de UP nº 266 "Oroel, Paco y Solano, Socarrada, Villar de Sarsa, Vatiguano y Larrin, Ballaprica y Castellazos, Mondain y Fontazones", de la pertenencia y término municipal de Jaca	Parcela A: "Lacunas". Propiedades particulares de Atarés. Parcela B: "Cananellas y Carbonera". Propiedades particulares. Parcela C: "Vertiente de Oroel". Monte de UP nº 266 "Oroel, Paco y Solano, Socarrada, Villar de Sarsa, Vatiguano y Larrin, Ballaprica y Castellazos, Mondain y Fontazones", de la pertenencia y término municipal de Jaca	Parcela A: "Lacunas". Propiedades particulares de Atarés. Parcela B: "Cananellas y Carbonera". Propiedades particulares. Parcela C: "Vertiente de Oroel". Monte de UP nº 266 "Oroel, Paco y Solano, Socarrada, Villar de Sarsa, Vatiguano y Larrin, Ballaprica y Castellazos, Mondain y Fontazones", de la pertenencia y término municipal de Jaca y propiedades particulares	Parcela A: "Lacunas". Camino de Jaca y barranco de Atarés. Parcela B: "Cananellas y Carbonera". Propiedades particulares. Parcela C: "Vertiente de Oroel". Cañada Real de Bernués y propiedades particulares	185,75	185,75
442	Ripera, Soto y Batellas	Ayto. Jaca	Jaca	Jaca	La Jacetania	Parcela "Ripera": Propiedades particulares. Parcela "Soto": Camino y común de vecinos de Banaguás. Parcela "Batellas": Propiedades particulares y común de vecinos de Banaguás	Parcela "Ripera": Camino. Parcela "Soto": Común de vecinos de Banaguás y barranco. Parcela "Batellas": Camino	Parcela "Ripera": Común de vecinos de Banaguás. Parcela "Soto": Barranco. Parcela "Batellas": Propiedades particulares	Parcela "Ripera": Propiedades particulares y camino. Parcela "Soto": Camino. Parcela "Batellas": Propiedades particulares	12,00	12,00

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
443	Paco Mosquera	Ayto. Bailo	Bailo	Jaca	La Jacetania	Monte de UP nº 207 "Monte Alto", de la pertenencia y término de Bailo, y monte "Pardina de Esporret", situado en el antiguo municipio de Arbués, hoy Bailo	Fincas de vecinos de Paternoy	Fincas de vecinos de Paternoy y finca "Pardina de Rompesacos", situada en el antiguo término de Ena, hoy Las Peñas de Riglos	Finca "Pardina de Gabás", en el antiguo término de Larués, hoy Bailo; monte de UP nº 214 "Huértalo o Sierra", de la pertenencia y término de Bailo; y monte de UP nº 207 "Monte Alto", de la pertenencia y término de Bailo	352,05	347,50
444	Costerazos	Ayto. Jaca	Jaca	Jaca	La Jacetania	Monte de UP nº 174 "Pacón", de la pertenencia y término de Jaca	Monte "Asqués y Bolás" de la pertenencia de la Confederación Hidrográfica del Ebro	Monte consorciado "La Sierra de Badaguás", de la pertenencia de la Sociedad de Vecinos de Badaguás	Monte consorciado "La Sierra de Badaguás", de la pertenencia de la Sociedad de Vecinos de Badaguás	10,00	10,00
445	Articonal	Ayto. Jaca	Jaca	Jaca	La Jacetania	Monte de UP nº 381 "Valle de La Garcipollera", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término de Jaca	Monte de UP nº 381 "Valle de La Garcipollera", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término de Jaca	Propiedades particulares de vecinos de Bergosa	Monte de UP nº 381 "Valle de La Garcipollera", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término de Jaca	7,00	7,00
446	La Cuesta	Ayto. Castiello de Jaca	Castiello de Jaca	Jaca	La Jacetania	Propiedades particulares del término de Castiello de Jaca	Carretera de Francia	Término municipal de Jaca	Propiedades particulares del término de Castiello de Jaca	9,00	9,00
447	Peña y Serramonte	Ayto. Castiello de Jaca	Castiello de Jaca	Jaca	La Jacetania	Parcela A: Monte de UP nº 236 "La Pinosa, Lopán y Puerto Primero", de la pertenencia y término de Borau. Parcela B: Terrenos en Aratorés, en el término municipal de Castiello de Jaca	Parcela A: Monte de UP nº 320 "Gabardito y Patro", de la Dominio útil al pueblo de Villanúa y el directo al Señorio de Aruese y situado en el término de Villanúa. Parcela B: Terrenos en Aratorés, en el término municipal de Castiello de Jaca	Parcela A: Terrenos en Aratorés, en el término municipal de Castiello de Jaca. Parcela B: Monte consorciado HU-3111 de Castiello de Jaca	Parcela A: Término municipal de Borau. Parcela B: Término municipal de Borau	40,00	40,00
448	Cajicar y Selva	Ayto. Biescas	Biescas	Jaca	Alto Gállego	Monte de UP nº 213 "Selva de Yosa", de la pertenencia de Aso de Sobremonte y situado en el término municipal de Biescas; monte de UP nº 227 "Mondarrey", de la pertenencia y término de Biescas y finca particular intercalada	Monte de UP nº 490 "Ribera del río Gállego en el término de Biescas", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término de Biescas (antes Escuer); carretera comarcal de Huesca a Francia por Sallent de Gállego y fincas particulares del antiguo término de Escuer	Fincas particulares del término municipal de Sabiñánigo (antes Cartirana); monte consorciado nº 3095 "Güé o Buey" y Pardina "Sixto" de la Comunidad Autónoma de Aragón; terrenos de Larrés, antes término de Cartirana y hoy Sabiñánigo y Pardina "Pardinilla", en el término municipal de Sabiñánigo (antes Espuéndolas)	Pardina de "Pero Chil", en término municipal de Biescas (antes Escuer)	648,93	648,90

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
449	Macholín y Espedregal	Ayto. Jaca	Jaca	Jaca	La Jacetania	Propiedades particulares de Barós	Propiedades particulares de Barós	Propiedades particulares de Barós	Propiedades particulares de Barós	19,60	19,60
450	Lianas y Tramafort	Ayto. Biescas	Biescas	Jaca	Alto Gállego	Cruz de Lárrede	Propiedades particulares	Propiedades particulares	Propiedades particulares y río Gállego	118,00	118,00
451	Coronazo	Ayto. Las Peñas de Riglos	Las Peñas de Riglos	Jaca	Hoya de Huesca	Pardina de Muller Muerta	Barranco de Muller Muerta	Río Asabón	Pardina de Jaz en el término municipal de Bailo	417,00	417,00
452	Puy del Pino	Ayto. Las Peñas de Riglos	Las Peñas de Riglos	Jaca	Hoya de Huesca	Pardina de Rompesacos	Pardina de Samper	Propiedades particulares y monte de UP nº 298 "Castillón, Osqueta y Sierra" de la pertenencia y término de Las Peñas de Riglos en un punto	Río Asabón	307,00	307,00
453	Cuculo	E.L.M. Binacua	Santa Cruz de la Seros	Jaca	La Jacetania	Comunales de Binacua y Francisco Sarasa	Monte de UP nº 305 "Carbonera, Horcal y Boalar", de la pertenencia y término municipal de Santa Cruz de la Serós	Monte de UP nº 305 "Carbonera, Horcal y Boalar", de la pertenencia y término municipal de Santa Cruz de la Serós, y monte de UP nº 304 "Cuculo, Boalar y Arrasos", de la pertenencia y término municipal de Santa Cilia de Jaca	Monte de UP nº 304 "Cuculo, Boalar y Arrasos", de la pertenencia y término municipal de Santa Cilia de Jaca	111,80	111,80
454	La Mosquera	Ayto. Las Peñas de Riglos	Las Peñas de Riglos	Jaca	Hoya de Huesca	Monte "Ordaniso y Blancazo" de la Confederación Hidrográfica del Ebro	Monte de D. Manuel Gavín y monte "Sabinera y Lena Valle" de la Confederación Hidrográfica del Ebro	Propiedades particulares	Monte de UP nº 455 (314-ter) "Sierra del Valle de Estier", de la pertenencia y término de Las Peñas de Riglos	380,00	380,00
455	Sierra del Valle de Estier	Ayto. Las Peñas de Riglos	Las Peñas de Riglos	Jaca	Hoya de Huesca	Pardina de Visús	Monte de UP nº 454 (314-bis) "La Mosquera", de la pertenencia y término de Las Peñas de Riglos	Propiedades particulares	Pardina Samper y Pardina de Visús	307,00	307,00
456	Casa Bartolomé	Comunidad Autónoma de Aragón	Monesma y Cajigar	Barbastro	La Ribagorza	Finca particular	Fincas particulares	Finca particular	Finca particular y común de San Esteban de Mall	82,00	82,00
457	Vedado de Parrella	Comunidad Autónoma de Aragón	Tolva	Barbastro	La Ribagorza	Comunes de Luzás y fincas particulares	Fincas particulares y comunes de Luzás, en parte mediante el río Cajigar	Fincas particulares, en parte mediante el río Cajigar	Finca particular en el término municipal de Tolva, mediante barranco de La Cova; finca particular mediante el mismo barranco; comunes de Sagarrás; fincas particulares; y cabañera o paso de ganado	238,80	238,80

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
458	Cercito	Comunidad Autónoma de Aragón	Las Peñas de Riglos	Jaca	Hoya de Huesca	Pardina de Gabás, de propiedad particular, en el término municipal de Bailo	Pardina de Rompesacos, de propiedad particular, mediante el barranco de Gabás	Pardinas de Villamuerta y de Jaz, de propiedad particular, en el término municipal de Bailo	Monte de UP nº 460 "Pardinas del Barranco Asabón", de la Comunidad Autónoma de Aragón en el término municipal de Bailo	278,00	278,00
459	Sierra de la Hoz	Comunidad Autónoma de Aragón	Hoz y Costean	Barbastro	Somontano de Barbastro	Fincas particulares en el término municipal de Naval	Monte "La Sierra", del Ayuntamiento de Hoz de Barbastro; fincas particulares; monte "La Sierra", del Ayuntamiento de Hoz de Barbastro, en parte mediante camino y barranco Laquestra	Finca particular mediante el barranco Malo	Fincas particulares, en parte mediante el barranco de los Huertos y pista forestal	118,00	118,00
460	Pardinas del Barranco Asabón	Comunidad Autónoma de Aragón	Bailo	Jaca	La Jacetania	Monte de vecinos de Larués, mediante el Cerro de las Colladas, Punta Selva, Collada Mané y Punta Mosquera, en el término municipal de Bailo	Monte de UP nº 215 "Mosquera y Martineta", de la pertenencia y término de Bailo; "Pardina de Gabás", en el antiguo término de Larués, hoy Bailo; y monte de UP nº 458 "Cercito, de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término de Las Peñas de Riglos	"Pardina de Chaz" y "Pardina de Montañano", de propiedad particular y ambas en el término municipal de Bailo	Monte de UP nº 405 del Catálogo de Zaragoza "Sangorrín", propiedad de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Longás, provincia de Zaragoza; mediante divisoria de aguas de Collado Xavierre, Cerro del Campo y Collada Morte	1.349,00	1.349,00
461	Solano de Castiello	Comunidad Autónoma de Aragón	Castiello de Jaca	Jaca	La Jacetania	Monte de UP nº 242 "Pinar, Selva y Forcallo", de la pertenencia y término de Castiello de Jaca	Monte de UP nº 381 "Valle de La Garcipollera", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término de Jaca	Barranco de Ijuez y propiedades particulares	Terrenos del Canal de Abastecimiento de Aguas a Jaca y propiedades particulares	160,84	157,39
462	Garreta Puigfell	Comunidad Autónoma de Aragón	Arén	Barbastro	La Ribagorza	Finca "Solana de Purró", perteneciente al Estado; y finca particular	Monte particular "Las Fenisas, El Brocal, La Seuva y Costa del Plantillo"; finca particular; término municipal de Sapeira, en la provincia de Lérida, mediante el río Noguera Ribagorzana; y nuevamente monte particular "Las Fenisas, El Brocal, La Seuva y Costa del Plantillo"	Monte partícular "Montirroy, Las Parras y otros"; monte de UP nº 467 "Colls" y monte "Casa Riva", ambos propiedad de la Comunidad Autónoma de Aragón; todos ellos en el término municipal de Puente de Montañana, mediante el barranco de Treserra	Finca "Naverra", pertenenciente al Estado; y fincas particulares	286,00	286,00

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
463	Alcaná	Comunidad Autónoma de Aragón	Peralta de Calasanz	Monzón	La Litera	Fincas particulares, mediante caminos de Peralta de la Sal a San Esteban de Litera y Tamarite de Litera	Monte "Alcaná" (enclavado), consorciado con Dª Josefa Llaquet Morera e Hijos y, mediante camino de Peralta de la Sal a Tamarite de Litera, con fincas particulares de los términos de Peralta de Calasanz	Monte "Gavias, Garriga y otros", consorciado con el Ayuntamiento de Alcampel y situado en su término municipal	Monte "El Pinar y Vallestoms", consorciado con el Ayuntamiento de San Esteban de Litera y fincas particulares del mismo término municipal	298,00	279,13
464	Bagüeste	Comunidad Autónoma de Aragón	Aínsa-Sobrarbe	Boltaña	Sobrarbe	Término municipal de Boltaña	Río Balced y monte de UP nº 114 "Palleruela, Balced", de la pertenencia y término de Aínsa-Sobrarbe	Monte de UP nº 114 "Palleruela, Balced", de la pertenencia y término de Aínsa-Sobrarbe y monte de UP nº 108 "Palleruela", de la pertenencia y término de Bierge	Monte de UP nº 508 "Letosa y San Hipólito" de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Bierge	877,00	877,00
465	Las Torallas	Comunidad Autónoma de Aragón	Arén	Barbastro	La Ribagorza	Fincas particulares	Monte "Treserra"	Término municipal de Monesma y Cajigar	Propiedades particulares	237,00	236,00
466	Chiro	Comunidad Autónoma de Aragón	Monesma y Cajigar	Barbastro	La Ribagorza	Montes comunes de Monesma y Cajigar	Monte de UP nº 514 "Chiro", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Puente de Montañana, y particulares del mismo término	Monte de UP nº 514 "Chiro", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Puente de Montañana, y particulares del mismo término	Fincas particulares	552,13	552,13
467	Colls	Comunidad Autónoma de Aragón	Puente de Montañana	Barbastro	La Ribagorza	Monte de UP nº 554 "Casa Riva" de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término de Montañana y monte de UP nº 462 "Garreta Puigfell", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Arén	Río Noguera Ribagorzana	Fincas particulares y de la Sociedad de Montes de Puente de Montañana	Fincas particulares y de la Sociedad de Montes de Puente de Montañana	294,90	279,00
468	Casa Salinas	Comunidad Autónoma de Aragón	Graus	Barbastro	La Ribagorza	Fincas particulares en término municipal de Graus	Fincas particulares en término municipal de Graus y río Isábena	Fincas particulares en término municipal de Graus	Fincas particulares en término municipal de Graus	510,20	507,00
469	Berroy	Comunidad Autónoma de Aragón	Fiscal	Boltaña	Sobrarbe	Monte de UP nº 74 "Puyaraldo y Romatrices", de la pertenencia y término de Fiscal; Pardina Asué de propiedad particular situado en término de Fiscal; y término municipal de Broto	Fincas particulares y Parcela II del monte de UP nº 74 "Puyaraldo y Romatrices", de la pertenencia y término de Fiscal	Fincas particulares	Fincas particulares y monte de UP nº 74 "Puyaraldo y Romatrices", de la pertenencia y término de Fiscal	450,80	450,80

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
470	Cajol	Comunidad Autónoma de Aragón	Fiscal	Boltaña	Sobrarbe	Monte de UP nº 56 "Seto y Lusiarre", de la pertenencia y término de Fiscal y monte "Pardina Alseto", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón	Monte "Pardina Alseto", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y monte de UP nº 396 "El Castellar", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Fiscal	Montes de UP nº 472 "Semolué", nº 377 "Ginaubel" y nº 395 "Muro", todos propiedad de la Comunidad Autónoma de Aragón y situados en el término municipal de Fiscal	Monte de UP nº 394 "Sasé", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Fiscal	282,00	278,92
471	Gere	Comunidad Autónoma de Aragón	Fiscal	Boltaña	Sobrarbe	Monte "Burgasé" de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Fiscal	Monte de UP nº 54 "Comas de San Esteban" de la pertenencia y término de Fiscal	Monte de UP nº 393 "San Felices", de la pertenencia de Campol y monte de UP nº 473 "Giral" de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y ambos situados en el término municipal de Fiscal	Monte de UP nº 472 "Semolué" y monte de UP nº 396 "El Castellar", ambos de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situados en el término municipal de Fiscal	220,00	219,95
472	Semolué	Comunidad Autónoma de Aragón	Fiscal	Boltaña	Sobrarbe	Monte de UP nº 470 "Cajol" y monte de UP nº 396 "El Castellar", ambos de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situados en el término municipal de Fiscal	Monte de UP nº 471 "Gere" de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Fiscal	Monte de UP nº 473 "Giral" y monte de UP nº 377 "Ginaubel", ambos de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situados en el término municipal de Fiscal	Monte de UP nº 377 "Ginaubel", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Fiscal	110,00	109,67
473	Giral	Comunidad Autónoma de Aragón	Fiscal	Boltaña	Sobrarbe	Montes de UP nº 472 "Semolué" y nº 471 "Gere", ambos de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situados en el término municipal de Fiscal	Monte de UP nº 393 "San Felices del Campo" y monte "Villamana", ambos de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situados en el término municipal de Fiscal	Propiedades particulares	Montes de UP nº 405 "Tricas" y nº 377 "Ginaubel", ambos de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situados en el término municipal de Fiscal	238,99	237,64
474	Paco de Santa Quiteria.	Comunidad Autónoma de Aragón	Caldearenas	Jaca	Alto Gállego	Río Gallego	Propiedades particulares	Monte de UP nº 513 "Santa Quiteria", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y monte de UP nº 292 "Fuen Alta" de la pertenencia de Las Peñas de Riglos, ambos situado en el término municipal de Las Peñas de Riglos	Antiguo término de Anzánigo, hoy Caldearenas	117,90	117,90
475	Soto Senegüé	Ayto. Sabiñánigo	Sabiñánigo	Jaca	Alto Gállego	Monte de UP nº 493 "Riberas del Rio Gallego en el término de Sabiñánigo", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Sabiñánigo	Monte de UP nº 493 "Riberas del Rio Gallego en el término de Sabiñánigo", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Sabiñánigo	Monte de UP nº 493 "Riberas del Rio Gallego en el término de Sabiñánigo", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Sabiñánigo	Propiedades particulares	40,40	40,40

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
476	Riberas del Aragón en Jaca	Comunidad Autónoma de Aragón	Jaca	Jaca	La Jacetania	Propiedades particulares en Ascara, Abay, Banaguás y Guasillo, todos ellos en el término municipal de Jaca, en su colindancia con el río Aragón	Puente de San Miguel y propiedades particulares	Propiedades particulares, acequia y central eléctrica, Mutua Jaquesa, monte de UP nº 262 "Boalar", de la pertenencia y término municipal de Jaca, cultivos de la pertenencia del Ayuntamiento de Jaca, propiedades particulares y carretera de Puente La Reina a Jaca	Monte de UP nº 479 "Ríbera del río Aragón en el término municipal de Santa Cruz de la Serós, de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Santa Cruz de la Serós, y término municipal de Santa Cilia de Jaca	89,63	64,51
477	Riberas del Cinca en San Miguel de Cinca	Comunidad Autónoma de Aragón	San Miguel de Cinca	Monzón	Cinca Medio	Monte de UP nº 531 "Riberas del río Cinca en el término municipal de Monzón", perteneciente a la Comunidad Autónoma de Aragón	Monte de UP nº 497 "Riberas del río Cinca en el término municipal de Pueyo de Santa Cruz", monte de UP nº 532 "Riberas del río Cinca en el término municipal de Alfántega", monte de UP nº 492 "Riberas del río Cinca en el término municipal de Binaced" y monte de UP nº 533 "Riberas del río Cinca en el término municipal de Albalate de Cinca", todos ellos pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Aragón	Monte de UP nº 534 "Riberas del río Cinca en el término municipal de Alcolea de Cinca", perteneciente a la Comunidad Autónoma de Aragón	Fincas partículares de San Miguel de Cinca	405,50	249,50
478	Riberas del Cinca en Pomar de Cinca.	Comunidad Autónoma de Aragón	San Miguel de Cinca	Monzón	Cinca Medio	AGREGADO AL MONTE Nº 477					
479	Ríbera del Aragón en Santa Cruz de la Serós	Comunidad Autónoma de Aragón	Santa Cruz de la Seros	Jaca	La Jacetania	Término municipal de Santa Cilia de Jaca, en su colindancia con el río Aragó	Monte de UP nº 476 "Ríbera del río Aragón en el término municipal de Jaca, de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Jaca	Propiedades particulares en terrenos de Santa Cruz de Serós y Binacua	Monte de UP nº 486 "Ríbera del río Aragón en el término municipal de Santa Cilia de Jaca, de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Santa Cilia de Jaca	22,75	18,75
480	Ríbera del Aragón en Guasillo.	Comunidad Autónoma de Aragón	Jaca	Jaca	La Jacetania	AGREGADO AL MONTE Nº 476					
481	Riberas del Aragón en Bailo.	Comunidad Autónoma de Aragón	Bailo	Jaca	La Jacetania	AGREGADO AL MONTE Nº 519					
482	Riberas del Aragón en Banaguás.	Comunidad Autónoma de Aragón	Jaca	Jaca	La Jacetania	AGREGADO AL MONTE Nº 476					

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
483	Ríberas del Aragón en Binacua.	Comunidad Autónoma de Aragón	Santa Cruz de la Seros	Jaca	La Jacetania	AGREGADO AL MONTE Nº 479					
484	Riberas del Aragón en Javierregay.	Comunidad Autónoma de Aragón	Puente La Reina de Jaca	Jaca	La Jacetania	AGREGADO AL MONTE Nº 518					
485	Riberas del Aragón en Abay.	Comunidad Autónoma de Aragón	Jaca	Jaca	La Jacetania	AGREGADO AL MONTE Nº 476					
486	Riberas del Aragón en Santa Cilia de Jaca	Comunidad Autónoma de Aragón	Santa Cilia de Jaca	Jaca	La Jacetania	Antiguo término de Javierregay, hoy Puente La Reina de Jaca, en su colindancia con el río Aragón, barranco "Larriega" y término municipal de Santa Cilia de Jaca	Terrenos en Ascara, en el término municipal de Jaca	Término municipal de Bailo, y fincas particulares del término de Santa Cilia de Jaca	Monte de UP nº 518 "Riberas del Aragón en Puente la Reina de Jaca" de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Puente La Reina de Jaca, y término municipal de Bailo	167,46	117,71
487	Riberas del Aragón en Ascara.	Comunidad Autónoma de Aragón	Jaca	Jaca	La Jacetania	AGREGADO AL MONTE Nº 476					
488	Riberas del Aragón en Santa Engracia.	Comunidad Autónoma de Aragón	Puente La Reina de Jaca	Jaca	La Jacetania	AGREGADO AL MONTE Nº 518					
489	Riberas del Gállego en Escuer.	Comunidad Autónoma de Aragón	Biescas	Jaca	Alto Gállego	AGREGADO AL MONTE Nº 490					
490	Riberas del Gállego en Biescas	Comunidad Autónoma de Aragón	Biescas	Jaca	Alto Gállego	Puente sobre el río Gállego de Biescas	Camino de la Conchada y propiedades particulares en antiguo municipio de Biescas; fincas particulares de Orós Alto, Orós Bajo, Oliván, Lárrede y Javierre del Obispo	Término municipal de Sabiñánigo	Carretera, monte de UP nº 448 (249-bis) "Cagicar y Selva", de la pertenencia y término de Biescas, propiedades particulares y carretera nuevamente	67,25	60,00
491	Riberas del Sosa en Monzón	Comunidad Autónoma de Aragón	Monzón	Monzón	Cinca Medio	Propiedades particulares, puente y carretera a Fraga, alcantarilla de la Azucarera, camino a la Huerta y propiedades particulares	Puente del ferrocarril de Zaragoza a Lérida	Camino del Salobrar, propiedades particulares, núcleo urbano de Monzón, acequia de Sosiles y propiedades particulares	Monte de UP nº 531 "Riberas estimadas del río Cinca en el término municipal de Monzón", propiedad de la Comunidad Autónoma de Aragón	7,40	7,00

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
492	Riberas del Cinca en Binaced	Comunidad Autónoma de Aragón	Binaced	Monzón	Cinca Medio	Monte de UP nº 532 "Riberas del río Cinca en el término municipal de Alfántega", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón	Fincas particulares de la zona denominada "Huertalaja" y propiedad del Ayuntamiento	Monte de UP nº 533 "Riberas del río Cinca en el término municipal de Albalate de Cinca", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón	Monte de UP nº 477 "Riberas del río Cinca en el término municipal de San Miguel de Cinca", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón	177,00	59,50
493	Riberas del Gállego en Sabiñánigo	Comunidad Autónoma de Aragón	Sabiñánigo	Jaca	Alto Gállego	Antiguo término municipal de Escuer, zona Soto Alto, hoy Biescas	Propiedades particulares. Vivero de la Confederación Hidrográfica del Ebro y montes comunales del Ayuntamiento de Sabiñánigo	Término de Sabiñánigo	Antiguo término de Oliván, hoy Biescas, mediante el río Gállego	72,90	54,15
494	Riberas del Cinca en Santalecina.	Comunidad Autónoma de Aragón	San Miguel de Cinca	Monzón	Cinca Medio	AGREGADO AL MONTE Nº 477					
495	Riberas del arroyo de la Clamor Amarga en Zaidín	Comunidad Autónoma de Aragón	Zaidín	Fraga	Bajo Cinca	Término municipal de Villanueva de Alpicat (Lérida)	Fincas particulares de Zaidín	Monte "Riberas del río Cinca" de la Comunidad Autónoma de Aragón	Fincas particulares de Zaidín	37,64	37,64
496	Riberas del Alcanadre en Ballobar	Comunidad Autónoma de Aragón	Ballobar	Fraga	Bajo Cinca	Monte de UP nº 500 "Riberas del río Alcanadre en el término municipal de Chalamera", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Chalamera; propiedades particulares y nivel de las bajas aguas del río	Río Cinca	Propiedades particulares. Camino de Ovejares. Monte de UP nº 427 (148-ter) "La Sierra y Ademprío" de la pertenencia y término municipal de Ballobar. Zona urbana de Ballobar. Carretera de Mequinenza a Sariñena	Monte de UP nº 501 "Riberas del río Alcanadre en el término municipal de Ontiñena", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Ontiñena	36,60	36,60
497	Riberas del Cinca en Pueyo de Santa Cruz	Comunidad Autónoma de Aragón	Pueyo de Santa Cruz	Monzón	Cinca Medio	Monte de UP nº 531 "Riberas del río Cinca en el término municipal de Monzón", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón	Fincas particulares	Monte de UP nº 532 "Riberas del río Cinca en el término municipal de Alfántega", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón	Monte de UP nº 477 "Riberas del río Cinca en el término municipal de San Miguel de Cinca", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón	92,50	92,50

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
498	Riberas del Alcanadre en Villanueva de Sigena	Comunidad Autónoma de Aragón	Villanueva de Sigena	Huesca	Los Monegros	Fincas particulares, acequia de Ontiñena y monte comunal	Monte de UP nº 501 "Riberas del río Alcanadre en el término municipal de Ontiñena", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Ontiñena	Fincas particulares y acequia de Ontiñena	Monte de UP nº 499 "Riberas del río Alcanadre en el término municipal de Sena", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Sena	78,61	78,61
499	Riberas del Alcanadre en Sena	Comunidad Autónoma de Aragón	Sena	Huesca	Los Monegros	Fincas particulares y acequia de Ribera	Monte de UP nº 498 "Riberas del río Alcanadre en el término municipal de Villanueva de Sigena", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Villanueva de Sigena	Fincas particulares y sociedad de tierras sobrantes	Monte de UP nº 504 "Riberas del río Alcanadre en el término municipal de Castejón de Monegros", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Castejón de Monegros	58,80	58,80
500	Riberas del Alcanadre en Chalamera	Comunidad Autónoma de Aragón	Chalamera	Fraga	Bajo Cinca	Acequia de Chalamera, propiedades particulares y camino de la Central Eléctrica de Chalamera	Término municipal de Ballobar	Monte de UP nº 496 "Riberas del río Alcanadre en el término municipal de Ballobar", y monte de UP nº 501 "Riberas del río Alcanadre en el término municipal de Ontiñena", ambos de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón, mediante el curso del río Alcanadre	Monte de UP nº 501 "Riberas del río Alcanadre en el término municipal de Ontiñena", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón	20,34	20,34
501	Riberas del Alcanadre en Ontiñena	Comunidad Autónoma de Aragón	Ontiñena	Fraga	Bajo Cinca	Monte de UP nº 500 "Riberas del río Alcanadre en el término municipal de Chalamera", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Chalamera	Monte de UP nº 496 "Riberas del río Alcanadre en el término municipal de Ballobar", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Ballobar	Fincas particulares, acequia de Ontiñena y monte	Monte de UP nº 498 "Riberas del río Alcanadre en el término municipal de Villanueva de Sigena", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Villanueva de Sigena	179,00	179,00
502	Riberas del Noguera Ribagorzana en Montanuy	Comunidad Autónoma de Aragón	Montanuy	Barbastro	La Ribagorza	Términos municipales de Viella y Vilaller, en la provincia de Lérida	Término municipal de Vilaller en la provincia de Lérida y fincas particulares en el antiguo término de Bono, hoy Montanuy	Término municipal de Bonansa	Fincas particulares y término municipal de Montanuy	60,03	60,03
503	Riberas del Noguera Ribagorzana en Montanuy.	Comunidad Autónoma de Aragón	Montanuy	Barbastro	La Ribagorza	AGREGADO AL MONTE Nº 502					

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
504	Riberas del Alcanadre en Castejón de Monegros	Comunidad Autónoma de Aragón	Castejon de Monegros	Huesca	Los Monegros	Término municipal de Sena	Monte de UP nº 499 "Riberas del río Alcanadre en el término municipal de Sena", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Sena	Monte de UP nº 331 "Jubierre", de la pertenencia y término de Castejón de Monegros y finca "Torre de Buil", de D. José Ferrer	Monte de UP nº 331 "Jubierre", de la pertenencia y término de Castejón de Monegros y acequias	108,18	108,18
505	Riberas del Gállego en Oliván.	Comunidad Autónoma de Aragón	Biescas	Jaca	Alto Gállego	AGREGADO AL MONTE Nº 490 Y AL MONTE Nº 493					
506	Barranco de Casadioses	Comunidad Autónoma de Aragón	Castiello de Jaca	Jaca	La Jacetania	Fincas particulares	Fincas particulares y barranco de Casadioses	Fincas particulares	Fincas particulares y término municipal de Borau	55,22	55,22
507	San Hipólito.		Bierge	Barbastro	Somontano de Barbastro	AGREGADO AL MONTE Nº 508					
508	Letosa y San Hipólito.	Comunidad Autónoma de Aragón	Bierge	Barbastro	Somontano de Barbastro	Término municipal de Boltaña; Pardina de Ballabriga en el término municipal de Bierge y Pardina Albás en el término municipal de Boltaña	Monte de UP nº 464 "Bagüeste", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Aínsa-Sobrarbe	Terrenos de Otín, en el término municipal de Bierge	Terrenos de Miz en el término municipal de Sabiñánigo	565,50	565,50
509	Las Foces, Arangol, Naya, Cabezo, Gorgas	Comunidad Autónoma de Aragón	Bierge	Barbastro	Somontano de Barbastro	Término municipal de Sabiñánigo, Barranco Renato y Florentino Sierra	Barranco Mascún y río Alcanadre	Camino de Morrano y propiedades particulares	Término municipal de Casbas de Huesca y monte de UP nº 511 "Cubilás, Cupierlo y Vallemona" de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término de Nueno	4.831,00	4.831,00
510	Eripol	Comunidad Autónoma de Aragón	Bárcabo	Boltaña	Sobrarbe	Término municipal de Aínsa-Sobrarbe (antiguo término de Arcusa)	Carretera y barranco	Barranco	Barranco	47,88	47,88
511	Cubilás, Cupierlo y Vallemona	Comunidad Autónoma de Aragón	Nueno	Huesca	Hoya de Huesca	Propiedades particulares en los "Fenales de Nocito", término municipal de Sabiñánigo y monte de UP nº 373 "Pardina de Zamora", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Nueno	Términos municipales de Sabiñánigo y de Bierge	Término municipal de Casbas de Huesca	Monte de UP nº 161 "La Pillera y Cucurazo", de la pertenencia y término de Nueno	858,31	858,31
512	Pardina de la Torre.		Sabiñánigo	Jaca	Alto Gállego	AGREGADO AL MONTE Nº 349					

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
513	Solano de Santa Quiteria.	Comunidad Autónoma de Aragón	Las Peñas de Riglos	Jaca	Hoya de Huesca	Monte de UP nº 474 "Paco de Santa Quiteria", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Caldearenas	Propiedades particulares	Propiedades particulares y monte de UP nº 292 "Fuen Alta", de la pertenencia y término de Las Peñas de Riglos	Propiedades particulares	41,14	41,14
514	Chiro.	Comunidad Autónoma de Aragón	Puente de Montañana	Barbastro	La Ribagorza	Parcela I: Propiedades particulares. Parcela II: Monte de UP nº 466 "Chiro", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Monesma y Cajigar. Parcela III: Propiedades particulares. Parcela IV: Propiedades particulares	Parcela I: Propiedades particulares. Parcela II: Propiedades particulares. Parcela III: Propiedades particulares. Parcela IV: Propiedades particulares	Parcela I: Sociedad de Montes de Puente de Montañana Parcela II: Propiedades particulares. Parcela III: Propiedades particulares. Parcela IV: Monte consorciado nº HU-3106 "Berdellas" de la Sociedad de Montes de Puente de Montañana	Parcela I: Monte de UP nº 466 "Chiro", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Monesma y Cajigar. Parcela II: Sociedad de Montes de Puente de Montañana y propiedades particulares. Parcela III: Propiedades particulares. Parcela IV: Propiedades particulares	97,17	97,17
515	La Sierra de Vallés y Mancomún.	Comunidad Autónoma de Aragón	Loporzano	Huesca	Hoya de Huesca	Monte de UP nº 162 "Valleclusa y Cordillera de Orelar", monte de UP nº 163 "La Gabardiella y Sierra del Águila", y monte de UP nº 160 "La Gabardiella", todos de la pertenencia y término de Nueno; y monte de UP nº 164 "La Sierra", de la pertenencia y término de Loporzano	Monte de UP nº 164 "La Sierra", de la pertenencia y término de Loporzano; término municipal de Casbas de Huesca y terrenos de La Almunia del Romeral y Santa Eulalia La Mayor, en el término municipal de Loporzano	Terrenos de La Almunia del Romeral, Santa Eulalia La Mayor, Barluenga y San Julián de Banzo, en el término municipal de Loporzano	Terrenos de San Julián de Banzo en el término municipal de Loporzano; antiguo término municipal de Apiés, hoy Huesca; terrenos de Santa Eulalia de la Peña en el término municipal de Nueno y monte de UP nº 162 "Valleclusa y Cordillera de Orelar", de la pertenencia y término de Nueno	5.051,32	5.051,32
516	Malpasos	Comunidad Autónoma de Aragón	Colungo	Barbastro	Somontano de Barbastro	Propiedades particulares de José Fumanal, José Nacentra y otros. Monte consorciado HU-3183	Propiedades particulares de Isidro Maza y Plácido Berges	Barranco y garganta	Carretera y propiedades particulares de Antonio Salinas y Plácido Berges	32,03	32,03
517	Saso y Cagigar.		Almudevar	Huesca	Hoya de Huesca	EXCLUIDO					

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
518	Riberas del Aragón en Puente la Reina de Jaca	Comunidad Autónoma de Aragón	Puente La Reina de Jaca	Jaca	La Jacetania	Carretera de Pamplona a Jaca; fincas particulares en el antiguo término de Santa Engracia de Jaca (hoy Puente La Reina de Jaca), y propiedades particulares del antiguo término de Javierregay, hoy Puente La Reina de Jaca	Monte de UP nº 486 "Ríbera del río Aragón en el término municipal de Santa Cilia de Jaca, de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Santa Cilia de Jaca	Término municipal de Santa Cilia de Jaca; monte de UP nº 519 "Ríbera del río Aragón en el término municipal de Bailo", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Bailo, en su colindancia con el río Aragón; terrenos de Arrés (término municipal de Bailo) y Bailo, mediante río Aragón por cuyo centro del álveo pasa la línea divisoria	Propiedades y fincas de cultivo en el antiguo término de Berdún, hoy Canal de Berdún	92,00	74,25
519	Riberas del Aragón en Bailo	Comunidad Autónoma de Aragón	Bailo	Jaca	La Jacetania	Antiguos términos de Berdún (hoy Canal de Berdún) y Santa Engracia de Jaca (hoy Puente la Reina de Jaca) y monte de UP nº 518 "Ríbera del río Aragón en el término municipal de Puente La Reina de Jaca", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Puente La Reina de Jaca.	Monte de U.P. nº 486 "Riberas del río Aragon en el término municipal de Santa Cilia de Jaca", de la pertenecia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término de Santa Cilia de Jaca	Término municipal de Bailo, mediante finca de Francisco Palacín, Monte Comunal de Arrés y Pardina Samitier	Antiguo término municipal de Martes (hoy Canal de Berdún) mediante monte de U.P. nº 520 "Riberas del río Aragon en el término municipal de Canal de Berdún", de la pertenecia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término de Canal de Berdún	65,50	52,25
520	Riberas del Aragón en Canal de Berdún	Comunidad Autónoma de Aragón	Canal de Berdún	Jaca	La Jacetania	Monte de U.P. nº 217 "La Magdalena" de la pertenencia y término de Canal de Berdún y propiedades particulares de Berdún	Antiguos términos municipales de Santa Engracia de Jaca (hoy Puente la Reina de Jaca), Martes (hoy Canal de Berdún), riberas de la Comunidad Autónoma de Aragón, terrenos de Arrés en Bailo y nuevamente riberas de la Comunidad Autónoma de Aragón	Monte de U.P. nº 277 "Boalar, Paco Pollizar y Paúl del Tejar" de la pertenencia y término de Canal de Berdún y Pardina de Solanos	Propiedades partículares, antiguo término de Berdún (hoy Canal de Berdún), puente de la carretera de Berdún a Martes, y límite con la provincia de Zaragoza en el término municipal de Mianos	218,50	161,30
521	Riberas del Gállego en Gurrea de Gállego	Comunidad Autónoma de Aragón	Gurrea de Gállego	Huesca	Hoya de Huesca	Términos municipales de Marracos (Zaragoza) y Ortilla (hoy Lupiñén-Ortilla)	Fincas particulares y bienes comunales	Término municipal de Zuera (Zaragoza	Fincas particulares	219,16	219,16

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
522	Riberas del Guarga en Sabiñánigo	Comunidad Autónoma de Aragón	Sabiñánigo	Jaca	Alto Gállego	Antiguo término de Gésera, hoy Sabiñánigo; finca "Atós Bajo" de D. Emilio Otín Escuer; finca "La Nave" de D. Antonio Pañart Naval; finca "Castillo de Lerés", de D. Antonio Otín Rocatallada; propiedades particulares de Lasieso, Entidad singular de Jabarrella; terraplen de la carretera de Obras Públicas; finca de Cecilio López en Ordovés (término municipal de Sabiñánigo); finca de Pedro Capablo, en Pardina de Buesa; terraplén de Obras Públicas; finca de Anselmo Zamora, en término de Arraso (hoy Sabiñánigo); Obras Públicas; Salvador Allué en término de Castiello de Guarga (Sabiñánigo); terraplén y muro de contención de Obras Públicas, Francisco Santolaria, Balbino Espierre, acequia del molino de Villobas, azud del mismo; terraplén de Obras Públicas, todo ello en el término de Villobas; y terraplen de Obras Públicas en los términos de Artosilla y Arruaba y con el término de Cerésola (hoy Sabiñánigo), ya del municipio de Secorún (también hoy perteneciente a Sabiñánigo), por el centro de la línea actual del curso de aguas abajo	Con barranco del Ricao, límite con el antiguo término municipal de Secorún, hoy Sabiñánigo	Con el antiguo Patrimonio Forestal del Estado en la Pardina de Labuerdia, con montes de Lasaosa en Sabiñánigo mediante ribazo con Antonio Lardiés; con la desembocadura del barranco de los Valles y otros montes de Lasaosa; con montes de San Esteban y propiedades de José Malo y José Escartín, con el antiguo término de Gésera (hoy Sabiñánigo y propiedad agrícola de Gabriel Santolaria, con montes del antiguo término de Gésera, con la finca agrícola de Mariano Betés, todo ello en el antiguo término de Gésera; con la finca de José López de Anselmo Zamora, con el paso cabañal y ribazos, con Anselmo Zamora, con terrenos yermos de Arraso, con Anselmo Zamora, con finca agrícola de regadío, con antiguo término de Arraso y con finca de Anselmo Zamora, con término de Belarra y con la finca "Alavés", propiedad del antiguo PatrimonioForestal del Estado y hoy pertenenciente a la Comunidad Autónoma de Aragón; finca "Pardina de Cárceles de Dª Natividad Usieto Bara; finca "La Nave de D. Antonio Pañart Naval; propiedades particulares de Layés; finca "Castillo de Lerés" de D. Antonio Otín Rocatallada propiedades particulares de Lasieso; y antiguo término de Aquilué, hoy Sabiñánigo	Antiguo término de Aquilué, hoy Sabiñánigo	247,00	234,00

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
523	Riberas del Cinca en El Grado	Comunidad Autónoma de Aragón	El Grado	Barbastro	Somontano de Barbastro	Línea definida por los estribos del puente sobre el río Cinca de la carretera A-2211	Propiedades particulares de Artasona (Entidad singular de El Grado) y términos de Olvena y Estada	Término municipal de Barbastro	Propiedades particulares de Enate (Entidad singular de El Grado) y propiedades particulares de El Grado	490,40	420,50
524	Riberas del Cinca en Olvena	Comunidad Autónoma de Aragón	Olvena	Barbastro	Somontano de Barbastro	Término municipal de El Grado	Propiedades particulares	Términos municipales de Estada y El Grado	Término municipal de El Grado	51,50	27,50
525	Riberas del Cinca en Estada	Comunidad Autónoma de Aragón	Estada	Monzón	Somontano de Barbastro	Término municipal de Olvena	Propiedades particulares	Término municipal de Estadilla	Término municipal de El Grado	150,00	110,00
526	Riberas del Cinca en Estadilla	Comunidad Autónoma de Aragón	Estadilla	Monzón	Somontano de Barbastro	Término municipal de Estada	Propiedades particulares	Término municipal de Fonz	Término municipal de Barbastro	203,50	172,50
527	Riberas del Cinca en Fonz	Comunidad Autónoma de Aragón	Fonz	Monzón	Cinca Medio	Término municipal de Estadilla	Propiedades particulares	Término municipal de Almunia de San Juan	Términos municipales de Barbastro y Castejón del Puente	191,50	181,00
528	Riberas del Cinca en Almunia de San Juan	Comunidad Autónoma de Aragón	Almunia de San Juan	Monzón	Cinca Medio	Término municipal de Fonz	Propiedades particulares	Término municipal de Monzón	Término municipal de Castejón del Puente	80,00	55,00
529	Riberas del Cinca en Castejón del Puente	Comunidad Autónoma de Aragón	Castejón del Puente	Monzón	Somontano de Barbastro	Término de Barbastro	Términos de Almunia de San Juan y Monzón	Término de Monzón	Propiedades particulares	127,00	102,00
530	Riberas del Cinca en Barbastro	Comunidad Autónoma de Aragón	Barbastro	Barbastro	Somontano de Barbastro	Entidad singular de Enate, en el término municipal de El Grado	Términos de Estadilla y Fonz	Término de Castejón del Puente	Propiedades particulares	295,50	246,00
531	Riberas del Cinca en Monzón	Comunidad Autónoma de Aragón	Monzón	Monzón	Cinca Medio	Términos municipales de La Almunia de San Juan y Castejón del Puente	Cultivos del pueblo de Monzón y Consorcio del Ayuntamiento con la Confederación Hidrográfica del Ebro	Términos municipales de Pueyo de Santa Cruz y Conchel	Particulares y Consorcio del Ayuntamiento con la Confederación Hidrográfica del Ebro	354,20	244,80
532	Riberas del Cinca en Alfántega	Comunidad Autónoma de Aragón	Alfántega	Monzón	Cinca Medio	Término de Pueyo de Santa Cruz	Fincas particulares mediante escarpado	Término de Binaced	Antiguos términos de Pomar y Estiche (hoy término de San Miguel del Cinca)	79,25	59,25
533	Riberas del Cinca en Albalate de Cinca	Comunidad Autónoma de Aragón	Albalate de Cinca	Fraga	Cinca Medio	Término municipal de Binaced	Propiedades particulares, parcelaciones del Instituto Nacional de Colonización y camino de los Sotos	Término municipal de Belver de Cinca	Términos municipales de Santa Lecina (hoy San Miguel del Cinca) y Alcolea de Cinca, en su colindancia con el río Cinca	211,60	162,50

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
534	Riberas del Cinca en Alcolea de Cinca	Comunidad Autónoma de Aragón	Alcolea de Cinca	Fraga	Cinca Medio	Término municipal de Santa Lecina (hoy San Miguel del Cinca)	Río Cinca, por cuyo centro del cauce corre la línea divisoria del término municipal de Albalate de Cinca y Alcolea de Cinca	Término municipal de Chalamera	Propiedades particulares de los vecinos de Alcolea de Cinca	382,84	320,34
535	Riberas del Cinca en Chalamera	Comunidad Autónoma de Aragón	Chalamera	Fraga	Bajo Cinca	Término municipal de Alcolea de Cinca	Términos municipales de Belver y Osso de Cinca mediante río Cinca, por cuyo centro de su curso principal corre la divisoria de estos términos municipales	Término municipal de Ballobar	Propiedades particulares, acequia de riego de Chalamera y Ballobar y camino de Barca y de los Huertos	135,00	70,00
536	Riberas del Cinca en Belver de Cinca	Comunidad Autónoma de Aragón	Belver de Cinca	Fraga	Bajo Cinca	Término municipal de Albalate de Cinca	Terrenos del Ayuntamiento de Belver de Cinca en Consorcio con la Confederación Hidrográfica del Ebro	Término municipal de Osso de Cinca	Término municipal de Chalamera en su colindancia con el río Cinca, por cuyo centro corre la divisoria de los términos municipales	128,00	128,00
537	Riberas del Cinca en Osso de Cinca	Comunidad Autónoma de Aragón	Osso de Cinca	Fraga	Bajo Cinca	Término municipal de Belver de Cinca	Terrenos del Ayuntamiento de Osso de Cinca, en consorcio con la Confederación Hidrográfica del Ebro, y camino de heredades de Almudafar	Término municipal de Zaidín	Rio Cinca en su colindancia con los términos municipales de Chalamera y Ballobar, por cuyo centro del río pasa la línea divisoria de estos términos municipales	207,00	163,00
538	Riberas del Cinca en Ballobar	Comunidad Autónoma de Aragón	Ballobar	Fraga	Bajo Cinca	Término municipal de Chalamera	Términos municipales de Osso de Cinca y Zaidín, mediante río Cinca, por cuyo centro del río pasa la línea divisoria de dichos términos municipales	Término municipal de Velilla de Cinca	Propiedades particulares de Ballobar, camino de los Huertos, monte de U.P. nº 427 (148-ter) "La Sierra y Ademprío", de la pertenencia del Ayuntamiento de Ballobar y sito en su término municipal, y camino de Ballobar a Fraga	140,00	80,00
539	Riberas del Cinca en Zaidín	Comunidad Autónoma de Aragón	Zaidín	Fraga	Bajo Cinca	Término municipal de Osso de Cinca	Propiedades particulares, carretera de Alcolea de Cinca a Fraga y monte comunal	Término municipal de Fraga	Términos municipales de Ballobar, Velilla de Cinca y Fraga, en su colindancia con el río Cinca, por cuyo centro del río corre la divisoria de estos términos municipales	364,00	364,00

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
540	Riberas del Cinca en Velilla de Cinca	Comunidad Autónoma de Aragón	Velilla de Cinca	Fraga	Bajo Cinca	Término municipal de Ballobar	Término municipal de Zaidín, en su colindancia con el río Cinca, por cuyo centro del río corre la línea divisoria de ambos términos municipales	Término municipal de Fraga	Canal de riegos de Torrente de Cinca y propiedades particulares de Velilla de Cinca	115,00	115,00
541	Riberas del Cinca en Fraga	Comunidad Autónoma de Aragón	Fraga	Fraga	Bajo Cinca	Términos municipales de Velilla de Cinca y Zaidín	Propiedades particulares, acequia de riego de Masalcorech y carretera y Torrente de Cinca	Términos municipales de Masalcorech y Torrente de Cinca	Propiedades particulares de la Jefatura de Obras Públicas de Huesca	447,66	330,00
542	Riberas del Cinca en Torrente de Cinca	Comunidad Autónoma de Aragón	Torrente de Cinca	Fraga	Bajo Cinca	Término municipal de Fraga	Términos municipales de Fraga y Masalcorreig y Granja de Escarpe, en provincia de Lérida, mediante el río Cinca	Embalse de Ribarroja	Propiedades de Ayuntamiento y particulares de Torrente de Cinca y carretera de Fraga a Mequinenza	82,00	27,00
543	Ordás.	Comunidad de Nueno y Arguis	Nueno	Huesca	Hoya de Huesca	Monte de UP nº 153 "Águila y Malvacha" de la pertenencia de los Ayuntamientos de Arguis y Nueno y situado en el término municipal de Arguis	Monte de UP nº 162 "Vallechusa y Cordillera de Orelar" de la pertenencia y término de Nueno	Fincas partículares en el término municipal de Nueno	Monte de UP nº 544 "Foradiello y Los Pozos" de la pertenencia de Arguis y Nueno y situado en el término de Nueno	333,46	331,59
544	Foradiello y los Pozos.	Comunidad de Nueno y Arguis	Nueno	Huesca	Hoya de Huesca	Monte de UP nº 154 "Calma, San Antón y Sarramiana" de la pertenencia de Arguis y Nueno y situado en el término de Arguis	Monte de UP nº 543 "Ordás" de la pertenencia de Arguis y Nueno y situado en el término de Nueno	Monte de la Sociedad de Ganaderos de Nueno	Monte "Gratal" de propiedad particular	257,80	252,22
545	El Aturio.	Comunidad Autónoma de Aragón	Santa Cruz de La Seros	Jaca	La Jacetania	Monte de UP nº 305 "Carbonera, Horcal y Boalar" de la pertenencia y término de Santa Cruz de la Serós	Monte de UP nº 440 (213-B) "Paúl Mayor, Mosquera del Gallo, Solano de Pallarón, Balsera, Las Coronas, Horcal, Paco y Solana San Juan y Paco la Huerta y Torla" de la pertenecia y término de Jaca	Monte de UP nº 237 "Boyeral" de la pertenecia de Jaca y monte de UP nº 2 "San Juan de La Peña" de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón, ambos en el término municipal de Jaca	Monte de UP nº 2 "San Juan de La Peña" de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragóny situado en el término municipal de Jac	24,00	24,00
546	Barzada o Socarrada.	Ayto. Santa Cruz de la Serós	Jaca	Jaca	La Jacetania	Monte de UP nº 2 "San Juan de la Peña", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Jaca	Monte de UP nº 2 "San Juan de la Peña", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Jaca	Pardina Botayuela, en el antiguo término municipal de Ena, hoy Las Peñas de Riglos	Monte de UP nº 305 "Carbonera, Horcal y Boalar", de la pertenencia y término de Santa Cruz de la Serós	65,00	65,00
547	Boalar y Canto del Río.		Lalueza	Huesca	Los Monegros	EXCLUIDO					
548	Boalar y Canto del Orillena.		Lalueza	Huesca	Los Monegros	EXCLUIDO					

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
549	Puyalón.		Sariñena	Huesca	Los Monegros	EXCLUIDO					

DECRETO 128/2011, de 31 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Teruel.

El Catálogo de Montes de Utilidad Pública (CMUP) es, según el artículo 16 de la Ley 43/2003 de 21 de noviembre, de Montes, el artículo 38 del Reglamento de Montes aprobado por Decreto 485/1962, de 22 de febrero, y el artículo 15 de la Ley 15/2006, de 28 de diciembre, de Montes de Aragón, un registro público de carácter administrativo en el que se inscriben todos los montes que hubieran sido declarados de utilidad pública. La figura del monte de utilidad pública y, por ende, del catálogo que los agrupa, constituye un instrumento fundamental y señero en la protección legal de la riqueza forestal y del medio natural de Aragón y de España, pues la legislación forestal prevé la defensa a ultranza de su propiedad e integridad, da grandes facilidades para su gestión, ordenación y repoblación, y en general crea un régimen de eficaz tutela de tales predios por parte de la Administración Forestal.

El artículo 38.2 del citado Reglamento de Montes establece que el Catálogo deberá ser aprobado por Decreto y sus modificaciones parciales sucesivas mediante Orden Ministerial, mientras que el artículo 39.1 del mismo texto establece que el Catálogo se organiza, fundamentalmente, por provincias. En virtud del artículo 71.20 de la Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón corresponde a la Comunidad Autónoma de Aragón la competencia exclusiva en materia de montes, del mismo modo corresponde a la Comunidad Autónoma de Aragón la competencia en la gestión del Catálogo de Montes de Utilidad Pública, en virtud del apartado c del artículo 8 de la Ley 15/2006, de 28 de diciembre, de Montes de Aragón. El artículo 1.1 del Decreto 281/2007, de 6 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Medio Ambiente, asigna a este Departamento, y dentro de él a la Dirección de Gestión Forestal, la gestión y administración de los montes declarados de utilidad pública, su declaración, inclusión y exclusión del Catálogo de Montes de Utilidad Pública, así como todos los aspectos derivados de la Ley de Montes.

Hasta la fecha, el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Teruel se hallaba en una acusada situación de obsolescencia. En 1901 se publicó el periodo de audiencia y vista del «Catálogo de montes y demás terrenos forestales exceptuados de la desamortización por motivos de utilidad pública en la provincia de Teruel», elaborado por el Distrito Forestal de esta provincia para la vista del expediente. Posteriormente, la Orden Ministerial de 24 de abril de 1931 dispuso las normas para la revisión y actualización del Catálogo de 1901 y, con base en ella, el Distrito Forestal de Teruel redactó en 1935 el «Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la Provincia de Teruel», que se publicó y ha sido hasta hoy la base de la labor de defensa de la propiedad forestal pública catalogada en la provincia. La Orden Ministerial de 31 de mayo de 1966 dispuso nuevamente medidas para la actualización del catálogo en toda España y,con base en ella, se han actualizado hasta hoy los catálogos de montes de utilidad pública de numerosas provincias españolas, entre las que se encuentra la provincia de Zaragoza en 2004.

La falta de actualización del Catálogo ha causado que el ingente número cambios, incorporaciones y exclusiones que ha sufrido desde 1935 no se haya visto reflejado hasta ahora en un documento único, completo y puesto al día. Esta situación, que en definitiva sólo redundaba en perjuicio de la defensa de los montes aragoneses, debía terminar con urgencia. Por ello, se ha procedido a revisar cuidadosamente los antecedentes de que se disponía, para a continuación completar tal información mediante reconocimientos de los terrenos o estudios de la propiedad. Tras ello se ha establecido, para cada monte, todos los datos que el Reglamento de Montes, en su artículo 39 exige que aparezcan en el catálogo al ser renovado: partido judicial, término municipal, nombre, pertenencia, límites del monte con la precisión posible, sus cabidas total y de utilidad pública, la especie o especies principales que lo pueblan, las cargas de todas clases que pesen sobre los predios catalogados (condominios, enclavados, servidumbres, ocupaciones, consorcios y demás derechos), los datos registrales, la circunstancia de haber sido deslindado, amojonado, ordenado, etc., y la información cartográfica más fiable que se ha podido obtener. A ello se ha añadido la referencia a la organización comarcal de Aragón, y al solapamiento o integración de estos montes con alguna de las figuras de protección contempladas en la Ley 6/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón o en la Red Natura 2000. Por último, pero no menos importante, se ha procedido a una numeración completamente nueva de los montes incluidos en el CMUP, respetando solamente la numeración asignada en 1901, asignando a partir de ahora un número nuevo a todos aquellos montes declarados posteriormente que tuvieran una letra como subíndice de forma correlativa. En aras de la brevedad, y siguiendo el modo en el que se procedió en su día a la aprobación de los Catálogos de las otras provincias españolas, se publica,

anexo a este Decreto, sólo el listado de los montes catalogados junto con su nueva numeración y un extracto de la información más relevante.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 de la citada Orden de 31 de mayo de 1966 se procedió a dar trámite de audiencia y vista al borrador del Catálogo rectificado, mediante anuncio publicado a tal efecto en el «Boletín Oficial de Aragón» n.º 128 de 1 de julio de 2010 y en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel n.º 132 de 14 de julio de 2010, así como mediante anuncios expuestos en los tablones de los Ayuntamientos en cuyos términos radicaran montes catalogados y en todas las Comarcas de Teruel, con el fin de que los interesados pudieran presentar las reclamaciones que consideraran oportunas. Las alegaciones presentadas fueron informadas por el Equipo de Defensa de la Propiedad del Servicio Provincial de Medio Ambiente de Teruel y por los Servicios Jurídicos de la Delegación Territorial del Gobierno de Aragón en Teruel, tras lo cual, y teniendo en consideración ambos informes, la Dirección General de Gestión Forestal resolvió elevar el correspondiente proyecto de Decreto para su aprobación.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente y, previa deliberación del Gobierno de Aragón, en su reunión del día 31 de mayo de 2011,

ACUERDO:

Primero.—Aprobar del Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Teruel, que se adjunta como anexo al presente Decreto.

Segundo.—La numeración de los montes catalogados de la provincia de Teruel será la que les asigna el Catálogo aprobado mediante el presente Decreto. Las incorporaciones de nuevos montes a este Catálogo se harán siguiendo una numeración correlativa, según fecha de inclusión. Las exclusiones de montes del catálogo no afectarán a la numeración de los montes que le sucedan.

Tercero.—Deberán ser inscritos en el Registro de la Propiedad todos aquellos montes de utilidad pública que aún no se encuentren en él, bien por la entidad propietaria, bien por la Administración Forestal de la Comunidad Autónoma, en la manera prevenida por la Ley de Montes, el Reglamento de Montes y la legislación hipotecaria. La inscripción de dominio que se practique deberá ser coherente con la descripción del monte en el Catálogo.

Contra el presente Decreto, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación o publicación, o recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, y sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Zaragoza, 31 de mayo de 2011.

El Presidente del Gobierno de Aragón,
MARCELINO IGLESIAS RICOU

El Consejero de Medio Ambiente,
ALFREDO BONÉ PUEYO

ANEXO: CATÁLOGO DE MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE TERUEL.
LIBRO ÍNDICE

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
1	Carrascalejo	Ciudad y Comunidad de Albarracín	Albarracin	Teruel	Sierra de Albarracín	Monte de UP nº 25 "El Pinar", de la pertenencia y término de Noguera de Albarracín; monte de UP nº 43 "El Pinar" de la pertenencia y término de Tramacastilla;. monte de UP nº 42 "El Pinar" de la pertenencia y término de Torres de Albarracín; y monte de UP nº 9 "Puerto de Bronchales" de la pertenencia de la Ciudad y Comunidad de Albarracín y situado en el término de Albarracín	Monte de UP nº 314 (9-A) "Rodeo de la Ciudad" de la pertenencia de la Ciudad y Comunidad de Albarracín y situado en el término de Albarracín	Terrenos de libre disposición del Ayuntamiento de Royuela; monte de UP nº 2 "Casa Verde", de la pertenencia de Ciudad y Comunidad de Albarracín y situado en los términos de Albarracín, Frías de Albarracín, Royuela y El Vallecillo; y monte de UP nº 16 "El Común o Cuesta de la Vega" de la pertenencia y término de Calomarde	Monte de UP nº 2 "Casa Verde", de la pertenencia de Ciudad y Comunidad de Albarracín y situado en los términos de Albarracín, Frías de Albarracín, Royuela y El Vallecillo; monte de UP nº 47 "El Rebollar ", de la pertenencia y término de Villar del Cobo; y monte de UP nº 9 "Puerto de Bronchales" de la pertenencia de Ciudad y Comunidad de Albarracín y situado en el término de Albarracín	1.322,38	1.044,72
2	Casa Verde	Ciudad y Comunidad de Albarracín	Albarracin, aunque invade los términos de Frías de Albarracín, Royuela y El Vallecillo.	Teruel	Sierra de Albarracín	Finca "Mesa Santa", de la Sociedad de Vecinos "La Unión" en el término municipal de Villar del Cobo; monte de UP nº 47 "El Rebollar" de la pertenencia y término de Villar del Cobo; monte de UP nº 1 "Carrascalejo" de la pertenencia de Ciudad y Comunidad de Albarracín y situado en el término de Albarracín y monte de UP nº 16 "El Común o Cuesta de la Vega" de la pertenencia y término de Calomarde	Monte de UP nº 32 "Pinar de las Balsas" y fincas particulares; monte de UP nº 314 (9-A) "Rodeo de la Ciudad" de la pertenencia Ciudad y Comunidad de Albarracín y situado en el término de Albarracín y propiedades particulares, monte de UP nº 37 "Pinar Algarbe" y fincas particulares y monte de UP nº 10 "Tamarales de Arroyofrío" de la pertenencia Ciudad y Comunidad de Albarracín y situado en el término de Albarracín	Monte de UP nº 44 "El Rebollar", de la pertenencia y término municipal de El Vallecillo	Monte de UP nº 11 "Las Tejedas" de la pertenencia Ciudad y Comunidad de Albarracín y situado en el término de Albarracín, intercalándose fincas particulares del Valle del Cabriel; monte de UP nº 12 "Vega del Tajo" de la pertenencia Ciudad y Comunidad de Albarracín y situado en el término de Albarracín; monte de UP nº 46 "El Pinar" de Villar del Cobo" y finca "Mesa Santa" de la Sociedad de Vecinos de "La Unión" en el término municipal de Villar de Cobo	3.791,89	3.498,61
3	Dehesa del Pinar	Ayto de Albarracín	Albarracin	Teruel	Sierra de Albarracín	Monte de UP nº 7 "Ortezuelo" de la pertenencia Ciudad y Comunidad de Albarracín y situado en el término de Albarracín	Monte de UP nº 7 "Ortezuelo" de la pertenencia Ciudad y Comunidad de Albarracín y situado en el término de Albarracín	Monte de UP nº 7 "Ortezuelo" de la pertenencia Ciudad y Comunidad de Albarracín y situado en el término de Albarracín	Masía de "La Losilla"	197,10	197,10
4	Dehesas Nuevas de Bezas	Ayto. Albarracín	Albarracin	Teruel	Sierra de Albarracín	Término municipal de Gea de Albarracín y monte de UP nº 20 "El Pinar" de la pertenecia y término de Gea	Monte de UP nº 14 "El Pinar" de la pertenencia y término de Bezas	Monte de UP nº 14 "El Pinar" de la pertenencia y término de Bezas	Monte de UP nº 7 "Ortezuelo" de la pertenencia Ciudad y Comunidad de Albarracín y situado en el término de Albarracín	582,28	582,28
5	Dehesilla de Las Monjas	Comunidad de Albarracín	Albarracin	Teruel	Sierra de Albarracín	Monte de UP nº 12 "Vega del Tajo" de la pertenencia Ciudad y Comunidad de Albarracín y situado en el término de Albarracín	Monte de UP nº 12 "Vega del Tajo" de la pertenencia Ciudad y Comunidad de Albarracín y situado en el término de Albarracín	Fincas denominadas "Arroyofrío" o "Quinto de Arroyofrío", de propiedad particular y monte de UP nº 12 "Vega del Tajo" de la	Río Tajo, que le separa del monte de UP nº 12 "Vega del Tajo" de la pertenencia Ciudad y Comunidad de Albarracín y situado en el	101,88	101,88

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
								pertenencia Ciudad y Comunidad de Albarracín y situado en el término de Albarracín	término de Albarracín		
6	Muela Mediana	Ciudad y Comunidad de Albarracín	Albarracin	Teruel	Sierra de Albarracín	Monte de UP nº 314 (9-A) "Rodeo de la Ciudad" de la pertenencia Ciudad y Comunidad de Albarracín y situado en el término de Albarracín; monte de UP nº 33 "Calario" de la pertenencia y término de Saldón, "Dehesa" de los vecinos de Saldón; monte de UP nº 34 "Hoyas" de la pertenencia y término de Saldón; monte de UP nº 7 "Ortezuelo" de la pertenencia Ciudad y Comunidad de Albarracín y situado en el término de Albarracín, y finca particular "Dehesa de Donarque"	Monte de UP nº 14 "El Pinar" de la pertenencia y término de Bezas; monte de UP nº 8 "Patio de Arriba del Rey Don Jaime" de la pertenencia Ciudad y Comunidad de Albarracín y situado en el término de Albarracín; monte de UP nº 246 "Patio de Enmedio del Rey Don Jaime", cuyo vuelo pertenece al Ayuntamiento de Teruel y cuyo suelo es de la pertenencia Ciudad y Comunidad de Albarracín y situado en el término de Albarracín	Monte de UP nº 39 "La Rambla" y monte de UP nº 40 "El Rodeno" ambos de la pertenencia y término de Tormón	Monte de UP nº 23 "El Pinar" de la pertenencia y término de Jabaloyas; monte de UP nº 10 "Tamarales de Arroyofrío" de la pertenencia Ciudad y Comunidad de Albarracín y situado en el término de Albarracín	6.571,13	3.229,31
7	Ortezuelo	Ciudad y Comunidad de Albarracín	Albarracín	Teruel	Sierra de Albarracín	Dehesa de las Cabezas y del Llano de D. Juan Simón	El Cascantejo y monte de UP nº 20 "El Pinar" de la pertenencia y término de Gea y monte de UP nº 4 "Dehesas Nuevas de Bezas" de la pertenencia y término de Albarracín	Monte de UP nº 14 "El Pinar" de la pertencia y término de Bezas; Dehesa de Donarque de particulares; terrenos de la Hoya de los Jarques y monte de UP nº 6 "Muela Mediana" de la pertenencia y término de Albarracín	Monte de UP nº 34 "Hoyas" y monte de UP nº 35 "Pinar y Chaparral", ambos de la pertenencia y término de Saldón; monte de UP nº 314 (9-A) "Rodeo de la Ciudad", de la pertenencia de la Ciudad y Comunidad de Albarracín y monte de UP nº 1 "Carrascalejo" de la pertenencia Ciudad y Comunidad de Albarracín, ambos situados en el término de Albarracín; y El Portichuelo	3.607,40	2.715,73
8	Patio de Arriba del Rey Don Jaime	Ciudad y Comunidad de Albarracín	Albarracín	Teruel	Sierra de Albarracín	Dehesa de Casa Vieja, en el término municipal de Gea; Paso de Rodilla, término municipal de Conde	Paso de Rodilla, en el término municipal de Albarracín; monte de UP nº 313 (8-A) "Patio de la Lanzarota" de la pertenencia Ciudad y Comunidad de Albarracín y situado en el término de Albarracín y monte de UP nº 246 "Patio de Enmedio del Rey D. Jaime o Patio de Teruel", de la pertenencia de Teruel el vuelo y de la pertenencia	Peña Redonda, mojón trigenio de los montes nº 6, 8 y 246	Monte de UP nº 6 "Muela Mediana", de la pertenencia Ciudad y Comunidad de Albarracín y situado en el término de Albarracín; Dehesa de Ligros, en el término municipal de Albarracín, monte de UP nº 14 "El Pinar" de la pertenencia y término de Bezas y Dehesa "El Carrascal" en el término de Ge	2.492,40	2.011,38

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
							de Ciudad y Comunidad de Albarracín el suelo, situado en el término municipal de Albarracín				
9	Puerto de Bronchales	Ciudad y Comunidad de Albarracín	Albarracin	Teruel	Sierra de Albarracín	Monte de UP nº 27 "Pinar de Las Fuentes" de la pertenencia y término de Orihuela del Tremedal y monte de UP nº 311 (1-B) "Campos Blancos", de la pertenencia de la Ciudad y Comunidad de Albarracín y situado en el término de Albarracín	Término de Bronchales, monte de UP nº 15 "El Pinar" de la pertenencia y término de Bronchales; Sierras Universales del término de Albarracín, término de Monterde, monte de UP nº 274 "Monte Blanco" de la pertenencia y término municipal de Monterde de Albarracín; y monte "El Rodeo"de la pertenencia de Ciudad y Comunidad de Albarracín y situado en el término de Albarracín	Monte de UP nº 42 "El Pinar", de la pertenencia y término de Torres de Albarracín; Término municipal de Tramacastilla, monte "El Carrascal" de Albarracín; monte de UP nº 25 "El Pinar", de la pertenencia y término de Noguera de Albarracín; monte de UP nº 47 "El Rebollar" de la pertenencia y término de Villar del Cobo; y monte de UP nº 21 "Muela y Calar" de la pertenencia y término de Griegos	Término de Griegos y de Orea y monte "Dehesa de Valdemorales" de éste último	2.870,69	2.324,91
10	Tamarales de Arroyofrio	Ciudad y Comunidad de Albarracín	Albarracín	Teruel	Sierra de Albarracín	Término de Terriente	Monte de UP nº 6 "Muela Mediana" de la pertenencia Ciudad y Comunidad de Albarracín y situado en el término de Albarracín y monte de Jabaloyas	Término de Salvacañete (Cuenca) y finca particular "Torrefuerte", en su parte situada en la provincia de Teruel	Término municipal de El Vallecillo y monte de UP nº 44 "El Rebollar", de la pertenencia y término de El Vallecillo	9.600,00	9.600,00
11	Las Tejedas	Ciudad y Comunidad de Albarracín	Albarracin	Teruel	Sierra de Albarracín	Monte de UP nº 12 "Vega de Tajo" de la pertenencia Ciudad y Comunidad de Albarracín y situado en el término de Albarracín	Monte de UP nº 2 "Casa Verde" de la pertenencia de Ciudad y Comunidad de Albarracín y situado en los términos de Albarracín, Frías de Albarracín, Royuela y El Vallecillo, terrenos de la morada Casa Carnero, de particular, y terrenos del señorío o finca de Val de Cabrial	Monte de UP nº 44 "El Rebollar" de la pertenencia y término de El Vallecillo y finca Valmediano	Término municipal de Zafrilla, provincia de Cuenca y terreno de la masada de Fuente García	784,72	784,72
12	Vega del Tajo	Ciudad y Comunidad de Albarracín	Albarracin	Teruel	Sierra de Albarracín	Parcela I: Finca particular "Villanueva de las Tres Fuentes", provincia de Guadalajara. Parcela II: Monte de UP nº 134 del Catálogo de Guadalajara "Sierra Molina" de la pertenencia de la Comunidad del Real Señorío de Molina. Parcela III: Monte de UP nº 319 (22-B) "Valdeminguete" de la pertenencia y término de	Parcela I: Monte de UP nº 9 "Puerto de Bronchales" de la pertenencia Ciudad y Comunidad de Albarracín y situado en el término de Albarracín y monte de UP nº 21 "Muela y Calar" de la pertenencia y término de Griegos. Parcela II: Finca "Cerro Medio y Pinarejos" de vecinos de Guadalaviar. Parcela III: Monte de UP nº 22 "Pinar de la Mabria y	Parcela I:Monte de UP nº 21 "Muela y Calar" de la pertenencia y término de Griegos. Parcela II: Finca "Cerro Medio y Pinarejos" de vecinos de Guadalaviar. Parcela III: Fincas particulares "Fuente García", "Rincón de la Rambla", "Rincón de Palacio" y "Rocha del Tornillo"	Parcela I:Monte de UP nº 134 del Catálogo de Guadalajara "Sierra Molina" de la pertenencia de la Comunidad del Real Señorío de Molina. Parcela II: Monte de UP nº 319 (22-B) "Valdeminguete" de la pertenencia y término de Guadalaviar. Parcela III: Finca particular "Valtablao y Salinas"; monte de UP nº 126 del Catálogo de	2.744,80	2.107,80

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
						Guadalaviar	Cerro de la Muela" de la pertenencia y término de Guadalaviar; finca "Rincón y Angosto" de vecinos de Villar del Cobo; monte de UP nº 46 "El Pinar" de la pertenencia y término de Villar del Cobo; monte de UP nº 2 "Casa Verde" de la pertenencia de Ciudad y Comunidad de Albarracín y situado en los términos de Albarracín, Frías de Albarracín, Royuela y El Vallecillo y monte de UP nº 11 "La Tejeda" de la pertenencia de Ciudad y Comunidad de Albarracín y término de Albarracín		Cuenca "Veguillas de Tajo" de la pertenencia del Ayuntamiento de Cuenca y monte de UP nº 134 del Catálogo de Guadalajara "Sierra Molina" de la pertenencia de la Comunidad del Real Señorío de Molina		
13	El Pinar	Ayto. Alobras	Alobras	Teruel	Comunidad de Teruel	Monte de UP nº 23 "El Pinar" de la pertenencia y término de Jabaloyas y fincas particulares	Término municipal de Tormón y fincas particulares	Términos municipales de Veguillas de la Sierra, El Cuervo y fincas particulares	Términos municipales de Salvacañete (Cuenca), Albarracín y fincas particulares	1.888,07	1.660,90
14	El Pinar	Ayto. Bezas	Bezas	Teruel	Sierra de Albarracín	Monte de UP nº 4 "Dehesas Nuevas de Bezas" y monte de UP nº 7 "Ortezuelo", ambos de la pertenencia y término de Albarracín; Dehesa El Carrascal de los Condes de Fuentes; y monte de UP nº 412 (20-B) "Casavieja y Cardencla", de la pertenencia y término de Gea de Albarracín	Monte de UP nº 8 "Patio de Arriba del Rey Don Jaime" de la pertenencia y término de Albarracín	Monte de UP nº 6 "Muela Mediana" de la pertenencia y término de Albarracín, en la parte del enclavado denominado Dehesa de Ligras y Casa Nueva de particular	Monte de UP nº 6 "Muela Mediana" de la pertenencia de Albarracín y Dehesa de Donarque, de particular, ambos situados en el término de Albarracín	2.618,00	1.936,10
15	El Pinar	Ayto. Bronchales	Bronchales	Teruel	Sierra de Albarracín	Cultivos particulares, camino de Las Tejedas, terrenos concejiles, Dehesa de Bronchales, camino de Albarracín, monte Cabeza del Molino y matorral de particulares	Finca Particular El Endrinal y barranco de los Calzones	Términos de Monterde y Albarracín	Monte de UP nº 9 "Puerto de Bronchales" de la pertenencia y término de Albarracín	1.890,17	1.880,29
16	El Comun o Cuesta de la Vega	Ayto. Calomarde	Calomarde	Teruel	Sierra de Albarracín	Monte de UP nº 1 "Carrascalejo" de la pertenencia y término de Albarracín	Monte de UP nº 1 "Carrascalejo" y monte de UP nº 2 "Casa Verde" de la pertenencia de Albarracín y situado en los términos de Albarracín, Frías de Albarracín, Royuela y El Vallecillo	Monte de UP nº 2 "Casa Verde" de la pertenencia de Albarracín y situado en los términos de Albarracín, Frías de Albarracín, Royuela y El Vallecillo	Monte de UP nº 2 "Casa Verde" de la pertenencia de Albarracín y situado en los términos de Albarracín, Frías de Albarracín, Royuela y El Vallecillo	2.621,66	2.211,46

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
17	El Pinar	Ayto. El Cuervo	El Cuervo	Teruel	Comunidad de Teruel	Rambla de Alobras	Río de Tormón	La Cañada	El Escobarejo	268,65	252,35
18	La Dehesa	Ayto. Frías de Albarracin	Frías de Albarracin	Teruel	Sierra de Albarracín	Finca "Lomas" del Ayuntamiento de Frías de Albarracín; monte de UP nº 19 "El Pinar y Dehesa" de la pertenencia y término de Frías de Albarracín; fincas particulares de labor del pueblo de Frías de Albarracín y finca "La Muela" de Frías de Albarracín	Monte de UP nº 2 "Casa Verde" de la pertenencia de Albarracín y situado en los términos de Albarracín, Frías de Albarracín, Royuela y El Vallecillo	Monte de UP nº 2 "Casa Verde" de la pertenencia de Albarracín y situado en los términos de Albarracín, Frías de Albarracín, Royuela y El Vallecillo	Monte de UP nº 2 "Casa Verde" de la pertenencia de Albarracín y situado en los términos de Albarracín, Frías de Albarracín, Royuela y El Vallecillo	1.617,80	1.617,80
19	El Pinar y Dehesa	Ayto. Frías de Albarracin	Frías de Albarracin	Teruel	Sierra de Albarracín	Término de Albarracín y monte de UP nº 2 "Casa Verde" de la pertenencia de Albarracín y situado en los términos de Albarracín, Frías de Albarracín, Royuela y El Vallecillo	Término de Albarracín y monte de UP nº 2 "Casa Verde" de la pertenencia de Albarracín y situado en los términos de Albarracín, Frías de Albarracín, Royuela y El Vallecillo	Finca particular "La Muela" y labores que rodean a Frías	Finca particular "Las Lomas" y monte de UP nº 2 "Casa Verde" de la pertenencia de Albarracín y situado en los términos de Albarracín, Frías de Albarracín, Royuela y El Vallecillo	2.060,14	1.806,81
20	El Pinar	Ayto. Gea de Albarracin	Gea de Albarracin	Teruel	Sierra de Albarracín	Terrenos agrícolas del "Cuarto Concejo" del pueblo de Gea	Río Guadalaviar y dehesas "El Llano" y "Hoya de Iñigo"	Monte de UP nº 4 "Dehesas Nuevas de Bezas" y monte de UP nº 7 "Ortezuelo", ambos de la pertenencia y término de Albarracín	Monte de UP nº 7 "Ortezuelo" de la pertenencia y término de Albarracín y monte de UP nº 316 (20-A) "El Cascantejo", de la pertenencia y término municipal de Gea de Albarracín	1.384,00	1.342,00
21	Muela y Calar	Ayto. Griegos	Griegos	Teruel	Sierra de Albarracín	Monte de UP nº 12 "Vega del Tajo" y monte de UP nº 9 "Puerto de Bronchales", ambos de la pertenencia y término de Albarracín	Monte de UP nº 9 "Puerto de Bronchales" de la pertenencia y término de Albarracín; y monte de UP nº 47 "El Rebollar", de la pertenencia y término de Villar del Cobo	Monte de UP nº 317 (21-A) "Dehesa La Mayor" de la pertenencia y término de Griegos; fincas particulares, finca "Cuarto del Rábano" del común de los vecinos de Griegos; monte de UP nº 325 (46-B) "Dehesa" de la pertenencia y término de Villar del Cobo y monte de UP nº 22 "Pinar de la Mabria y Cerro de la Muela" de la pertenencia y término de Guadalaviar	Monte de UP nº 22 "Pinar de la Mabria y Cerro de la Muela" de la pertenencia y término de Guadalaviar y monte de UP nº 12 "Vega del Tajo" ambos de la pertenencia y término de Albarracín	2.426,87	2.272,83
22	Pinar de La Mabria y Cerro de la Muela	Ayto. Guadalaviar	Guadalaviar	Teruel	Sierra de Albarracín	Partida "Cerro de la Muela": Monte de UP nº 21 "Muela y Calar" de la pertenencia y término de Griegos. Partida "Pinar de	Partida "Cerro de la Muela": Monte de UP nº 325 (46-B) "Dehesa" de la pertenencia y término de Villar del Cobo; monte de	Partida "Cerro de la Muela": Labores de Guadalaviar. Partida "Pinar de la Mabria": Monte de UP nº 46 "El Pinar" de la	Partida "Cerro de la Muela": Labores de Guadalaviar y Sierras Universales de la Ciudad y Comunidad de Albarracín;	1.248,99	1.142,22

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
						la Mabria": Finca "Cerro Medio y Pinarejos" de la Sociedad Anónima de Agricultores y Ganaderos de Vega de Tajo, y con labores de Guadalaviar	UP nº 318 (22-A) "Dehesa Boyal" de la pertenencia y término de Guadalaviar y labores de Guadalaviar. Partida "Pinar de la Mabria": Labores de Guadalaviar	pertenencia y término de Villar del Cobo; monte de UP nº 12 "Vega del Tajo" de la pertenencia y término de Albarracín y Sierras Universales de la Ciudad y Comunidad de Albarracín	y término de Molina (Guadalajara) . Partida "Pinar de la Mabria": Monte de UP nº 12 "Vega del Tajo" de la pertenencia y término de Albarracín, Sierras Universales de la Ciudad y Comunidad de Albarracín y monte de UP nº 319 (22-B) "Valdeminguete" de la pertenencia y término de Guadalaviar		
23	El Pinar	Ayto. Jabaloyas	Jabaloyas	Teruel	Sierra de Albarracín	Monte de UP nº 6 "Muela Mediana" de la pertenencia y término de Albarracín	Monte de UP nº 6 "Muela Mediana" de la pertenencia y término de Albarracín	Monte de UP nº 38 "Las Dehesillas" de la pertenencia y término de Tormón; monte de UP nº 13 "El Pinar" de la pertenencia y término de Alobras	Labores y Baldíos de los vecinos de Cañigral y Arroyofrío, situados en el término municipal de Jabaloyas	4.456,21	4.288,37
24	El Masegar	Ayto. Moscardón	Moscardón	Teruel	Sierra de Albarracín	Monte de UP nº 2 "Casa Verde" de la pertenencia de Albarracín y situado en los términos de Albarracín, Frías de Albarracín, Royuela y El Vallecillo	Labores y baldíos de vecinos de Moscardón y monte de UP nº 2 "Casa Verde" de la pertenencia de Albarracín y situado en los términos de Albarracín, Frías de Albarracín, Royuela y El Vallecillo	Monte de UP nº 2 "Casa Verde" de la pertenencia de Albarracín y situado en los términos de Albarracín, Frías de Albarracín, Royuela y El Vallecillo	Monte de UP nº 2 "Casa Verde" de la pertenencia de Albarracín y situado en los términos de Albarracín, Frías de Albarracín, Royuela y El Vallecillo	2.229,74	2.228,01
25	El Pinar	Ayto. Noguera de Albarracin	Noguera de Albarracín	Teruel	Sierra de Albarracín	Monte de UP nº 9 "Puerto de Bronchales" de la pertenencia de la ciudad y Comunidad de Albarracín y situado en el término de Albarracín	Monte de UP nº 1 "Carrascalejo y monte de UP nº 9 "Puerto de Bronchales" ambos de la pertenencia de la ciudad y Comunidad de Albarracín y situados en el término de Albarracín	Monte de UP nº 1 "Carrascalejo" de la pertenencia de la ciudad y Comunidad de Albarracín y situado en el término de Albarracín	Monte de UP nº 1 "Carrascalejo y monte de UP nº 9 "Puerto de Bronchales" ambos de la pertenencia de la ciudad y Comunidad de Albarracín y situados en el término de Albarracín	4.778,43	3.956,45
26	La Sierra EXCLUIDO		Ojos Negros	Calamocha	Jiloca						
27	Pinar de las Fuentes	Ayto. Orihuela del Tremedal	Orihuela del Tremedal	Teruel	Sierra de Albarracín	Término municipal de Alustante, en la provincia de Guadalajara	Monte de UP nº 28 "El Rebollar", de la pertenencia y término de Orihuela del Tremedal. Tierra de cultivo de los vecinos de Orihuela y paso Real de los Tejeda	Término municipal de Albarracín	Término municipal de Ores, en la provincia de Guadalajara	3.744,70	3.612,27
28	El Rebollar	Ayto. Orihuela del Tremedal	Orihuela del Tremedal	Teruel	Sierra de Albarracín	Con Montes Blancos de los términos municipales de Alustante y Motos, en la provincia de Guadalajara	Con Montes Blancos de Orihuela del Tremedal.	Con fincas partículares y Montes Blancos de Orihuela del Tremedal	Monte de UP nº 27 "Pinar de las Fuentes" de pertenencia y término de Orihuela del Tremedal y	521,78	501,51

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
									fincas partículares del mismo término		
29	San Ginés	Ayto. Peracense	Peracense	Teruel	Jiloca	Término Municipal de Villar del Salz	Tierras de partículares del pueblo de Peracense	Monte de UP nº 321 (13-A) "El Alto", de la pertenencia y término municipal de Almohaja y término municipal de Rodenas	Monte de UP nº 31 "Umbriazo, Sargalejo y Chozas", de la pertenencia y término municipal de Rodenas	746,35	744,08
30	La Dehesa	Ayto. Pozondon	Pozondon	Teruel	Sierra de Albarracín	Montes Blancos del Ayuntamiento de Pozodón, por el camino de los Bartolos, de la Matilla o Reata	Montes Blancos del Ayuntamiento de Pozodón	Monte de UP nº 314 (9-A) "Rodeo de la Ciudad" y monte de UP nº 311 (1-B) "Campos Blancos", ambos de la pertenencia de la Ciudad y Comunidad de Albarracín y situados en el término municipal de Albarracín	Montes Blancos del Ayuntamiento de Pozodón	753,78	752,50
31	Umbriazo, Sargalejo y Chozas	Ayto. Rodenas	Rodenas	Teruel	Sierra de Albarracín	Término municipal de Villar del Salz y finca "La Pobedilla", propiedad de la Sociedad de Ródenas y sito en el término municipal de Villar del Salz	Monte de UP nº 29 "San Ginés", de la pertenencia y término municipal de Peracense y monte de UP nº 315 (13-A) "El Alto", de la pertenencia y término municipal de Almohaja	Monte de UP nº 311 (1-B) "Campos Blancos", de la pertenencia de la Ciudad y Comunidad de Albarracín y sito en el término municipal de Albarracin	Finca particular de Cándida Arnod y terreno de libre disposición del Ayuntamiento de Ródenas	584,60	584,60
32	Pinar de las Balsas	Ayto. Royuela	Royuela	Teruel	Sierra de Albarracín	Monte de UP nº 1 "Carrascalejo", de la pertenencia de la Ciudad y Comunidad de Albarracín y situado en el término municipal de Albarracín; y con fincas de labores del término municipal de Royuela	Fincas de labores del término municipal de Royuela y fincas de los vecinos de Royuela pobladas de monte bajo	Finca denominada "La Peña", y monte de UP nº 2 "Casa Verde", de la pertenencia del Ayuntamiento y Comunidad de Albarracín y situado en los términos de Albarracín, Frías de Albarracín, Royuela y El Vallecillo	Monte de UP nº 2 "Casa Verde", de la pertenencia del Ayuntamiento y Comunidad de Albarracín y situado en los términos de Albarracín, Frías de Albarracín, Royuela y El Vallecillo; montes de Moscardón y Calomarde; y monte de UP nº 1 "Carrascalejo", de la pertenencia de la Ciudad y Comunidad de Albarracín y situado en el término municipal de Albarracín	714,27	685,01
33	Calario	Ayto. Saldón	Saldón	Teruel	Sierra de Albarracín	Monte de UP nº 35 "Pinar y Chaparral" de la pertenencia y término de Saldón, y fincas partículares por el barranco de la Tejería	Labores de Saldón y Dehesa del pueblo de Saldón	Monte de UP nº 6 "Muela Mediana" de Ciudad y Comunidad de Albarracín y situado en el término municipal de Albarracín (Sierras Universales)	Monte de UP nº 314 (9-A) "Rodeo de la Ciudad" de Ciudad y Comunidad de Albarracín y situado en el término municipal de Albarracín (Sierras Universales)	254,51	253,51
34	Hoyas	Ayto. Saldón	Saldón	Teruel	Sierra de Albarracín	Monte de UP nº 35 "Pinar y Chaparral" de la pertenencia y término de Saldón, y monte de UP nº	Monte de UP nº 7 "Ortezuelo" de Ciudad y Comunidad de Albarracín y situado en el término	Monte de UP nº 6 "Muela Mediana" de Ciudad y Comunidad de Albarracín y situado en el término	Dehesa de los Quemados, de los vecinos del pueblo en el término de Saldón	244,35	274,13

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
						7 “Ortezuelo” de Ciudad y Comunidad de Albarracín y situado en el término municipal de Albarracín	municipal de Albarracín	municipal de Albarracín (Sierras Universales)			
35	Pinar y Chaparral	Ayto. Saldón	Saldón	Teruel	Sierra de Albarracín	Monte de UP nº 314 (9-A) “Rodeo de la Ciudad” y monte de UP nº 7 “Ortezuelo”, ambos de la pertenencia y término de Albarracín	Monte de UP nº 7 “Ortezuelo” de la pertenencia y término de Albarracín	Monte de UP nº 34 “Hoyas”, de la pertenencia y término de Saldón; y Dehesa del pueblo	Labores de los vecinos del pueblo; monte de UP nº 33 “Calario” de la pertenencia y término de Saldón; y monte de UP nº 314 (9-A) “Rodeo de la Ciudad”, de la pertenencia y término de Albarracín	898,36	882,78
36	Muela Mierla	Terriente	Terriente	Teruel	Sierra de Albarracín	Monte de UP nº 6 “Muela Mediana” de la pertenencia y término de Albarracín	Monte de UP nº 6 “Muela Mediana” de la pertenencia y término de Albarracín	Monte de UP nº 6 “Muela Mediana” de la pertenencia y término de Albarracín	Monte de UP nº 6 “Muela Mediana” de la pertenencia y término de Albarracín	263,50	263,50
37	Pinar Algarbe	Terriente	Terriente	Teruel	Sierra de Albarracín	Monte de UP nº 2 “Casa Verde” de la pertenencia de Albarracín y situado en los términos de Albarracín, Frías de Albarracín, Royuela y El Vallecillo, mediante pared de piedra; y monte del común de vecinos de Terriente	Monte del común de vecinos de Terriente, mediante pared de piedra	Monte del común de vecinos de Terriente, mediante pared de piedra	Monte del común de vecinos de Terriente, mediante pared de piedra	312,50	312,50
38	La Dehesilla	Ayto. Tormón	Tormón	Teruel	Comunidad de Teruel	Monte de UP nº 23 “El Pinar” de la pertenencia y término de Jabaloyas, y Rambla de los Amanaderos	Huertas del Rio Hebrón	Término municipal de Alobras	Monte de UP nº 13 “El Pinar” de la pertenencia y término de Alobras	500,00	448,00
39	La Rambla	Ayto. Tormón	Tormón	Teruel	Comunidad de Teruel	Monte de UP nº 6 “Muela Mediana”, de la pertenencia y término municipal de Albarracín	Monte de UP nº 40 “El Ródeno”, de la pertenencia y término de Tormón	Carretera y propiedades de particulares	Propiedades particulares y Monte de UP nº 23 “El Pinar” de la pertenencia y término de Jabaloyas	567,00	482,00
40	El Ródeno	Ayto. Tormón	Tormón	Teruel	Comunidad de Teruel	Monte de UP nº 6 “Muela Mediana” de la pertenencia de Albarracín y monte de UP nº 246 “Patio de Enmedio del Rey D. Jaime” o “Patio de Teruel”, de la pertenencia de Teruel el vuelo y de la pertenencia de Albarracín el suelo; ambos situados en el término municipal de Albarracín	Monte de UP nº 248 “El Pinar” de la pertenencia y término de Tramacastiel	Monte de UP nº 48 del Catálogo de Valencia “Peña Blanca y El Rato”, en el término municipal de Castielfabib	Monte de UP nº 39 “Las Ramblas”, de la pertenencia y término de Tormón	954,19	954,19
41	Palomera	Ayto. Torremocha de Jiloca	Torremocha de Jiloca	Teruel	Comunidad de Teruel	Monte de UP nº 328 “El Montecillo”, de la pertenencia y término de Torrelacárcel y término	Monte de UP nº 218 “La Rueda” de la pertenencia y término de Camañas	Término de Santa Eulalia del Campo	Labores del pueblo	1.572,00	1.502,00

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
						municipal de Aguatón					
42	El Pinar	Ayto. Torres de Albarracin	Torres de Albarracin	Teruel	Sierra de Albarracín	Monte de UP nº 9 "Puerto de Bronchales" y monte de UP nº 314 (9-A) "Rodeo de la Ciudad", ambos de la pertenencia y término de Albarracín	Monte de UP nº 314 (9-A) "Rodeo de la Ciudad", de la pertenencia y término de Albarracín; masía del Perduto y finca de Maximiliano Bronchales	Monte de UP nº 1 "Carrascalejo" de la pertenencia y término de Albarracín	Monte de UP nº 1 "Carrascalejo" de la pertenencia y término de Albarracín y fincas particulares y nuevamente monte de UP nº 1 "Carrascalejo" de la pertenencia y término de Albarracín	2.602,44	2.282,98
43	El Pinar	Ayto. Tramacastilla	Tramacastilla	Teruel	Sierra de Albarracín	Río Guadalaviar, Sociedad de Montes de Tramacastilla, fincas particulares y Sociedad de Montes de Tramacastilla	Monte de UP nº 1 "Carrascalejo" de la pertenencia y término de Albarracín	Monte de UP nº 1 "Carrascalejo" de la pertenencia y término de Albarracín	Monte de UP nº 1 "Carrascalejo" de la pertenencia y término de Albarracín, a través del río Guadalaviar	882,85	850,30
44	El Rebollar	Ayto. El Vallecillo	El Vallecillo	Teruel	Sierra de Albarracín	Monte de UP nº 11 "Las Tejedas" de la pertenencia y término de Albarracín; y monte de UP nº 2 "Casa Verde" de la pertenencia de Albarracín y situado en los términos de Albarracín, Frías de Albarracín, Royuela y El Vallecillo	Monte de UP nº 2 "Casa Verde" de la pertenencia de Albarracín y situado en los términos de Albarracín, Frías de Albarracín, Royuela y El Vallecillo; y monte de UP nº 10 "Tamarales de Arroyofrío" de la pertenencia y término de Albarracín	Monte de UP nº 10 "Tamarales de Arroyofrío" de la pertenencia y término de Albarracín; y finca "Casa Alta", de libre disposición del Ayuntamiento de El Vallecillo	Finca "Casa Alta", de libre disposición del Ayuntamiento de El Vallecillo y finca "Valdediano", de particulares	994,15	994,15
45	El Pinar	Ayto. Veguillas de la Sierra	Veguillas de la Sierra	Teruel	Comunidad de Teruel	Término municipal y monte de Alobras	Término municipal de El Cuervo	Término municipal de Castielfabib (Valencia)	Término municipal de Salvacañete (Cuenca)	1.385,80	785,14
46	El Pinar	Ayto. Villar del Cobo	Villar del Cobo	Teruel	Sierra de Albarracín	Parcela I "El Pinar": Monte de UP nº 22 "Pinar de la Mabria y Cerro de la Muela" de la pertenencia y término de Guadalaviar; y finca de la sociedad de montes "La Unión", de Villar del Cobo. Parcela II "Codejas": Carretera del Puerto de Bronchales a Guadalaviar y fincas particulares de D. Vicente Pérez, D. José Soriano y D. Alfonso Almazán	Parcela I "El Pinar": Finca de la sociedad de montes "La Unión", de Villar del Cobo. Parcela II "Codejas": Fincas particulares de D. Ramón Martínez, Dª Paula García Espinosa y D. Juan Pérez Esteban	Parcela I "El Pinar": Monte de UP nº 324 (46-A) "Cañada del Salz" de la pertenencia y término de Villar del Cobo y finca de la sociedad de montes "La Unión" . Parcela II "Codejas": Finca particular de Dª María Domingo Royuela	Parcela I "El Pinar": Monte de UP nº 12 "Vega del Tajo" de la pertenencia y término de Albarracín; y finca denominada "Angosto" de Villar del Cobo. Parcela II "Codejas": Monte de UP nº 317 (21-A) "Dehesa La Mayor" de la pertenencia y término de Griegos	567,86	559,69
47	El Rebollar	Ayto. Villar del Cobo	Villar del Cobo	Teruel	Sierra de Albarracín	Monte de UP nº 9 "Puerto de Bronchales" de la pertenencia y término de Albarracín	Monte de UP nº 1 "Carrascalejo" de la pertenencia y término de Albarracín	Monte de UP nº 2 "Casa Verde" de la pertenencia de Albarracín y situado en los términos de Albarracín, Frías de Albarracín, Royuela y El Vallecillo; y	Finca de la Sociedad de Montes "La Unión", de Villar del Cobo y monte de UP nº 21 "Muela y Calar" de la pertenencia y término de Griegos	738,70	738,70

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
								finca de la Sociedad de Montes "La Unión", de Villar del Cobo			
48	Cuerlas EXCLUIDO		Aguilar del Alfambra	Teruel	Comunidad de Teruel						
49	Hoyuela EXCLUIDO		Aguilar del Alfambra	Teruel	Comunidad de Teruel						
50	Loma de la Bet EXCLUIDO		Aguilar del Alfambra	Teruel	Comunidad de Teruel						
51	Masía de Valdepérez	Comunidad Autónoma de Aragón	Aliaga	Teruel	Cuencas Mineras	Perímetro A: Monte de UP nº 303 "Valmediano", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Aliaga, Custodio Gargallo Escorihuela y Sociedad "La Ganadera". Perímetro B: Monte consorciado nº TE-3215 "Valdevellano", de propiedad particular y monte de UP nº 305 "Rocha de Valdepérez", de la pertenencia de Aliaga, ambos situados en el término municipal de Aliaga	Perímetro A: Sociedad "La Ganadera". Perímetro B: Monte de UP nº 305 "Rocha de Valdepérez", de la pertenencia y término de Aliaga	Perímetro A: Sociedad "La Ganadera" y "Mas de la Zoma", propiedad de Bárbara Sangüesa Navarro. Perímetro B: Monte de UP nº 305 "Rocha de Valdepérez", de la pertenencia y término de Aliaga y monte consorciado nº TE-3215 "Valdevellano", de propiedad particular y situado en el término de Aliaga	Perímetro A: Monte de UP nº 305 "Rocha de Valdepérez", de la pertenencia y término de Aliaga. Perímetro B: Río Miravete, que lo separa del monte consorciado nº TE-3215"Valdevellano", de propiedad particular y situado en el término de Aliaga	236,61	236,61
52	Partida Baja	Ayto. Aliaga	Aliaga	Teruel	Cuencas Mineras	Propiedades particulares	Barranco de las Calzadas, Masía Estrecho Bajo, Masía de la Puente y Masada de Fuentes	Masada de Ramos	Barranco de los Juncares, Masía Estrecho Alto y propiedades particulares	763,57	748,90
53	Dehesilla	Ayto. Allepuz	Allepuz	Teruel	Maestrazgo	Propiedades particulares	Camino de la Peralta y propiedades particulares	Término municipal de Gúdar y Monte de UP nº 279 "Peñas Rubias" propiedad del Ayuntamiento de Allepuz y situado en el término municipal de Gúdar	Propiedades particulares	202,81	202,45
54	Hoya Vela	Ayto. Allepuz	Allepuz	Teruel	Maestrazgo	Término municipal de Villarroya de los Pinares	Término municipal de Fontanete	Monte de UP nº 385 (213-A) "Tarrascón y Hostal de los Planos", de la pertenencia y término municipal de Valdelinares	Fincas particulares del término de Allepuz	274,82	239,38

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
55	Cañada Seca y otros	Ayto. Camarillas	Camarillas	Teruel	Comunidad de Teruel	Término municipal de Hinojosa de Jarque	Propiedades particulares	Término municipal de Aguilar del Alfambra	Término municipal de Galve	828,00	768,00
56	Hoya Malena, Hocecilla y Cabezo Gordo	Ayto. Aliaga	Aliaga	Teruel	Cuencas Mineras	Monte de UP nº 306 "Fuente Gil, Rocino y Fuente del Tormo", de la pertenencia y término de Aliaga (antes Cirugeda)	Monte de UP nº 287 "Mas de Navazuela" perteneciente a la Comunidad Autónoma de Aragón y sito en el término de Aliaga; y montes de UP nº 307 "Cabezo Barbero, Carcamas y Cerro Peñalisa" y nº 311 "Los Toboganes", ambos de la pertenencia y término de Aliaga	Camino de Campos a Jarque de la Val y monte de UP nº 308 "Muela de Villomar y Carrascal de Cañaortín", de la pertenencia y término de Aliaga	Término municipal de Jarque de la Val, monte consorciado nº TE-3021 "Umbrías de la Val", de la pertenencia y término de Jarque de la Val, y monte de UP nº 288 "Masía del Mirón", de la pertenencia y término de Aliaga	910,00	910,00
57	Enebrales y otros	Ayto. Cañada de Benatanduz	Cañada de Benatanduz	Teruel	Maestrazgo	Parcela 1ª: Fincas particulares del término de Cañada de Benatanduz y finca "Masía de Casa Buj". Parcela 2ª: Fincas particulares del término de Pitarque y fincas particulares del término de Cañada de Benatanduz	Parcela 1ª: Fincas particulares del término de Cañada de Benatanduz, Masía de Casa Castell, Masía de Casa Zapater y fincas de Félix Loras y José Escorihuela. . Parcela 2ª: Fincas particulares del término de Cañada de Benatanduz, Masía de Hortezuela y finca de Martín Escorihuela y Amós Cervera Seguer	Parcela 1ª: Finca particular "Loma Gorda" del término municipal de Cantavieja. Parcela 2ª: Finca de Martín Arnau Calvo, del término de Cañada de Benatanduz	Parcela 1ª: Fincas particulares del término de Cañada de Benatanduz, Masía de Casa Zapater, Masía de Casa Castell, Masía de Casa Buj y fincas de Nataniel Cervera Seguer, Miguel Herrero y Ramón García Miguel. Parcela 2ª: Eras y huertos del pueblo y fincas particulares	267,22	258,72
58	Pinar Hueco	Ayto. Cañada de Benatanduz	Cañada de Benatanduz	Teruel	Maestrazgo	Finca Mas de los Ciegos, término municipal de Villarluengo y María de Torre Salillas	María de Torre Salillas y María de la Granja	Heredades de particulares, finca la Hortezuela y Mas de los Ciegos	Heredades de particulares de María de de Castel Galindo	746,23	746,23
59	La Tejeda	Ayto. Cañada de Benatanduz	Cañada de Benatanduz	Teruel	Maestrazgo	Huerto, Río o barranco Cañada y carretera de Cañada de Benatanduz a Cantavieja	Propiedad particular "Casa Buj"	Vía pecuaria entre términos con Fortanete	Propiedades particulares	68,55	68,55
60	La Cantera, Collado Mateo y Cerro de Cobatillas	Ayto. Aliaga	Aliaga	Teruel	Cuencas Mineras	Monte consorciado nº TE-3068 "El Pinaroto" , de la pertenencia y término de Palomar de Arroyos	Monte de UP nº 63 "Rocha de la Calzada", de la pertenencia y término de Aliaga, y propiedades particulares	Monte de UP nº 306 "Fuente Gil, Rocino y Fuente del Tormo", de la pertenencia y término de Aliaga; barranco del Collado y fincas particulares	Término municipal de Palomar de Arroyos	371,34	371,34
61	Las Encebras y las Cambrillas	Ayto. Aliaga	Aliaga	Teruel	Cuencas Mineras	Carretera de Campos a Cirugeda	Barranco de la Fuente y propiedades particulares	Propiedades particulares y barranco de la Fuente	Montes de UP nº 311 "Los Toboganes", y nº 307 "Cabezo Barbero, Carcamas y Cerro de Peñalisa", ambos de la pertenencia y término de Aliaga	465,87	465,87

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
62	Dehesa Boyal. AGRUPADO AL MONTE Nº 60		Aliaga	Teruel	Cuencas Mineras						
63	Rocha de la Calzada	Ayto. Aliaga	Aliaga	Teruel	Cuencas Mineras	Propiedades particulares	Término municipal de Ejulve	Propiedades particulares	Monte de UP nº 60 "La Cantera, Collado Mateo y Cerro de Cobatillas", de la pertenencia y término de Aliaga	114,72	114,72
64	El Pinar	Ayto. Crivillén	Crivillén	Teruel	Andorra - Sierra de Arcos	Término municipal de Estercuel y propiedades particulare	Propiedades particulares	Propiedades particulares	Término municipal de Estercuel	590,00	446,00
65	Radiguero y Solano	Ayto. Crivillén	Crivillén	Teruel	Andorra - Sierra de Arcos	Monte de UP nº 119 "Pinar del Común", de la pertenencia y término de Alloza	Propiedades particulares y término municipal de La Mata de los Olmos	Propiedades particulares	Término municipal de Estercuel	1.028,00	859,00
66	El Carrascal. EXCLUIDO		Ejulve	Teruel	Andorra - Sierra de Arcos						
67	La Umbría	Ayto. Ejulve	Ejulve	Teruel	Andorra - Sierra de Arcos	Término municipal de la Zoma	Propiedades de particulares	Propiedades de particulares y término municipal d e Aliaga (antes La Cañadilla)	Monte de UP nº 85 "Solana de la Sierra" de la pertenencia y término de la Zoma y propiedades particulares	410,00	374,00
68	Dehesa de Peñacerrada	Ayto. Fortanete	Fortanete	Teruel	Maestrazgo	Heredades de particulares	Heredades de particulares	Heredades de particulares	Heredades de particulares	76,15	76,15
69	Regachuelo	Ayto. Gargallo	Gargallo	Teruel	Andorra - Sierra de Arcos	Fincas particulares y Montes Blancos de Gargallo	"Cantera de Campillo" y Montes Blancos del término de Ejulve	Montes Blancos en los términos de Ejulve y La Zoma, y fincas particulares "La Tosquilla" y "Hormiguilla	Río Escuriza	94,01	94,01
70	Tejeda	Ayto. Gargallo	Gargallo	Teruel	Andorra - Sierra de Arcos	Fincas particulares	Fincas particulares	Fincas particulares	Terrenos del Patrimonio Forestal del Estado, mediante la senda de La Zoma a la carretera de Madrid-Tarragona, finca particular y paso de ganados	127,43	121,46
71	Monegro	Ayto. Gúdar	Gúdar	Teruel	Gúdar - Javalambre	Río Motorrita o Blanco	Fincas "Casa Izquierda", "Charco Bajo", "Pedrera Baja", "Las Carboneras", "Pedrera Alta" y "La Gitana"	Monte de UP nº 213 "Monegro y Boalaje de las Umbrías", de la pertenencia y término municipal de Valdelinares, mediante paso y monte de UP nº 167 "Monegro" de la pertenencia y término de	Fincas "El Rincón", "La Huesa" y "La Palanca"	358,45	358,41

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
								Alcalá de la Selva			
72	Moratillas	Ayto. Gúdar	Gúdar	Teruel	Gúdar - Javalambre	Con el Margen Sur de Vía pecuaria entre términos con Allepuz	Propiedades particulare	Propiedades particulares	Con Término Municipal de Monteagudo y Propiedad del caseto Lucio	291,24	289,81
73	Peñas del Molino	Ayto. Gúdar	Gúdar	Teruel	Gúdar - Javalambre	Fincas particulares	Río Blanco y fincas particulares	Finca “Laguna Baja”	Fincas particulares	105,05	105,05
74	Peñas Rubias	Ayto. Gúdar	Gúdar	Teruel	Gúdar - Javalambre	Monte de UP nº 279 “Peñas Rubias” de la pertenencia del Ayuntamiento de Allepuz y situado en el término municipal de Gúdar	Propiedades particulares y monte público de Gúdar denominado “Los Estrechos”	Monte público de Gúdar denominado “Loma de los García y Royal”, propiedades particulares, monte público de Gúdar denominado “Loma de Mateo” y propiedades particulares	Propiedades particulares, propiedad particular “El Espinillar”, monte público de Gúdar denominado “Aguacherles”, propiedades particulares y monte público de Gúdar denominado “Holgadera”	93,77	93,77
75	Las Pedrizas EXCLUIDO		Jorcas	Teruel	Comunidad de Teruel						
76	Montes Comunes	Ayto. Miravete de la Sierra	Miravete de la Sierra	Teruel	Maestrazgo	Término municipal de Camarillas , término municipal de Aliaga y propiedades particulares de Miravete	Propiedades particulares de Miravete	Término municipal de Jorcas y Monte de UP nº 82 “Lomas y Otros”, de la propiedad y término de Villarroya de los Pinares	Término de Jorcas y propiedades particulares de Miravete (Masías Cañadas Altas y Bajas, Masía de la Serna)	1.270,00	1.032,00
77	Saladar	Ayto. Monteagudo del Castillo	Monteagudo del Castillo	Teruel	Comunidad de Teruel	Fincas particulares de Monteagudo del Castillo	Terrenos de la Junta de Pastos de Monteagudo del Castillo y fincas particulares	Fincas particulares de Monteagudo del Castillo y terrenos de la Junta de Pastos de esta localidad	Terrenos de la Junta de Pastos de Monteagudo del Castillo y fincas particulares	215,30	215,30
78	Fuente de Quero y Pinasoto EXCLUIDO		Palomar de Arroyos	Teruel	Cuencas Mineras						
79	Barranco Hondo	Ayto. Pitarque	Pitarque	Teruel	Maestrazgo	Heredades de particulares separados por el Barranco Hondo	Heredades de particulares mediante el camino que viejo de Villarroya de los Pinares a Pitarque	Monte de UP nº 80 “Barranco Rando” de la pertenencia y término de Pitarque y heredades de particulares	Heredades de particulares	72,50	72,50
80	Barranco Rando	Ayto. Pitarque	Pitarque	Teruel	Maestrazgo	Barranco Rando, heredades de particulares y monte de UP nº 79, “Barranco Hondo” de la pertenencia y término de Pitarque	Camino Viejo de Villarroya de los Pinares y heredades de particulares	Heredades de particulares	Finca particular en término de Aliaga	54,95	54,95

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
81	Rocha de la Cuesta	Ayto. Pitarque	Pitarque	Teruel	Maestrazgo	Propiedades particulares	Propiedades particulares	Propiedades particulares	Propiedades particulares y barranco de la Cañada	127,80	127,80
82	Lomas y Otros	Ayto. Villarroya de los Pinares	Villarroya de los Pinares	Teruel	Maestrazgo	Monte de UP nº 76 "Montes Comunes", de la pertenencia y término de Miravete de la Sierra	Carretera A-226 y propieddaes particulares	Término municipal de Allepuz	Término municipal de Allepuz y término municipal de Jorcas	833,70	819,40
83	Pozuelo y Cañadilla	Ayto. Villarroya de los Pinares	Villarroya de los Pinares	Teruel	Maestrazgo	Término municipal de Aliaga	Término municipal de Fortanete	Término municipal de Allepuz	Risca que lo separa de fincas de propiedad particular	1.593,32	1.571,37
84	Cabezo de Hierro	Ayto. La Zoma	La Zoma	Teruel	Cuencas Mineras	Término de Cañizar del Olivar	Propiedades particulares	Monte de UP nº 85 "Solana de la Sierra", de la pertenencia y término de La Zoma y Heredades particulares	Término de Cañizar del Olivar	201,00	201,00
85	Solana de la Sierra	Ayto. La Zoma	La Zoma	Teruel	Cuencas Mineras	Monte de UP nº 84 "Cabezo de Hierro" de la pertenencia y término de La Zoma y fincas particulares de La Zoma	Término municipal de Ejulve y finca particular	Término municipal de Cirugeda	Masía "La Mezquitilla"	277,25	277,25
86	La Umbría	Ayto. Bea	Bea	Calamocha	Jiloca	Tierras de particulares y montes del Ayuntamiento de Bea	Término de Fonfría	Monte de UP nº 90 "Barrancal", de la pertenencia y situado en término municipal de Calamocha (antes Collados), y monte de UP nº 96 "Monte Pelarda", de la pertenencia y situado en término municipal de Calamocha (antes Olalla)	Monte consorciado nº TE-3078 "Los Morrones", de la pertenencia y término de Lagueruela	669,00	623,00
87	Peirón	Ayto. Blancas	Blancas	Calamocha	Jiloca	Monte de UP nº 95 "Tajadal" de la pertenencia y término de Odón	Fincas particulares	Monte de UP nº 98 "Palomarejo", de la pertenencia y término de Pozuel del Campo	Monte de UP nº 178 del Catálogo de Guadalajara "Bacarrizas" de la pertenencia y término de El Pedregal y monte de UP nº 173 del Catálogo de Guadalajara "Dehesa de la Boz" de la pertenencia y término de El Pobo de las Dueñas; ambos en la provincia de Guadalajara	994,50	987,60
88	Cañada de Santa Bárbara	Ayto. Calamocha	Calamocha	Calamocha	Jiloca	Labores y baldíos de particulares, en término municipal de Luco de Jiloca	Labores y baldíos de particulares de Calamocha	Monte de UP nº 97 "Valdejosa o Cerro" de la pertenencia y término de Calamocha	Monte de UP nº 101 "Dehesa del Rebollar" de la pertenencia y término de Torralba de los Sisones y monte de UP nº 100 "El Rebollar y Las Conejas" de la pertenencia y término de Tornos	1.454,24	1.397,64

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
89	Picazo	Ayto. Castejón de Tornos	Castejón de Tornos	Calamocha	Jiloca	Término municipal de Val de San Martín (Zaragoza)	Término municipal de Báguena y término municipal de Burbáguena	Propiedades particulares y Monte consorciado nº TE-3056 "Fuente del Villar", de propiedad particular y situado en el término de Castejón de Tornos	Propiedades de particulares	1.025,20	978,60
90	Barrancal	Ayto. Calamocha	Calamocha	Calamocha	Jiloca	Monte de UP nº 86 "La Umbría" de la pertenencia y término de Bea	Monte de UP nº 86 "La Umbría" de la pertenencia y término de Bea; monte de UP nº 96 "Monte Pelarda" de la pertenencia y término de Calamocha (antes Olalla)	Fincas particulares partidas "El Cañico", "Palomares" y "Guaite"	Fincas particulares partidas "El Hortal", "Junquera", "Rozas" y monte "Las Costeras" de Calamocha	492,00	476,00
91	Arenas y Barcolosa	Ayto. Fuentes Claras	Fuentes Claras	Calamocha	Jiloca	Monte de UP nº 101 "Dehesa del Rebollar", de la pertenencia y término de Torralba de los Sisones	Monte de UP nº 97 "Valdejosa o Cerro", de la pertenencia y término de Calamocha	Fincas particulares	Monte de UP nº 101 "Dehesa del Rebollar" de la pertenencia y término de Torralba de los Sisones	548,50	548,50
92	Dehesa del Monte	Ayto. Monreal del Campo	Monreal del Campo	Calamocha	Jiloca	Término municipal de Torrijo del Campo. Monte consorciado nº TE-3230 "La Dehesa", de la pertenencia y término de Torrijo del Campo	Términos municipales de Rubielos de la Cérida y Bañón	Término municipal de Bueña	Heredades de particulares	941,00	934,00
93	Venta Baja	Ayto. Nogueras	Nogueras	Calamocha	Jiloca	Montes de libre disposición del Ayuntamiento de Nogueras	Montes de libre disposición del Ayuntamiento de Nogueras	Propiedades particulares del término de Nogueras	Propiedades particulares del término de Nogueras, y monte de UP nº 94 "Venta Mediana", de la pertenencia y término de Nogueras	297,00	294,00
94	Venta Mediana	Ayto. Nogueras	Nogueras	Calamocha	Jiloca	Término municipal de Herrera de los Navarros (Zaragoza)	Montes de libre disposición del Ayuntamiento y monte consorciado nº TE-3151 "Mengucho y Valcardil", de la pertenencia y término de Nogueras	Montes de libre disposición del Ayuntamiento y término municipal de Santa Cruz de Nogueras	Término municipal de Luesma (Zaragoza)	240,00	231,00
95	Tajadal	Ayto. Odón	Odón	Calamocha	Jiloca	Fincas particulares del término de Odón	Fincas particulares del término de Odón	Monte de UP nº 87 "Peirón" de la pertenencia y término de Blancas y monte de UP nº 173 del Catálogo de Guadalajara, "Dehesa de la Hoz" de la pertenencia y término de El Pobo de Dueñas (Guadalajara)	Monte de UP nº 173 del Catálogo de Guadalajara, "Dehesa de la Hoz" de la pertenencia y término de El Pobo de Dueñas (Guadalajara); monte de UP nº 142 "Betera" de la Comunidad de Molina de Aragón, en el término de Hombrados, provincia de Guadalajara; fincas particulares del término de Odón y monte comunal del Ayuntamiento de Campillo de Dueñas (Guadalajara)	1.469,40	1.352,65

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
96	Monte Pelarda	Ayto. Calamocha	Calamocha	Calamocha	Jiloca	Parcela “Pelarda”: Monte de UP nº 86 “La Umbría” de la pertenencia y término de Bea. Parcela “El Sabinar”: Fincas particulares partidas “Las Pozas", "Los Cañizales" y "Pedro Godos".	Parcela “Pelarda”: Monte de UP nº 126 “El Rebollar”, de la pertenencia y término de Fonfría y monte de UP nº 140 “Monte Alto y Bajo”, de la pertenencia de Godos y sito en el término de Torrecilla del Rebollar. Parcela “El Sabinar”: Fincas particulares partida “El Cerro”; camino de Valdeaguas y fincas particulares partida “Las Lomas”.	Parcela “Pelarda”: Monte de UP nº 144 “El Estepar”, de la pertenencia de Nueros y sito en el término de Calamocha. Parcela “El Sabinar”: Fincas particulares partidas “El Empecio” y “Lambrosa”; antiguo término municipal de Cutanda	Parcela “Pelarda”: Fincas particulares y monte de UP nº 90 “Barrancal” de la pertenencia y término de Calamocha. Parcela “El Sabinar”: Antiguo término municipal de Cutanda	1.254,75	1.220,81
97	Valdejosa o Cerro	Ayto. Calamocha	Calamocha	Calamocha	Jiloca	Fincas particulares; monte de UP nº 101 “Dehesa del Rebollar” de la pertenencia y término de Torralba de los Sisones; y monte de UP nº 88 “Cañada de Santa Bárbara” de la pertenencia y término de Calamocha	Fincas particulares partidas “El Llano”, “Loma” y “Berenguer”	Fincas particulares partida “Berenguer”	Monte de UP nº 91 “Arenas y Barcolosa” de la pertenencia y término de Fuentes Claras	679,60	679,60
98	Palomarejo	Ayto. Pozuel del Campo	Pozuel del Campo	Calamocha	Jiloca	Monte de UP nº 87 “Peirón” de la pertenencia y término de Blancas; fincas particulares del término de Blancas	Finca particular del término de Pozuel del Campo, mediante el camino de Pozuel del Campo a Blancas	Fincas particulares del término de Pozuel del Campo; con terrenos comunales del mismo término y con pasos comunales	Monte de UP nº 178 del Catálogo de Guadalajara“Bacarizas” de El Pedregal	133,20	131,70
99	Cortado de la Sierra	Ayto. Santa Cruz de Nogueras	Santa Cruz de Nogueras	Calamocha	Jiloca	Propiedades particulares	Propiedades particulares	Propiedades particulares	Propiedades particulares	179,00	178,00
100	El Rebollar y Las Conejas	Ayto. Tornos	Tornos	Calamocha	Jiloca	Monte de UP nº 88 “Cañada de Santa Bárbara” de la pertenencia y término de Calamocha	Monte de Calamocha	Monte de UP nº 101 “Dehesa del Rebollar“, de la pertenencia y término de Torralba de los Sisones	Heredades particulares	776,00	776,00
101	Dehesa del Rebollar	Ayto. Torralba de los Sisones	Torralba de los Sisones	Calamocha	Jiloca	Monte de UP nº 100 “El Rebollar y las Conejas” de la pertenencia y término de Tornos y Monte de UP nº 88 denominado “Cañada de Santa Bárbara” de la pertenencia y término de Calamocha	Monte de UP nº 88 “Cañada de Santa Bárbara” de la pertenencia y término de Calamocha	Monte de UP nº 97 “Valdejosa o Cerro” de la pertenencia y término de Calamocha (antes El Poyo del Cid) y monte de UP nº 91 “Arenas y Barcolosa” de la pertenencia y término de Fuentes Claras	Camino de Tornos a Fuentes Claras y fincas particulares del término de Torralba de los Sisone	506,19	506,19
102	Los Barrancos	Ayto. Calamocha	Calamocha	Calamocha	Jiloca	Camino de Luco de Jiloca; barrancos del Hostal y Orcajo; y fincas particulares partida “El Orcajo”	Camino del Rebollar y fincas particulares partida “La Lastra del Rebollar”	Monte de UP nº 138 “Monte del Pueblo”, de la pertenencia y término de Calamocha (antes Cutanda)	Fincas particulares partida “Quemadas” y Barranco del Carrascal	469,00	467,00

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
103	La Dehesa y La Ovejera	Ayto. Bordón	Bordón	Alcañiz	Maestrazgo	Perímetro 1: La Dehesa: Propiedades particulares. Perímetro 2: Loma de Lauro: Propiedades particulares. Perímetro 3: Loma San Antonio y Los Tollos: Propiedades particulares. Perímetro 4: La Ovejera: Propiedades particulares: Masías de Torre Figuera y Mas de Valero	Perímetro 1: La Dehesa: Propiedades particulares. Perímetro 2: Loma de Lauro: Término municipal de Castellote, barrio de Luco de Bordón. Perímetro 3: Loma San Antonio y Los Tollos: Propiedades particulares. Perímetro 4: La Ovejera: Rambla de las Mestas o Río Bordón (TM de Olocau del Rey, provincia de Castellón)	Perímetro 1: La Dehesa: Propiedades particulares. Perímetro 2: Loma de Lauro: Propiedades particulares. Perímetro 3: Loma San Antonio y Los Tollos: Propiedades particulares. Perímetro 4: La Ovejera: Rambla de las Mestas o Río Bordón (TTMM de Olocau del Rey, provincia de Castellón y Tronchón)	Perímetro 1: La Dehesa: Propiedades particulares. Perímetro 2: Loma de Lauro: Propiedades particulares. Perímetro 3: Loma San Antonio y Los Tollos: Propiedades particulares. Perímetro 4: La Ovejera: Sociedad de montes de Tronchón (TM de Villarluengo)	205,52	205,52
104	Muela Monchen	Ayto. Cantavieja	Cantavieja	Alcañiz	Maestrazgo	Propiedades particulares y Monte de UP nº 358 “Muela Monchén”, de la propiedad y término de Tronchón	Propiedades particulares de Cantavieja	Propiedades particulares de Cantavieja	Propiedades particulares de Cantavieja, término municipal de Cañada de Benatanduz, y monte de UP nº 359 “Muela Monchén”, de la propiedad y término de Villarluengo	449,00	449,00
105	El Pinar	Ayto. Cantavieja	Cantavieja	Alcañiz	Maestrazgo	Paso de ganados y fincas particulares	Monte de UP nº 364 (112-D) “Loma de la Villa “ y monte de UP nº 112 “Loma Gorda”, ambos de la pertenencia y término municipal de La Iglesuela del Cid	Monte de UP nº 191 “Las Cañadas”, de la pertenencia y término municipal de Mosqueruela	Término municipal de Fortanete	1.836,65	1.601,85
106	El Rebollar	Ayto. Cantavieja	Cantavieja	Alcañiz	Maestrazgo	Barranco de la Palanca y fincas particulares	Risca del Cabezo y fincas particulares	Barranco del Cabezo y fincas particulares	Terrenos del Estado, de la carretera de Cantavieja a Morella	50,97	50,97
107	Los Morrones	Las Cuevas de Cañart	Castellote	Alcañiz	Maestrazgo	Paso de ganados, propiedades particulares	Antiguo Término de Ladruñán, cortado de roca	Término de Ladruñán, cortado de roca	Propiedades particulares; monte de UP nº 280 “Más del Pardo”, de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Castellote (E.L.M. de cuevas de Cañart)	340,00	320,00
108	Los Pinaretes	Las Cuevas de Cañart	Castellote	Alcañiz	Maestrazgo	Monte de UP nº 278 “Las Torrecillas“, de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Castellote y antiguo término de Ladruñán, hoy Castellote	Antiguo término de Ladruñán. La Fonseca	Río Guadalupe y Monte de UP nº 110 “Tarancón y Umbría de los Campanales”	Propiedades particulares y monte de UP nº 278 “Las Torrecillas“, de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Castellote (Entidad Local Menor de Las Cuevas de Cañart)	160,00	160,00

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
109	Solana de la Vega y Barranco de la Techada	Las Cuevas de Cañart	Castellote	Alcañiz	Maestrazgo	Propiedades particulares	Monte de UP nº 110 "Tarancón y Umbría de los Campanales	Río Guadalope	Monte de UP nº 368 (116-A) "Cirujedilla", de la pertenencia y término de Villarluengo	640,00	640,00
110	Tarancón y Umbría de los Campanales	Las Cuevas de Cañart	Castellote	Alcañiz	Maestrazgo	Propiedades particulares y monte de UP nº 278 "Las Torrecillas", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Castellote, Entidad Local Menor de las Cuevas de Cañart	Monte de UP nº 108 "Los Pinaretes" y propiedades particulares	Paso de ganados, propiedades particulares y Río Guadalope	Monte de UP nº 109 "Solana de la Vega y Barranco de la Tochada	227,00	227,00
111	Sierra de los Caballos y El Pinar	Ayto. Castellote	Castellote	Alcañiz	Maestrazgo	Propiedades particulares de Val de Fortun,Vallalbas y Val de Castillo	Monte de UP nº 356 (103-D) "Atalaya, Casica Roya, Sardera, Cabezos y Suertes de Abenfigo, Las Porteras y Las Foyas" y propiedades particulares	Antiguo término municipal de Santolea	Antiguo térrmino de Ladruñán, antiguo término de Cuevas de Cañart, y propiedades de la Val de Belindo	886,25	336,42
112	El Pinar	Ayto. La Iglesuela del Cid	La Iglesuela del Cid	Alcañiz	Maestrazgo	Propiedades particulares	Propiedades particulares	Propiedades particulares	Monte de UP nº 105 "El Pinar" de la pertenencia y término municipal de Cantavieja	270,12	268,09
113	Carcamas y Otros	Ayto. Castellote	Castellote	Alcañiz	Maestrazgo	Acantilado rocoso sobre Azagador y fincas particulares	Término municipal de Castellote y fincas particulares	Fincas particulares, paso de ganado y término municipal de Villarluengo	Río Guadalope y fincas particulares	590,60	574,95
114	El Rodeo	Ayto. Castellote	Castellote	Alcañiz	Maestrazgo	Río Guadalope y fincas particulares	Fincas particulares y camino de Torres	Barranco de la Perona	Fincas particulares y Río Guadalope	190,98	182,67
115	El Pinar	Ayto. Los Olmos	Los Olmos	Alcañiz	Bajo Aragón	Camino, propiedades particulares y río Alchoza	Propiedades particulares y camino	Camino	Propiedades particulares y camino	177,63	172,25
116	Las Costeras y Baños	Ayto. Villarluengo	Villarluengo	Teruel	Maestrazgo	Perímetro 1: Río Guadalope y río Pitarque. Perímetro 2: Propiedades particulares y río Guadalope	Perímetro 1: Río Palomita y fincas particulares. Perímetro 2: Barranco el Nogueral y fincas particulares	Perímetro 1: Fincas particulares. Perímetro 2: Fincas particulares	Perímetro 1: Antiguo término municipal de Montoro de Mezquita. Perímetro 2: Río Palomita y fincas particulares	1.363,93	917,56
117	Muela Mujer	Ayto. Villarluengo	Villarluengo	Teruel	Maestrazgo	Propiedades particulares	Propiedades particulares y escarpes rocosos	Camino forestal del barranco "La Hoz"	Propiedades particulares y escarpes rocosos	634,90	628,40
118	Puerto o Pinar	Ayto. Albalate del Arzobispo	Albalate del Arzobispo	Alcañiz	Bajo Martín	Término municipal de Lécera, camino del Radiguero y propiedades particulares	Propiedades particulares	Término municipal de Ariño y Monte de UP nº 121 denominado "El Pinar" de la pertenencia y término de Ariño	Término municipal de Muniesa	5.132,00	5.073,00

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
119	Pinar del Común	Ayto. Alloza	Alloza	Alcañiz	Andorra - Sierra de Arcos	Monte de UP nº 120 "Pinar de Propios" de la propiedad y término de Alloza y propiedades particulares	Propiedades particulares	Monte de UP nº 65 "Radiguero y Solano", de la pertenencia y término de Crivillén	Término municipal de Estercuel, Río Escuriza y propiedades particulare	2.457,00	1.745,00
120	Pinar de Propios	Ayto. Alloza	Alloza	Alcañiz	Andorra - Sierra de Arcos	Propiedades particulares paraje Foya Navarro	Carretera TE-V-1331, propiedades particulares, y término municipal de Andorra	Monte de UP 119 "Pinar del Común", de la pertenencia y término de Alloza	Propiedades particulares paraje El Ballestero	410,00	362,00
121	El Pinar	Ayto. Ariño	Ariño	Alcañiz	Andorra - Sierra de Arcos	Monte de UP nº 118 "Puerto o Pinar" de la pertenencia y término de Albalate del Arzobispo	Monte de UP nº 118 "Puerto o Pinar" de la pertenencia y término de Albalate del Arzobispo, y propiedades particulares de Ariño	Río Martín y monte de UP nº 372 (120-A) "Tollos, Blancas y Veras" de la pertenencia y término municipal de Ariño	Monte consorciado TE-3069 "Cuerno Escoa" de la propiedad y término de Alacón, y términos municipales de Alacón y Muniesa	2.066,00	1.856,00
122	El Rebollar	Ayto. Alpeñés	Alpeñés	Calamocha	Comunidad de Teruel	Monte de UP nº 155 "El Chorrillo, Abejares, Cañadicas y Verdinoso" de la pertenencia y término de Torre Los Negros	Monte de UP nº 147 "El Rebollar" de la pertenencia del Ayuntamiento de Pancrudo y de la Entidad Menor de Portalrubio; y situado en el término municipal de Pancrudo (antes Portalrubio)	Montes Blancos de Libre Disposición del Ayuntamiento de Alpeñés	Monte de UP nº 155 "El Chorrillo, Abejares, Cañadicas y Verdinoso" de la pertenencia y término de Torre Los Negros	242,36	242,36
123	El Pinar	Ayto. Allueva	Allueva	Calamocha	Jiloca	Monte de UP nº 125 "El Rebollar" de la pertenencia y término de Allueva	Monte de UP nº 124 "El Pinar" de la pertenencia y término de Salcedillo	Monte de UP nº 152 "Caña Ramos" y monte de UP nº 153 "El Rebollar", ambos de la pertenencia y término de Torrecilla del Rebollar	Monte de UP nº 153 "El Rebollar" de la pertenencia y término de Torrecilla del Rebollar y monte de UP nº 126 "El Rebollar" de la pertenencia y término de Fonfría	662,85	662,85
124	El Pinar	Ayto. Salcedillo	Salcedillo	Calamocha	Cuencas Mineras	Propiedades particulares	Propiedades particulares y monte de UP nº 149 "El Pinar" de la pertenencia y término de Segura de Baños	Monte de UP nº 149 "El Pinar" de la pertenencia y término de Segura de Baños	Fincas particulares; monte de UP nº 152 "Caña Ramos", de la pertenencia y término de Torrecilla del Rebollar; y monte de UP nº 123 "El Pinar", de la pertenencia y término de Allueva	846,25	839,05
125	El Rebollar	Ayto. Allueva	Allueva	Calamocha	Jiloca	Fincas particulares de vecinos de Allueva	Fincas particulares de vecinos de Allueva y monte de UP nº 123 "El Pinar" de la pertenencia y término de Allueva	Monte de UP nº 123 "El Pinar" de la pertenencia y término de Allueva	Monte de UP nº 126 "El Rebollar" de la pertenencia y término de Fonfría, y término municipal de Fonfría	170,60	170,60
126	El Rebollar	Ayto. Fonfria	Fonfria	Calamocha	Jiloca	Propiedades particulares	Monte de UP nº 125 "El Rebollar" y monte de UP nº 123 "El Pinar", ambos de la pertenencia y término de Allueva	Monte de UP nº 153 "El Rebollar", de la pertenencia y término de Torrecilla del Rebollar y monte de UP nº 140 "Monte Alto y Bajo", de la pertenencia y término de	Monte de UP nº 96 "Monte Pelarda", de la pertenencia y situado en el término municipal de Calamocha (antes Olalla)	825,70	818,60

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
								Torrecilla del Rebollar (antes Godos)			
127	Espesuras y Matorral	Ayto. Argente	Argente	Calamocha	Comunidad de Teruel	Propiedades particulares y término municipal de Rubielos de la Cérida	Propiedades particulares y montes comunes	Propiedades particulares	Término municipal de Bueña	1.099,00	1.099,00
128	Monte Bajo o Dehesa del Rio	Ayto. Vivel del Rio Martin	Vivel del Rio Martin	Calamocha	Cuencas Mineras	Perímetro 1: Monte Bajo: Propiedades particulares. Perímetro 2: La Dehesa del Río: Propiedades particulares	Perímetro 1: Monte Bajo: Propiedades particulares y Cabezo la Muela. Perímetro 2: La Dehesa del Río: Propiedades particulares	Perímetro 1: Monte Bajo:Propiedades particulares. Perímetro 2: La Dehesa del Río: Propiedades particulares	Perímetro 1: Monte Bajo:Propiedades particulares. Perímetro 2: La Dehesa del Río: Propiedades particulares	405,00	327,00
129	Dehesa y Umbría	Ayto. Bádenas	Bádenas	Calamocha	Jiloca	Propiedades particulares	Propiedades particulares y término de Mezquita de Loscos	Monte de U.P. nº 134 "Carrascal" de la pertenencia y término de Loscos (antes de El Colladico)	Propiedades particulares y río Cañarquero	356,00	316,00
130	El Rebollar	Ayto. Bádenas	Bádenas	Calamocha	Jiloca	Perímetro 1: Término municipal de Luesma (Zaragoza) y propiedades particulares. Perímetro 2: dades particulares y río Cámaras	Perímetro 1: Término municipal de Santa Cruz de Nogueras y propiedades particulares. Perímetro 2: Propiedades particulares	Perímetro 1: Montes del Ayuntamiento y propiedades particulares. Perímetro 2: Propiedades particulares	Perímetro 1: Término municipal de Lanzuela. Perímetro 2: Propiedades particulares	760,00	663,00
131	El Masonero	Ayto. Bañón	Bañón	Calamocha	Jiloca	Propiedades particulares del pueblo	Término municipal de Cosa y propiedades particulares	Monte del término municipal de Rubielos de la Cérida	Propiedades particulares del pueblo	756,00	721,00
132	Matorral	Ayto. Bañón	Bañón	Calamocha	Jiloca	Monte de UP nº 159 "Dehesa", de la pertenencia y término de Calamocha (antes El Villarejo)	Heredades particulares	Heredades particulares	Monte Villarejo	69,00	69,00
133	La Zarza	Ayto. Bañón	Bañón	Calamocha	Jiloca	Carretera de Alcolea del Pinar a Tarragona y Propiedades particulares del pueblo	Propiedades particulares del pueblo	Propiedades particulares del pueblo	Propiedades particulares del pueblo	504,00	478,00
134	Carrascal	Ayto. Loscos	Loscos	Calamocha	Jiloca	Monte de UP nº 129 "Dehesa y Umbría", de la pertenencia y término de Bádenas	Propiedades particulares	Propiedades particulares en la partida Fuente	Propiedades particulares	200,00	200,00
135	El Rebollar	Ayto. Cosa	Cosa	Calamocha	Jiloca	Término municipal de Alpeñés	Término municipal de Pancrudo	Término municipal de Pancrudo y heredades particulares	Heredades del pueblo	307,00	302,00
136	El Rebollar	Ayto. Cosa	Cosa	Calamocha	Jiloca	Término municipal de Calamocha	Fincas particulares	Fincas particulares	Término municipal de Bañón y monte de UP nº 159 "La Dehesa" de la pertenencia y término de	335,00	331,00

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
									Calamocha		
137	Chaparral	Cuevas de Portalrubio	Pancrudo	Calamocha	Comunidad de Teruel	Monte consorciado TE-3005 "La Muela de Portalrrubio y propiedades particulares	Propiedades particulares y término de Martín del Río	Propiedades particulares	Propiedades particulares y monte Blanco	92,00	92,00
138	Monte del Pueblo	Ayto. Calamocha	Calamocha	Calamocha	Jiloca	Monte de UP nº 102 "Los Barrancos" de la pertenencia y término de Calamocha (antes Valverde)	Fincas particulares	Fincas particulares y camino de Navarrete a Olalla	Fincas particulares, término municipal de Navarrete, término municipal de Lechago y fincas particulares	399,00	396,00
139	Estepar	Ayto. Fuenferrada	Fuenferrada	Calamocha	Cuencas Mineras	Montes Blancos y labores del pueblo	Montes Blancos y labores del pueblo	Montes Blancos, labores del pueblo y monte de UP nº 147 "El Rebollar", de la pertenencia y término de Pancrudo (antes Portalrrubio)	Monte de UP nº 147 "El Rebollar", de la pertenencia y término de Pancrudo (antes Portalrrubio)	177,00	177,00
140	Monte Alto y Bajo	Ayto. Torrecilla del Rebollar	Torrecilla del Rebollar	Calamocha	Jiloca	Monte de UP nº 126 "El Rebollar", de la pertenencia y término de Fonfría y monte de UP nº 96 "Monte Pelarda", de la pertenencia y término de Calamocha (antes Olalla)	Monte de UP nº 153 "El Rebollar", de la pertenencia y término de Torrecilla del Rebollar	Propiedades particulares	Montes de UP nº 143 "El Aliagar", nº 145 "El Rebollar", y nº 96 "Monte Pelarda", todos de la pertenencia y término de Calamocha	724,00	724,00
141	Chaparral	Ayto. Lidón	Lidón	Calamocha	Comunidad de Teruel	Barranco de Hocino y Umbría de la Rocera	Propiedades particulares del término de Lidón	Propiedades particulares y término municipal de Visiedo	Propiedades particulares de la Rubia y otros	700,00	686,00
142	La Dehesa	Ayto. Martín del Río	Martin del Rio	Calamocha	Cuencas Mineras	Término del pueblo	Término del pueblo	Monte de UP nº 146 "El Chaparral", de la pertenencia y término de Utrillas (antes Las Parras de Martín) y MP 160 "El Rebollar" de la pertenencia y término de Utrillas	Término del pueblo	393,00	393,00
143	El Aliagar	Ayto. Calamocha	Calamocha	Calamocha	Jiloca	Camino del molino harinero	Montes de UP nº 144 "El Estepar" y nº 145 " El Rebollar" ambos de la pertenencia y término de Calamocha (antes Nueros), y monte de UP nº 140 "Monte Alto y Bajo", de la pertenencia y término de Torrecilla del Rebollar (antes Godos)	Camino de Olalla	Heredades particulares	118,00	117,00
144	El Estepar	Ayto. Calamocha	Calamocha	Calamocha	Jiloca	Monte de UP nº 96 "Monte Pelarda", de la pertenencia y término de Calamocha	Monte de UP nº 145 "El Rebollar", de la pertenencia y término de	Monte de UP nº 143 "El Aliagar" de la pertenencia y término de Calamocha	Propiedades particulares	58,00	58,00

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
						(antes Olalla)	Calamocha (antes Nueros)	(antes Nueros)			
145	El Rebollar	Ayto. Calamocha	Calamocha	Calamocha	Jiloca	Monte de UP nº 144 "El Estepar", de la pertenencia y situado en el término de Calamocha (antes Nueros)	Monte de UP nº 140 "Monte Alto y Bajo", de la pertenencia y sito en el término de Torrecilla del Rebollar (antes Godos)	Propiedades particulares	Propiedades particulares, y monte de UP nº 143 "El Aliagar", de la pertenencia y situado en el término de Calamocha (antes Nueros)	374,00	370,00
146	El Chaparral	Ayto. Utrillas	Utrillas	Calamocha	Cuencas Mineras	Monte de UP nº 142 "La Dehesa" de la pertenencia y término de Martín del Río	Monte de UP nº 160 "El Rebollar" de la pertenencia y término de Utrillas	Fincas particulares	Fincas particulares	187,75	187,75
147	El Rebollar	Ayto. Pancrudo	Pancrudo	Calamocha	Comunidad de Teruel	Monte de UP nº 155 "El Chorrillo, Abejares, Cañadicas y Verdinoso" de la pertenencia y término de Torre Los Negros y monte de UP nº 139 "Estepar" de la pertenencia y término de Fuenferrada	Terrenos de libre disposición del Ayuntamiento de Pancrudo y Entidad Menor de Portalrubio	Monte de UP nº 122 "El Rebollar" de la pertenencia y término de Alpeñés.	Monte de UP nº 155 "El Chorrillo, Abejares, Cañadicas y Verdinoso" de la pertenencia y término de Torre Los Negros	355,58	355,58
148	La Dehesa	Ayto. Rubielos de la Cérida	Rubielos de la Cérida	Calamocha	Jiloca	Heredades particulares	Propiedades particulares	Heredades particulares	Barranco de la Covarcha	133,00	133,00
149	El Pinar	Ayto. Segura de los Baños	Segura de los Baños	Calamocha	Cuencas Mineras	Monte de UP nº 124 "El Pinar", de la pertenencia y término de Salcedillo	Fincas particulares	Término municipal de Vivel del Río Martín; terrenos en el término de Villanueva del Rebollar; y monte de UP nº 156 "Los Barrancos ", de la pertenencia y término de Villanueva del Rebollar	Término municipal de Villanueva del Rebollar	1.245,30	1.239,93
150	Las Vestales y La Muela	Ayto. Segura de los Baños	Segura de los Baños	Calamocha	Cuencas Mineras	Propiedades particulares y municipales del término de Segura	Término municipal de Vivel del Río Martín (antes Armillas) y Enclave "El Franco" de la jurisdicción de los Ayuntamientos de Segura de Baños y Vivel del Río Martín	Monte consorciado nº TE-3155 "Campillo y Caídas", de la pertenencia y término de Vivel del Río Martín; y término municipal de Vivel del Río Martín	Propiedades particulares	601,00	556,00
151	Cañamadera	Ayto. Torrecilla del Rebollar	Torrecilla del Rebollar	Calamocha	Jiloca	Monte de UP nº 153 "El Rebollar" de la pertenencia y término de Torrecilla del Rebollar	Monte de UP nº 153 "El Rebollar" de la pertenencia y término de Torrecilla del Rebollar	Monte de UP nº 153 "El Rebollar" de la pertenencia y término de Torrecilla del Rebollar y fincas particulares	Monte de UP nº 153 "El Rebollar" de la pertenencia y término de Torrecilla del Rebollar	103,00	103,00
152	Caña Ramos	Ayto. Torrecilla del Rebollar	Torrecilla del Rebollar	Calamocha	Jiloca	Monte de UP nº 123 "El Pinar" de la pertenencia y término de Allueva	Monte de UP nº 124 "El Pinar" de la pertenencia y término de Salcedillo, partida "El Caseto" del término municipal de Salcedillo; finca de labor y	Fincas de labor de particulares	Rambla de Cañamadera y monte de UP nº 153 "El Rebollar", ambos de la pertenencia y término de Torrecilla del Rebollar	204,83	203,91

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
							camino de Salcedillo				
153	El Rebollar	Ayto. Torrecilla del Rebollar	Torrecilla del Rebollar	Calamocha	Jiloca	Monte de UP nº 126 "El Rebollar" de la pertenencia y término de Fonfría y monte de UP nº 123 "El Pinar" de la pertenencia y término de Allueva	Monte de UP nº 152 "Caña Ramos" de la pertenencia y término de Torrecilla del Rebollar	Fincas particulares; camino de Allueva; monte de UP nº 151 "Cañamadera" de la pertenencia y término de Torrecilla del Rebollar; y montes Blancos	Monte de UP nº 140 "Alto y Bajo" de la pertenencia y término de Torrecilla del Rebollar (antes Godos)	915,43	915,43
154	El Pinarejo	Ayto. Torre de las Arcas	Torre de las Arcas	Calamocha	Cuencas Mineras	Monte consorciado TE-3174 "Caña Las Cruces", de la pertenencia y término de Torre de las Arca	Monte consorciado TE-3174 "Caña Las Cruces", de la pertenencia y término de Torre de las Arca, propiedades particulares y Camino de Castel de Cabra	Término municipal de Castel de Cabra	Término municipal de Montalbán	755,00	619,00
155	El Chorrillo, Abejares, Cañadicas y Verdinoso	Ayto. Torre Los Negros	Torre Los Negros	Calamocha	Jiloca	Monte consorciado T-3084 denominado "El Estepar".	Monte de UP nº 147 "El Rebollar", de la pertenencia y término de Pancrudo (antes Portalrubio) y Monte de Up nº 122 "El Rebollar" de la pertenencia y término de Alpeñés	Monte de UP nº 122 "El Rebollar", de la pertenencia y término de Alpeñés	Propiedades particulares y montes del Ayuntamiento de Torre los Negros	445,00	445,00
156	Los Barrancos	Ayto. Villanueva del Rebollar	Villanueva del Rebollar de la Sierra	Calamocha	Cuencas Mineras	Paso de la Solana del Pinar y monte de UP nº 149 "El Pinar" de la pertenencia y situado en el término de Segura de Baños	Propiedades particulares	Propiedades particulares	Propiedades particulares	275,00	263,00
157	La Umbria	Ayto. Villanueva del Rebollar	Villanueva del Rebollar de la Sierra	Calamocha	Cuencas Mineras	Propiedades particulares	Propiedades particulares	Terreno erial llamado El Cerro	Terreno erial llamado El Cerro	71,00	71,00
158	Rebollar y Chaparral	Ayto. Vivel del Rio Martin	Vivel del Rio Martin	Calamocha	Cuencas Mineras	Propiedades particulares margen derecha del río Martín	Término municipal de Martín del Río	Término municipal de Martín del Río	Propiedades particulares y terreno comunal del pueblo	430,00	360,00
159	Dehesa	Ayto. Calamocha	Calamocha	Calamocha	Jiloca	Fincas particulares	Fincas particulares y monte de UP nº 136 "El Rebollar" de la pertenencia y término de Cosa	Monte de UP nº 132 "Matorral" de la pertenencia y término de Bañón	Vía pública	117,00	117,00
160	El Rebollar	Ayto. Utrillas	Utrillas	Calamocha	Cuencas Mineras	Monte de Up nº 142 "La Dehesa", de la pertenencia y término de Martín del Río, y término municipal de Martín del Río	Propiedades particulares y monte consorciado TE-3058 "Las Lomas y La Umbría" de la pertenencia y término de Utrillas	Carretera de Utrillas a Las Parras del Martín	Terrenos comunales del pueblo y monte de UP nº 146 "El Chaparral", de la pertenencia y término de Utrillas (antes Las Parras del Martín)	300,00	300,00

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
161	El Pinar	Ayto. Abejuela	Abejuela	Teruel	Gúdar - Javalambre	Perímetro 1: Montes de libre disposición. Perímetro 2: Término municipal de Yesa	Perímetro 1: Vía Pecuaria entre términos con El Toro (Valencia) y término municipal de Saceñet. Perímetro 2: Propiedades particulares	Perímetro 1: Término municipal de Andilla. Perímetro 2: Término municipal de Yesa	Perímetro 1: Barranco Barchera, Camino de los Adrianes, Barranco Magallón y Montes de libre disposición. Perímetro 2: Término municipal de Yesa	988,00	988,00
162	Barranco del Rubio	Ayto. Albentosa	Albentosa	Teruel	Gúdar - Javalambre	Camino de La Ruidera y fincas particulares	Fincas particulares y paso de ganados	Paso de ganados y tierrras baldías cercanas al vecinal de Albentosa	Terrenos baldíos y fincas particulares	52,98	48,56
163	Cerro de la Zurda	Ayto. Albentosa	Albentosa	Teruel	Gúdar - Javalambre	Fincas particulares del otro lado del camino de Gozalvo, barranco de Pancha y Rambla de la Cueva	Fincas particulares y camino de Manzanera y acequia de la huerta e Hijuela	amino de Manzanera y barranco de la Tejería	Fincas particulares, "El Rincón del Más Blanco" y "La Codoñera"	128,70	115,59
164	Cañada Luengo	Ayto. Alcalá de la Selva	Alcalá de la Selva	Teruel	Gúdar - Javalambre	Propiedades particulares, monte de UP nº 165 "Chaparral", de la pertenencia y término de Alcalá de la Selva y término municipal de Castellar	Propiedades particulares en la partida de Las Peñas de Las Navas	Propiedades particulares y término Municipal de Cabra de Mora	Propiedades particulares y término Municipal de Cabra de Mora	560,00	560,00
165	Chaparral	Ayto. Alcalá de la Selva	Alcalá de la Selva	Teruel	Gúdar - Javalambre	Monte de UP nº 223 "Solana y Umbria", de la pertenencia y término de Cedrillas y finca de particular	Finca de particulares	Monte de UP nº 164 "Cañada Luengo", de la pertenencia y término de Alcalá de la Selva y fincas particulares	Fincas particulares, monte de UP nº 173 "El Chaparral", de la pertenencia y término de El Castellar y monte de UP nº 223 "Solana y Umbria", de la pertenencia y término de Cedrillas	601,70	592,72
166	Fuente del Carro	Ayto. Alcalá de la Selva	Alcalá de la Selva	Teruel	Gúdar - Javalambre	Propiedades particulares	Propiedades particulares	Monte de UP nº 196 " Pinas del Pueblo" de la pertenencia de Nogueruelas	Propiedades particulares y término de Mora	55,00	55,00
167	Monegro	Ayto. Alcalá de la Selva	Alcalá de la Selva	Teruel	Gúdar - Javalambre	Fincas particulares de Alcalá de la Selva y Monte de UP nº 71 "Monegro" de la pertenencia y término de Gúdar	Monte de UP nº 213 "Monegro y Boalaje de las Umbrías" de la pertenencia y término municipal de Valdelinares	Fincas particulares de Alcalá de la Selva	Fincas particulares de Alcalá de la Selva	677,20	661,10
168	Pinar de la Cruz de Peñarroya	Ayto. Alcalá de la Selva	Alcalá de la Selva	Teruel	Gúdar - Javalambre	Río de la Vega	Propiedades particulares	Propiedades particulares	Propiedades particulares	98,00	98,00
169	El Pinar	Ayto. Arcos de las Salinas	Arcos de las Salinas	Teruel	Gúdar - Javalambre	Término municipal de Camarena	Monte de UP nº 240 "Javalambre", de la pertenencia y término de La Puebla de Valverde y monte de UP nº 210 "Pinar Alto", de la pertenencia y término de Torrijos	Provincia de Valencia	Provincia de Valencia	9.712,00	8.546,00

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
170	Carramacho	Ayto. Cabra de Mora	Cabra de Mora	Teruel	Gúdar - Javalambre	Fincas particulares	Fincas particulares	Monte de UP nº 187 "Morrón y Carramacho" de la pertenencia y término de Mora de Rubielos; y finca particular del término de Mora de Rubielos	Fincas particulares	891,70	653,40
171	Pinar de la Rebollosa	Ayto. Cabra de Mora	Cabra de Mora	Teruel	Gúdar - Javalambre	Finca particular "Virgen del Pilar" del término municipal de Cabra de Mora; monte de UP nº 175 "La Rebollosa" de la pertenencia y término de El Castellar y finca particular "La Casica Tarramocha", del término municipal de Cabra de Mora	Fincas particulares de Cabra de Mora	Fincas particulares y pueblo de Cabra de Mora	Fincas particulares de Cabra de Mora	667,00	618,23
172	El Pinar	Ayto. Linares de Mora	Linares de Mora	Teruel	Gúdar - Javalambre	Heredades particulares	Heredades particulares	Montes y propiedades particulares	Montes y propiedades particulares	288,00	288,00
173	El Chaparral	Ayto. El Castellar	El Castellar	Teruel	Gúdar - Javalambre	Monte de UP nº 223 "Solana y Umbría" de la pertenencia y término de Cedrillas	Monte de UP nº 223 "Solana y Umbría" de la pertenencia y término de Cedrillas y monte de UP nº 165 "El Chaparral" de la pertenencia y término de Alcalá de la Selva	Masía del Collado, término municipal de El Castellar	Masía de La Cordellera, paso del Contador, masías de Las Casas, del Carrascalejo, La Aldehuela, El Barranco, Cobatilla, Rebollar Alto, La Rocha y otras fincas particulares	676,30	640,00
174	La Ginebrosa	Ayto. El Castellar	El Castellar	Teruel	Gúdar - Javalambre	Finca Dehesa Alta y término municipal de Cedrillas	Monte común de El Castellar, fincas particulares y Cuarto de El Castellar	Monte de UP nº 176 "Serratilla, Rocha y Cañada", de la pertenencia y término de Formiche Alto	Término de Escriche	597,10	595,90
175	La Rebollosa	Ayto. El Castellar	El Castellar	Teruel	Gúdar - Javalambre	Fincas particulares del térmimo municipal de El Castellar	Fincas particulares del térmimo municipal de El Castellar	Términos municipales de Alcalá de la Selva y Cabra de Mora, fincas particulares de El Castellar. Monte de UP nº 171 "Pinar de la Rebollosa" de la pertenencia y término de Cabra de Mora, finca particular, término de Cabra de Mora y monte de UP nº 171 "Pinar de la Rebollosa" de la pertenencia y término de Cabra de Mora	Fincas particulares del térmimo municipal de El Castellar	780,00	725,18
176	Serratilla, Rocha y Cañada	Ayto. Formiche Alto	Formiche Alto	Teruel	Gúdar - Javalambre	Partida I: Fincas particulares "La Hita", "La Zarzosa" y "Los Cuartos de la Atalaya", en el término municipal de Escriche y monte de UP nº 174 "La	Partida I: Finca "Monte Comprado" y otras fincas particulares. Partida II: Finca particular	Partida I: Finca "Monte Comprado" y otras fincas particulares. Partida II: Fincas particulares y Sociedad "Monte Comprado"	Partida I: Monte de UP nº 237 "La Citora" de la pertenencia y término de Puebla Valverde. Partida II: "Monte Comprado"	1.581,35	1.554,11

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
						Ginebrosa" de la pertenencia y término de El Castellar. Partida II: Sociedad "Monte Comprado" y otras fincas particulares					
177	El Espinar	Formiche Alto	Formiche Alto	Teruel	Gúdar - Javalambre	Paso de ganados y heredades particulares	Montes Blancos y heredades particulares	Paso de ganados y heredades particulares	Paso de ganados y heredades particulares	299,00	299,00
178	Balsa en Roya	Ayto. Fuentes de Rubielos	Fuentes de Rubielos	Teruel	Gúdar - Javalambre	Camino de Rubielos y propiedades particulare	Propiedades particulares	Propiedades particulares	Propiedades particulares	105,00	95,00
179	El Rebollar	Ayto. Fuentes de Rubielos	Fuentes de Rubielos	Teruel	Gúdar - Javalambre	Propiedades particulares	Propiedades particulares	Propiedades particulares	Propiedades particulares	347,00	332,00
180	Pinar Alto	Ayto. Linares de Mora	Linares de Mora	Teruel	Gúdar - Javalambre	Término de Valdelinares y propiedades particulares	Término de Mosqueruela y propiedades particulares	Propiedades particulares	Propiedades particulares y términos de Mosqueruela, Alcalá de la Selva y monte de UP nº 213 "Monegro y Boalaje de las Umbrías" de la pertenencia y término de Valdelinares	1.661,47	1.227,66
181	El Pinar	Ayto. Manzanera	Manzanera	Teruel	Gúdar - Javalambre	Monte de UP nº 240 "Javalambre", de la pertenencia y término de La Puebla de Valverde y término municipal de Sarrión	Barranco de La Recingla, camino de Camarena a Manzanera, aledaños del mismo pueblo, camino de Manzanera a El Paul, carretera de Manzanera a Barracas y de monte de UP nº 367 (181-A) "El Carrascal" de la pertenencia y término de Manzanera	Términos municipales de El Toro y Abejuela	Monte de UP nº 210 "Pinar Alto" de la pertenencia y término municipal de Torrijas	12.769,20	10.941,42
182	El Casal y El Espinoso	Ayto. Mora de Rubielos	Mora de Rubielos	Teruel	Gúdar - Javalambre	Propiedades particulares del término de Mora de Rubielos	Propiedades particulares y Vía Pecuaria entre términos con Rubielos de Mora.	Propiedades particulares	Barranco Mas de Lázaro, Monte de UP nº 185 "Loma del Babor" de la pertenencia y término de Mora de Rubielos, y propiedades particulares.	1.892,00	1.892,00
183	El Castillo	Ayto. Mora de Rubielos	Mora de Rubielos	Teruel	Gúdar - Javalambre	Propiedades particulares, Masía La Pelarda	Propiedades particulares y Río Estrecho.	Propiedades particulares	Propiedades particulares	112,00	112,00
184	Enebral y Hoya	Ayto. Mora de Rubielos	Mora de Rubielos	Teruel	Gúdar - Javalambre	Perímetro La Hoya: Propiedades particulares y Monte de UP nº 187 "Morrón y Carramacho" de la pertenencia y término de	Perímetro La Hoya: Propiedades particulares. Perímetro Enebral: Propiedades particulares	Perímetro La Hoya: Propiedades particulares. Perímetro Enebral: Propiedades particulares	Perímetro La Hoya: Propiedades particulares. Perímetro Enebral: Propiedades particulares	100,00	100,00

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
						Mora de Rubielos. Perímetro Enebral: Propiedades particulares					
185	Loma del Babor	Ayto. Mora de Rubielos	Mora de Rubielos	Teruel	Gúdar - Javalambre	Propiedades particulares, y monte de UP nº 186 "Llano del Cencerroso", de la pertenencia y término de Mora de Rubielos	Propiedades particulares, barranco de Mas de Lázaro (Monte de UP nº 182 "El Casal" de la pertenencia y término de Mora de Rubielos)	Propiedades particulares	Término municipal de Valbona y propiedades particulares	140,00	140,00
186	Llano del Cencerroso	Ayto. Mora de Rubielos	Mora de Rubielos	Teruel	Gúdar - Javalambre	Polígono industrial y propiedades particulares	Carretera de Mora de Rubielos a la Estación de Mora y fincas particulares	Fincas particulares y término municipal de Valbona y Monte de UP nº 185 "Loma del Babor", de la pertenencia y término de Mora de Rubielos	Término municipal de Valbona	25,64	25,64
187	Morrón y Carramacho	Ayto. Mora de Rubielos	Mora de Rubielos	Teruel	Gúdar - Javalambre	Partida "Morrón y Carramacho": Monte de UP nº 170 "Carramacho" de la pertenencia y término de Cabra de Mora"; finca particular, en el término municipal de Cabra de Mora y fincas particulares en el término municipal de Mora de Rubielos. Partida "La Magdalena": Más de Alcañiz y camino de Casa Collados a Mora de Rubielos	Partida "Morrón y Carramacho": Fincas particulares del término municipal de Mora de Rubielos y monte de UP nº 189 "La Sierra" de la pertenencia y término de Mora de Rubielos. Partida "La Magdalena": Casa Collados y Casa Alfanjarín	Partida "Morrón y Carramacho": Fincas particulares del término municipal de Mora de Rubielos. Partida "La Magdalena": Casa Paleta	Partida "Morrón y Carramacho": Monte de UP nº 212 "El Rebollar" de la pertenencia y término de Valbona; finca particular Masía "El Rebollo"; Masía "El Alpeñés" y monte de UP nº 211 "Pinar del Cerro" de la pertenencia y término de Valbona. Partida "La Magdalena": Pista de Mora a Casa Cercós, Más de Alcañiz y Las Camarillas	1.703,10	952,50
188	Santa Bárbara	Ayto. Mora de Rubielos	Mora de Rubielos	Teruel	Gúdar - Javalambre	Perímetro La Escala: Propiedades particulares. Perímetro Santa Bárbara: Propiedades particulares	Perímetro La Escala: Propiedades particulares. Perímetro Santa Bárbara: Propiedades particulares	Perímetro La Escala: Propiedades particulares. Perímetro Santa Bárbara: Propiedades particulares	Perímetro La Escala: Propiedades particulares. Perímetro Santa Bárbara: Propiedades particulares	83,00	83,00
189	La Sierra	Ayto. Mora de Rubielos	Mora de Rubielos	Teruel	Gúdar - Javalambre	Término municipal de Alcalá de la Selva	Términos municipales de Alcalá de la Selva y Nogueruelas	Fincas particulares del término de Mora de Rubielos y monte de UP nº 182 "El Casal y El Espinoso" de la pertenencia y término de Mora de Rubielos	Fincas particulares del término de Mora de Rubielos y monte de UP nº 187 "Morrón y Carramacho" de la pertenencia y término de Mora de Rubielos y término de Alcalá de la Selva	3.654,50	2.943,40
190	Boalaje del Majo	Ayto. Mosqueruela	Mosqueruela	Teruel	Gúdar - Javalambre	Río de las Truchas y fincas "Mas del Río", "Mas de Saura" y "Torre los Giles"	Fincas "Torre los Giles", "Cuenca Buena", "Masico Solano", "La Barraca" y Barranco de los Frailes, que lo separa del monte de UP nº 42 del Catálogo de Castellón "Sierra Negra", en el término municipal de Villafranca del Cid	Río Monleón, que le separa del monte de UP nº 19 del Catálogo de Castellón "El Boalar", en el término municipal de Vistabella del Maestrazgo; Río Majo, que le separa del monte de UP nº 192 "Los Carrascales" de la	Fincas "Valdelagua", "Cerrada de las Belusias", "Masía de los Lores" y "La Perera". Monte de UP nº 193 "El Estanque o Loma del Milano" de la pertenencia y término de Mosqueruela	3.582,50	3.582,50

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
								pertenencia y término de Mosqueruela; finca particular; paso de ganados; "Masico Pañarroya" y "Masico del Puntal de San Antonio"			
191	Las Cañadas	Ayto. Mosqueruela	Mosqueruela	Teruel	Gúdar - Javalambre	Monte de UP nº 105 "El Pinar" de la pertenencia y término de Cantavieja y términos municipales de Fortanete y Cantavieja	Fincas particulares	Monte de UP nº 194 "Loma de la Higuera", de la pertenencia y término municipal de Mosqueruela Barranco de Las Truchas, barranco del Can y fincas particulares	Fincas particulares y término municipal de Fortanete	2.392,53	1.089,42
192	Los Carrascales	Ayto. Mosqueruela	Mosqueruela	Teruel	Gúdar - Javalambre	Monte de UP nº 190 "Boalaje del Majo", de la pertenencia y término de Mosqueruela	Río Seco de la Estrella	Término municipal de Puertomingalvo	Masico del Roche	350,00	350,00
193	El Estanque o Loma del Milano	Ayto. Mosqueruela	Mosqueruela	Teruel	Gúdar - Javalambre	Más de Simón, Masía Garganta y monte de UP nº 194 "Loma de la Higuera", de la pertenencia y término municipal de Mosqueruela	Río de las Truchas. Monte de UP nº 190 "Boalaje del Majo" de la pertenencia y término de Mosqueruela, Los Lores, La Perera y Escorchabueyes.	Más de Val del Agua de Arriba,	Más del Argavieso, Masico el Boiro y Escorchabueyes	511,00	482,00
194	Loma de la Higuera	Ayto. Mosqueruela	Mosqueruela	Teruel	Gúdar - Javalambre	Monte de UP nº 191 "Las Cañadas", de la pertenencia y término municipal de Mosqueruela	"Masía de las Sargantanas", "Rambla de las Truchas" y otras propiedades particulares	Monte de UP nº 193 "El Estanque o Loma del Milano", de la pertenencia y término municipal de Mosqueruela; finca "Mas de Dolz" y con otras propiedades particulares	Finca "Mas de Dolz", con otras propiedades particulares, finca "Torre Navarro", finca "Mas de Grau", Masía de Valdecanales, Cañada de Cantavieja	551,84	271,52
195	Pinar Ciego	Ayto. Mosqueruela	Mosqueruela	Teruel	Gúdar - Javalambre	Vía pecuaria del "Alto del Hornillo", que va a lo largo de la línea de separación del término municipal de Mosqueruela con los de Valdelinares -y que lo separa del monte de UP nº 371 (213-A) "Tarrascón y Hostal de los Planos", de la pertenencia y término de Valdelinares- y Fortanete, Masía de Orduña y término municipal de Fortanete	Fincas particulares del término municipal de Mosqueruela	Fincas particulares del término municipal de Mosqueruela	Vía pecuaría del "Reino de Aragón" a "Onda" que separa los términos municipales de Mosqueruela y de Linares de Mora y fincas particulares del término municipal de Mosqueruel	3.063,40	2.148,50
196	Pinar del Pueblo	Ayto. Nogueruelas	Nogueruelas	Teruel	Gúdar - Javalambre	Términos municipales de Alcalá de la Selva y Linares de Mora	Término municipal de Cortés de Arenoso, provincia de Castellón	Término municipal de Mora de Rubielos	Término municipal de Mora de Rubielos	10.046,00	4.189,00
197	Las Barranquizas	Ayto. Olba	Olba	Teruel	Gúdar - Javalambre	Acequia del Diablo (en desuso), acequia Altera (en desuso) y fincas	Propiedades particulares y término municipal de La Puebla del Arenoso	Término municipal de San Agustín (Teruel) y fincas particulares	Barranco del Corral de los Cojos y acequia del Diablo	460,37	304,09

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
						particulares	(Castellón)				
198	Las Lomas	Ayto. Puertomingalvo	Puertomingalvo	Teruel	Gúdar - Javalambre	Fincas particulares	Término municipal de Vistabella del Maestrazgo (Castellón)	Fincas particulares	Fincas particulares	911,60	651,50
199	Las Tabas	Ayto. Puertomingalvo	Puertomingalvo	Teruel	Gúdar - Javalambre	Perímetro 1: Batán: Río Linares. Perímetro 2: Las Tabas: Propiedades particulares	Perímetro 1: Batán: Propiedades particulares. Perímetro 2: Las Tabas: Término Municipal de Villahermosa del Río	Perímetro 1: Batán: Propiedades particulares. Perímetro 2: Las Tabas: Término Municipal de Villahermosa del Río y Linares de Mora	Perímetro 1: Batán: Término Municipal de Linares de Mora. Perímetro 2: Las Tabas: Término Municipal de Linares de Mora	142,24	137,29
200	El Batán	Ayto. Rubielos de Mora	Rubielos de Mora	Teruel	Gúdar - Javalambre	Fincas particulares “Las Monjas” y “Casa la Gorda”	Finca particular “Casa Don Antonio”, y Vereda Real de Fuentes de Rubielos a Venta del Aire	Finca particular “Casa Villanueva”	Finca particular “Casa Villanueva”, monte de UP nº 203 “Castillarejo”, de la pertenencia y término de Rubielos de Mora y finca particular “Los Higuerales”	64,05	64,05
201	Boalaje de Abajo	Ayto. Rubielos de Mora	Rubielos de Mora	Teruel	Gúdar - Javalambre	Monte de UP nº 202 “Boalage de Arriba”de la pertenencia y término de Rubielos de Mora, y fincas particulares	Propiedades particulares, entre otras Cerrada de Pal, Las Solanas, Los Cirios, Las Minas	Propiedades particulares, entre otras Casa Mancurro, Mas de Cercós	Vía pecuaria clasificada entre términos con Mora de Rubielos	431,31	404,53
202	Boalaje de Arriba	Ayto. Rubielos de Mora	Rubielos de Mora	Teruel	Gúdar - Javalambre	Monte de UP nº 182 ”El Casal y El Espinoso”, de la pertenencia y término de Mora de Rubielos. Finca “Hoya Marín”, de Doña Amparo Pomar y finca “Catalagriba Alta” de Doña Melchora Mollón	Río Estrecho; fincas “Casa Visiedo” y “Casa Rosildo” de Doña Carmen Igual Padilla y fincas “Las Balagueras” de Manuel Salvador Linares y otros, en un punto con el término municipal de Nogueruelas	Finca “Masía del Rull” de herederos de Carlos Reus y monte de UP nº 201 “Boalaje de Abajo” de la pertenencia y término de Rubielos de Mora	Monte de UP nº 182 ”El Casal y El Espinoso”, de la pertenencia y término de Mora de Rubielos	355,70	354,30
203	Castillarejo	Ayto. Rubielos de Mora	Rubielos de Mora	Teruel	Gúdar - Javalambre	Fincas particulares	Fincas particulares	Monte de UP nº 200 “El Batán” de la pertenencia y término de Rubielos de Mora y fincas particulares	Fincas particulares	103,40	103,40
204	Cerro de Matilla	Ayto. Rubielos de Mora	Rubielos de Mora	Teruel	Gúdar - Javalambre	Monte de UP nº 206 “La Higueracha”, de la pertenencia y término de Rubielos de Mora, vía pecuaria, masías y propiedades partículares	Término municipal de Fuentes de Rubielos	Término municipal de Olba	Río y Masía de Villanueva	317,00	315,00
205	La Cobarcha	Ayto. Rubielos de Mora	Rubielos de Mora	Teruel	Gúdar - Javalambre	Vía pecuaria	Heredades de La Talaya	Vía Pecuaria y término municipal de San Agustín	Término municipal de San Agustín y vía pecuaria entre términos con Mora de Rubielos	176,00	170,00

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
206	La Higueracha	Ayto. Rubielos de Mora	Rubielos de Mora	Teruel	Gúdar - Javalambre	Fincas particulares	Fincas particulares en el término de Fuentes de Rubielos	Monte de UP nº 204 "Cerro de Matilla", de la pertenencia y término de Rubielos de Mora y fincas particulares	Fincas particulares Masía de Don Antonio El Palomar y otros	153,80	153,48
207	El Rebollar	Ayto. San Agustín	San Agustin	Teruel	Gúdar - Javalambre	Paso de ganados y propiedades particulares	Propiedades particulares y barranco	Propiedades particulares	Propiedades particulares	983,00	788,00
208	Monte Común	Ayto. Sarrión	Sarrión	Teruel	Gúdar - Javalambre	Propiedades particulares	Propiedades particulares	Propiedades particulares	Propiedades particulares	153,00	94,00
209	El Pinar	Ayto. Sarrión	Sarrión	Teruel	Gúdar - Javalambre	Monte de UP nº 312 "La Quebrantada, el Alto, la Dehesa y otros", de la pertenencia y término de Sarrión, y propiedades particulares.	Propiedades particulares y término municipal de Albentosa	Monte de UP nº 181 "El Pinar y nº 382 "Carrascalejo, de la pertenencia y término Manzanera	Monte de UP nº 240 "Javalambre", de la pertenencia y término de La Puebla de Valverde	4.621,00	3.802,00
210	Pinar Alto	Ayto. Torrijas	Torrijas	Teruel	Gúdar - Javalambre	Monte de UP nº 240 "Javalambre", de la pertenencia y término de La Puebla de Valverde	Monte de UP nº 181 "El Pinar", de la pertenencia y término de Manzanera	Monte de UP nº 161 "El Pinar", de la pertenencia y término de Abejuela; monte de UP nº 65 del Catálogo de Valencia, "La Contienda", de la pertenencia y término de La Yesa, y monte del antiguo Patrimonio Forestal del Estado en el término de La Yesa (Valencia)	Monte de UP nº 169 "El Pinar", de la pertenencia y término de Arcos de las Salinas	5.748,00	4.842,00
211	Pinar del Cerro	Ayto. Valbona	Valbona	Teruel	Gúdar - Javalambre	Masía "Las Alfacas" y Masía "Lapeñés"	Monte de UP nº 187 "Morrón y Carramacho", de la pertenencia y término municipal de Mora de Rubielos; Masía "Alpeñés" y fincas particulares	Monte de UP nº 212 "El Rebollar", de la pertenencia y término de Valbona; fincas particulares y Embalse de Valbona	Fincas particulares y río Valbona	211,18	189,25
212	El Rebollar	Ayto. Valbona	Valbona	Teruel	Gúdar - Javalambre	Heredades particulares y monte de UP nº 211 "Pinar del Cerro", de la pertenencia y término de Valbona	Paso de ganados y término municipal de Mora de Rubielos	Términos municipales de Mora de Rubielos y Carrión, y propieddaes particulares (Masía del Río Pilas y Masía de la Rinconada)	Heredades particulares	1.460,00	1.275,00
213	Monegro y Boalaje de las Umbrías	Ayto. Valdelinares	Valdelinares	Teruel	Gúdar - Javalambre	Monte de UP nº 71 "Monegro", de la pertenencia y término de Gúdar, y finca "La Imagen", de Lorenzo Gascón, en el término municipal de Gúdar, según paso de ganados; fincas particulares, cuya relación	Fincas particulares, cuya relación de colindantes empieza en José Castellote y termina en Damián Roqueta Roqueta; fincas "Más de Gimeno" y "El Donativo"; monte de UP nº 180 "Pinar Alto", de la pertenencia y término de	Finca "La Dehesa" en el término de Valdelinares	Monte de UP nº 167 "Monegro", de la pertenencia y término de Alcalá de la Selva	775,50	775,50

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
						de colindantes comienza en Juana "Latorcida" y termina en Francisco Albalate Buj; fincas "Cuarto de Villa Nueva" y "Umbría de la Casa Nueva", de Dolores Igual Padilla; labor de Joaquín Galve	Linares de Mora, según vereda Real de ganados de Aragón a Onda				
214	El Chaparral o Pinar de San Miguel	Ayto. Teruel	Teruel	Teruel	Comunidad de Teruel	Partidas Carrasca, La Casera y Pocico del Viudo, puntales Villarroya y Cañada del Marzo, barrancos de la Sacristana y Hostal Verde y particulares de Aldehuela	Alto y cerro del Hostal Verde, barrancos de Celeina y La Rabosera y puntales de La Corbacha y La Hortaleza	Partida de la Peña Roza, Alto de la Cima, Umbría y barranco del Ruido, Puntal de La Gomera, camino de Pelamozos, collado de Marzo y Hostal del Concejo	Divisoria de la Umbría de la Hoz, caminos de Las Nogueras. Loma Espligosa, partida Vallejuelos y particulares de Aldehuela	511,30	489,62
215	El Monte	Ayto. Alfambra	Alfambra	Teruel	Comunidad de Teruel	Terrenos de la Sociedad de Montes Blancos de Alfambra	Labores particulares y terrenos de la Sociedad de Montes Blancos de Alfambra	Labores particulares y terrenos de la Sociedad de Montes Blancos de Alfambra	Labores particulares y terrenos de la Sociedad de Montes Blancos de Alfambra	618,90	618,90
216	El Rebollar	Ayto. Alfambra	Alfambra	Teruel	Comunidad de Teruel	Terrenos de la Sociedad de Montes Blancos de Alfambra	Labores particulares y terrenos de la Sociedad de Montes Blancos de Alfambra	Terrenos de la Sociedad de Montes Blancos de Alfambra	Terrenos de la Sociedad de Montes Blancos de Alfambra	226,98	226,30
217	La Rueda	Ayto. Camañas	Camañas	Teruel	Comunidad de Teruel	Propiedades particulares	Propiedades particulares	Propiedades particulares	Monte de UP nº 41 "Palomera", de la pertenencia y término deTorremocha de Jiloca; término municipal de Aguatón y término municipal de Visiedo	2.156,00	1.982,00
218	Alto de los Poyales	Ayto. Camarena de la Sierra	Camarena de la Sierra	Teruel	Gúdar - Javalambre	Monte de UP nº 249 "Lomas del Cerro Simón y del Morrón", de la pertenencia y término de Valacloche, Mas de Navarrete, monte de UP nº 250 "Pinar de los Barrancos", de la pertenencia y término de Valacloche y monte de UP nº 226 "El Pinar", de la pertenencia y término de Cubla	Monte de UP nº 242 "El Val", de la pertenencia y término de La Puebla de Valverde, fincas particulares, monte común de La Puebla de Valverde y monte de UP nº 240 "Javalambre", de la pertenencia y término de La Puebla de Valverde	Monte de UP nº 169 "El Pinar", de la pertenencia y término de Arcos de las Salinas y monte de UP nº 55 del Catálogo de Valencia, en el término de La Puebla de San Miguel y fincas particulares en La Puebla de San Miguel	Término municipal de Riodeva y monte de UP nº 221 "Tordillos, Fuente Vivas, Picota y Sabinar, de la pertenencia de Cascante del Río y situado en el término municipal de Camarena de la Sierra	7.337,10	6.706,94
219	El Pinar	Ayto. Teruel	Teruel	Teruel	Comunidad de Teruel	Parcela 1: Baldios de Teruel en la partida La Boquera, Cañada de la Cueva, barranco de la Isilla, baldios y fincas particulares de vecinos de El Campillo hasta el Puntal de Las Zarazas. Parcela 2:	Parcela 1: Fincas particulares de El Campillo; Rambla de la Cañada del Rebollar, Camino de los Posuelos y Villel; Cañada del Corral de la Roya hasta la Peñuela, fincas particulares de la partida	Parcela 1: Término municipal de Villastar. Parcela 2: Fincas particulares de El Campillo	Parcela 1: Monte de UP nº 245 "Paladillo y Plano Embid", de la pertenencia y término de Rubiales y monte de UP nº 313 (8-A) "Patio de la Lanzarota", de la pertenencia de Ciudad y Comunidad de Albarracin y	531,42	490,84

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
						Fincas particulares de El Campillo	La Peñuela y los Yermos de la Calzada hasta Loma Gorda. Parcela 2: Fincas particulares de El Campillo		situado en el término municipal de Albarracín. Parcela 2: Camino de la Cañada del Rebollar o del Primer Vallejo		
220	Rebollar, Umbrías y Crucijada	Ayto. Cascante del Río	Cascante del Río	Teruel	Comunidad de Teruel	Término municipal de Villel y propiedades particulares de la vega del río de Camarena	Propiedades particulares	Propiedades particulares	Montes de UP nº 254 "La Canaleja" y 398 (255-A.) " Villalplano", de la pertenencia y término de Villel	700,00	653,00
221	Tordillos, Fuente Vivas, Picota y Sabinar	Ayto. Cascante del Río	Camarena de la Sierra	Teruel	Comunidad de Teruel	Término municipal de Valacloche	Terrenos labrados de los herederos de D. José Méndez y finca "Masia de la Parra", de los herederos de D. Marcelino Estevan, situados ambos en el término de Camarena de la Sierra, pasando la línea límite por la Fuente del Valenciano, Peña Gorda y Pico Gordo, hasta llegar al camino de Riodeva	Monte de UP nº 218 "Alto de los Royales", de la pertenencia y término de Camarena de la Sierra, partida "Dehesa de la Truena", por el camino de Riodeva que pasa por encima de la Fuente del Ronco y por Peña Almenara	Términos muncipales de Riodeva y Cascante del Río	571,05	554,00
222	El Monte	Ayto. Teruel	Teruel	Teruel	Comunidad de Teruel	Barranco de los Cabreros, Sociedad de montes y Propiedades particulares	Sociedad de montes y Propiedades particulares	Sociedad de montes y Propiedades particulares	Sociedad de montes y Propiedades particulares	356,51	356,51
223	Solana y Umbría	Ayto. Cedrillas	Cedrillas	Teruel	Comunidad de Teruel	Partida 1ª: Término municipal de Monteagudo del Castillo. Partida 2ª: Finca de Más del Río, de la M.I. Baronesa de Hervás	Partida 1ª: Término municipal de Monteagudo del Castillo; término municipal de Alcalá de la Selva; Masía Fuente de Ala de Debajo de D. Ambrosio Esrich y monte de UP nº 165 "Chaparral", de la pertenencia y término de Alcalá de la Selva. Partida 2ª: Finca Las Ventanas, de la M.I. Baronesa de Hervás	Partida 1ª: Término municipal de El Castellar. Partida 2ª: Término municipal de El Castellar	Partida 1ª: Finca Cerrada del Morrón de D. Manuel Lozano; finca La Vegatilla del Ayuntamiento de Cedrillas; finca Las Ventanas; finca Los Arcos y Benjamin de D. Tomás Lozano; fincas El Aguanaj y Molino Alto de D. Manuel Lozano; y Paso del Mas del Paso. Partida 2ª: Finca La Sierra, de varios vecinos	1.596,15	1.064,15
224	Carrascal y Tajadal	Ayto. Corbalán	Corbalán	Teruel	Comunidad de Teruel	Antiguo término municipal de Villalba Baja; monte de UP nº 225 "Corral Nuevo", de la pertenencia y término de Cuevas Labradas; monte de UP nº 277 "Masía de Tarín", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Cuevas Labradas y monte de UP nº 290 "Castelfrío",	Finca "Sociedad La Sierra", del término municipal de Cedrllas, y fincas particulares denominadas "Espinar, Berro y Valdearezo", "Casa Grande" y "Rinconada y Zarzosa", en el antiguo término municipal de Escriche	Fincas particulares en el término municipal de Corbalán; finca particular "Casa Baja", del antiguo término municipal de Escriche; monte de UP nº 251 "Carrascal y Pinar", de la pertenencia de Valdecebro y sito en el término municipal de Teruel; y finca de la Sociedad de Montes de Valdecebro, situado en el	Monte común de Corbalán y fincas partículares de Corbalán	3.115,10	3.026,40

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
						de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Peralejos		antiguo término de Valdecebro, hoy término de Teruel			
225	Corral Nuevo	Ayto. Cuevas Labradas	Cuevas Labradas	Teruel	Comunidad de Teruel	"Dehesa Boyal", de Eusebio Buj y "El Colladillo", de Pedro Marqués, y monte de UP nº 374 (235-B) "El Pinar" de la pertenencia y término municipal de Peralejos	"Masia de Tarín o del Salvador" de D. Manuel Bernad	Propiedades partículares en el término de Corbalán y monte de UP nº 224 "Carrascal y Tajadal", de la pertenencia y término de Corbalán	Antiguo término de Villalba Baja	776,41	614,26
226	El Pinar	Ayto. Cubla	Cubla	Teruel	Comunidad de Teruel	Término municipal de Teruel	Término municipal de La Puebla de Valverde y Montes de UP nº 239 "Gayuboso" y nº 242" El Val", ambos de la pertenencia y término de La Puebla de Valverde	Monte de UP nº 218 "Alto de los Poyales" de la pertenencia y término de Camarena de la Sierra y mOnte de UP nº 250 "Pinas de los Barrancos" de la pertenencia y término de Valalcloche	Términos municipales de Cascante y Villastar	2.428,00	2.152,00
227	Casal	Ayto. Escorihuela	Escorihuela	Teruel	Comunidad de Teruel	Monte de UP nº 229 "Espineda", de la pertenencia y término de Escorihuela	Monte de UP nº 282 "Las Naves" de la pertenencia y término municipal de El Pobo	Monte de UP nº 228 "El Común", de la pertenencia y término de Escorihuela	Terrenos de libre disposición del Ayuntamiento de Escorihuela y propiedades particulares	840,33	834,89
228	El Común	Ayto. Escorihuela	Escorihuela	Teruel	Comunidad de Teruel	Monte de UP nº 227 "Casal", de la pertenencia y término municipal de Escorihuela	Monte de UP nº 282 "Las Naves" de la pertenencia y término municipal de El Pobo	Monte consorciado nº TE-3119 "Las Naves"; monte de UP nº 404 (227-A) "Castelfrío", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Escorihuela; monte particular "Pardina de los Trece"; monte de libre disposición del Ayuntamiento de Escorihuela denominado "El Puerto"	Monte de libre disposición del Ayuntamiento de Escorihuela y propiedades particulares	968,60	910,46
229	Espineda	Ayto. Escorihuela	Escorihuela	Teruel	Comunidad de Teruel	Terrenos de libre disposición del Ayuntamiento de Escorihuela; monte de UP nº 233 "La Cuesta" y monte de UP nº 234 "El Monte", ambos de la pertenencia y término municipal de Orrios	Término municipal de Ababuj y monte de UP nº 282 "Las Navas" de la pertenencia y término municipal de El Pobo	Monte de UP nº 227 "Casal", de la pertenencia y término municipal de Escorihuela	Terrenos de libre disposición del Ayuntamiento de Escorihuela y propiedades particulares	598,94	593,42

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
230	El Pinar	Ayto. Libros	Libros	Teruel	Comunidad de Teruel	Propiedades particulares	Propiedades particulares	Río Riodeva, provincia de Valencia	Río Turia	479,00	474,00
231	Puntal de la Tabaira	Ayto. Libros	Libros	Teruel	Comunidad de Teruel	Monte de UP nº 255 ""Serratilla y Valdaño" la pertenencia y término de Villel	Propiedades particulares de la vega del río Turia	Propiedades particulares de la vega del río Turia, casco urbano de libros y montes blancos	Propiedades particulares	316,00	308,00
232	Los Barrancos	Ayto. Orrios	Orrios	Teruel	Comunidad de Teruel	Propiedades particulares de Las Suertes	Camino de Cedrillas	Propiedades particulares y término municipal de Escorihuel	Camino de Alfambra	327,00	281,00
233	La Cuesta	Ayto. Orrios	Orrios	Teruel	Comunidad de Teruel	Monte consorciado TE-3182 "Arroyo Cabanillas y Rambla Alta), de la propiedad y término de Perales de Alfambra (antes Villalba Alta) y Pardina de Alcomín, del término de Perales de Alfambra (antes Villalba Alta).	Término municipal de Galve y término municipal de Aguilar del Alfambra	Monte de UP nº 234 "El Monte", de la pertenencia y término de Orrios	Montes Blancos y propiedades particulares de las partidas de Las Calzadas y Corral Nuevo	919,00	898,00
234	El Monte	Ayto. Orrios	Orrios	Teruel	Comunidad de Teruel	Camino de Carragalve, propiedades particulares y Monte de UP nº 233 "La Cuesta", de la pertenencia y término de Orrios	Monte de UP nº 233 "La Cuesta"de la pertenencia y término de Orrios y límite con el término municipal de Ababuj	Monte de UP nº 229 "Espineda", de la pertenencia y término de Escorihuela, y término municipal de Ababuj	Propiedades particulares y vía pecuaria	779,60	760,00
235	Montes Blancos	Ayto. Perales del Alfambra	Perales del Alfambra	Teruel	Comunidad de Teruel	Propiedades del Ayuntamiento en Perales de Alfambra	Propiedades del Ayuntamiento y de particulares	Término municipal de Orrios y de Alfambra	Término municipal de Visiedo	2.254,00	1.917,00
236	El Boalaje	Ayto. La Puebla de Valverde	La Puebla de Valverde	Teruel	Gúdar - Javalambre	Masía de la Balsa; monte de UP nº 237 "La Citora", de la pertenencia y término de La Puebla de Valverde; propiedades particulares; finca del Corral de la Coneja; dehesa de Adrían; vía pecuaria Vereda de la Cerrada de la Santa y Sabinilla; y Rambla de La Pelarda	Masía Fuen del Olmo y otras propiedades particulares; Rambla de La Pelarda; Masía de Cañizarejos de En medio; propiedades del Obispado de Teruel; propiedades de la familia Herreros de Tejada y Más de Galve	Dehesa del Más de Galve y diversas propiedades particulares	Vía pecuaria Cordel del Puerto de Escandon, propiedades particulares, barranco de Las Viñas, barranco de Los Majuelos, Rambla del Hocino que lo separa del monte de libre disposición del Ayuntamiento de La Puebla de Valverde; propiedades de Marina Novella, municipales y de Gaspar Fuertes; barranco del Hocino que lo separa de la Masía de las Quinchas; Dehesa de la Venta Paco y con la Masía de la Balsa	2.755,01	2.736,30
237	La Citora	Ayto. La Puebla de Valverde	La Puebla de Valverde	Teruel	Gúdar - Javalambre	Monte de UP nº 251 "Carrascal y Pinar", de la pertenencia de Valdecebro	Término municipal de Formiche Alto, fincas particulares y partida	Monte de UP nº 236 "El Boalaje", de la pertenencia y término municipal de La	Masía de la Balsa, carretera de Sagunto a Burgos, cultivos Dehesa	2.804,85	2.588,52

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
						y situado en el término municipal de Teruel y antiguo término de Escriche (hoy Corbalán)	Campo Andunia	Puebla de Valverde, fincas y barranco de Los Clerios	Poblado de la masía Puerto Escandón y monte de UP nº 247 "Pinar Grande", de la pertenencia y término de Teruel		
238	Coronillas	Ayto. La Puebla de Valverde	La Puebla de Valverde	Teruel	Gúdar - Javalambre	Carretera de Teruel a Sagunto y fincas particulares del Puerto de Escandón	Masía del Puerto de Escandón, fincas particulares y carretera de Teruel a Sagunto	Cañada de la Yedra y masía de la Povadilla y monte de UP nº 239 "Gayuboso", de la pertenencia y término municipal de La Puebla de Valverde	Antiguos términos de Aldehuela y Castralvo, hoy Teruel	795,90	778,85
239	Gayuboso	Ayto. La Puebla de Valverde	La Puebla de Valverde	Teruel	Gúdar - Javalambre	Perímetro 1: Montes de libre disposición y propiedades particulares. Perímetro 2: Propiedades particulares	Perímetro 1: Propiedades particulares. Perímetro 2: Propiedades particulares	Perímetro 1: Propiedades particulares. Perímetro 2: Propiedades particulares	Perímetro 1: Monte de UP nº 240 "Javalambre", Monte de UP nº 242 "El Val", ambos de la pertenencia y término de La Puebla de Valverde y propiedades particulares. Perímetro 2: Propiedades particulares	2.373,00	2.025,00
240	Javalambre	Ayto. La Puebla de Valverde	La Puebla de Valverde	Teruel	Gúdar - Javalambre	Monte común de La Puebla de Valverde	Monte de UP nº 239 "Gayuboso", de la pertenencia y término de La Puebla de Valverde y monte de UP nº 209 "El Pinar", de la pertenencia y término de Sarrión	Monte de UP nº 181 "El Pinar" de la pertenencia y término de Manzanera y monte de UP nº 210 "Pinar Alto", de la pertenencia y término de Torrijas	Monte de UP nº 169 "El Pinar" de la pertenencia y término de Arcos de las Salinas y monte de UP nº 218 "Alto de los Poyales", de la pertenencia y término de Camarena de la Sierra	4.518,50	3.730,55
241	Loma Royuela	Ayto. Valbona	Valbona	Teruel	Gúdar - Javalambre	Propiedades particulares del Llano del Pedregoso y montes comunes	Río Valbona y heredades particulares	Propiedades particulares	Río Mijares y propiedades particulares	696,00	628,00
242	El Val	Ayto. La Puebla de Valverde	La Puebla de Valverde	Teruel	Gúdar - Javalambre	Montes Blancos	Propiedades particular y Montes Blancos	Montes Blancos, propiedades particulares y término municipal de Camarena de la Sierra	Términos municipales de Camarena de la Sierra y Cubla	499,00	457,00
243	Cerro Negro	Ayto. Riodeva	Riodeva	Teruel	Comunidad de Teruel	Propiedades particulares y Río Riodeva	Monte de UP nº 218 "Alto de los Poyales " de la pertenencia y término de Camarena de la Sierra	Propiedades particulares y Rambla de los Amanaderos	Barranco de Amasaderos y propiedades particulares	195,00	195,00
244	El Pinar o El Cortado	Ayto. Riodeva	Riodeva	Teruel	Comunidad de Teruel	Montes municipales y Barranco de la Umbría Atravesada	Camino de Las Lomas, propiedades particulares y montes municipales	Montes municipales	Montes municipales	110,00	110,00
245	Paladillo y Plano de Embid	Ayto. Rubiales	Rubiales	Teruel	Sierra de Albarracín	Monte de UP nº 313 (8-A) "Patio de la Lanzarota", de la pertenencia de la Ciudad y Comunidad de Albarracín, ambos situados en el término municipal de	Antiguo término de El Campillo y términos municipales de Villastar y Villel	Monte de UP nº 379 (255-B) "Pozo Peral" de la pertenencia y términos municipal de Villel, y monte de UP nº 283 "El Control", de la pertenencia y término	Monte de UP nº 246 "Patio de Enmedio del Rey Don Jaime o Patio de Teruel", de la pertenencia de la Ciudad y Comunidad de Albarracín (suelo) y el	2.527,50	2.366,81

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
						Albarracín		municipal de Tramacastiel	Ayuntamiento de Teruel (vuelo) y situado en el término municipal de Albarracín		
246	Patio de Enmedio del Rey Don Jaime o Patio de Teruel	Suelo a la Ciudad y Comunidad de Albarracín y Vuelo al Ayuntamiento de Teruel	Albarracin	Teruel	Sierra de Albarracín	Monte de UP nº 313 (8-A) "Patio de la Lanzarota", de la pertenencia de la Ciudad y Comunidad de Albarracín y situado en el término municipal de Albarracín	Monte de UP nº 245 "Peladillo y Plano de Embid", de la pertenencia y término de Rubiales	Monte de UP nº 248 "El Pinar", de la pertenencia y término de Tramacastiel, y monte de UP nº 40 "El Rodeno", de la pertenencia y término de Tormón	Monte de UP nº 6 "Muela Mediana", y monte de UP nº 8 "Patio de Arriba del Rey Don Jaime", ambos de la pertenencia de Ciudad y Comunidad de Albarracín y situados en el término de Albarracín	358,00	345,56
247	Pinar Grande	Ayto. Teruel	Teruel	Teruel	Comunidad de Teruel	Montes de UP nº 251 "Carrascal y Pinar", de la pertenencia de Valdecebro y situado en el término municipal de Teruel	Monte de UP nº 237 "La Citora", de la pertenencia y término de La Puebla de Valverde y monte de UP nº 251 "Carrascal y Pinar", de la pertenencia de Valdecebro y situado en el término municipal de Teruel	Monte de UP nº 237 "La Citora", de la pertenencia y término de La Puebla de Valverde, "Dehesa Puerto de Escandón", en el término municipal de La Puebla de Valverde y Montes Blancos de La Puebla de Valverde	Fincas particulares; carretera vieja de Valencia a Zaragoza; finca "La Garita" mediante la carretera vieja citada; carretera nueva de Valencia-Zaragoza o Sagunto-Burgos; fincas de Dª Emerenciana Escriche Marqués y hermanos; nuevamente finca "La Garita; y monte consorciado "Aguanueces", del Ayuntamiento de Teruel	2.264,63	2.192,91
248	El Pinar	Ayto. Tramacastiel	Tramacastiel	Teruel	Comunidad de Teruel	Monte de UP nº 246 "Patio de Enmedio del Rey Don Jaime o Patio de Teruel", de la pertenencia de la Ciudad y Comunidad de Albarracín (suelo) y el Ayuntamiento de Teruel (vuelo) y situado en el término municipal de Albarracín; y con el Monted e UP nº 245 "Paladillo y Plano Embid" de la pertenencia y término municipal de Rubiales	Monte de UP nº 283 "El Control", de la pertenencia y término municipal de Tramacastiel y propiedades particulares	Monte de UP nº 283 "El Control", de la pertenencia y término municipal de Tramacastiel	Monte de UP nº 40 "El Ródeno", de la pertenencia y término municipal de Tormón y término municipal de Albarracín	256,05	256,05
249	Lomas del Cerro Simon y del Morrón	Ayto. Valacloche	Valacloche	Teruel	Comunidad de Teruel	Propiedades particulares, barranco Catalán y propiedades particulares de la vega del río Camarena	Monte de UP nº 218 "Alto de los Poyales", de la pertenencia y término de Camarena de la Sierra	Monte de UP nº 221 "Tordillos, Fuende Vivas, Picota" de la pertenencia de Cascante del Río y situado en el término de Camarena de la Sierra	Propiedades particulares y término municipal de Cascante del Río	452,00	383,00
250	Pinar de los Barrancos	Ayto. Valacloche	Valacloche	Teruel	Comunidad de Teruel	Monte de UP nº 226 "El Pinar" de la pertenencia y término de Cubla	Monte de UP nº 226 "El Pinar", de la pertenencia y término de Cubla	Monte de UP nº 218 "Alto de los Poyales", de la pertenencia y término de Camarena de la Sierra y término municipal de Camarena de la Sierra	Propiedades particulares, y vega del río Camarena	616,00	578,00

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
251	Carrascal y Pinar	Ayto. Teruel	Teruel	Teruel	Comunidad de Teruel	Monte de UP nº 224 "Carrascal y Tajadal", de la pertenencia y término de Corbalán	Antiguo término municipal de Escriche (hoy Corbalán) y monte de UP nº 237 "La Citora", de la pertenencia y término de La Puebla de Valverde	Monte de UP nº 247 "Pinar Grande", de la pertenencia y término de Teruel	Terrenos comunales de Valdecebro, labores de los vecinos de este pueblo y finca "Carrascal"	1.089,36	866,77
252	Boalaje y Cerro de Los Santos	Ayto. Villel	Villel	Teruel	Comunidad de Teruel	Monte de UP nº 395 "Hoyuelas", perteneciente a la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término de Villastar, y monte consorciado TE-3129 "Montes de Villastar" de la pertenencia y término de Villastar	Propiedades particulares de la vega del río Turia y carretera N-330	Propiedades particulares	Camino de la Chartera, Monte de UP nº 253 "Calderuela y Carbonera" de la pertenencia y término de Villel	506,00	506,00
253	Calderuela y Carbonera	Ayto. Villel	Villel	Teruel	Comunidad de Teruel	Monte consorciado TE-3129 "Montes de Villastar" de la pertenencia y término municipal de Villastar	Monte de UP nº 252 "Boalage y cerro de los Santos" de la pertenencia y término de Villel, y propiedades particulares	Monte de UP nº397 (254-B) "Pozo Peral, de la pertenencia y término de Villel, y propiedades particulares	Monte de UP nº 397 (254-B) "Pozo Peral", de la pertenencia y término de Villel y Monte de UP nº 245 "Paladillo y Plano Embid" de la pertenencia y término de Rubiales	912,00	912,00
254	La Canaleja	Ayto. Villel	Villel	Teruel	Comunidad de Teruel	Propiedades particulares y montes comunes del término municipal de Villel	Propiedades particulares y montes comunes del término municipal de Villel, y Monte de UP nº 398 (255-A) "Villalplano", de la pertenencia y término de Villel	Monte de UP nº 398 (255-A) "Villalplano", de la pertenencia y término de Villel y término municipal de Libros	Propiedades particulares y montes comunes del término municipal de Villel	684,00	684,00
255	Serratilla y Valdaño	Ayto. Villel	Villel	Teruel	Comunidad de Teruel	Monte de UP nº 397 "Pozo Peral" de la pertenencia y término de Villel, Montes comunes y propiedades particulares de Villel	Propiedades particulares	Monte de UP nº 231 "Puntal de la Tabarra" de la pertenencia y término de Libros	Monte de UP nº 283 "El Control", de la pertenencia y término municipal de Tramacastiel y término municipal de Tramacastiel	771,00	771,00
256	El Pinar	Ayto. Beceite	Beceite	Alcañiz	Matarraña	Propiedades particulares	Propiedades particulares y términos municipales de Tortosa y La Cenia	Término municipal de La Cenia y fincas particulares	Término municipal de Valderrobres y fincas particulares	1.169,84	1.169,84
257	El Pinar	Ayto. Fuentespalda	Fuentespalda	Alcañiz	Matarraña	Fincas particulares en el término municipal de Fuentespalda	Fincas particulares en el término municipal de Fuentespalda, y fincas particulares en el término municipal de Peñarroya de Tastavins	Fincas particulares en el término municipal de Fuentespalda	Fincas particulares en el término municipal de Fuentespalda	114,20	114,20
258	La Cogulla	Ayto. Monroyo	Monroyo	Alcañiz	Matarraña	Fincas particulares	Fincas particulares y término municipal de Herbés (Castellón)	Término municipal de Herbés (Castellón)	Monte de UP nº 395 (258-B) "La Cogulla", de la pertenencia del Ayuntamiento de Monroyo y situado en el término municipal de Torre de	267,15	267,15

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
									Arcas y fincas particulares		
259	Boberal	Ayto. Monroyo	Monroyo	Alcañiz	Matarraña	Masía "La Moleta"	Fincas particulares	Fincas particulares y monte de UP nº 268 "El Boberal" de la pertenencia y término de Torre de Arcas en un punto	Monte de UP nº 396 (259-A) "El Boberal", de la pertenencia de Monroyo y situado en el término municipal de Torre de Arcas y monte de UP nº 268 "El Boberal" de la pertenencia y término de Torre de Arcas en un punto	100,40	100,40
260	Barranco Enferri, Umbria del Orons, Viñosa y Umbría del Arrufat	Ayto. Peñarroya de Tastavins	Peñarroya de Tastavins	Alcañiz	Matarraña	Terrenos del Más de Catola de D. Juan Fort Gascón	Fincas particulares	Fincas particulares	Fincas particulares	280,30	280,30
261	Les Faises	Ayto. Peñarroya de Tastavins	Peñarroya de Tastavins	Alcañiz	Matarraña	"Masia de Les Faises" de Jose Royo Guara	Por el límite de La Muela con fincas particulares de Juan Blanc Roda, Herderos de Manuel Fuentes Lombante, "Masia de Zapater" y Herederos de Juan Fort Gascón	"Masia de Sordet", de Pascual Bonfill Borras	Fincas de Herederos de Juan Fort Gascón; "Masia de Les Faises de Carmen Gil Barberan, fincas de Herederos de Juan Fort Gascón y "Masia de Les Faises" de Jose Royo Guara	25,98	25,98
262	Morrocals, Salts, Faisa de Morera, Baco de Chiles y Porrets y Cambra del Morro	Ayto. Peñarroya de Tastavins	Peñarroya de Tastavins	Alcañiz	Matarraña	Parcela "Marrocals y otros": Fincas particulares. Parcela "Cambra del Moro": Fincas particulares	Parcela "Marrocals y otros": Masia de Caragolet y Masia de las Solsides, del término municipal de Valderrobles. Parcela "Cambra del Moro": Barranco de Porrets	Parcela "Marrocals y otros": Fincas particulares. Parcela "Cambra del Moro": Fincas particulares	Parcela "Marrocals y otros": Canal de Pavia y fincas particulares. Parcela "Cambra del Moro": Fincas particulares	178,63	173,92
263	Palanc	Ayto. Peñarroya de Tastavins	Peñarroya de Tastavins	Alcañiz	Matarraña	Propiedades particulares	Propiedades particulares	Propiedades particulares	Propiedades particulares	12,78	12,78
264	La Tosa	Ayto. Peñarroya de Tastavins	Peñarroya de Tastavins	Alcañiz	Matarraña	Propiedades particulares	Propiedades particulares	Propiedades particulares	Propiedades particulares	58,55	58,55
265	Tosal Gros y Regachel	Ayto. Peñarroya de Tastavins	Peñarroya de Tastavins	Alcañiz	Matarraña	Propiedades particulares	Propiedades particulares	Propiedades particulares	Canal de Pavia o arroyo de los Prados	59,38	59,38
266	Single de San Chaume	Ayto. Peñarroya de Tastavins	Peñarroya de Tastavins	Alcañiz	Matarraña	Masía de Antolino	Masía de Peret	Monte de UP "Single de San Chaume" de la pertenencia de Peñarroya de Trastavins y situado en el término municipal de	Masia de Marrocals y Masia de Antolino	1,25	1,25

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
								Corachar (provincia de Castellón)			
267	Valdemaria	Ayto. Peñarroya de Tastavins	Peñarroya de Tastavins	Alcañiz	Matarraña	Propiedades particulares	Propiedades particulares	Propiedades particulares	Propiedades particulares	34,50	34,50
268	El Boberal	Ayto. Torre de Arcas	Torre de Arcas	Alcañiz	Matarraña	Finca "Mas de la Moleta" de Emilio Arrufat Pallares y monte de UP nº 259 "El Boberal" de la pertenencia y término de Monroyo en un punto	Monte de UP nº 396 (259-A) "El Boberal" de la pertenencia de Monroyo y situado en el término municipal de Torre de Arcas y monte de UP nº 259 "El Boberal" de la pertenencia y término de Monroyo en un punto	Fincas particulares	Fincas particulares	29,69	29,69
269	La Cogulla	Ayto. Torre de Arcas	Torre de Arcas	Alcañiz	Matarraña	Finca particular	Monte de UP nº 395 (258-B) "La Cogulla" de la pertenencia de Monroyo y situado en el término municipal de Torre de Arcas	Finca "Mas de la Valleta", en término municipal de Herbés (Castellón)	Finca "Mas de Ibañez", en término municipal de Morella (Castellón), y Rambla del "Mas de la Valleta"	48,38	48,38
270	Pinar del Molino	Ayto. Torre de Arcas	Torre de Arcas	Alcañiz	Matarraña	Propiedades particulares	Propiedades particulares	Propiedades particulares	Propiedades particulares	10,57	10,57
271	Canales de San Miguel	Ayto. Valderrobles	Valderrobres	Alcañiz	Matarraña	Propiedad particular "Masía de la Masanera"	Río Racó de Patorrat	Propiedad particular "Más de Racó"	Propiedad particular "Masía Sant Miguel d'Espinalvá"	114,86	114,86
272	Sierra del Arca y Picosa	Ayto. Valderrobles	Valderrobres	Alcañiz	Matarraña	Propiedades particulares	Río Matarraña, propiedades particulares y término municipal de Beceite	Monte de UP nº 386 (256-F) "Sierra del Arca", de la pertenencia y término municipal de Beceite y propiedades particulares	Término municipal de Fuentespalda y propiedades particulares	407,64	407,64
273	Ombría del Colomé y Tosal del Alborsa	Ayto. Valderrobles	Valderrobres	Alcañiz	Matarraña	Propiedades particulares	Término municipal de Beceite	Propiedades particulares	Propiedades particulares	125,38	125,38
274	Monte Blanco	Ayto. Monterde de Albarracin	Monterde de Albarracin	Teruel	Sierra de Albarracín	Monte de UP nº 311 (1-B) "Campos Blancos", de la pertenencia de la Ciudad y Comunidad de Albarracín y situado en el término municipal de Albarracín, y términada la colindancia con este monte en el collado de la Pieza del Lugar, por la divisoria del mismo nombre hasta el barranco de Las Herrerías,	Propiedades particulares de los barrancos de Las Herrerías y del Gavilán, y hacia el Sur con el camino de Torres	Monte de UP nº 314 (9-A) "Rodeo de la Ciudad", de la pertenencia de la Ciudad y Comunidad de Albarracín y situado en el término municipal de Albarracín	Monte de UP nº 9 "Puerto de Bronchales", de la pertenencia de la Ciudad y Comunidad de Albarracín y situado en el término municipal de Albarracín	256,49	248,92

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
						con pastizales del término de Monterde de Albarracín					
275	La Sierra	Ayto. Torrecilla del Rebollar	Torrecilla del Rebollar	Calamocha	Jiloca	Cultivos particulares de Torrecilla del Rebollar	Término municipal de Fuenferrada	Cultivos particulares de Torrecilla de Rebollar	Término municipal de Godos, barrio de Torrecilla de Rebollar	141,14	137,64
276	El Prado	Ayto. Villarquemado	Villarquemado	Teruel	Comunidad de Teruel	Fincas cultivadas por particulares del término municipal de Villarquemado	Fincas cultivadas por particulares del término municipal de Villarquemado	Monte conveniado nº 6501 "El Prado" en el término municipal de Cella	Río Jiloca y término municipal de Cella	492,30	492,30
277	Masía de Tarín	Comunidad Autónoma de Aragón	Cuevas Labradas	Teruel	Comunidad de Teruel	Monte de UP nº 296 "Masía de Tarín" y monte de UP nº 290 "Castelfrío", ambos de la Comunidad Autónoma de Aragón y situados en el término municipal de Peralejos	Monte de UP nº 290 "Castelfrío", de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Peralejos y monte de UP nº 224 "Carrascal y Tajadal", de la pertenencia y termino municipal de Corbalán	Monte de UP nº 225 "Corral Nuevo", de la pertenencia y termino municipal de Cuevas Labradas	Monte de UP nº 225 "Corral Nuevo", de la pertenencia y termino municipal de Cuevas Labradas, y monte de UP nº 374 (235-B) "El Pinar", de la pertenencia y término municipal de Peralejos	508,96	508,96
278	Las Torrecillas	Comunidad Autónoma de Aragón	Castellote	Alcañiz	Maestrazgo	Monte del pueblo de Cuevas de Cañart	Paso de ganado en el paraje del Higueral, monte de UP nº 108 "Los Pinaretes", de la pertenencia de Las Cuevas de Cañart y situado en el término municipal de Castellote y propiedades particulares	Monte de UP nº 108 "Los Pinaretes", y monte de UP nº 110 "Tarancón y Umbría de los Campanales", ambos de la pertenencia de la Entidad Local Menor de Cuevas de Cañart y situados en el término municipal de Castellote	Propiedades particulares y camino de Cuevas a Mas Royo	261,67	261,67
279	Peñas Rubias	Ayto. Allepuz	Gúdar	Teruel	Gúdar - Javalambre	Monte público de Gúdar denominado "Colón"	Propiedades particulares	Monte de UP nº 74 "Peñas Rubias" de la pertenencia y término de Gúdar	Monte público de Gúdar denominado"Aguacherles", propiedades particulares, monte público de Gúdar denominado "Holgadera" y propiedades particulares	92,94	92,94
280	Mas del Pardo	Ayto. Castellote	Castellote	Alcañiz	Maestrazgo	Perímetro 1: "Masía del Pardo": Monte de La Sociedad Protectora de Montes de Cuevas de Cañart, y monte de UP nº 107 "Los Morrones", de la pertenencia de Las Cuevas de Cañart y situado en el término municipal de Castellote. Perímetro 2: "Bancal de Albalate": Monte de UP nº 107 "Los Morrones", de la pertenencia de Las Cuevas de Cañart y situado en el término municipal de	Perímetro 1: "Masía del Pardo": Monte de UP nº 107 "Los Morrones", de la pertenencia de Las Cuevas de Cañart y situado en el término municipal de Castellote. Perímetro 2: "Bancal de Albalate": Monte de UP nº 107 "Los Morrones", de la pertenencia de Las Cuevas de Cañart y situado en el término municipal de Castellote. Perímetro 3: "La Iranza": Monte de UP nº 107 "Los Morrones", de la	Perímetro 1: "Masía del Pardo": Monte de UP nº 107 "Los Morrones", de la pertenencia de Las Cuevas de Cañart y situado en el término municipal de Castellote, y monte de propietarios desconocidos. Perímetro 2: "Bancal de Albalate": Monte de UP nº 107 "Los Morrones", de la pertenencia de Las Cuevas de Cañart y situado en el término municipal de Castellote. Perímetro 3: "La Iranza": Monte de UP nº	Perímetro 1: "Masía del Pardo": Monte de La Sociedad Protectora de Montes de Cuevas de Cañart. Perímetro 2: "Bancal de Albalate": Monte de UP nº 107 "Los Morrones", de la pertenencia de Las Cuevas de Cañart y situado en el término municipal de Castellote y monte de propiedad particular. Perímetro 3: "La Iranza": Monte de UP nº 107 "Los Morrones", de la	52,53	52,53

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
						Castellote. Perímetro 3: "La Iranza": Monte de UP nº 107 "Los Morrones", de la pertenencia de Las Cuevas de Cañart y situado en el término municipal de Castellote. Perímetro 4: "La Cueva": Monte de UP nº 107 "Los Morrones", de la pertenencia de Las Cuevas de Cañart y situado en el término municipal de Castellote. Perímetro 5: "Armengotes": Propiedades particulares	pertenencia de Las Cuevas de Cañart y situado en el término municipal de Castellote. Perímetro 4: "La Cueva": Monte de UP nº 107 "Los Morrones", de la pertenencia de Las Cuevas de Cañart y situado en el término municipal de Castellote. Perímetro 5: "Armengotes": Propiedades particulares	107 "Los Morrones", de la pertenencia de Las Cuevas de Cañart y situado en el término municipal de Castellote. Perímetro 4: "La Cueva": Montes de propiedad particular. Perímetro 5: "Armengotes": Propiedades particulares	pertenencia de Las Cuevas de Cañart y situado en el término municipal de Castellote. Perímetro 4: "La Cueva": Paso de ganados municipal. Perímetro 5: "Armengotes": Propiedades particulares		
281	La Matilla	Ayto. Monreal del Campo	Monreal del Campo	Calamocha	Jiloca	Término municipal de Torrijo del Campo	Herederos de Manuel Mateos Catalán	Herederos de Manuel Mateos Catalán y otras propiedades particulares	Término municipal de Blancas	410,80	397,67
282	Las Naves	Ayto. El Pobo	El Pobo	Teruel	Comunidad de Teruel	Fincas particulares en el término municipal de Ababuj	Fincas particulares en el término municipal de Cedrillas	Fincas particulares en el término municipal de El Pobo	Monte de UP nº 399 (235-D) "Castelfrío", en el término municipal de El Pobo y monte de UP nº 404 (227-A) "Castelfrío", en el término municipal de Escorihuela, ambos de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón; monte de UP nº 228 "El Común", monte de UP nº 227 "Casal" y monte de UP nº 229 "Espineda", los tres de la pertenencia del Ayuntamiento de Escorihuela y situados en su término municipal	2.615,00	2.587,00
283	El Control	Ayto. Tramacastiel	Tramacastiel	Teruel	Comunidad de Teruel	Término municipal de Rubiales; monte de UP nº 245 "Paladillo y Plano Embid", de la pertenencia y término municipal de Rubiales y monte de UP nº 379 (255-B) "Pozo Peral", de la pertenencia y término municipal de Villel	Monte de UP nº 255 "Serratilla y Valdaño", de la pertenencia y término municipal de Villel	Pista de los Abades, fincas particulares y monte de libre disposición del término municipal de Tramacastiel	Monte de libre disposición del Ayuntamiento de Tramacastiel y monte de UP nº 248 "El Pinar", de la pertenencia y término municipal de Tramacastiel	1.410,00	1.395,90
284	El Ruejo	Ayto. Fuentes de Rubielos	Fuentes de Rubielos	Teruel	Gúdar - Javalambre	Propiedades particulares, paso de ganado y camino de Rodeche	Río Rodeche	Camino de Rodeche y del Ruejo y provincia de Castellón	Término municipal de Olba y propiedades particulares	212,00	210,00
285	Muela Carrascosa	Comunidad Autónoma de Aragón	Villarluengo	Teruel	Maestrazgo	Perímetro 1: Monte de UP nº 358 (117-B) "Muela Carrascosa" de la	Perímetro 1: Monte "Ovejera". Perímetro 2: Monte "Ovejera". Perímetro	Perímetro 1: Monte "Ovejera". Perímetro 2: Barranco de la Tosquilla.	Perímetro 1: Monte de UP nº 358 (117-B) "Muela Carrascosa" de la	282,25	282,25

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
						pertenencia y término de Villarluengo y Masía Peñasroyas Perímetro 2: Monte “Ovejera”. Perímetro 3: Monte “Ovejera”	3: Monte “Ovejera”	Perímetro 3: Barranco de la Tosquilla	pertenencia y término de Villarluengo Perímetro 2: Monte “Ovejera”. Perímetro 3: Monte “Ovejera”		
286	Masia de las Mortas y Ovejera	Comunidad Autónoma de Aragón	Tronchón	Alcañiz	Maestrazgo	Perímetro 1: Masía de las Mortas. Con el río de las Mortas. Perímetro 2: Río de las Mortas. Perímetro 3: Solano Perra. Paso de ganado y Canto de roca	Perímetro 1: Masía de las Mortas.Propiedades particulares, Paso de Ganado de la Covatilla y Masico Nuevo. Perímetro 2: Canto de roca. Perímetro 3: Solano Perra. Canto de roca	Perímetro 1: Masía de las Mortas. Masico Nuevo, Canto de Roca y Propiedades particulares. Perímetro 2: Propiedades particulares. Perímetro 3: Solano Perra. Propiedades particulares	Perímetro 1: Masía de las Mortas. Con propiedades particulares. Perímetro 2: Paso de ganado. Perímetro 3: Solano Perra. Azagador de la junta	62,68	62,68
287	Mas de la Navazuela	Comunidad Autónoma de Aragón	Aliaga	Teruel	Cuencas Mineras	Ayuntamiento de Aliaga, en su barrio de Cirugeda	Ayuntamiento de Aliaga	Ayuntamiento de Aliaga, en parte con el monte consorciado nº TE-3100 “Cabezo Barbero y Bajos Muela”, de la pertenencia y término de Aliaga	Propiedades particulares y monte de UP nº 56 “Hoya Malena, Hocecilla y Cabezo Gordo”, de la pertenencia y término de Aliaga	12,17	12,17
288	Masía del Mirón	Comunidad Autónoma de Aragón	Aliaga	Teruel	Cuencas Mineras	Perimetro A: Monte de UP nº 56 “Hoya Malena, Hocecilla y Cabezo Gordo”, de la pertenencia y término de Aliaga. Perimetro B: Monte de UP nº 56 “Hoya Malena, Hocecilla y Cabezo Gordo”, de la pertenencia y término de Aliaga. Perimetro C: Monte de UP nº 56 “Hoya Malena, Hocecilla y Cabezo Gordo”, de la pertenencia y término de Aliaga	Perimetro A: Monte de UP nº 56 “Hoya Malena, Hocecilla y Cabezo Gordo”, de la pertenencia y término de Aliaga. Perimetro B: Monte de UP nº 56 “Hoya Malena, Hocecilla y Cabezo Gordo”, de la pertenencia y término de Aliaga. Perimetro C: Monte de UP nº 56 “Hoya Malena, Hocecilla y Cabezo Gordo”, de la pertenencia y término de Aliaga	Perimetro A: Monte de UP nº 56 “Hoya Malena, Hocecilla y Cabezo Gordo”, de la pertenencia y término de Aliaga. Perimetro B: Monte de UP nº 56 “Hoya Malena, Hocecilla y Cabezo Gordo”, de la pertenencia y término de Aliaga. Perimetro C: Monte de UP nº 56 “Hoya Malena, Hocecilla y Cabezo Gordo”, de la pertenencia y término de Aliaga	Perimetro A: Monte de UP nº 289 “Masía del Mirón” de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Jarque de la Val. Perimetro B: Monte de UP nº 56 “Hoya Malena, Hocecilla y Cabezo Gordo”, de la pertenencia y término de Aliaga. Perimetro C: Monte de UP nº 56 “Hoya Malena, Hocecilla y Cabezo Gordo”, de la pertenencia y término de Aliaga	21,19	21,19
289	Masía del Mirón	Comunidad Autónoma de Aragón	Jarque de la Val	Teruel	Cuencas Mineras	Ayuntamiento de Jarque de la Val	Monte de UP nº 288 “Masía del Mirón” de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Aliaga	Ayuntamiento de Jarque de la Val y monte consorciado nº TE-3021 “Umbrias de Villalba” de la pertenencia y término de Jarque de la Val	Ayuntamiento de Jarque de la Val y monte consorciado nº TE-3021 “Umbrias de Villalba” de la pertenencia y término de Jarque de la Val y Hermenegildo Aznar Iranzo	5,80	5,80
290	Castelfrio	Comunidad Autónoma de Aragón	Peralejos	Teruel	Comunidad de Teruel	Monte de UP nº 228 “El Común”, de la pertenencia y término municipal de Escorihuela y monte de libre disposición del Ayuntamiento de Escorihuela denominado “Monte el Puerto”	Monte de UP nº 399 (235-D) “Castelfrío”, de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de El Pobo, y término municipal de Cedrillas, separado unos 100 m de la carretera TE-V-8001	Término municipal de Cedrillas, y monte de UP nº 224 “Carrascal y Tajadal”, de la pertenencia y término municipal de Corbalán	Monte de UP nº 277 “Masía de Tarín”, de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Cuevas Labradas; monte propio nº TE-1030 sito en el término municipal de Peralejos; monte de UP nº	1.132,81	1.132,81

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
									374 (235-B) "El Pinar" de la pertenencia y término municipal de Peralejos; y con el término municipal de Alfambra		
291	Fuente Manzano	Comunidad Autónoma de Aragón	Pitarque	Teruel	Maestrazgo	Propiedades particulares de Pitarque y Masía Fuente Manzano	Propiedades particulares de Pitarque particulares	Término Municipal de Fortanete	Término Municipal de Aliaga, monte consorciado TE-3156 "Cabezo de la Muerte y otros", en el término de Aliaga	164,16	164,16
292	Mas de Punter	Comunidad Autónoma de Aragón	Rubielos de Mora	Teruel	Gúdar - Javalambre	Perímetro 1: Monte consorciado TE-3147 "Mojón Gordo". Perímetro 2: Monte consorciado TE-3147 "Mojón Gordo". Perímetro 3: Propiedades particulares, "Masía la Loma". Perímetro 4: Propiedades particulares, "Masía la Loma". Perímetro 5: Monte consorciado TE-3147 "Mojón Gordo". Perímetro 6: Monte consorciado TE-3147 "Mojón Gordo". Perímetro 7: Monte consorciado TE-3147 "Mojón Gordo" particulares. Perímetro 8: Propiedades particulares.	Perímetro 1: Barranco. Perímetro 2: Monte consorciado TE-3147 "Mojón Gordo". Perímetro 3: Propiedades particulares. Perímetro 4: Propiedades particulares, "Masía la Loma". Perímetro 5: Monte consorciado TE-3147 "Mojón Gordo". Perímetro 6: Monte consorciado TE-3147 "Mojón Gordo". Perímetro 7: Paso de ganado. Perímetro 8: Monte consorciado TE-3147 "Mojón Gordo".	Perímetro 1: Propiedades particulares. Perímetro 2: Propiedades particulares. Perímetro 3: Monte consorciado TE-3147 "Mojón Gordo". Perímetro 4: Propiedades particulares, "Masía la Loma". Perímetro 5: Monte consorciado TE-3147 "Mojón Gordo" y propiedades particulares. Perímetro 6: Propiedad particular y Monte consorciado TE-3147 "Mojón Gordo". Perímetro 7: Monte consorciado TE-3147 "Mojón Gordo". Perímetro 8: Paso de ganado.	Perímetro 1: Propiedades particulares y paso de ganado. Perímetro 2: Propiedades particulares y Monte consorciado TE-3147 "Mojón Gordo". Perímetro 3: Monte consorciado TE-3147 "Mojón Gordo" y propiedades particulares. Perímetro 4: Propiedades particulares, "Masía la Loma". Perímetro 5: Monte consorciado TE-3147 "Mojón Gordo". Perímetro 6: Monte consorciado TE-3147 "Mojón Gordo". Perímetro 7: Propiedad particular y Monte consorciado TE-3147 "Mojón Gordo". Perímetro 8: Monte consorciado TE-3147 "Mojón Gordo".	88,36	88,36
293	Masías de Ejulve	Comunidad Autónoma de Aragón	Ejulve	Teruel	Andorra - Sierra de Arcos	Propiedades particulares en el término municipal de Ejulve y monte consorciado nº TE-3060 "El Cabezo", del Ayuntamiento de Ejulve	Término municipal de Castellote, en su barrio de Cuevas de Cañart	Ayuntamiento de Villarluengo, Ayuntamiento de Ejulve y fincas particulares	Propiedades particulares en el término municipal de Ejulve	2.178,79	2.055,99
294	Las Costeras	Comunidad Autónoma de Aragón	Lanzuela	Calamocha	Jiloca	Término municipal de Fombuena (Zaragoza)	Propiedades particulares	Propiedades particulares	Propiedades particulares	114,18	114,18
295	Mas del Señor	Comunidad Autónoma de Aragón	Villarluengo	Teruel	Maestrazgo	Término municipal de Ejulve y monte UP nº 293 "Masías de Ejulve", de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término de Ejulve	Propiedades particulares	Propiedades particulares	Propiedades particulares del término municipal de Ejulve	276,61	276,61
296	Masía del Villarejo	Comunidad Autónoma de Aragón	Cascante del Río	Teruel	Comunidad de Teruel	Propiedades particulares	Propiedades particulares	Monte de UP 297 "Masía del Villarejo", perteneciente a la Comunidad Autónoma	Fincas particulares	29,80	29,80

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
								de Aragón y situado en el término de Riodeva y monte de UP nº 298 "Masía del Villarejo" perteneciente a la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término de Villel			
297	Masía del Villarejo		Riodeva	Teruel	Comunidad de Teruel	Montes de UP nº 296 y 298 denominados "masía del Villarejo", de la propiedad de la Comunidad Autónoma de Aragón y situados en los términos municipales de Cascante y Villel	Monte de UP nº 221 "Tordillos, Fuen de Vivas, Picota y Saninar" de la pertenencia del Ayuntamiento de Cascante del Río, y ubicado en el término municipal de Camarena de la Sierra y Monte de UP nº 244"El Pinar o El Cortado", de la pertenencia y término de Riodeva	Fincas particulares	Fincas particulares	95,50	95,50
298	Masía del Villarejo	Comunidad Autónoma de Aragón	Villel	Teruel	Comunidad de Teruel	Perímetro 1: Monte de UP nº 296 denominado "Masía del Villarejo", de la propiedad de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el términos municipales de Cascante del Río. Perímetro 2: Propiedades particulares	Perímetro 1:Monte de UP 297 "Masía del Villarejo", perteneciente a la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término de Riodeva. Perímetro 2: Propiedades particulares	Perímetro 1:Fincas particulares. Perímetro 2: Propiedades particulares	Perímetro 1:Fincas particulares. Perímetro 2: Fincas particulares	23,23	23,23
299	La Jijona II	Comunidad Autónoma de Aragón	Nogueruelas	Teruel	Gúdar – Javalambre	Finca El Terradico, vía pecuaria "Paso de Montes Blancos y Camino tradicional de Cortes de Arenoso a Nogueruelas por la Jijona	Término municipal de Cortes de Arenoso	Término municipal de Cortes de Arenoso y monte de UP nº 196 "Pinar del Pueblo" de la pertenencia y término de Nogueruelas	Monte de UP nº 196 "Pinar del Pueblo" de la pertenencia y término de Nogueruelas	42,53	42,53
300	Masía del Rincón	Comunidad Autónoma de Aragón	Cantavieja	Alcañiz	Maestrazgo	Vía pecuaria y camino tradicional de Tronchón a Cantavieja, y término municipal de Mirambel	Término municipal de Mirambel	Masía de la Casica Roya y Vía Pecuaria clasificada "Colada del Hostalejo por el Santo a Tronchón"	Camino tradicional de Tronchón a Cantavieja	2,88	2,88
301	Masía del Rincón	Comunidad Autónoma de Aragón	Mirambel	Alcañiz	Maestrazgo	Propiedades particulares y Monte de UP nº 302 "Masía del Rincón", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el término municipal de Tronchón	Propiedades particulares	Monte de UP nº 300 "Masía del Rincón", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el término municipal de Cantavieja	Propiedades particulares	44,93	44,93
302	Masía del Rincón	Comunidad Autónoma de Aragón	Tronchón	Alcañiz	Maestrazgo	PERÍMETRO 1: Propiedades particulares y camino rural de Cantavieja a Tronchón. PERÍMETRO	PERÍMETRO 1: Propiedades particulares. PERÍMETRO 2: Propiedades particulares.	PERÍMETRO 1: Monte de UP nº 301 "Masía del Rincón", de la pertenencia de la Comunidad	PERÍMETRO 1: Propiedades particulares. PERÍMETRO 2: Propiedades particulares.	26,98	26,98

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
						2: Propiedades particulares. PERÍMETRO 3: Propiedades particulares	PERÍMETRO 3: Propiedades particulares	Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Mirambel, y río Tormos. PERÍMETRO 2: Propiedades particulares. PERÍMETRO 3: Propiedades particulares	PERÍMETRO 3: Propiedades particulares		
303	Valmediano	Comunidad Autónoma de Aragón	Aliaga	Teruel	Cuencas Mineras	Perímetro A: Sociedad "La Ganadera". Perímetro B: Eusebio Navarro Royo. Perímetro C: Sociedad "La Ganadera". Perímetro D: Sociedad "La Ganadera". Perímetro E: Sociedad "La Ganadera". Perímetro F: Sociedad "La Ganadera". Perímetro G: Sociedad "La Ganadera".	Perímetro A: Juan Ramón Escorihuela, monte consorciado nº TE-3156 "Cabezo de la Muerte y otros", de propiedad particular y situado en el término de Hinojosa de Jarque, y propiedades de Gloria Pérez Barcelón y Ramiro Conesa. Perímetro B: Camino. Perímetro C: Sociedad "La Ganadera". Perímetro D: Sociedad "La Ganadera". Perímetro E: Carlos Ricardo Mallén Calvo Perímetro F: Sociedad "La Ganadera". Perímetro G: Sociedad "La Ganadera".	Perímetro A: Custodio Gargallo Escorihuela y monte de UP nº 51 "Masía de Valdepérez", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Aliaga. Perímetro B: Sociedad "La Ganadera". Perímetro C: Sociedad "La Ganadera". Perímetro D: Sociedad "La Ganadera". Perímetro E: Sociedad "La Ganadera". Perímetro F: Sociedad "La Ganadera". Perímetro G: Sociedad "La Ganadera".	Perímetro A: Monte de UP nº 305 "Rocha de Valdepérez", de la pertenencia y término de Aliaga. Perímetro B: Sociedad "La Ganadera". Perímetro C: Sociedad "La Ganadera". Perímetro D: Laureano Mallén Calvo. Perímetro E: Sociedad "La Ganadera". Perímetro F: Sociedad "La Ganadera", Aurora Mallén Buj, Miguel Gargallo Royo, Vicente Sangüesa Herrero, Patrocinio Gresa Serrano, Ricardo Villarroya Sangüesa, Basilio Gimeno Pina y Felipe Blas Mallén Orrijos Perímetro G: Luisa Sangüesa Guillén	95,64	95,64
304	Masía del Billotero	Comunidad Autónoma de Aragón	Tronchón	Alcañiz	Maestrazgo	Parcela A: Masía de La Campana. Parcela B: Camino de Bordón y propiedades particulares	Parcela A: Masía del Billotero en término de Olocau del Rey. Parcela B: Paso de la Sartén	Parcela A: Propiedades particulares y paso de ganado. Parcela B: Masía de La Campana	Parcela A: Propiedades particulares. Parcela B: Masía de La Campana y otras propiedades particulares	87,92	87,92
305	Rocha de Valdepérez	Ayto. Aliaga	Aliaga	Teruel	Cuencas Mineras	Monte de UP nº 303 "Valmediano", propiedad de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Aliaga	Montes de UP nº 303 "Valmediano", y nº 51 "Masía de Valdepérez", ambos propiedad de la Comunidad Autónoma de Aragón y situados en el término municipal de Aliaga	Masía de los Clérigos y término municipal de Miravete	Río Guadalupe y Masías de Palomares, Morta y Clérigos	435,80	435,80
306	Fuente Gil, Rocino y Fuente del Tormo	Ayto. Aliaga	Aliaga	Teruel	Cuencas Mineras	Término municipal de Palomar de Arroyos	Monte de UP nº 60 "La Cantera, Collado Mateo y Cerro de Cobatillas", de la pertenencia y término de Aliaga	Propiedades particulares, Monte de UP nº 311 "Los Toboganes" y monte de UP nº 56 "Hoya Malena, Hocecilla y Cabezo Gordo", ambos de la pertenencia y término de Aliaga	Monte de UP nº 339 (65-A) "Lomas de San Just", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Araghón y situado ene l término municipal de Cuevas de Almudén	578,95	368,36
307	Cabezo Barbero, Carcamas y Cerro Peñalisa	Ayto. Aliaga	Aliaga	Teruel	Cuencas Mineras	Camino de Campos a Cirugeda y Monte de UP nº 61 "Las Encebras y Las Cambrillas", de la	Río Campos y Monte de UP nº 61 "Las Encebras y Las Cambrillas", de la pertenencia y término de	Fincas particulares	Camino de Campos a Cirugeda y fincas particulares	626,76	610,26

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
						pertenencia y término de Aliaga	Aliaga				
308	Muela de Villomar y Carrascal de Cañaortín	Ayto. Aliaga	Aliaga	Teruel	Cuencas Mineras	Monte de UP nº 56 "Hoya Malena, Hocecilla y Cabezo Gordo", de la pertenencia y término de Aliaga, y propiedades particulares	Fincas particulares	Término municipal de Hinojosa de Jarque	Términos municipales de Jarque de la Val y de Hinojosa de Jarque	244,83	229,86
309	Los Arbellones	Ayto. Aliaga	Aliaga	Teruel	Cuencas Mineras	Propiedad particular	Fincas particulares y Camino de Campos a Aliaga	Propiedad particular de El Molar	Fincas particulares de la Hoya del Campo	193,47	160,49
310	Los Gavilanes	Ayto. Aliaga	Aliaga	Teruel	Cuencas Mineras	Término municipal de Palomar de Arroyos y Collado de Suertes Altas	Fincas particulares	Fincas particulares	Término municipal de Palomar de Arroyos y Collado Mateo	160,36	137,24
311	Los Toboganes	Ayto. Aliaga	Aliaga	Teruel	Cuencas Mineras	Monte de UP nº 306 "Fuente Gil, Rocino y Fuente del Tormo", de la pertenencia y término de Aliaga; barranco del Collado y fincas particulares	Camino de Cirugeda a Campos y monte de UP nº 61 "Las Encebras y Las Cambrillas", de la pertenencia y término de Aliaga	Fincas particulares, río Campos y monte de UP nº 56 "Hoya Malena, Hocecilla y Cabezo Gordo", de la pertenencia y término de Aliaga	Montes de UP nº 306 "Fuente Gil, Rocino y Fuente del Tormo" y nº 56 "Hoya Malena, Hocecilla y Cabezo Gordo", ambos de la pertenencia y término de Aliaga	593,29	516,31
312	La Quebrantada, el Alto, La Dehesa y otros	Ayto. Sarrión	Sarrión	Teruel	Gúdar - Javalambre	Propiedades particulares	Propiedades particulares	Monte de UP nº 209 "El Pinar", de la pertenencia y término de Sarrión	Término municipal de La Puebla de Valverde	2.483,04	2.483,04
313	Umbrías del Morrón y Lomas del Mas de Olié	Ayto. Castellote	Castellote	Alcañiz	Maestrazgo	Pantano de Santolea	Propiedades particulares y Monte de UP nº 357 (103-E) "Polite", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término de Castellote	Término municipal de Bordón	Barranco Gómez y propiedades particulares (Masía Vallusera)	979,76	808,25
314	Centro Forestal de Montalban	Comunidad Autónoma de Aragón	Montalban	Calamocha	Cuencas Mineras	Camino de la carretera de Alcolea del Pinar-Tarragona a la Casa Forestal, monte del Elenco TE-3019 "Sur del Río", de la pertenencia y término de Montalban consorciado con el ICONA y con Manuel Martín Escriche en un punto	Monte del Elenco TE-3019 "Sur del Río", de la pertenencia y término de Montalban consorciado con el ICONA, por cortafuegos	Carretera Nacional de Alcolea del Pinar a Tarragona	Camino de la Nevera a Barranco de la Nevera	11,07	11,07
315	Barrancos	Ayto. Alba del Campo	Alba del Campo	Teruel	Comunidad de Teruel	Monte de UP nº 329 (45-A) "El Alto" de la pertenencia y término municipal de Villafranca del Campo	La Muela	Monte "Las Casas"	Término municipal de Peracense	200,00	200,00

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
316	Campos Blancos	Ciudad y Comunidad de Albarracín	Albarracin	Teruel	Sierra de Albarracín	Monte de UP nº 31 "Umbriazo, Sargalejo y Chozas", de la pertenencia y término municipal de Rodenas	Término municipal de Almohaja, término municipal de Pozodón y monte de UP nº 314 (9-A) "Rodeo de la Ciudad", de la pertenencia de la Ciudad y Comunidad de Albarracín y situado en el término municipal de Albarracín	Monte de UP nº 274 "Monte Blanco", de la pertenencia y término municipal de Monterde de Albarracín y monte de UP nº 9 "Puerto de Bronchales", de la pertenencia de la Ciudad y Comunidad de Albarracín y situado en el término municipal de Albarracín	Término municipal de Bronchales y finca de La Jara, propiedad del Ayuntamiento de Bronchales y situada en el término municipal de Albarracín	1.131,21	1.181,48
317	Cerro de San Cristobal	Ayto. Alba de Campo	Alba del Campo	Teruel	Comunidad de Teruel	Camino de Alba y propiedades particulares	Propiedades particulare	Término municipal de Santa Eulalia del Campo, y Monte de UP nº 327 (antes 35A) de la propiedad y término de Santa Eulalia del Campo	Rambla de Almohada y propiedades particulare	747,00	711,00
318	Cuesta Blanca	Ciudad y Comunidad de Albarracín	Albarracin	Teruel	Sierra de Albarracín	Término municipal de Cella	Término municipal de Gea de Albarracín	Término municipal de Gea de Albarracín	Finca particular	200,00	200,00
319	Patio de la Lanzarota	Ciudad y Comunidad de Albarracín	Albarracin	Teruel	Sierra de Albarracín	Río Guadalaviar	Sociedad "La Constancia" de Caudé, por el barranco de la Coveta, hasta la Cruz de Pataseca; Montes Blancos de El Campillo hasta Prado Quemado; monte de UP nº 219 "El Pinar", de la pertenencia y término municipal de El Campillo	Monte de UP nº 245 "Paladillo y Plano Embid", de la pertenencia y término municipal de Rubiales	Monte de UP nº 246 "Patio de Teruel", cuyo vuelo pertenece a Teruel y el suelo a la Ciudad y Comunidad de Albarracín; y monte de UP nº 8 "Patio del Rey Don Jaime", de la pertenencia de la Ciudad y Comunidad de Albarracín, ambos situados en el término municipal de Albarracín	1.463,10	1.164,40
320	Rodeo de la Ciudad	Ciudad y Comunidad de Albarracín	Albarracin	Teruel	Sierra de Albarracín	Término municipal de Pozondón	Monte de UP nº 7 "Ortezuelo", de la pertenencia de la Ciudad y Comunidad de Albarracín y situado en el término de Albarracín, y término municipal de Saldón	Término municipal de Saldón y monte de UP nº 1 "Carrascalejo", de la pertenencia de la Ciudad y Comunidad de Albarracín y situado en el término de Albarracín	Término municipal de Royuela, río Royuela hasta Entrambasaguas, río Guadalaviar y términos municipales de Torres de Albarracín y Monterde de Albarracín	9.600,00	5.000,00
321	El Alto	Ayto. Almohaja	Almohaja	Teruel	Comunidad de Teruel	Monte de UP nº 29 "San Ginés", de la pertenencia y término municipal de Peracense	Vía de ferrocarril abandonada, y propiedades particulares	Término municipal de Pozondón (Monte TE-4416001 "Estepas y Cardoso)	Monte de UP nº 31 "Umbriazo, Sargalejo y Chozas", de la pertenencia y término municipal de Ródenas	512,00	512,00
322	El Cascantejo	Ayto. Gea de Albarracín	Gea de Albarracin	Teruel	Sierra de Albarracín	Monte de UP nº 7 "Ortezuelo", de la pertenencia de la Ciudad y Comunidad de Albarracín y situado en el término municipal de Albarracín,	Monte de UP nº 20 "El Pinar", de la pertenencia y término municipal de Gea de Albarracín, por la Loma del Cerro Montero hasta su cumbre y al Collado del	Monte de UP nº 7 "Ortezuelo", de la pertenencia de la Ciudad y Comunidad de Albarracín y situado en el término municipal de Albarracín,	Monte de UP nº 7 "Ortezuelo", de la pertenencia de la Ciudad y Comunidad de Albarracín y situado en el término municipal de Albarracín	89,73	89,73

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
						por el barranco de la Peña del Montadero	Arenal	por la Peña del Trajón y labores en el término de Albarracín			
323	Casavieja y Cardencla	Ayto. Gea de Albarracín	Gea de Albarracin	Teruel	Sierra de Albarracín	Propiedades particulares y vía pecuaria que transcurre entre los términos municipales de Gea de Albarracín y Cella	Término de Albarracín	Monte de UP nº 14 "El Pinar" de la pertenencia y término de Bezas	Fincas partículares del Ayuntamiento de Gea de Albarracín	940,00	903,00
324	Dehesa La Mayor	Ayto. Griegos	Griegos	Teruel	Sierra de Albarracín	Monte de UP nº 21 "Muela y Calar", de la pertenencia y término municipal de Griegos, y fincas de los vecinos de dicho pueblo	Fincas de los vecinos de Griegos y término municipal de Villar del Cobo	Monte de UP nº 325 (46-B) "Dehesa", de la pertenencia y término municipal de Villar del Cobo	Monte de UP nº 21 "Muela y Calar", de la pertenencia y término municipal de Griegos	144,75	144,75
325	Dehesa y Boyal	Ayto. Guadalaviar	Guadalaviar	Teruel	Sierra de Albarracín	Monte de UP nº 325 (46-B) "Dehesa", de la pertenencia y término municipal de Villar del Cobo	Término municipal de Villar del Cobo y fincas particulares de Villar del Cobo y Guadalaviar	Fincas particulares de vecinos de Guadalaviar	Fincas particulares de vecinos de Guadalaviar y monte "Muela de San Juan"	187,62	187,62
326	Valdeminguete	Ayto. Guadalaviar	Guadalaviar	Teruel	Sierra de Albarracín	Monte de UP nº 134 del Catálogo de Guadalajara "Sierra de Molina", de la pertenencia a la Comunidad del Real Señorio de Molina y su Tierra	Monte de UP nº 12 "Vega del Tajo", de la pertenencia de la Ciudad y Comunidad de Albarracín y situado en el término de Albarracín; finca "Cerro del Medio y Pinarejos", del Común de Vecinos de Guadalaviar y monte de UP nº 22 "Pinar de la Mabria y Cerro de la Muela", de la pertenencia y término de Guadalaviar	Monte de UP nº 12 "Vega del Tajo", de la pertenencia de la Ciudad y Comunidad de Albarracín y situado en el término de Albarracín y río Tajo que los separa de este mismo monte	Monte de UP nº 134 del Catálogo de Guadalajara "Sierra de Molina", de la pertenencia a la Comunidad del Real Señorio de Molina y su Tierra	375,83	375,83
327	Cirogrillos	Ayto. Santa Eulalia del Campo	Santa Eulalia del Campo	Teruel	Comunidad de Teruel	Finca "Los Quemados" y labores del término municipal de Alba	Labores particulares de Santa Eulalia, línea de ferrocarril de "Sierra Menera" y de nuevo labores particulares de Santa Eulalia del Campo	Fincas particulares en término municipal de Cella	Fincas particulares "Rubielos" y "Cuartos de Rubielos" en término municipal de Albarracín y finca particular "La Cuerda" en término municipal de Pozodón	3.082,00	2.970,30
328	El Montecillo	Ayto. Torrelacárcel	Torrelacárcel	Teruel	Comunidad de Teruel	Términos municipales de Singra y Aguatón	Término municipal de Aguatón	Rambla y Monte de UP nº 41 "Palomera", de la pertenencia y término de Torremocha del Jiloca	Propiedades particulares	549,00	549,00
329	El Alto	Ayto. Villafranca del Campo	Villafranca del Campo	Teruel	Jiloca	Montes Blancos y propiedades particulares	Monte de UP nº 315 (1-A) "Barrancos", de la pertenencia y término municipal de Alba del Campo	Término municipal de Alba del Campo	Término municipal de Peracense	1.122,00	1.112,00

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
330	Cañada del Salz	Ayto. Villar del Cobo	Villar del Cobo	Teruel	Sierra de Albarracín	Monte de UP nº 46 "El Pinar", de la pertenencia y término de Villar del Cobo	Monte de UP nº 46 "El Pinar", de la pertenencia y término de Villar del Cobo y fincas de propiedad particular	Fincas pertenecientes a la Sociedad de Montes "La Unión" de Villar del Cobo	Fincas pertenecientes a la Sociedad de Montes "La Unión" de Villar del Cobo y monte de UP nº 46 "El Pinar", de la pertenencia y término de Villar del Cobo	166,51	166,51
331	Dehesa	Ayto. Villar del Cobo	Villar del Cobo	Teruel	Sierra de Albarracín	Monte de UP nº 317 (21-A) "Dehesa La Mayor", de la pertenencia y término de Griegos	Fincas de los vecinos de Villar del Cobo	Monte de UP nº 318 (22-A) "Dehesa y Boyal", de la pertenencia y término de Guadalaviar	Término municipal de Guadalaviar y monte de UP nº 21 "Muela y Calar", de la pertenencia y término de Griegos	208,75	208,70
332	Primer Cuartel	Ayto. Alcañiz	Alcañiz	Alcañiz	Bajo Aragón	Perimetro 1: Rio Regallo, propiedades particulares de la Val de Porque y camino. Perimetro 2: Propiedades particulares. Perimetro 3: Propiedades particulares. Perimetro 4: Propiedades particulares. Perimetro 5: Propiedades particulares. Perimetro 6: Propiedades particulares. Perimetro 7: Propiedades particulares. Perimetro 8: Propiedades particulares. Perimetro 9: Propiedades particulares.	Perimetro 1: Propiedades particulares, camino. Perimetro 2: Propiedades particulares. Perimetro 3: Propiedades particulares. Perimetro 4: Propiedades particulares. Perimetro 5: Propiedades particulares. Perimetro 6: Propiedades particulares. Perimetro 7: Propiedades particulares. Perimetro 8: Propiedades particulares. Perimetro 9: Propiedades particulares.	Perimetro 1: Camino y limite con el término municipal de Alcorisa; y propiedades particulares. Perimetro 2: Propiedades particulares. Perimetro 3: Propiedades particulares. Perimetro 4: Propiedades particulares. Perimetro 5: Propiedades particulares. Perimetro 6: Propiedades particulares. Perimetro 7: Propiedades particulares. Perimetro 8: Propiedades particulares. Perimetro 9: Propiedades particulares.	Perimetro 1: Rio Regallo y propiedades particulares. Perimetro 2: Propiedades particulares. Perimetro 3: Propiedades particulares. Perimetro 4: Propiedades particulares. Perimetro 5: Propiedades particulares. Perimetro 6: Propiedades particulares. Perimetro 7: Propiedades particulares. Perimetro 8: Propiedades particulares. Perimetro 9: Propiedades particulares.	1.089,72	964,78
333	Segundo Cuartel	Ayto. Alcañiz	Alcañiz	Alcañiz	Bajo Aragón	Perímetro 1: Propiedades particulares y término municipal de Caspe. Perímetro 2: Término municipal de Caspe	Perímetro 1: Propiedades particulares. Perímetro 2: Propiedades particulares	Perímetro 1: Propiedades particulares. Perímetro 2: Propiedades particulares	Perímetro 1: Propiedades particulares. Perímetro 2: Propiedades particulares	2.545,00	1.792,00
334	Tercel Cuartel	Ayto. Alcañiz	Alcañiz	Alcañiz	Bajo Aragón	Propiedades de la vega del Río Guadalope	Monte de UP Z-86 "Colón y Estremera", de la pertenencia y término de Maella (Zaragoza)	Propiedades particulares y término municipal de Mazaleón	Propiedades particulares	2.983,00	2.707,00
335	Pinar y Rodaznar	Ayto. Calanda	Calanda	Alcañiz	Bajo Aragón	Río Guadalope, Camino o senda de los Llanos de Aliaga y carretera de Calanda a Torrevelilla	Finca de pastos y pinar "Dehesa del Collado", del término municipal de Castelserás; fincas particulares del término de Torrevelilla y finca "El Desierto" del término de Calanda	Monte de UP nº 331 (48-F) "Collados y Valillos", de la pertenencia y término de La Ginebrosa; camino de Calanda a La Ginebrosa y Barranco de Las Taleras, que lo separa del término municipal de La Ginebrosa	Embalse en el Río Guadalope, fincas particulares del Llano del Carmen; Camino de la Escaleruela y Río Guadalope	1.871,60	1.526,90
336	Barrancos	Ayto. La Ginebrosa	La Ginebrosa	Alcañiz	Bajo Aragón	Camino de Aguaviva a La Cerollera y propiedades particulares	Término municipal de La Cerollera	Término municipal de Torre de Arcas	Propiedades particulares	504,00	463,00

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
337	Collados y Valillos	Ayto. La Ginebrosa	La Ginebrosa	Alcañiz	Bajo Aragón	Monte de UP nº 335 (48-D) "Pinar y Rodaznar", de la pertenencia y término de Calanda y término municipal de Torrevelilla	Cañada de Verich y propiedades particulares	Barranco de la Cañada y propiedades particulares	Vega del Río Bergantes y Embalse en Río Guadalope	958,00	884,00
338	Torre Carod	Comunidad Autónoma de Aragón	Aliaga	Teruel	Cuencas Mineras	Monte comunal "Cirugeda", de Aliaga	Monte consorciado nº TE-3103 "Fuente Gil, Rocino y Fuente del Tormo" de la pertencia y término de Aliaga	Monte consorciado nº TE-3103 "Fuente Gil, Rocino y Fuente del Tormo" de la pertencia y término de Aliaga	Monte comunal "Cirugeda", de Aliaga	207,49	207,49
339	Lomas de San Just	Comunidad Autónoma de Aragón	Cuevas de Almuden	Teruel	Cuencas Mineras	Monte Comunal de Escucha, antes Valdeconejos, y término municipal de Palomar de Arroyos	Monte consorciado nº TE-3103 "Fuente Gil, Rocino y Fuente del Tormo" de la pertencia y término de Aliaga, y fincas particulares del término municipal de Aliaga	Término municipal de Jarque de la Val, yermos del término municipal de Cuevas de Almudén, río Campos y monte consorciado nº TE-3020 "Lomas y Umbría", de la pertencia y término de Cuevas de Almudén	Monte Comunal de Escucha	558,72	555,49
340	Masía de los Frailes	Comunidad Autónoma de Aragón	Ejulve	Teruel	Andorra - Sierra de Arcos	Propiedades particulares	Antiguo término municipal de Montoro de Mezquita	Masía del Sartenero	Antiguo término municipal de Montoro de Mezquita y propiedad particular de D. José Pascual Gómez, en el término municipal de Ejulve	181,00	156,00
341	Bajo y Carraluco	Ayto. Calamocha	Calamocha	Calamocha	Jiloca	Fincas particulares	Fincas particulares	Viñas de Cuencabuena	Monte de UP nº 351 (91-F) "Val de Burro y Vallejuelos", de la pertenencia y término de Calamocha	200,00	200,00
342	La Solana	Ayto. Calamocha	Calamocha	Calamocha	Jiloca	Fincas particulares partidas "Lomas del Espino" y "Valdegil", barranco de Valdegil	Término municipal de Lagueruela. Fincas particulares partida "El Torrejón" y antiguo término municipal de Valverde, hoy Calamocha	Camino de Cuencabuena a Valverde	Fincas particulares partida "Carracalverde", camino de Collados, fincas particulares partidas "El Tinillo" y "Carrasquilla", "Lomas del Espino"	304,00	303,00
343	Carrascal de la Cueva	Ayto. Ferreruela de Huerva	Ferreruela de Huerva	Calamocha	Jiloca	Parcela "Los Majuelos": Término municipal de Cucalón. Parcela "Carrascal de la Cueva": Fincas particulares partida "Paso de Cucalón" y acequia de la Cañada	Parcela "Los Majuelos": F.C. de Caminreal a Zaragoza y Camino de Villahermosa a Ferreruela. Parcela "Carrascal de la Cueva": Acequia de la Cañada y carretera de Burbáguena a Nogueras (término municipal de Cucalón)	Parcela "Los Majuelos": Fincas particulares partidas "El Balbejo" y "El Rato". Parcela "Carrascal de la Cueva": Fincas particulares partidas "La Asomadita" y carretera de Burbáguena a Nogueras	Parcela "Los Majuelos":Fincas particulares partida "El Rato", camino de Burbáguena a Cucalón y fincas particulares partida "El Rato". Parcela "Carrascal de la Cueva": Fincas particulares partida "Cerrados" y "Rueda", río Huerva y camino de Cucalón al molino	93,00	93,00

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
344	Chaparral	Ayto. Ferreruela de Huerva	Ferreruela de Huerva	Calamocha	Jiloca	Parcela "Viñas Someras": Carretera de Burbáguena a Nogueras y camino de Cañada Baja. Parcela "Carrascal Pelao": Fincas particulares partida "Las Panderas".	Parcela "Viñas Someras": Fincas particulares partida "Cañada Baja", y camino de la Cañada Alta. Parcela "Carrascal Pelao": Fincas particulares partida "Cañada Alta".	Parcela "Viñas Someras": Fincas particulares partida "Las Panderas". Parcela "Carrascal Pelao": Fincas particulares partida "Campos de Azu".	Parcela "Viñas Someras": Senda de Lagueruela y fincas particulares partida "Los Cuadrones". Parcela "Carrascal Pelao": Senda de Lagueruela.	40,90	40,90
345	El Rebollar	Ayto. Ferreruela de Huerva	Ferreruela de Huerva	Calamocha	Jiloca	Camino de Burbáguena a Cucalón y carretera vecinal a Lechón	Fincas particulares partidas "Canalechón", "Canaaneto" y "Hoya del Rebollar"	Camino de Ferreruela a Luco de Jiloca y fincas particulares partidas "La Talaya" y "Campos del Plano"	Fincas particulares partida "El Plano", término municipal de Lechón, fincas particulares partida "Hoya de la Balsa" y camino de Burbáguena a Cucalón	175,00	175,00
346	Dehesa Baja	Ayto. Lagueruela	Lagueruela	Calamocha	Jiloca	Camino de Burbáguena y fincas particulares partida "El Molino"	Camino de Collados y fincas particulares partida "El Molino"	Camino de Cuencabuena	Camino del Balsete y fincas particulares partida "Bajo la Dehesa"	110,00	110,00
347	La Tonda	Ayto. Lagueruela	Lagueruela	Calamocha	Jiloca	Barranco del Reguero y fincas particulares partida "Valgonzalvo	Camino de Collados y barranco Valdelafuen, en el antiguo término municipal de Collados, hoy Calamocha	Barranco de Valdegil	Camino de Valverde	233,00	233,00
348	Las Viñas	Ayto. Lagueruela	Lagueruela	Calamocha	Jiloca	Fincas particulares partida "Detrás de las Viñas	Camino de Detrás de las Viñas y fincas particulares partidas "Carra Senderuelo" y "Eras Bajas"	Camino de Cuencabuena, camino del monte y fincas particulares partida "Paso del Río"	Fincas particulares partida "Los Casales"	77,00	77,00
349	El Cabezo	Ayto. Lanzuela	Lanzuela	Calamocha	Jiloca	Término municipal de Villahermosa del Campoy camino del corral de El Zarzal	Propiedades particulares partida "El Zarzal", camino de Villahermosa a Luesma y paso de ganados y carretera de Ferreruela a Santa Cruz de Nogueras	Camino y propiedades particulares	Término municipal de Villahermosa del Campo	210,00	209,00
350	Carrascalejo	Ayto. Calamocha	Calamocha	Calamocha	Jiloca	Río de Pancrudo y fincas particulares	Río de Pancrudo y fincas particulares de Lechago	Fincas particulares de Calamocha	Finca particular "Venta del Esqueje" y carretera de Zaragoza a Teruel	59,00	56,00
351	Val de Burro y Vallejuelos	Ayto. Calamocha	Calamocha	Calamocha	Jiloca	Fincas particulares partida "Paridera del Miau" y barranco del Ramblar	Fincas particulares de Burbáguena; monte de UP nº 341 (90-A) "Bajo y Carraluco", de la pertenencia y término de Calamocha	Camino de Cuencabuena; Rambla de los Caldereros; fincas particulares partidas "Camino de Zaragoza", "Cabigordo" y "Peña del Gato"	Barranco del Ramblar y fincas particulares de Burbáguena	137,00	134,00
352	La Hoz	Ayto. Pozuel del Campo	Pozuel del Campo	Calamocha	Jiloca	Paso de ganados "La Galiana", fincas particulares y Comunales de Pozuel del Campo	Fincas Comunales y particulares de Pozuel del Campo	Terrenos de la Sociedad de Montes de Ojos Negros en su término municipal y fincas particulares de Pozuel del Campo	Finca del Ayuntamiento de Pozuel del Campo, consorciada con el P.F.E	75,80	63,83

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
353	Cuarteles Norte, Este, Sur y Oeste	Ayto. Alcorisa	Alcorisa	Alcañiz	Bajo Aragón	Términos municipales de Andorra y Alcañiz	Términos municipales de Calanda y Foz-Calanda	Términos municipales de La Ginebrosa, Más de las Matas, Castellote y Berge	Términos municipales de Berge y Los Olmos	4.942,00	4.942,00
354	Solana de Santa Bárbara, Molares y Pasos	Ayto. Castellote	Castellote	Alcañiz	Maestrazgo	Fincas particulares en la Umbría de Nocillo	Término municipal de Las Parras de Castellote y propiedades particulares	Propiedades particulares	Pantano de Santolea y propiedades particulares	396,94	273,04
355	Fogoñan	Ayto. Castellote	Castellote	Alcañiz	Maestrazgo	Términos municipales de Berge y Alcorisa	Término municipal de Más de las Matas	Fincas particulares	Término municipal de Seno	523,75	476,10
356	Atalaya, Casica Roya, Sardera, Cabezos y Suertes de Abenfigo, Las Porteras y las Foyas	Ayto. Castellote	Castellote	Alcañiz	Maestrazgo	Perímetro 1: Término municipal de Seno, propiedades particulares de la Umbría del Túnel y otras. Perímetro 2: Propiedades particulares. Perímetro 3: Camino de los Arrieros y propiedades particulares de la Umbría que da al barranco de Seno. Perímetro 4: Propiedades particulares, entre otras Masada el Moreno, Masada Blanca. Perímetro 5: Propiedades particulares y Camino. Perímetro 6: Camino de herradura de Abenfigo a Mas de las Matas y Acequia de Aguaviva	Perímetro 1: Propiedades particulares en el Pozo San Juan, de la Solana de la Atalaya, La Girea, Val de la Bona. Perímetro 2: Propiedades particulares. Perímetro 3: Río Guadalope. Perímetro 4: Propiedades particulares, entre otras Masada La Cantera, y Vallipón. Perímetro 5: Término municipal de Mas de las Matas. Perímetro 6: Término municipal de Aguaviva y propiedades particulares	Perímetro 1: Confederación Hidrográfica del Ebro: Embalse de Santolea y antiguo término municipal de Santoles. Perímetro 2: Propiedades particulares. Perímetro 3: Río Guadalope y propiedades particulares. Perímetro 4: Propiedades particulares de la solana del Barranco de Seno, Masías, Terre Miranda y Los Carrascales, Camino de herradura de Seno, y Solana de los Carniceros. Perímetro 5: Propiedades particulares del Vallipón, y barranco Los Cocios. Perímetro 6: Término municipal de Las Parras de Castellote	Perímetro 1: Monte de UP nº 111 "Sierra de los Caballos y El Pinar, de la pertenencia y término de Castellote, propiedades particulares y Término municipal de Molinos. Perímetro 2: Propiedades particulares. Perímetro 3: Propiedades particulares. Perímetro 4: Camino de herradura de Castellote a Alcorisa, que es límite de los términos municipales de Castellote y Seno. Perímetro 5: Propiedades particulares, Masada La Cantera. Perímetro 6: Propiedades de la Masada Cortés, y otros y Río Guadalope	2.788,65	2.569,88
357	Polite	Comunidad Autónoma de Aragón	Castellote	Alcañiz	Maestrazgo	Perímetro 1: Propiedades particulares. Perímetro 2: Propiedades particulares y paso de ganado municipal. Perímetro 3: Carretera antigua de Santolea. Perímetro 4: Confederación Hidrográfica del Ebro y propiedades particulares. Perímetro 5: Propiedades particulares. Perímetro 6: Propiedades particulares. Perímetro 7: Propiedades particulares. Perímetro 8: Paso de ganado. Perímetro 9: Propiedades particulares. Perímetro 10: Confederación Hidrográfica	Perímetro 1: Carretera antigua de Santolea. Perímetro 2: Propiedades particulares. Perímetro 3: Carretera antigua de Santolea. Perímetro 4: Propiedades particulares y camino. Perímetro 5: Propiedades particulares y paso de ganado. Perímetro 6: Propiedades particulares y paso de ganado. Perímetro 7: Propiedades particulares y paso de ganado. Perímetro 8: Propiedades particulares. Perímetro 9: Propiedades particulares. Perímetro 10: Paso de ganado y camino.	Perímetro 1: Propiedades particulares y camino de Las Planas a Alconzal. Perímetro 2: Propiedades particulares. Perímetro 3: Propiedades particulares. Perímetro 4: Propiedades particulares y camino. Perímetro 5: Propiedades particulares. Perímetro 6: Propiedades particulares. Perímetro 7: Propiedades particulares. Perímetro 8: Propiedades particulares. Perímetro 9: Propiedades particulares. Perímetro 10: Propiedades particulares. Perímetro 11: Propiedades particulares y camino.	Perímetro 1: Barranco y propiedades particulares. Perímetro 2: Carretera antigua de Santolea. Perímetro 3: Propiedades particulares. Perímetro 4: Propiedades particulares, carretera antigua de Santolea y Confederación Hidrográfica del Ebro. Perímetro 5: Propiedades particulares. Perímetro 6: Propiedades particulares. Perímetro 7: Paso de ganado. Perímetro 8: Propiedades particulares y paso de ganado. Perímetro 9: Barranco. Perímetro 10: Barranco. Perímetro 11:	93,64	93,64

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
						del Ebro. Perímetro 11: Propiedades particulares. Perímetro 12: Propiedades particulares. Perímetro 13: Confederación Hidrográfica del Ebro. Perímetro 14: Confederación Hidrográfica del Ebro.	Perímetro 11: Camino y propiedades particulares. Perímetro 12: Propiedades particulares y camino. Perímetro 13: Confederación Hidrográfica del Ebro. Perímetro 14: Confederación Hidrográfica del Ebro.	Perímetro 12: Propiedades particulares. Perímetro 13: Propiedades particulares. Perímetro 14: Propiedades particulares.	Confederación Hidrográfica del Ebro. Perímetro 12: Propiedades particulares. Perímetro 13: Paso de ganado y propiedades particulares. Perímetro 14: Confederación Hidrográfica del Ebro.		
358	Muela Monchen	Ayto. Tronchón	Tronchón	Alcañiz	Maestrazgo	Propiedades particulares de Tronchón	Propiedades particulares de Tronchón	Monte de UP nº 104 “Muela Monchen”, de la pertenencia y término de Cantavieja	Propiedades particulares de Tronchón	64,50	64,50
359	Muela Monchen	Ayto. Villarluengo	Villarluengo	Teruel	Maestrazgo	Propiedades particulares de Villarluengo y término municipal de Tronchón	Propiedades particulares de Vilalrluengo y término municipal de Tronchón	Monte de UP nº 104 “Muela Monchen”, de la pertenencia y término de Cantavieja y término municipal de Cañada de Benatanduz	Término municipal de Cañada de Benatanduz	206,41	206,41
360	Sierra de los Caballos. AGRUPADO AL MONTE DE UP Nº 111		Castellote	Alcañiz	Maestrazgo						
361	Loma de Barragán	Ayto. La Iglesuela del Cid	La Iglesuela del Cid	Alcañiz	Maestrazgo	Vía Pecuaria clasificada “Azagador Loma de Barragán”	Camino de Barragán de San Juan y tierras particulares	Propiedades particulares	Propiedades particulares y camino de Enmedio	50,50	50,50
362	Loma de la Cabrilla	Ayto. La Iglesuela del Cid	La Iglesuela del Cid	Alcañiz	Maestrazgo	Propiedades particulares y término municipal de Portell de Morella	Término municipal de Portell de Morella y propiedades particulares	Barranco de la Loma y propiedades particulares	Propiedades particulares	123,00	123,00
363	Loma Gorda	Ayto. La Iglesuela del Cid	La Iglesuela del Cid	Alcañiz	Maestrazgo	Barranco del Tajo	Propiedades particulares	Propieddaes particulares y Masía del Cid	Vía Pecuaria clasificada “Azagador del Puntal a Loma Gorda”	55,70	55,70
364	Loma de la Villa	Ayto. La Iglesuela del Cid	La Iglesuela del Cid	Alcañiz	Maestrazgo	Fincas particulares de los términos municipales de Cantavieja y de La Iglesuela del Cid	Fincas particulares del término municipal de La Iglesuela del Cid	Fincas particulares del término municipal de La Iglesuela del Cid	Monte de UP nº 105 “El Pinar”, de la pertenencia y término de Cantavieja	269,36	269,36
365	El Pinar	Ayto. Castellote	Castellote	Alcañiz	Maestrazgo	Propiedades particulares	Camino de Todolella y propiedades particulares	Propiedades particulares	Camino de Olocáu del Rey, propiedades particulares, y término municipal de Bordón	95,00	94,00
366	Solana del Aguila y Las Foyas y Canto de la Hoz	Ayto. Castellote	Castellote	Alcañiz	Maestrazgo	Parcela “Solana del Águila:Paso de ganado del Canto de la Solana. Parcela “Las Foyas”: Fincas particulares. Parcela “El Canto de La	Parcela “Solana del Águila:Huerta de Joaquín Ejarque, río Bordón y huerta de Luis Sanz. Parcela “Las Foyas”: Camino de Castellote a	Parcela “Solana del Águila:Río Bordón y Barranco de La Hoya. Parcela “Las Foyas”: Fincas particulares, barranco de Las Foyas,	Parcela “Solana del Águila:Barranco de La Hoya. Parcela “Las Foyas”: Fincas particulares. Parcela “El Canto de La Hoz”: Río Bordón y fincas	141,53	141,53

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
						Hoz": Término municipal de Castellote, según divisoria y paso de ganados	Morella. Parcela "El Canto de La Hoz": Término municipal de Castellote, según divisoria y paso de ganados y fincas particulares	fincas particulares y barranco Soler. Parcela "El Canto de La Hoz": Fincas particulares	particulares		
367	El Pinar	Ayto. La Mata de los Olmos	La Mata de los Olmos	Alcañiz	Bajo Aragón	Propiedades particulares partida labores de Lacanar	Paso de ganados y propiedades particulares partida de Valdecerrada	Propiedades particulares partida Cerrada del Arenal	Propiedades particulares partida Las Planas	233,00	212,00
368	Cirujedilla	Ayto. Villarluengo	Villarluengo	Teruel	Maestrazgo	Perímetro 1: La Cirujedilla: Monte de UP nº 293 "Masías de Ejulve", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Ejulve. Perímetro 2: Frente a los Baños y al SO de Catacielos: Término municipal de Castellote (Entidad Local Menor de Cuevas de Cañart)	Perímetro 1: La Cirujedilla:Término municipal de Castellote (Entidad Local Menor de Cuevas de Cañart). Perímetro 2: Frente a los Baños y al SO de Catacielos: Margen izquierda del río Guadalupe	Perímetro 1: La Cirujedilla:Margen izquierda del río Guadalope y fincas particulares. Perímetro 2: Frente a los Baños y al SO de Catacielos: Término municipal de Castellote (Entidad Local Menor de Cuevas de Cañart)	Perímetro 1: La Cirujedilla: Antiguo término de Montoro de Mezquita. Perímetro 2: Frente a los Baños y al SO de Catacielos: Término municipal de Castellote (Entidad Local Menor de Cuevas de Cañart)	650,44	620,35
369	Torre de Monte Santo	Ayto. Villarluengo	Villarluengo	Teruel	Maestrazgo	Camino de Ejulve	Camino de las fábricas y prolongación hasta el pueblo	Monte de UP nº 371 (117-C) "Vadillo", de la pertenencia y término de Villarluengo	Términos municipales de Montoro y Pitarque	145,50	143,50
370	Muela Carrascosa	Ayto. Villarluengo	Villarluengo	Teruel	Maestrazgo	Paso de Castellote hasta su encuentro con el de Tronchón	Términos municipales de Bordón y Tronchón	Camino de Tronchón y propiedades particulares	Propiedades particulares	610,35	602,35
371	Vadillo	Ayto. Villarluengo	Villarluengo	Teruel	Maestrazgo	Monte de UP nº 369 (117-A) "Torre de Monte Santo", de la pertenencia y término de Villarluengo, y camino	Camino y propiedades particulares	Término municipal de Cañada de Benatanduz y propiedades particulares	Término municipal de Pitarque	357,00	345,00
372	Tollos, Blancas y Veras	Ayto. Ariño	Ariño	Alcañiz	Andorra - Sierra de Arcos	Monte de UP nº 121 "El Pinar", de la pertenencia y término municipal de Ariño	Fincas particulares junto al río Martín	Barranco de "Las Estacas", término municipal de Oliete y fincas particulares	Monte consorciado nº TE-3069 "Cuerno Escoz", de la pertenencia y término municipal de Alacón	554,00	523,00
373	La Loma	Ayto. Hijar	Hijar	Alcañiz	Bajo Martín	Tierra de labor	Fincas particulares de la partida Caídas de la Loma	Término municipal de Andorra	Término municipal de Albalate del Arzobispo	529,15	529,15
374	Val de Segarra	Ayto. Hijar	Hijar	Alcañiz	Bajo Martín	Fincas particulares y Masía El Ceperuelo	Fincas particulares de El Ceperuelo	Término municipal de Andorra y fincas particulares de Val de Gan	Término municipal de Andorra	307,00	269,00
375	Alto y Bajo	Ayto. Jatiel	Jatiel	Alcañiz	Bajo Martín	Término municipal de Sástago, y propiedades particulares	Término municipal de Castelnou, río Martín y propiedades particulares	Término municipal de Samper de Calanda	Término municipal de La Puebla de Hijar y propiedades particulares	330,00	330,00

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
376	Hoya del Moro	Ayto. Urrea de Gaén	Urrea de Gaén	Alcañiz	Bajo Martín	Río Martín y propiedades de la vega del Río Martín	Término municipal de Hijar, y Monte Comsorciado TE-3097 "Valventana y Cabezo Carmen" del térmmino de Híjar	Monte consorciado TE-3159 "El Abellar" del término de Hijar y término municipal de Albalate del Arzobispo	Término municipal de Albalate del Arzobispo	1.326,00	880,00
377	Dehesa de los Barrancos	Ayto. Urrea de Gaén	Urrea de Gaén	Alcañiz	Bajo Martín	Camino de la "Val de Corrales" y fincas particulares	Carretera de Urrea de Gaén a Albalate del Arzobispo y fincas particulares	Carretera de Urrea de Gaén a Albalate del Arzobispo, fincas particulares y límite del término municipal de Albalate del Arzobispo	Término municipal de Albalate del Arzobispo y fincas particulares	743,00	607,00
378	La Hoya, El Castillo, Cabezo de los Serranos y Collado Martín	Ayto. Loscos	Loscos	Calamocha	Jiloca	Perímetro 1: Propiedades particulares. Perímetro 2: Propiedades particulares	Perímetro 1: Propiedades particulares partida Solana del Hoyo. Perímetro 2: Propiedades particulares	Perímetro 1: Barranco de Herrería y propiedades particulares. Perímetro 2: Propiedades particulares	Perímetro 1: Propiedades particulares. Perímetro 2: Propiedades particulares	303,56	286,06
379	El Enar	Formiche Bajo	Formiche Alto	Teruel	Gúdar - Javalambre	Propiedades particulares	Propiedades particulares	Término municipal de La Puebla de Valverde y propiedades particulares	Término municipal de La Puebla de Valverde y propiedades particulares	136,00	126,00
380	La Incosa	Ayto. Formiche Alto	Formiche Alto	Teruel	Gúdar - Javalambre	Propiedades particulares	Propiedades particulares	Propiedades particulares	Propiedades particulares	156,00	156,00
381	El Carrascal	Ayto. Manzanera	Manzanera	Teruel	Gúdar - Javalambre	Término municipal de Albentosa y finca de la Sociedad "La Constancia"	Término municipal de El Toro (Castellón)	Fincas particulares	Camino que lo separa del monte de UP nº 181 "El Pinar", de la pertenencia y término municipal de Manzanera	515,00	504,75
382	El Carrascalejo	Ayto. Manzanera	Manzanera	Teruel	Gúdar - Javalambre	Partido "El Campillo" y término municipal de Sarrión	Término municipal de Sarrión y fincas particulares	Fincas particulares y Senda de la Masía Pesetas	Masía Pesetas, Masía de la Torrecilla y Masía de El Campillo	206,03	203,47
383	Loma del Portillo	Ayto. Puertomingalvo	Puertomingalvo	Teruel	Gúdar - Javalambre	Fincas particulares	Fincas particulares y término municipal de Mosqueruela	Fincas particulares	Fincas particulares	745,40	457,80
384	El Cerro	Ayto. Puertomingalvo	Puertomingalvo	Teruel	Gúdar - Javalambre	Fincas particulares	Fincas particulares	Fincas particulares	Río Linares	658,75	648,70
385	Tarrascon y Hostal de los Planos	Ayto. Valdelinares	Valdelinares	Teruel	Gúdar - Javalambre	Monte de UP nº 54 "Hoya Vela", de la pertenencia y término de Allepuz	Pinar de Francisco Moya, fincas "Tarrascón", "Loma de Ran", "Más Alto" y "Más Quemado", del término de Fortanete	Monte de UP nº 195 "Pinar Ciego", de la pertenencia y término de Mosqueruela, según paso de ganados	Fincas particulares del término de Valdelinares cuya relación de colindancias empieza con Perfecto Roqueta y término en María de los Angeles Lozano de la Iglesia, con su finca "La Mediana"	1.005,90	1.005,90

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
386	Pardina de Aguan	Ayto. Teruel	Teruel	Teruel	Comunidad de Teruel	Río Guadalaviar; terrenos de la Confederación Hidrográfica del Jucar, por la línea de máximo Embalse del Pantano de El Arquillo de San Blas	Masia de Los Frailes y Herederos de Francisco Garzaran por el camino de la Masia de Los Frailes	Finca "Los Cerritos" de los vecinos de El Campillo	Finca "Los Cerritos" de los vecinos de El Campillo, y finca de la Sociedad "La Constancia" del extinguido término municipal de Caudé por aguas vertientes izquierda de la Rambla de los Rojos	189,10	184,10
387	Castelfrio	Comunidad Autónoma de Aragón	Escorihuela	Teruel	Comunidad de Teruel	Monte de UP nº 228 "El Común", de la pertenencia y término municipal de Escorihuela;. finca particular "La Pardina de los Trece"; y monte de libre disposición del Ayuntamiento de Escorihuela denominado "Monte el Puerto"	Monte de UP nº 282 "Las Naves" de la pertenencia y término municipal de El Pobo, y monte de UP nº 228 "El Común", de la pertenencia y término municipal de Escorihuela	Monte de UP nº 290 "Castelfrío", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Peralejos; y monte de UP nº 390 (235-D) "Castelfrio", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de El Pobo	Monte de libre disposición del Ayuntamiento de Escorihuela denominado "Monte el Puerto", y Monte de UP nº 290 "Castelfrío", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Peralejos	190,68	190,68
388	Dehesa Boyal	Ayto. Peralejos	Peralejos	Teruel	Comunidad de Teruel	Término municipal de Alfambra	Paso Cabañal y Monte de Up nº 389 "El Pinar", de la pertenencia y término de Peralejos	Término municipal de Cuevas Labradas	Propiedades particulares	570,00	510,00
389	El Pinar	Ayto. Peralejos	Peralejos	Teruel	Comunidad de Teruel	Término municipal de Alfambra y Monte de UP nº 290 "Castelfrío", perteneciente a la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Peralejos	Monte de UP nº 277 "Mas de Tarín", perteneciente a la Comunidad Autónoma de Aragón y con el Monte de UP nº 225 "Corral Nuevo, perteneciente al Ayuntamiento de Cuevas Labradas, y ambos situados su término	Término municipal de Cuevas Labradas	Propiedades particulares y Monte de Up nº 388 "Dehesa Boyal" de la pertenencia y término de Peralejos	681,00	642,00
390	Castelfrio	Comunidad Autónoma de Aragón	El Pobo	Teruel	Comunidad de Teruel	Monte de UP nº 404 (227-A) "Castelfrio", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Escorihuela	Monte de UP nº 282 "Las Naves" de la pertenencia y término municipal de El Pobo	Monte de UP nº 290 "Castelfrío", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Peralejos	Monte de UP nº 290 "Castelfrío", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Peralejos	419,00	419,00
391	El Sabinar	Ayto. La Puebla de Valverde	La Puebla de Valverde	Teruel	Gúdar - Javalambre	Terrenos de Valbona	Río de Valbona y término municipal de Sarrión	Carretera de Teruel a Sagunto	Monte Boalaje	748,32	748,32
392	Blancos del Coscojar	Comunidad Autónoma de Aragón	Teruel	Teruel	Comunidad de Teruel	Propiedades particulares y carretera Nacional 234	Urbanización Valdelobos y propiedades particulares	Montes de la Sociedad de Castralvo y propiedades particulares	Propiedades particulares y Rambla Valdelobos.	191,25	191,25

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
393	Cerro de Santa Barbara	Ayto. Teruel	Teruel	Teruel	Comunidad de Teruel	Propiedades particulares	Antiguo término de Valdecebro, hoy término municipal de Teruel	Carretera de Teruel a Sagunto y propiedades particulares	Propiedades particulares	375,10	291,60
394	Boalaje	Ayto. Teruel	Teruel	Teruel	Comunidad de Teruel	Paso de ganado y propiedades particulares	Carretera y propiedades particulares	Propiedades particulares y Paso de ganado	Propiedades particulares	205,00	181,00
395	Hoyuelas	Comunidad Autónoma de Aragón	Villastar	Teruel	Comunidad de Teruel	Camino de Rubiales a Villastar	Monte consorciado con el Patrimonio Forestal del Estado	Término municipal de Villel	Monte consorciado con el Patrimonio Forestal del Estado y Rambla de Martín	48,22	40,00
396	Cañada de Villarejo	Ayto. Villel	Villel	Teruel	Comunidad de Teruel	Término municipal de Vilastar	Término municipal de Cubla	Término municipal de Cascante del Río	Propiedades particulares de Villel	191,00	191,00
397	Pozo Peral	Ayto. Villel	Villel	Teruel	Comunidad de Teruel	Monte de UP nº 245 "Paladillo y Plano de Embid", de la pertenencia y término municipal de Rubiales, y Monte de UP nº 253 "Calderuela y Carbonera" de la pertenencia y término de Villel	Monte de UP nº 255 "Serratilla y Valdaño" de la pertenencia y término de Villel, y propiedades particulares	Monte de UP nº 255 "Serratilla y Valdaño" de la pertenencia y término de Villel, y Monte de UP nº 283 "El Control" de la pertenencia y término municipal de Tramacastiel	Monte de UP nº 283 "El Control", de la pertenencia y término municipal de Tramacastiel, y Monte de UP nº 245 "Paladillo y Plano de Embid", de la pertenencia y término municipal de Rubiales	1.500,00	1.500,00
398	Villalplano	Ayto. Villel	Villel	Teruel	Comunidad de Teruel	Monte de UP nº 254 "La Canaleja", de la pertenencia y término de Villel, propiedades particulares y montes comunes	Monte de UP nº 220 "Rebollar, Umbrías y Crucijada" de la pertenencia y término de Cascante del Río, y Término municipal de Cascante del Río	Propiedades particulares y montes comunes	Término municipal de Libros	771,00	771,00
399	Barranco del Corp	Ayto. Beceite	Beceite	Alcañiz	Matarraña	Finca particular	Término municipal de Arnés, provincia de Tarragona	Término municipal de Arnés (Tarragona) y fincas particulares	Fincas particulares	92,89	92,89
400	Coll de Querol	Ayto. Beceite	Beceite	Alcañiz	Matarraña	Término municipal de Valderrobres	Tierras de la carretera	Tierras de la Plana y Solaneta de Uldemó	Río Matarraña, que lo separa del monte de UP nº 404 (256-F) "Sierra del Arca", de la pertenencia y término de Beceite	37,02	37,02
401	Cuesta de la Llosa	Ayto. Beceite	Beceite	Alcañiz	Matarraña	Tierras del Mas de Morelló	Tierras particulares	Término municipal de Alfara	Río Uldemó, que lo separa del monte 410 (256-L) "Tall de Polli" de la pertenencia y término de Beceite	133,32	133,32
402	Los Comellasos	Ayto. Beceite	Beceite	Alcañiz	Matarraña	Fincas particulares	Fincas particulares	Fincas particulares	Terrenos de libre disposición de Ayuntamiento de Beceite	72,50	72,50

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
403	La Ferradura	Ayto. Beceite	Beceite	Alcañiz	Matarraña	Finca particular	Fincas particulares y monte de UP nº 387 (256-G) "Sierra del Besá", de la pertenencia y término municipal de Beceite	Finca particular	Fincas particulares	3,50	3,50
404	Sierra del Arca	Ayto. Beceite	Beceite	Alcañiz	Matarraña	Monte de UP nº 272 "Sierra del Arca y Picosa", de la pertenencia y término municipal de Valderrobles	Río Matarraña que lo separa del monte de UP nº 382 (256-B) "Coll de Querol", de la pertenencia y término de Beceite, y fincas particulares	Fincas particulares y terrenos del Embalse de Pena	Monte de UP nº 272 "Sierra del Arca y Picosa", de la pertenencia y término municipal de Valderrobles	377,38	370,79
405	Sierra del Besá	Ayto. Beceite	Beceite	Alcañiz	Matarraña	Fincas particulares	Fincas particulares	Acequia del Prat, fincas particulares y Camino de Formenta	Monte de UP nº 385 (256-E) "La Ferradura", de la pertenencia y término de Beceite	73,25	73,25
406	Sierra de les Crestes	Ayto. Beceite	Beceite	Alcañiz	Matarraña	Tierras particulares del río Seco, Creu del Coll y Umbrieta	Paso del Ligajo del Carrero de la Cabra y Tejería	Barranco de la Rebolta y tierras de la Serverola hasta el río	Río Seco y Pas del Llop	101,00	101,00
407	Sierra de los Covetes y Coll D' Enseuma	Ayto. Beceite	Beceite	Alcañiz	Matarraña	Términos municipales de Valderrobres y Cretas	Río Algás	Tierras particulares de la carretera, Coll deu Seuma y fincas	Tierras de la carretera y Covetes	86,00	86,00
408	Solana de las Teas y Falanco de Peñagalera	Ayto. Beceite	Beceite	Alcañiz	Matarraña	Fincas particulares de Beceite	Fincas particulares de Beceite	Río Ulldemó	Fincas particulares de Beceite	526,01	526,01
409	Solana de Villaroch	Ayto. Beceite	Beceite	Alcañiz	Matarraña	Propiedades particulares y tierras de la partida "Las Escalas"	Tierras del Mas de Mieres y talladates de la Mare de Deu	Tierras del Mas de Silvestre	Camino real de Tortosa	158,00	152,00
410	Tall de Polli	Ayto. Beceite	Beceite	Alcañiz	Matarraña	Tierras particulares	Rio Ulldemó, que lo separa del Monte de UP 401 (256-C) "Cuesta de la Llosa" de la pertenencia y término de Beceite	Tierras particulares	Tierras particulares	110,00	110,00
411	Tejeria	Ayto. Fuentespalda	Fuentespalda	Alcañiz	Matarraña	Fincas particulares	Fincas particulares	Carretera de Calaceite a Monroyo (TE-302) y fincas particulares	Fincas particulares y barranco de La Vall	15,76	15,76
412	La Canaleta	Ayto. Monroyo	Monroyo	Alcañiz	Matarraña	Fincas particulares del término municipal de La Cerollera, mediante barranco del Boberal	Finca de Julio Fabregat Frades y "Mas de la Moleta" de Emilio Arrufat	Finca particular "Masico de Ruíz", de José Ferrer Mora	Finca particular "Más de la Umbria" de Jaime Estopiñán Grau en el término municipal de Torre de Arcas mediante barranco de Torre de Arcas	57,26	57,26
413	La Cogulla	Ayto. Monroyo	Torre de Arcas	Alcañiz	Matarraña	Monte de UP nº 269 "La Cogulla", de la pertenencia y término municipal de Torre de Arcas	Monte de UP nº 258 "La Cogulla", de la pertenencia y término municipal de Monroyo	Monte de UP nº 269 "La Cogulla", de la pertenencia y término municipal de Torre de Arcas	Monte de UP nº 269 "La Cogulla", de la pertenencia y término municipal de Torre de Arcas	3,70	3,70

Nº UP	Nombre	Pertenencia	Término Municipal	Partido Judicial	Comarca	Límites				Superficie Total (ha)	Superficie Pública (ha)
						Norte	Este	Sur	Oeste		
414	El Boberal	Ayto. Monroyo	Torre de Arcas	Alcañiz	Matarraña	Monte de UP nº 259 "El Boberal", de la pertenencia y término municipal de Monroyo	Monte de UP nº 259 "El Boberal", de la pertenencia y término municipal de Monroyo	Monte de UP nº 268 "El Boberal", de la pertenencia y término municipal de Torre de Arcas	Monte de UP nº 268 "El Boberal", de la pertenencia y término municipal de Torre de Arcas	1,50	1,50
415	Comunet y Coves Roches	Ayto. Peñarroya de Tastavins	Peñarroya de Tastavins	Alcañiz	Matarraña	Parcela "Comunet": Fincas particulares de "Masía de Arrufat", "Masía de Xandri" y Josefa Antoli Serrat. Parcela "Coves Roches": Finca particular	Parcela "Comunet": Finca particular. Parcela "Coves Roches": Fincas particulares y "Masia de Antolino".	Parcela "Comunet": Fincas particulares y "Masia de Arrufat". Parcela "Coves Roches": Finca particular "Masia de Antolino", desde el Barranco de las Cuevas hasta el Barranco de la Balaguera	Parcela "Comunet": "Masia de Arrufat". Parcela "Coves Roches": Barranco de la Balaguera y finca particular	15,47	15,47
416	Tosal del Rey	Ayto. Valderrobles	Valderrobres	Alcañiz	Matarraña	Monte Rafalgare de la Cenia	Monte Rafalgare y fincas particulares	Fincas particulares	Fincas particulares	5,00	5,00
417	Riberas del río Martín en el término de Castelnóu	Comunidad Autónoma de Aragón	Castelnou	Alcañiz	Bajo Martín	Puente del Ferrocarril Minero de Andorra a Escatrón	Fincas particulares y montes comunales en el término de Castelnou	Vértice 280 de la estimación en el término municipal de Castelnou y vértice 383 en la divisoria de este término con Jatiel	Monte de UP nº 410 "Ríberas del río Martín en el término municipal de Samper de Calanda", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Samper de Calanda; propiedades particulares y terreno comunal del Ayuntamiento de Castelnou	64,20	64,20
418	Riberas del río Martín en el término de Samper de Calanda	Comunidad Autónoma de Aragón	Samper de Calanda	Alcañiz	Bajo Martín	Término municipal de Jatiel, mediante el río Martín; y fincas particulares y comunales en el propio término municipal de Samper de Calanda	Monte de UP nº 407 "Ríberas del río Martín en el término municipal de Castelnou", de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón y situado en el término municipal de Castelnou; y fincas particulares y comunales en el término municipal de Samper de Calanda	Fincas particulares y comunales en el término municipal de Samper de Calanda	Término municipal de Hijar	32,10	32,10
419	Riberas del río Martín en el término de Martín del Río	Comunidad Autónoma de Aragón	Martin del Rio	Calamocha	Cuencas Mineras	Fincas de particulares en el término municipal de Martín del Río y Soto del Ayuntamiento	Monte "Riberas del río Martín en el término municipal de Montalbán" de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de Aragón	Fincas particulares y monte de UP nº 142 "La Dehesa" de la pertenencia y término de Martín del Rio	Término municipal de Vivel del Rio	22,91	22,91

III. Otras Disposiciones y Acuerdos

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2011, de la Dirección Gerencia del Instituto Aragonés de Empleo, por la que se conceden las subvenciones correspondientes a la convocatoria de 2011 del programa de colaboración con Órganos de la Administración General del Estado y sus organismos autónomos, Órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y sus organismos adscritos o dependientes, Universidades e Instituciones sin ánimo de lucro, para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social.

Por Resolución de 29 de diciembre de 2010, de la Dirección Gerencia del Instituto Aragonés de Empleo («Boletín Oficial de Aragón» de 17/01/2011), se convocaron las subvenciones previstas en la Orden de 10 de diciembre de 2010, del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo («Boletín Oficial de Aragón» 27/12/2010), por la que se adaptan las bases reguladoras y el procedimiento para la concesión, seguimiento y justificación de las subvenciones otorgadas por el Instituto Aragonés de Empleo en el ámbito de colaboración con Órganos de la Administración General del Estado y sus organismos autónomos, Órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y sus organismos adscritos o dependientes, Universidades e instituciones sin ánimo de lucro, para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social. En cumplimiento de lo establecido en la citada norma, por la presente Resolución se procede a dar publicidad, con efectos de notificación a las entidades beneficiarias, de las subvenciones concedidas correspondientes a la convocatoria de 2011, del programa de colaboración con organismos y entidades sin ánimo de lucro para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social. Asimismo, la mencionada Orden de 10 de diciembre de 2010, a través de su Disposición Final Primera, autoriza a la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Empleo a dictar cuantas resoluciones sean necesarias para la su aplicación y desarrollo.

En la tramitación de los expedientes se ha observado el procedimiento previsto en los artículos 11, 12, 13 y 14 y concordantes de la mencionada Orden de 10 de diciembre de 2010 y en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones por lo que, una vez evaluadas las solicitudes presentadas y teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria, en fecha 29 de abril de 2011 se ha procedido a emitir informe favorable por parte de la Comisión de Evaluación de Proyectos prevista en el punto 7 del artículo 13 de la Orden reguladora, concretando el resultado de la evaluación efectuada y al que se acompaña relación de los proyectos que han sido seleccionados para ser subvencionados.

Se ha tenido en cuenta lo establecido en la Disposición final Segunda de la Orden de 10 de diciembre de 2010, por la que se autoriza a la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Empleo para que pueda delegar la competencia para resolver el procedimiento de modificación regulado en el Capítulo IV de la citada Orden de 10 de diciembre de 2010.

En virtud de lo expuesto, esta Dirección Gerencia del Instituto Aragonés de Empleo ha acordado:

Primero.—Delegar la competencia para resolver los procedimientos de modificación de resolución regulados en el capítulo IV de la Orden de 10 de diciembre de 2010 que se inicien por parte de los beneficiarios de las subvenciones aprobadas en la presente resolución en los Directores Provinciales del Instituto Aragonés de Empleo.

Segundo.—Conceder a las entidades que se incluyen en la relación que se adjunta como anexo I, las subvenciones que en él figuran, dentro del programa de colaboración con organismos y entidades sin ánimo de lucro para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social, de conformidad con la convocatoria efectuada mediante Resolución de 29 de diciembre de 2010. La ejecución de los proyectos contenidos en la relación adjunta a la presente resolución y los trabajadores a contratar habrán de acomodarse a las circunstancias y límites que constan en ella, quedando condicionada la percepción de las subvenciones otorgadas al cumplimiento de lo dispuesto en la Orden reguladora, en la Resolución de convocatoria y en los apartados siguientes.

Tercero.—Desestimar el resto de las solicitudes presentadas por los siguientes motivos:

— un total de 47 solicitudes, cuyos expedientes figuran completos y que se relacionan en el anexo II, se desestiman por no haber alcanzado la puntuación de baremo necesaria para poder acceder a la subvención, en función de la disponibilidad presupuestaria existente. En

caso de que, como consecuencia de renuncias a las concesiones efectuadas, se produjesen remanentes de crédito en la misma que permitiesen la aprobación de nuevas solicitudes, se podría proceder, en función de las circunstancias que concurran, a conceder nuevas subvenciones por el orden de prelación resultante de la evaluación llevada a cabo por la Comisión de Evaluación de Proyectos.

— 109 solicitudes no han sido concedidas por desistimiento expreso, por no estar dentro del ámbito objetivo, subjetivo, temporal o territorial establecidos en la Orden de 10 de diciembre de 2010, o por no completar documentación, y serán objeto de archivo o denegación mediante resoluciones individualizadas. Dichas resoluciones serán notificadas a cada entidad solicitante, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.6 de la mencionada Orden de 10 de diciembre de 2010, reguladora del programa.

Cuarto.—Las acciones previstas en esta resolución concesoria, cuando los beneficiarios sean entidades sin ánimo de lucro, serán objeto de cofinanciación en un 50% por el Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo «Adaptabilidad y empleo», n.º 2007ES05UPO001 dentro del periodo de programación 2007-2013.

Asi mismo, se informa a las citadas entidades sin ánimo de lucro de la presente resolución que asumen, entre otras, las siguientes obligaciones:

— Los trabajadores participantes habrán de ser informados personalmente de la subvención recibida para su contratación y de que ésta se halla cofinanciada en un 50% por el Fondo Social Europeo. Dicha información se efectuará a través del modelo normalizado que figura como anexo VI a la Orden de 10 de diciembre de 2010. Una vez suscrito el recibí por el trabajador subvencionado, se remitirá copia del mismo al Instituto Aragonés de Empleo junto con el resto de documentación justificativa, al objeto de dejar constancia en el correspondiente expediente administrativo del cumplimiento de esta obligación.

— Acepta su inclusión en la lista de beneficiarios publicada de acuerdo lo establecido en el art. 7.2.d del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión.

— Mantiene un sistema de contabilidad separado o un código contable adecuado en relación con las transacciones relacionadas con esta operación.

— Debe conservar los documentos justificativos relacionados con los gastos objeto de subvención durante un periodo de tres años desde el cierre del Programa Operativo.

— Someterse a las actuaciones de comprobación por el Instituto Aragonés de Empleo, en su caso, así como cualesquiera otras de comprobación y control financiero que puedan realizar los órganos de control competentes de la Diputación General de Aragón, del Estado o de la Comunidad Europea, aportando cuanta información le sea requerida en el ejercicio de las actuaciones anteriores.

— El cartel identificativo en proyectos ejecutados por entidades sin ánimo de lucro deberá contener el logotipo correspondiente al Fondo Social Europeo, con la finalidad de acreditar su participación en la financiación del programa conforme al modelo que figura como Anexo IX a la Orden de 10 de diciembre de 2010.

Quinto.—Las subvenciones se destinarán en exclusiva a la financiación de los costes salariales y de Seguridad Social de los trabajadores que sean contratados para la ejecución de los proyectos que constan en la relación que se adjunta a la presente la resolución de concesión, dentro de la categoría expresada en ella y de conformidad con las actividades, finalidad, duración y demás circunstancias relativas a su ejecución, que constan en la memoria que se incluye en cada expediente de solicitud.

Cualquier variación que quiera efectuarse por las entidades beneficiarias en las circunstancias relativas a la realización de los proyectos o en las características de los trabajadores contratados o a contratar, requerirá solicitud motivada y deberá ser objeto de autorización expresa por la correspondiente Dirección Provincial del INAEM. Las variaciones que puedan autorizarse en los términos previstos en este punto, no podrán suponer un aumento del importe de la subvención inicialmente concedida, ni una prolongación en el periodo máximo de duración del proyecto previsto en el artículo 8.5 de la Orden de 10 de diciembre de 2010.

Sexto.—Las entidades beneficiarias contratarán a los trabajadores seleccionados utilizando el modelo de contrato denominado contrato duración determinada de interés social, código PE-206, que se encuentra disponible en la página web del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE). Para la selección y contratación de los trabajadores se estará a lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de la Orden de 10 de diciembre de 2010.

Séptimo.—Si bien en principio está previsto que el proyecto comience en la fecha propuesta por cada entidad solicitante, que consta en la relación adjunta a esta resolución de concesión, en los casos en que la fecha de inicio que figura consignada sea anterior a la de publicación de esta resolución o, siendo posterior, falte menos de un mes para el inicio, el

proyecto habrá de comenzar dentro del mes siguiente contado a partir del día de la publicación.

En los demás casos, el inicio de los proyectos podrá demorarse hasta quince días naturales contados a partir de la fecha prevista, sin necesidad de solicitar autorización por parte de la entidad beneficiaria. En los casos en que concurran causas justificadas que motiven un retraso en el inicio, fuera de los límites previstos con anterioridad, esta demora tendrá que ser autorizada expresamente por la Dirección Provincial correspondiente del Instituto Aragonés de Empleo.

No obstante lo establecido en los párrafos anteriores, en ningún caso los proyectos podrán iniciarse con posterioridad al 1 de noviembre de 2011.

Los proyectos tendrán la duración establecida en la relación adjunta, sin que en ningún caso la duración pueda extenderse más allá de los seis meses desde la fecha de inicio real de los proyectos.

Octavo.—Las entidades beneficiarias deberán remitir en el plazo de un mes desde el inicio del proyecto, y en todo caso antes del día 1 de diciembre de 2011, la documentación establecida en el artículo 20 de la Orden de 10 de diciembre de 2010 a la Dirección Provincial correspondiente del Instituto Aragonés de Empleo. En caso de no haber presentado la citada documentación en el plazo establecido, se estará a lo dispuesto en el artículo 21.4 de la Orden de 10 de diciembre de 2010.

La falta de presentación del certificado de inicio del proyecto en los términos y plazos establecidos en el artículo 21.4 de la Orden de 10 de diciembre de 2010 constituye un supuesto de renuncia tácita al derecho a percibir la subvención conforme prevé el artículo 14.7 de la citada Orden.

Noveno.—Si transcurriese el plazo de comienzo previsto en esta resolución de concesión sin haberse iniciado el proyecto y no hubiese autorización por parte del Instituto Aragonés de Empleo para modificar la fecha de inicio del proyecto en los términos previstos en el Capítulo IV de la Orden de 10 de diciembre de 2010, la Dirección Provincial correspondiente descontará de la subvención a transferir, la parte correspondiente a los días transcurridos desde la fecha límite en que debería haber comenzado la ejecución hasta el día en que efectivamente comience.

En caso de que la obra o servicio se iniciase con la contratación de menos trabajadores de los previstos inicialmente, o en caso de que concurra cualquier otra circunstancia que pueda implicar a priori una minoración de la cuantía de la subvención, la Dirección Provincial correspondiente ajustará la cuantía a transferir a la cantidad que corresponda, en función del número de trabajadores efectivamente contratados o de las nuevas circunstancias que concurran.

Antes de efectuar cualquier reconocimiento de obligación que dé lugar a un pago posterior, la Dirección Provincial correspondiente del INAEM comprobará que la entidad beneficiaria se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con las Haciendas estatal y autonómica, así como con la Seguridad Social. No podrá realizarse el pago de la subvención mientras el beneficiario no se halle al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, o sea deudor por resolución recaída en procedimiento de reintegro

Décimo.—Se procederá a abonar la totalidad de la subvención en un solo pago con anterioridad al 31 de diciembre del presente año 2011, aun en el supuesto de que por cualquier causa la ejecución del proyecto vaya a exceder el año en curso. Para el abono de la subvención, la entidad beneficiaria deberá presentar previamente la documentación acreditativa del inicio del proyecto. Cualquier documentación que de conformidad con la Orden reguladora haya de ser aportada por las entidades, al objeto de percibir la subvención concedida, habrá de remitirse a la Dirección Provincial correspondiente del Instituto Aragonés de Empleo antes del día 1 de diciembre de 2011. El incumplimiento de esta condición podrá dar lugar a la pérdida del derecho a la correspondiente transferencia de fondos.

Decimoprimero.—En el plazo de dos meses desde la finalización del proyecto, las entidades beneficiarias deberán presentar ante la respectiva Dirección Provincial del INAEM la cuenta justificativa del gasto realizado, para lo cual aportarán la documentación prevista en el artículo 23 de la Orden de 10 de diciembre de 2010

En el caso de las nóminas y documentos acreditativos de las cotizaciones a la Seguridad Social, además de las copias que hayan de incorporarse al expediente administrativo, la entidad beneficiaria deberá aportar también los correspondientes originales para su estampillado, de conformidad con lo exigido en La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley, así como en el artículo 13.2 del Reglamento (CE) n.º 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2006, en el que se recoge la necesidad de establecer procedimientos para evitar la doble financiación del gasto con otros regímenes comunitarios

o nacionales. Una vez efectuado el estampillado, se devolverán dichos documentos originales a la entidad beneficiaria.

Decimosegundo.—El incumplimiento de las condiciones y demás circunstancias previstas en la presente resolución y en la Orden de 10 de diciembre de 2010, podrá originar en su caso, a la vista de la naturaleza y causas del incumplimiento, el reintegro total o parcial de las cantidades que se hubieran recibido, con los intereses correspondientes, tal como establece el artículo 24 de la Orden de 10 de diciembre de 2010 de acuerdo con lo previsto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de dicha Ley, sin perjuicio de lo establecido en Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social. Igualmente procederá el reintegro del exceso obtenido sobre el coste salarial objeto de subvención, en aquellos casos en que los fondos no se hubiesen utilizado en su totalidad para la finalidad para los que fueron concedidos.

En caso de que aisladamente o en concurrencia con subvenciones o ayudas de otras Administraciones Públicas o de otros entes públicos o privados, nacionales o internacionales, se superase el coste de la actividad a desarrollar por el beneficiario, el importe de la subvención concedida habrá de reintegrarse en la parte que exceda del coste efectivo de los conceptos subvencionables de la obra o servicio para los que se haya otorgado la misma.

Decimotercero.—La presente resolución surtirá efectos de notificación, por tratarse de un procedimiento de concurrencia competitiva, conforme a lo previsto en los artículos 59,6 y 60, de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Contra la misma puede interponerse, en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso - Administrativo, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso - Administrativa, por el que, cuando una Administración interponga recurso contencioso -administrativo contra otra, podrá requerirla previamente para que anule la resolución.

Las resoluciones denegatorias y de archivo correspondientes a expedientes no aprobados se notificarán individualmente a las entidades afectadas, de conformidad con lo previsto en el apartado 6 del artículo 14 de la Orden de 10 de diciembre de 2010, reguladora de este programa.

Anexos que se publican con la presente Resolución:

Anexo I. Subvenciones concedidas.

Anexo II. Solicitudes que no alcanzan puntuación suficiente.

Zaragoza, 27 de mayo de 2011.

La Directora Gerente del
Instituto Aragonés de Empleo,
ANA BERMÚDEZ ODRIOZOLA

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Economía, Hacienda y Empleo.

ANEXO I.SUBVENCIONES CONCEDIDAS.
CONVOCATORIA 2011

Nº Orden	Nº Expediente	Entidad beneficiaria	Puntuación Baremo							Fecha de inicio	Meses dura-ción	Nº de Traba-dores	Cate-goría	Subvención otorgada
			C1	C2	C3	C4	C5	C6	Total					
1	5029711S154	CENTRO SOCIAL VIRGEN DEL PILAR	10	3	5	6	0	0	24	01/05/2011	6	3	6	24.247,55
	Obra:	ASISTIR A LOS ASISTIDOS										1	2	
												1	10	
2	2212511S262	ASOCIACION DOWN HUESCA	6	5	3	10	0	0	24	17/10/2011	6	2	7	26.712,34
	Obra:	FOMENTO DEL EMPLEO PARAPERSONAS CON DISCAP. INTELECTUAL SEGUN LA METODOLOGIA DE EMPLEO CON APOYO										2	2	
3	2215811S168	CARITAS DIOCESANA DE BARBASTRO MONZON	10	5	0	6	0	0	21	01/10/2011	6	5	9	18.925,80
	Obra:	RECICLAJE VIA DE INSERCION LABORAL PARA PERSONA EN EXCLUSION O EN RIESGO DE EXCLUSION												
4	2204811S169	CARITAS DIOCESANA DE BARBASTRO MONZON	10	5	0	6	0	0	21	01/10/2011	6	5	9	18.925,80
	Obra:	RECICLAJE VIA INSERCION LABORAL PARA PERSONA EN EXCLUSION O EN RIESGO DE EXCLUSION												
5	5029711S306	FUNDACION LA CARIDAD	10	3	0	6	0	0	19	01/06/2011	5	2	7	14.764,45
	Obra:	CENTRO DE DÍA "EL ENCUENTRO"										1	6	
6	5029711S125	SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL	8	5	5	0	0	0	18	19/09/2011	6	1	1	12.000,00
	Obra:	AMPLIACION DE LA ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL CENTRO SOCIAL Y DE FORMACION SAN VICENTE DE PAUL										1	2	
7	5029711S115	ASOCIACION DE INTERVENCION SOCIOEDUCATIVA EL TREBOL	10	1	0	6	0	0	17	01/11/2011	6	1	4	5.287,57
	Obra:	PROGRAMA GARABATO DE EDUCACION INFANTIL EN EL TIEMPO LIBRE												
8	5029711A107	FUNDACION GOYA EN ARAGON	6	3	8	0	0	0	17	01/05/2011	6	2	2	12.000,00
	Obra:	BUSQUEDA DE DOCUMENTACIÓN EN ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS PARA BASE DOCUMENTAL SOBRE FUNDACIÓN GOYA												
9	5009511S034	ASOCIACION DISMINUIDOS PSIQUICOS CINCO VILLAS (ADISCIV)	10	3	3	0	0	0	16	01/08/2011	6	2	5	18.000,00
	Obra:	OCUPADIS 2011/2012:APOYOS EN ACTIVIDDES OCUPACIONALES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.												
10	5029711S183	FUNDACION CRISTIANA VISION PARA LA REHABILITACION Y REINSERCION SOCIAL	6	5	5	0	0	0	16	01/09/2011	5,9	3	7	18.000,00
	Obra:	VISION Y AYUDA PARA LA INSERCION 2011-2012												
11	2212511S022	CONFEDERACION EMPRESARIAL DE LA PROVINCIA DE HUESCA	6	5	5	0	0	0	16	01/04/2011	6	1	2	6.610,00
	Obra:	SERVICIO DE APOYO PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE MICROPYMES												
12	4421611S028	CENTRO SOLIDARIDAD DIOCESANO DE TERUEL Y ALBARRACIN	5	1	10	0	0	0	16	01/07/2011	6	1	1	1.400,00
	Obra:	MEDIACIÓN SOCIAL EN SITUACIÓN DE CRISIS FAMILIAR Y ACOMPAÑAMIENTO DE FAMILIAS												
13	5029711S161	FUNDACION RAMON REY ARDID	6	9	0	0	0	0	15	01/07/2011	6	1	2	10.172,24
	Obra:	ACTIVIDADES PARA LA REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL												
14	5029711S136	FUNDACION CANFRANC	6	6	3	0	0	0	15	05/09/2011	6	1	5	16.500,00
	Obra:	TALLERES DE ACTIVACIÓN LABORAL PARA PARADOS DE LARGA DURACIÓN										1	2	

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Economía, Hacienda y Empleo.

ANEXO I.SUBVENCIONES CONCEDIDAS.
CONVOCATORIA 2011

Nº Orden	Nº Expediente	Entidad beneficiaria	Puntuación Baremo							Fecha de inicio	Meses dura-ción	Nº de Traba-dores	Cate-goría	Subvención otorgada
			C1	C2	C3	C4	C5	C6	Total					
15	2212511S348	ASOCIACION DE IMAGEN PERSONAL DE LA PROVINCIA DE HUESCA	10	1	3	0	0	0	14	01/05/2011	6	1	8	3.568,08
	Obra:	INTEGRACION LABORAL Y DIFUSION DE LAS CAPACIDADES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL												
16	2212511S116	FUNDACION CRUZ BLANCA-DELEGACION ARAGON	6	5	3	0	0	0	14	01/06/2011	5	1	2	7.967,02
	Obra:	PROYECTO ENTABAN DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL PARA COLECTIVOS EXCLUIDOS EN LA PROVINCIA DE HUESCA												
17	5029711S151	ASOCIACION ARAGONESA PRO SALUD MENTAL (ASAPME)	6	5	3	0	0	0	14	01/07/2011	6	1	6	18.000,00
	Obra:	CAPACITACION SOCIOLABORAL DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL (CAPACIT-ARTE)										1	1	
18	2204811S260	ASOCIACION DOWN HUESCA	6	5	3	0	0	0	14	17/10/2011	6	1	2	6.470,62
	Obra:	ATENCION INTEGRAL ADULTOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN LA ZONA DE BARBASTRO-MONZON												
19	5029711S198	ASOCIACION LINEA DE ATENCION A LA MUJER ARAGON	6	5	3	0	0	0	14	15/09/2011	6	1	3	10.210,00
	Obra:	COORDINADORA SERVICIOS MEDIACION LABORAL												
20	4415311S041	FUNDACION RESIDENCIA DE ANCIANOS DE MONREAL DEL CAMPO	6	3	5	0	0	0	14	01/07/2011	6	1	2	11.105,45
	Obra:	PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN FAMILIAR Y VOLUNTARIADO												
21	5029711A314	CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ARAGON	10	3	0	0	0	0	13	01/10/2011	6	1	2	12.000,00
	Obra:	JUVENTUD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES												
22	2215811S270	FUNDACION BOLSKAN	10	3	0	0	0	0	13	15/09/2011	6	1	2	19.303,18
	Obra:	RED ORIENTAL DE ATENCION SOCIOLABORAL										1	3	
23	5029711S102	KAIROS S. COOP. DE INICIATIVA SOCIAL	6	7	0	0	0	0	13	01/08/2011	5	2	2	18.000,00
	Obra:	PROYECTO DE INSERCION LABORAL CON PERSONAS EN DIFICULTADES DE INSERCION LABORAL												
24	4421611A011	INSTITUTO ARAGONES DE SERVICIOS SOCIALES	5	5	3	0	0	0	13	01/09/2011	5	1	2	11.053,57
	Obra:	PROYECTO SOCIOEDUCATIVO COMO MEDIDA ALTERNATIVA A LA EXPULSION EN LOS CENTROS DE SECUNDARIA												
25	4424611S043	FUNDACION MATARRANYA NATURE	4	1	8	0	0	0	13	01/09/2011	3	1	8	6.821,82
	Obra:	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN LA COMARCA DEL MATARRAÑA/MATARRANYA										2	9	
26	4415811S162	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA GUDAR-JAVALAMBRE	6	3	3	0	0	0	12	01/06/2011	6	1	2	10.958,10
	Obra:	ACOMPAÑAMIENTO Y TUTELAJE PARA GESTIONAR LOCALES DE NEGOCIOS O SERVICIOS MUNICIPALES												
27	5029711S003	FUNDACION DE APOYO A LA EMPRESA CESTE	6	3	3	0	0	0	12	13/06/2011	6	1	5	18.000,00
	Obra:	PROYECTO DAR DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL DE MUJERES DISCAPACITADAS EN EL ÁMBITO RURAL.										1	2	
28	5029711S225	FUNDACION DFA	6	6	0	0	0	0	12	01/06/2011	6	1	3	11.292,96
	Obra:	PROGRAMA DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL PARA PERSONAS DEPENDIENTES Y FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO												

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Economía, Hacienda y Empleo.

ANEXO I.SUBVENCIONES CONCEDIDAS.
CONVOCATORIA 2011

Nº Orden	Nº Expediente	Entidad beneficiaria	Puntuación Baremo							Fecha de inicio	Meses dura-ción	Nº de Traba-dores	Cate-goría	Subvención otorgada
			C1	C2	C3	C4	C5	C6	Total					
29	5029711S317	CONSEJO EVANGELICO DE ARAGON	6	1	5	0	0	0	12	01/07/2011	6	2	7	15.200,00
	Obra:	AUXILIO Y SOLIDARIDAD SOCIAL 2011												
30	5011811S216	ASOC. PARA EL DESARROLLO DE LA RIBERA ALTA DEL EBRO	6	3	3	0	0	0	12	01/06/2011	6	1	2	12.499,62
	Obra:	PROGRAMA INSERCION LABORAL PARA JOVENES RURALES												
31	2211211S239	ASOC. EMPRESARIAL INTERSECTORIAL BAJO CINCA-BAIX CINCA	6	3	3	0	0	0	12	15/09/2011	6	1	5	7.941,50
	Obra:	PROGRAMA FORMATIVO DE INTERNACIONALIZACIÓN PARA LA REINSERCIÓN LABORAL EN LA COMARCA DEL BAJO CINCA												
32	5029711S201	ASOCIACION FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER (AFEDA)	6	1	5	0	0	0	12	01/06/2011	6	2	7	12.000,00
	Obra:	ATENCION A ENFERMOS CON DEMENCIA EN UNIDADES DE RESPIRO ESPECIALIZADAS												
33	5009511S054	ASOCIACION EMPRESARIAL DE LAS CINCO VILLAS	6	3	3	0	0	0	12	07/09/2011	6	2	2	18.000,00
	Obra:	FOMENTO DE LA INSERCIÓN LABORAL DE COLECTIVOS VULNERABLES A TRAVÉS DE LAS NTIC												
34	5029711S297	COLEGIO MAYOR PEÑALBA	4	5	3	0	0	0	12	31/10/2011	6	1	1	12.000,00
	Obra:	FORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL PARA UNIVERSITARIOS												
35	5029711S253	COORDINADORA ARAGONESA VOLUNTARIADO A.S.	2	5	5	0	0	0	12	01/06/2011	6	2	2	12.000,00
	Obra:	COORDINACIÓN Y FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO SOCIAL EN ZARAGOZA Y TERUEL												
36	5029711S290	ASOCIACIÓN C.O.E.F.	2	5	5	0	0	0	12	15/10/2011	6	1	1	10.000,00
	Obra:	RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y VIOLENCIA FAMILIAR GRACIAS A UNA EFECTIVA COMUNICACIÓN												
37	5029711S229	FUNDACION INSTITUTO PARA LA INTEGRACION SOCIAL	10	1	0	0	0	0	11	01/06/2011	6	1	3	11.497,86
	Obra:	PROPUESTAS DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL Y SU INTEGRACIÓN EN CENTROS ASISTENCIALES												
38	5029711S097	ASOCIACION SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL	8	3	0	0	0	0	11	01/08/2011	5,3	1	1	11.917,22
	Obra:	SERVICIOS PARA MEJORAR LA EMPLEABILIDAD Y LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS DEL MEDIO RURAL												
39	2212511S090	ASOCIACION SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL	8	3	0	0	0	0	11	01/08/2011	5,3	1	1	11.917,22
	Obra:	SERVICIOS PARA MEJORAR LA EMPLEABILIDAD Y LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES DEL MEDIO RURAL												
40	4401311S095	ASOCIACION SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL	8	3	0	0	0	0	11	01/08/2011	5,3	1	1	11.917,22
	Obra:	SERVICIOS PARA MEJORAR LA EMPLEABILIDAD Y CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES DEL MEDIO RURAL												
41	2222111S088	ASOCIACION GUAYENTE - CENTRO EL REMOS	6	5	0	0	0	0	11	01/06/2011	6	2	4	12.000,00
	Obra:	FORMACION PARA LA PROMOCION DE LA AUTONOMIA												
42	5029711S010	ASOCIACION ICTUS ARAGON	6	5	0	0	0	0	11	15/09/2011	6	1	2	18.000,00
	Obra:	INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE AFECTADOS DE ICTUS Y SUS CUIDADORES										1	1	

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Economía, Hacienda y Empleo.

ANEXO I.SUBVENCIONES CONCEDIDAS.
CONVOCATORIA 2011

Nº Orden	Nº Expediente	Entidad beneficiaria	Puntuación Baremo							Fecha de inicio	Meses dura-ción	Nº de Traba-dores	Cate-goría	Subvención otorgada
			C1	C2	C3	C4	C5	C6	Total					
43	5029711S013	UNION DE CONSUMIDORES DE ARAGON	6	5	0	0	0	0	11	01/05/2011	5	1	1	12.000,00
	Obra:	NUEVO SERVICIO PARA PREVENCIÓN U PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL EN MAYORES Y DISCAPACITADOS												
44	5029711S140	ASOCIACION ASPERGER Y TGDS DE ARAGON	6	5	0	0	0	0	11	01/09/2011	6	1	1	14.966,88
	Obra:	SERVICIO DE ORIENTACION Y ACOMPAÑAMIENTO LABORAL PARA PERSONAS CON SINDROME DE ASPERGER												
45	2212511S145	ASOCIACION ASPERGER Y TGDS DE ARAGON	6	5	0	0	0	0	11	01/09/2011	6	1	2	10.202,92
	Obra:	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL PARA PERSONAS CON SINDROME DE ASPERGER Y SUS FAMILIAS												
46	5029711S173	APIP ASOC. PARA LA PROMOCION E INSERCION PROFESIONAL	6	5	0	0	0	0	11	01/09/2011	6	1	5	14.521,86
	Obra:	MEJORAR LA EMPLEABILIDAD DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO EN LOS SERVICIOS PUBLICOS DE EMPLEO										1	2	
47	2212511S089	FUNDACION AGUSTIN SERRATE	6	5	0	0	0	0	11	15/09/2011	6	1	2	10.998,11
	Obra:	IMPLANTACIÓN DE UN NUEVO MODELO DE INTERVENCIÓN INTENSIVA EN CENTRO DE DÍA												
48	5029711S092	FUNDACION FEDERICO OZANAM	6	5	0	0	0	0	11	01/05/2011	6	3	2	18.000,00
	Obra:	MEDIDAS DE ACOMPAÑAMIEMTO A LOS ITINERARIOS DE PERSONAS EN EXCLUSIÓN SOCIAL												
49	2212511S100	ASOCIACION TUTELAR ASISTENCIAL DEFICIENTES PSIQUICOS (ATADES)	6	5	0	0	0	0	11	15/10/2011	6	1	2	12.000,00
	Obra:	REHABILITACIÓN EN EL CENTRO MANUEL ARTERO DE HUESCA												
50	2211711S085	ASOCIACION GUAYENTE - CENTRO EL REMOS	6	5	0	0	0	0	11	01/06/2011	6	1	3	18.000,00
	Obra:	INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA BAJA RIBAGORZA										1	4	
51	5007411S219	ASOCIACION DE AYUDA AL DISCAPACITADO DE CASPE Y COMARCA	6	5	0	0	0	0	11	01/09/2011	6	1	2	12.415,02
	Obra:	APOYO A LA INTEGRCION SOCIOLABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE CASPE Y COMARCA												
52	5006711S121	ASOCIACION DE MINUSVALIDOS BILBILIS (AMIBIL)	6	5	0	0	0	0	11	01/09/2011	6	1	5	9.775,52
	Obra:	AUXILIAR TALLERES CREATIVOS												
53	5029711S203	ASAPA. ASOCIACION DE SEGUIMIENTO Y APOYO A PRES@S EN ARAGON	6	5	0	0	0	0	11	15/09/2011	6	1	2	12.476,16
	Obra:	AULA DE INFORMÁTICA PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN												
54	5029711S197	ASOCIACION INTEGRA ARAGON	6	5	0	0	0	0	11	01/10/2011	6	1	2	11.226,54
	Obra:	OCUPACION, INDEPENDENCIA Y CALIDAD DE VIDA												
55	5029711S196	2 A VIA ACOMPAÑAMIENTO TERAPEUTICO S.COOP.	6	5	0	0	0	0	11	15/09/2011	6	1	2	10.490,16
	Obra:	CONSOLIDACION ACOMPAÑAMIENTO PARA LA INTEGRACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSION												
56	4421611S068	ASOCIACION PADRES DISMIN. PSIQUICOS TERUEL ANGEL CUSTODIO	6	5	0	0	0	0	11	01/05/2011	6	1	8	4.232,49
	Obra:	COORDINADOR DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y DE OCIO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL												

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Economía, Hacienda y Empleo.

ANEXO I.SUBVENCIONES CONCEDIDAS.
CONVOCATORIA 2011

Nº Orden	Nº Expediente	Entidad beneficiaria	Puntuación Baremo							Fecha de inicio	Meses dura-ción	Nº de Traba-dores	Cate-goría	Subvención otorgada
			C1	C2	C3	C4	C5	C6	Total					
57	5029711S148	ASOCIACION PARKINSON ARAGON	6	5	0	0	0	0	11	01/07/2011	6	1	1	2.604,74
	Obra:	APOYO EMOCIONAL CON ENFERMOS DE PARKINSON Y SUS FAMILIARES /CUIDADORES												
58	5029711S313	FISC ARAGON	5	1	5	0	0	0	11	15/05/2011	6	1	1	10.353,00
	Obra:	CAMPAÑA DE DIFUSION, FORMACION Y APOYO A ACCIONES DE COOPERACION INTERNACIONAL												
59	4401311S349	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	5	6	0	0	0	0	11	06/09/2011	6	1	2	10.879,44
	Obra:	APOYO A LA ATENCION DE COLECTIVOS VULNERABLES EN LA COMARCA DE BAJO ARAGON												
60	5029711S187	FUNDACION ADUNARE	5	6	0	0	0	0	11	01/04/2011	6	1	2	10.883,07
	Obra:	INTEGRACION SOCIAL Y COMUNITARIA EN EL BARRIO OLIVER												
61	5029711S301	COOPERACIÓN INTERNACIONAL ONG	5	1	5	0	0	0	11	01/10/2011	6	1	1	10.099,32
	Obra:	PROMOCIÓN Y AYUDA A LA INTEGRACIÓN DE NIÑOS Y JÓVENES INMIGRANTES 2011-2012												
62	4400911S021	FUNDACION SANTA MARIA DE ALBARRACIN	4	4	3	0	0	0	11	01/10/2011	3	2	1	12.000,00
	Obra:	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE PINTURA												
63	5029711S146	LIGALLO DE FABLANS DE ZARAGOZA	4	2	5	0	0	0	11	01/10/2011	6	1	5	8.749,76
	Obra:	INTRODUCCION A LA LENGUA Y CULTURA EN ARAGONES DIRIGIDA A PERSONAS DISCAPACITADAS												
64	5029711S177	ASOCIACION FONDO NATURAL	4	2	5	0	0	0	11	01/04/2011	6	2	2	12.000,00
	Obra:	TALLER DE ECOLOGIA, CALIDAD DE VIDA Y EMPLEO												
65	5029711S277	ASOCIACION PARA LA INTEGRACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTU	2	1	8	0	0	0	11	01/01/2011	6	1	2	8.202,96
	Obra:	DESARROLLO DE LA ATENCION A LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN LAS NUEVAS TECNOLOGIAS												
66	5029711S303	AICE - ARAGON / ASOCIACION DE IMPLANTADOS COCLEARES DE ESPAÑA EN ARAG	2	1	0	8	0	0	11	01/06/2011	6	1	2	6.221,67
	Obra:	ATENCION A FAMILIAS Y APOYO PERMANENTE A IMPLANTADOS COCLEARES												
67	5029711S078	ASOCIACIÓN DE TIEMPO LIBRE PANDORA	2	1	8	0	0	0	11	15/06/2011	1,5	1	7	796,80
	Obra:	PROYECTO TIEMPO LIBRE DE VERANO												
68	4401311S208	ASOCIACION PRO SALUD MENTAL BAJO ARAGON (ASAPME BAJO ARAGON)	6	4	0	0	0	0	10	01/10/2011	6	1	3	11.910,57
	Obra:	MEDIDAS DE APOYO, ACOMPAÑAMIENTO Y SUPERVISIÓN DE LOS P.I.R. EN PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL										1	4	
69	2217511S279	ESCUELAS PIAS DE ARAGON	6	4	0	0	0	0	10	01/09/2011	6	2	2	17.499,48
	Obra:	CURSO DE INSERCION SOCIOLABORAL PARA JOVENES INMIGRANTES												
70	5029711S130	AGRUPACION DE PERSONAS SORDAS DE ZARAGOZA Y ARAGON	6	4	0	0	0	0	10	01/07/2011	6	1	3	10.627,92
	Obra:	SUPRESION DE BARRERAS DE COMUNICACIÓN EN LA PROVINCIA DE ZARAGOZA												

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Economía, Hacienda y Empleo.

ANEXO I.SUBVENCIONES CONCEDIDAS.
CONVOCATORIA 2011

Nº Orden	Nº Expediente	Entidad beneficiaria	Puntuación Baremo							Fecha de inicio	Meses dura-ción	Nº de Traba-dores	Cate-goría	Subvención otorgada
			C1	C2	C3	C4	C5	C6	Total					
71	2212511S065	ALIANZA CRISTIANA DE JOVENES DE LA YMCA	5	5	0	0	0	0	10	19/09/2011	6	2	4	12.000,00
	Obra:	SEGUIMIENTO DE MENORES PARA MEJORA DE LA INTEGRACIÓN SOCIOEDUCATIVA HUESCA												
72	5029711S087	ALIANZA CRISTIANA DE JOVENES DE LA YMCA	5	5	0	0	0	0	10	19/09/2011	6	3	4	12.000,00
	Obra:	SEGUIMIENTO DE MENORES PARA MEJORA DE LA INTEGRACION SOCIOEDUCATIVA ZARAGOZA												
73	5009411S171	APIP ASOC. PARA LA PROMOCION E INSERCION PROFESIONAL	5	5	0	0	0	0	10	01/09/2011	6	1	2	8.756,40
	Obra:	FACILITAR EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE LOS INTERNOS EN EL CENTRO PENITENCIARIO												
74	5029711S015	FUNDACION ECOLOGIA Y DESARROLLO	4	3	3	0	0	0	10	01/05/2011	6	1	1	12.000,00
	Obra:	CEROCO2, ACTÚA POR EL CLIMA, DESARROLLO CAPACIDADES PARA ACTUACIÓN EN MITIGACIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO												
75	4405011S083	ASOCIACION CENTRO DE ESTUDIOS DE JILOCA	4	3	3	0	0	0	10	01/05/2011	4	1	1	12.000,00
	Obra:	ELABORACIÓN DE MATERIALES AUDIOVISUALES SOBRE EL ACERVO CULTURAL DEL VALLE DEL JILOCA										1	3	
76	2204811S204	ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE BARBASTRO	4	6	0	0	0	0	10	21/03/2011	6	1	2	9.970,14
	Obra:	ANALISIS DE NECESIDADES DEL MERCADO LABORAL Y ESTRATEGIA EMPRESARIAL EN EL SOMONTANO DE BARBASTRO												
77	5029711X352	DIRECCION GENERAL DE TRABAJO	2	3	5	0	0	0	10	01/06/2011	6	2	7	12.000,00
	Obra:	REGISTRO DE EMPRESAS ACREDITADAS SECTOR CONSTRUCCION ARAGON												
78	2211711A342	INSTITUTO ARAGONES DE FOMENTO	2	5	3	0	0	0	10	01/09/2011	6	1	2	12.000,00
	Obra:	PLANIFICACION DE ACTIVIDADES EMPRENDEDORAS EN LA COMARCA DE LA RIBAGORZA												
79	4402511A285	INSTITUTO ARAGONES DE FOMENTO	2	5	3	0	0	0	10	01/09/2011	6	1	2	12.000,00
	Obra:	CENTRO DE ATENCION DE EMPRENDEDORES ANDORRA												
80	5029711S062	ASOCIACION JUVENIL INTEGRA VOLUNTARIADO JOVEN	2	3	5	0	0	0	10	01/11/2011	6	1	5	6.421,73
	Obra:	MEDIADORES JUVENILES EN INTERCULTURALIDAD EN EDUCACION SECUNDARIA Y UNIVERSIDAD EN ZARAGOZA												
81	5029711S060	ASOCIACION JUVENIL INTEGRA VOLUNTARIADO JOVEN	2	3	5	0	0	0	10	01/11/2011	6	1	6	1.887,18
	Obra:	MEDIADORES JUVENILES EN INTERCULTURALIDAD EN EDUCACION SECUNDARIA EN ALCAÑIZ												
82	5029711S063	ASOCIACION JUVENIL INTEGRA VOLUNTARIADO JOVEN	2	3	5	0	0	0	10	01/11/2011	6	1	6	1.887,46
	Obra:	MEDIADORES JUVENILES EN INTERCULTURALIDAD EN EDUCACION SEGCUNDARIA Y BACHILLERATO EN TERUEL												
83	5029711S051	ASOCIACION MAGENTA COLECTIVO LGTB ARAGON	2	3	5	0	0	0	10	01/11/2011	6	1	5	6.421,73
	Obra:	PROGRAMA DE ORIENTACION Y APOYO PARA JOVENES UNIVERSITARIOS LGTB												
84	5029711S152	ASOCIACION ¿HABLAMOS?	2	3	5	0	0	0	10	01/09/2011	6	1	1	10.124,99
	Obra:	PROYECTO GESTION DE LA CONVIVENCIA DENTRO DEL CP DE DAROCA CON PERMEABILIZACION EN EL IES DE DAROCA												

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Economía, Hacienda y Empleo.

ANEXO I.SUBVENCIONES CONCEDIDAS.
CONVOCATORIA 2011

Nº Orden	Nº Expediente	Entidad beneficiaria	Puntuación Baremo							Fecha de inicio	Meses dura-ción	Nº de Traba-dores	Cate-goría	Subvención otorgada
			C1	C2	C3	C4	C5	C6	Total					
85	5029711A040	INSTITUTO ARAGONES DE LA JUVENTUD	2	3	5	0	0	0	10	01/07/2011	6	1	2	12.000,00
	Obra:	ESTUDIO SOBBRE LA MOVILIDAD SOCIO-PROFESIONAL DE LOS JÓVENES												
86	5009511S287	FUNDACION FARASDUES PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACION	2	3	5	0	0	0	10	15/05/2011	5	1	3	9.900,00
	Obra:	DINAMIZE II: PROYECTO DE DINAMIZACION SOCIO-CULTURAL PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO RURAL										1	4	
87	5016211S110	ASOCIACION CULTURAL CENTRO DE ESTUDIOS CELTIBERICOS DE SEGEDA	8	1	0	0	0	0	9	01/07/2011	5	1	1	12.000,00
	Obra:	RESTAURACION Y CONSERVACION MATERIAL ARQUEOLOGICO												
88	4421611S226	ASOCIACION TUROLENSE PRO SALUD MENTAL A.S.A.P.M.E.	6	3	0	0	0	0	9	01/07/2011	6	1	2	8.749,74
	Obra:	APOYO AL PROGRAMA DE INSERCION LABORAL												
89	4405011S138	FEDERACION ARAG. DE ASOC. DE MUJERES RURALES	6	3	0	0	0	0	9	01/07/2011	6	1	2	13.741,56
	Obra:	LA LEY DE LA DEPENDENCIA: NUEVO YACIMIENTO DE EMPLEO EN EL MEDIO RURAL												
90	2212511S143	FEDERACION ARAG. DE ASOC. DE MUJERES RURALES	6	3	0	0	0	0	9	01/07/2011	6	1	2	12.517,64
	Obra:	LA LEY DE DEPENDENCIA: NUEVO YACIMIENTO DE EMPEO EN EL MEDIO RURAL												
91	5029711S149	ASOCIACION PARA LA AYUDA A PERSONAS AFECTADAS POR VIH/ SIDA	6	3	0	0	0	0	9	01/06/2011	6	1	7	13.733,45
	Obra:	INSERLAB 2011										1	2	
92	5027211S131	FUNDACION MINA MAXIMINA TABORGA CRUZ	6	3	0	0	0	0	9	01/06/2011	6	1	7	8.682,04
	Obra:	ACTIVIDADES LÚDICAS PARA PERSONAS MAYORES Y DISCAPACITADOS SIN RECURSOS												
93	2212511S351	CARITAS DIOCESANA DE HUESCA	6	3	0	0	0	0	9	01/10/2011	6	3	5	16.469,87
	Obra:	ITINERARIOS DE INSERCION EN EL TALLER PRELABORAL A TODO TRAPO												
94	5029711S137	ASOCIACION MINORIAS ETNICAS CESAR AUGUSTA	6	3	0	0	0	0	9	01/05/2011	6	2	4	12.000,00
	Obra:	MONITOR EDUCACIONAL O MEDIADOR												
95	5029711S026	ASOC. ARAGONESA DE PADRES Y AMIGOS DEL SORDOCIEGO	6	3	0	0	0	0	9	01/09/2011	6	1	7	8.646,18
	Obra:	HABILIDADES DE LA VIDA DIARIA												
96	5029711S053	ASOC FAMILIAS NUMEROSAS ARAGON	6	3	0	0	0	0	9	01/04/2011	6	2	2	18.000,00
	Obra:	FORMACIÓN-COORDINACIÓN EN ATENCIÓN A LA INFANCIA/SERVICIO PARA IMPLANTACIÓN RSE EN EMPRESAS.												
97	4421611S070	ATADI	6	3	0	0	0	0	9	01/05/2011	6	6	8	12.000,00
	Obra:	COORDINADOR DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y DE OCIO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL												
98	4421611S073	ATADI	6	3	0	0	0	0	9	01/05/2011	6	1	5	9.885,48
	Obra:	DISEÑO Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ELEBORADOS POR DISCAPACITADOS												

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Economía, Hacienda y Empleo.

ANEXO I.SUBVENCIONES CONCEDIDAS.
CONVOCATORIA 2011

Nº Orden	Nº Expediente	Entidad beneficiaria	Puntuación Baremo							Fecha de inicio	Meses dura-ción	Nº de Traba-dores	Cate-goría	Subvención otorgada
			C1	C2	C3	C4	C5	C6	Total					
99	2212511S086	CASA FAMILIAR SAN LORENZO DE HNOS. FRANCISCANOS DE CRUZ BLANCA	6	3	0	0	0	0	9	01/06/2011	6	1	2	10.662,42
	Obra:	PROGRAMA DE INCORPORACIÓN SOCIAL Y LABORAL" ANDEMOS"												
100	2219911S002	ASOCIACION DE EMPRESARIOS PIRINEOS ALTO GALLEGO	6	3	0	0	0	0	9	01/07/2011	6	1	2	9.970,12
	Obra:	PUESTA EN MARCHA, GESTIÓN Y DINAMIZACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO												
101	2211611S006	FEDERACION COORDINADORA DE ASOCIACIONES DE MUJERES DE MONEGROS	6	3	0	0	0	0	9	01/10/2011	6	1	2	9.970,14
	Obra:	TELETRABAJO: OPCIÓN LABORAL PARA LA MUJER RURAL.												
102	4421611S007	ASC. DISCAPACITADOS NUEVO DIA	6	3	0	0	0	0	9	01/07/2011	6	1	2	10.635,84
	Obra:	ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y ACOMPAÑAMIENTO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SU INTERGRACIÓN.												
103	5029711S127	ASEM ARAGON (ASOCIACION ARAGONESA DE ENFERMOS NEUROMUSCULARES	6	3	0	0	0	0	9	01/11/2011	6	1	2	10.945,38
	Obra:	SERVICIO DE REHABILITACIÓN PARA AFECTADOS POR ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES												
104	5029711S134	AGRUPACION DE PERSONAS SORDAS DE ZARAGOZA Y ARAGON	6	3	0	0	0	0	9	01/07/2011	6	1	3	10.627,92
	Obra:	SUPRESION DE BARRERAS DE COMUNICACION PROVINCIA DE HUESCA												
105	5029711S294	ASOCIACION NATURALISTA DE ARAGON	6	3	0	0	0	0	9	01/04/2011	6	2	5	11.151,00
	Obra:	ACCESIBILIDAD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LOS ESPACIOS NATURALES DE ARAGÓN. FASE III												
106	5029711S276	FUND. PARA LA PROMOC. DE LA JUVENTUD ARAGONESA SAN JORGE	6	3	0	0	0	0	9	15/09/2011	6	1	5	12.000,00
	Obra:	PUNTO DE ENCUENTRO E INSERCION PARA LA POBLACION EN RIESGO DE EXCLUSION												
107	2212511S271	ASOCIACION DE DISCAPACITADOS OSCENSES MIGUEL SERVET	6	3	0	0	0	0	9	15/09/2011	6	1	2	11.336,58
	Obra:	ADO-CAPACITA.PROGRAMA DE PREPARACION PARA LA INSERCION LABORAL												
108	2212511S264	ASOCIACION DE PARALITICOS CEREBRALES (ASPACE)	6	3	0	0	0	0	9	15/09/2011	5	1	1	12.000,00
	Obra:	INTEGRACION DEL CONCEPTO DE CALIDAD DE VIDA EN LA POBLACION INFANTO.JUVENIL DE ASPACE HUESCA												
109	4421611S240	FUNDACION IMPULSO	6	3	0	0	0	0	9	01/04/2011	6	1	7	9.137,70
	Obra:	APOYO A LA INTEGRACION SOCIOLABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD												
110	4400811S238	ASOC. DESARROLLO INTEGRAL DEL BAJO MARTIN-ADIBAMA	6	3	0	0	0	0	9	01/10/2011	6	1	1	12.000,00
	Obra:	ANTENA PARA LA FORMACION Y EL EMPLEO EN EL BAJO MARTIN Y ANDORRA-SIERRA DE ARCOS												
111	5029711S142	ASOCIACION DE MUJERES GITANAS DE ARAGON ROMI CALI	6	3	0	0	0	0	9	01/06/2011	6	1	7	15.418,02
	Obra:	APOYO Y ORIENTACION SOCIOLABORAL DE MUJERES GITANAS DE ARAGON										1	2	
112	4410611S254	ASOCIACION LA TEÑADA	6	3	0	0	0	0	9	01/06/2011	6	1	2	11.336,58
	Obra:	GESTOR DE CASOS PARA LA TERCERA EDAD												

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Economía, Hacienda y Empleo.

ANEXO I.SUBVENCIONES CONCEDIDAS.
CONVOCATORIA 2011

Nº Orden	Nº Expediente	Entidad beneficiaria	Puntuación Baremo							Fecha de inicio	Meses dura-ción	Nº de Traba-dores	Cate-goría	Subvención otorgada
			C1	C2	C3	C4	C5	C6	Total					
113	4409911S275	ASOCIACION OFYCUMI	6	3	0	0	0	0	9	01/05/2011	6	1	2	9.392,64
	Obra:	PROGRAMA DE ORIENTACIÓN E INSERCIÓN DE LA JUVENTUD DEL MEDIO RURAL EN EL MERCADO LABORAL												
114	4400411S101	ASOC. ESPAÑOLA MUNICIPIOS CONTRA LA DESPOBLACION	6	3	0	0	0	0	9	01/07/2011	6	1	2	10.871,76
	Obra:	SERVICIO DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN LABORAL A NUEVOS POBLADORES												
115	5029711S114	AFDA (ASOCIACION FAMILIARES Y ENFERMOS DEPRESIVOS DE ARAGON)	6	3	0	0	0	0	9	02/09/2011	6	1	2	11.684,00
	Obra:	SERVICIO DE APOYO, FORMACION Y ORIENTACION PARA PERSONAS CON TRASTORNOS DEPRESIVOS Y FAMILIARES										1	1	
116	5009511S147	ASOCIACION MINUSVALIDOS FISICOS EJEA	6	3	0	0	0	0	9	01/10/2011	6	2	4	8.917,56
	Obra:	ASISTENCIA SOCIO-SANITARIA DOMICILIARIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEPENDIENTES												
117	5025111S280	ASOCIACION DE DISMINUIDOS PIERRES	6	3	0	0	0	0	9	01/10/2011	6	2	2	12.000,00
	Obra:	PARTICIPACION E INTEGRACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y FAMILIARES												
118	5029711S281	ASOCIACION DE PROMOCION GITANA DE ZARAGOZA	6	3	0	0	0	0	9	15/09/2011	6	1	7	17.500,00
	Obra:	INSERCION SOCIOLABORAL POR ITINERARIOS PARA LA INCLUSION SOCIAL DEL COLECTIVO										2	2	
119	5009511S155	FEDERACION ARAG. DE ASOC. DE MUJERES RURALES	6	3	0	0	0	0	9	01/07/2011	6	1	2	13.741,56
	Obra:	APLICAR LA LEY DE DEPENDENCIA: UN NUEVO YACIMIENTO DE EMPLEO PARA EL MEDIO RURAL II												
120	5029711S157	FEDERACION DE ASOCIACIONES GITANAS DE ARAGON	6	3	0	0	0	0	9	01/06/2011	6	1	7	15.418,02
	Obra:	APOYO Y ORIENTACION SOCIOLABORAL AL PUEBLO GITANO EN ARAGON										1	2	
121	5029711S245	COCEMFE ARAGON	6	3	0	0	0	0	9	01/06/2011	6	1	2	12.000,00
	Obra:	TERAPIA FAMILIAR EN CASOS DE DISCAPACIDAD SOBREVENIDA O ENFERMEDAD DISCAPACITANTE RECIENTEMENTES												
122	5029711S246	FUNDACION "SER MAS"	6	3	0	0	0	0	9	15/05/2011	6	1	2	11.182,68
	Obra:	APOYO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA EL SERVICIO DE OCIO Y TIEMPO LIBRE												
123	5029711S249	ASOCIACION DE ENFERMOS DEL SUEÑO. ASENARCO	6	3	0	0	0	0	9	15/09/2011	6	2	2	12.509,03
	Obra:	ORIENTACIÓN LABORAL A PERSONAS CON TRASTORNO DE SUEÑO												
124	5029711S293	ASOCIACION DE AMIGOS DEL ORFANATO ESTRELLA DE LA MAÑANA, INDIA	5	1	3	0	0	0	9	01/09/2011	6	1	3	11.197,05
	Obra:	COORDINACION DEL PROYECTO DE CONSTRIUCCION DE UNA ESCUELA EN LA INDIA												
125	5029711S185	FUNDACION SECRETARIADO GITANO	5	4	0	0	0	0	9	01/09/2011	6	2	4	11.883,20
	Obra:	APOYO A LA PROMOCION SOCIOEDUCATIVA DE GITANOS ESPAÑOLES Y DEL ESTE DE EUROPA												
126	5029711S346	ASOCIACIÓN INGENIERÍA SIN FRONTERAS ARAGÓN	5	1	3	0	0	0	9	01/10/2011	6	1	3	9.100,06
	Obra:	EDUCACIÓN Y VOLUNTARIADO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO												

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Economía, Hacienda y Empleo.

ANEXO I.SUBVENCIONES CONCEDIDAS.
CONVOCATORIA 2011

Nº Orden	Nº Expediente	Entidad beneficiaria	Puntuación Baremo							Fecha de inicio	Meses dura-ción	Nº de Traba-dores	Cate-goría	Subvención otorgada
			C1	C2	C3	C4	C5	C6	Total					
127	2212511S272	FUNDACION SECRETARIADO GITANO	5	4	0	0	0	0	9	01/09/2011	6	1	2	11.982,86
	Obra:	ATENCION BASICA E INTEGRAL EN EDUCACION Y SLUD CON COMUNIDAD GITANA										1	4	
128	2221311S047	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	5	4	0	0	0	0	9	19/09/2011	6	1	8	8.800,08
	Obra:	TRANSPORTE ADAPTADO												
129	2204811S050	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	5	4	0	0	0	0	9	03/05/2011	6	1	8	8.800,08
	Obra:	TRANSPORTE ADAPTADO												
130	2211211S049	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	5	4	0	0	0	0	9	01/09/2011	6	1	8	8.800,08
	Obra:	TRANSPORTE ADAPTADO												
131	5011411S009	FUNDACION FUENDETODOS-GOYA	4	2	3	0	0	0	9	20/03/2011	6	1	2	9.585,18
	Obra:	TALLER DE GRABADO DE FUENDETODOS. ACTIVIDADES ARTÍSTICAS												
132	5029711S234	FUNDACION EL TRANVIA	2	7	0	0	0	0	9	01/06/2011	6	1	2	12.000,00
	Obra:	VIVIENDA Y EMPLEO												
133	4415311S079	FUNDACION NTRA SRA DEL PILAR	7	1	0	0	0	0	8	01/08/2011	6	1	1	10.901,28
	Obra:	CREACIÓN Y DIVULGACIÓN DE MALETAS DIDÁCTICAS SON TALLERES SOBRE PUEBLOS PRERROMANOS 2ªFASE												
134	4423511S029	ASIADER	6	2	0	0	0	0	8	01/11/2011	6	1	2	10.958,10
	Obra:	INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE LA MUJER EN LA SIERRA DE ALBARRACÍN												
135	5029711S108	FEDERACION COORD. DE MINORIAS ETNICAS DE ARAGON COMETA	5	3	0	0	0	0	8	01/06/2011	6	2	7	12.000,00
	Obra:	INTERVENCION SOCIOLABORAL EN FAMILIAS DE ETNIA GITANA												
136	2212511S355	CENTRO DE SOLIDARIDAD INTERDIOCESANO DE HUESCA	5	3	0	0	0	0	8	01/10/2011	6	1	2	9.970,14
	Obra:	ATENCION Y PREVENCION A FAMILIAS CON PROBLEMAS DE DROGODEPENDENCIAS												
137	4407711S255	ASOCIACION DE MUJERES "CERACE" DE LA CEROLLERA	5	3	0	0	0	0	8	01/06/2011	6	1	8	3.667,75
	Obra:	INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON MENORES INMIGRANTES												
138	5029711S250	CARITAS DIOCESANA DE ZARAGOZA	5	3	0	0	0	0	8	01/07/2011	3	2	2	12.000,00
	Obra:	INCREMENTO DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL CON FAMILIAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN EN ZARAGOZA												
139	5029711S223	FAITH IN CHIRST BIBLE MINISTRIES INTERNATIONAL	5	3	0	0	0	0	8	01/06/2011	6	1	8	6.668,28
	Obra:	INTEGRACIÓN DE LA MUJER AFRICANA EN LA SOCIEDAD ACTUAL												
140	5029711S069	ASOCIACION VOLUNTARIADO EN GERIATRIA	5	3	0	0	0	0	8	01/07/2011	6	1	5	12.000,00
	Obra:	DESARROLLO INTEGRAL LIGADO AL ENTORNO SOCIOFAMILIAR DE PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES										1	2	

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Economía, Hacienda y Empleo.

ANEXO I.SUBVENCIONES CONCEDIDAS.
CONVOCATORIA 2011

Nº Orden	Nº Expediente	Entidad beneficiaria	Puntuación Baremo							Fecha de inicio	Meses dura-ción	Nº de Traba-dores	Cate-goría	Subvención otorgada
			C1	C2	C3	C4	C5	C6	Total					
141	5029711S182	FUNDACION BANCO DE ALIMENTOS DE ARAGON	5	3	0	0	0	0	8	01/06/2011	6	1	9	4.771,44
	Obra:	CONTRATACION DE CONDUCTOR PARA CARRETILLA ELEVADORA Y FURGONETA												
142	5000811S098	ASOCIACION DE PROMOCION GITANA ARAGONESA	5	3	0	0	0	0	8	01/07/2011	6	1	7	8.853,66
	Obra:	INTERVENCION EN FAMILIAS GITANAS EN RIESGO DE EXCLUSION SOCIAL												
143	2212511S059	ASOCIACION PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR DE ARAGON (APEFA)	5	3	0	0	0	0	8	01/07/2011	6	2	2	11.760,70
	Obra:	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN EL PEFH EN CASOS CON ORDEN DE PROTECCIÓN												
144	5029711S058	ASOCIACION PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR DE ARAGON (APEFA)	5	3	0	0	0	0	8	17/06/2011	6	1	1	12.000,00
	Obra:	ORIENTACIÓN EN COMPETENCIAS EMOCIONALES A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.										1	2	
145	5029711S038	SETEM ARAGON	5	3	0	0	0	0	8	01/11/2011	6	1	2	12.000,00
	Obra:	CONSUMO CRÍTICO Y RESPONSABLE II ESTRATEGIAS DE ACTIVISMO SOCIAL POR UNA ÉTICA EN EL CONSUMO												
146	5029711S282	ASOCIACION GEOAMBIENTE	4	1	3	0	0	0	8	15/03/2011	5	1	1	9.961,56
	Obra:	PROMOCION TURISTICA Y EDUCATIVA EN EL PIRINEO FRANCO-ESPAÑOL												
147	5008911S330	ASOCIACIÓN MUSICAL PABLO NASARRE	4	1	3	0	0	0	8	01/09/2011	6	1	1	12.000,00
	Obra:	DIFUSION DEL PATRIMONIO MUSICAL DE ARAGÓN												
148	4417111S016	COMUNIDAD DE REGANTES EL MIJARES DE OLBA	4	1	3	0	0	0	8	15/07/2011	3	3	10	10.204,36
	Obra:	RECUPERACIÓN Y RESTAURACIÓN DE ANTIGUAS ACEQUIAS EN EL TÉRMINO DE OLBA (TERUEL)												
149	5012611S132	ASOCIACION DE FABRICANTES DE CALZADO Y AFINES DE ZARAGOZA Y PROVINCIA	2	1	5	0	0	0	8	01/04/2011	6	1	1	12.000,00
	Obra:	PROYECTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EN EL SECTOR DEL CALZADO												
150	5029711S055	ASOCIACION JUVENIL INTEGRA VOLUNTARIADO JOVEN	2	3	3	0	0	0	8	01/11/2011	6	1	6	2.831,25
	Obra:	MEDIADORES JUVENILES EN INTERCULTURALIDAD EN EDUCACION SECUNDARIA Y UNIVERSITARIA DE HUESCA												
151	5029711S123	FEDERACION ARAGONESA DE COOPERATIVAS AGRARIAS	2	3	3	0	0	0	8	01/07/2011	6	1	2	11.248,78
	Obra:	GUIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA EXPLOTACION GANADERA												
152	4401411S033	FUNDACION KALATHOS	2	6	0	0	0	0	8	01/09/2011	6	1	2	11.336,58
	Obra:	DETENCIÓN Y SOLUCIÓN DE NECESIDADES EN PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA												
153	5029711S071	ADEA (ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE ARAGON)	2	1	5	0	0	0	8	01/11/2011	6	3	6	5.662,37
	Obra:	JÓVENES Y CIUDADANÍA EN EL ÁMBITO DE LAS ENSEÑANZAS MEDIAS												
154	2206111S178	ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE BINEFAR Y COMARCA DE LA LITERA	2	6	0	0	0	0	8	15/09/2011	6	1	2	9.373,05
	Obra:	ESTUDIO SOBRE NUEVAS OCUPACIONES Y ANALISIS DE MERCADO DE TRABAJO EN LA LITERA												

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Economía, Hacienda y Empleo.

ANEXO I.SUBVENCIONES CONCEDIDAS.
CONVOCATORIA 2011

Nº Orden	Nº Expediente	Entidad beneficiaria	Puntuación Baremo							Fecha de inicio	Meses dura-ción	Nº de Traba-dores	Cate-goría	Subvención otorgada
			C1	C2	C3	C4	C5	C6	Total					
155	2212511A037	CORPORACION ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISION	2	3	3	0	0	0	8	01/09/2011	6	1	2	12.000,00
	Obra:	INTEGRACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO ORAL EN RADIO PÚBLICA COLABORATIVA EN UN ENTORNO WEB 2.0												
156	5029711A036	CORPORACION ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISION	2	3	3	0	0	0	8	01/09/2011	6	1	2	12.000,00
	Obra:	INTEGRACIÓN Y PRESERVERACIÓN DEL PATRIMONIO ORAL EN RADIO PÚBLICA COLABORATIVA EN UN ENTORNO WEB 2.0												
157	5008911S190	ARNA AGRUPACION APICOLA	2	3	3	0	0	0	8	01/09/2011	6	1	2	12.000,00
	Obra:	RED RURAL DE ASISTENCIA APICOLA												
158	5029711S300	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL	2	3	3	0	0	0	8	05/09/2011	6	1	1	12.000,00
	Obra:	RURALTUR: ANALISIS DEL TURISMO COMO MOTOR PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO												
159	5029711S288	ATECEA: ASOC. DE TRAUMATISMO ENCEFALOCRANEAL Y DAÑO CEREBRAL	2	3	3	0	0	0	8	01/08/2011	6	1	7	10.819,53
	Obra:	ASESORAMIENTO E INFORMACION EN ESPACIOS SOCIOSANITARIOS										1	2	
160	5029711S305	FEDERACION ASOCIACIONES DE BARRIOS DE ZARAGOZA -FABZ-	6	1	0	0	0	0	7	01/07/2011	5,8	1	2	11.933,54
	Obra:	APOYO Y CAPACITACION DE CUIDADORES Y VOLUNTARIOS DE PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES EN LOS BARRIOS												
161	5029711S175	FEDERACION DE IND. Y EMP. DE LA CONSTRUCCION	6	1	0	0	0	0	7	01/09/2011	6	1	2	6.241,80
	Obra:	TALLER DE APOYO A LA EMPLEABILIDAD DE JOVENES UNIVERSITARIOS												
162	5023511S214	FUNDACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS SOICALES DE SAN MATEO DE GALLEGO	6	1	0	0	0	0	7	01/10/2011	6	2	2	12.000,00
	Obra:	SERVICIOS DE TERAPIA OCUPACIONAL Y FISIOTERAPIA PARA PERSONAS DEPENDIENTES												
163	2212511S266	ASOCIACION GITANA DE JOVENES OSCENSES	6	1	0	0	0	0	7	11/06/2011	6	1	7	15.418,02
	Obra:	APOYO Y ORIENTACION SOCIAL Y LABORAL DEL PUEBLO GITANO EN HUESCA										1	2	
164	2211211S241	ASOCIACION DE COMERCIANTES DE FRAGA	6	1	0	0	0	0	7	01/10/2011	6	1	5	9.088,32
	Obra:	PROGRAMA FORMATIVO PARA MUJERES ADAPTADO A LAS NECESIDADES DEL SECTOR COMERCIAL DEL BAJO CINCA												
165	5029711S159	ASOCIACION ARAGONESA DE VENDEDORES AMBULANTES	6	1	0	0	0	0	7	01/06/2011	6	2	7	15.685,24
	Obra:	ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN PARA FOMENTAR EL AUTOEMPLEO Y LA VENTA AMBULANTE												
166	5025211S158	ASOCIACIÓN GITANA DE SAN ANTONIO	6	1	0	0	0	0	7	01/06/2011	6	2	2	15.418,02
	Obra:	INTERVENCIÓN CON EL PUEBLO GITANO PARA LA INSERCIÓN LABORAL EN TAUSTE												
167	5029711S192	ASOCIACION ESPAÑOLA DE AFECTADOS POR LINFOMAS, MIELOMA Y LEUCEMIA	6	1	0	0	0	0	7	01/10/2011	6	1	7	12.000,00
	Obra:	ACOGIDA, APOYO E INFORMACION SOCIAL Y LABORAL										1	1	
168	2211711S081	ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE RIBAGORZA	6	1	0	0	0	0	7	01/07/2011	6	1	5	9.088,32
	Obra:	DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DE ESTRATEGIAS DE APOYO AL EMPRENDEDOR												

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Economía, Hacienda y Empleo.

ANEXO I.SUBVENCIONES CONCEDIDAS.
CONVOCATORIA 2011

Nº Orden	Nº Expediente	Entidad beneficiaria	Puntuación Baremo							Fecha de inicio	Meses dura-ción	Nº de Traba-dores	Cate-goría	Subvención otorgada
			C1	C2	C3	C4	C5	C6	Total					
169	2212511S091	ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE HUESCA	6	1	0	0	0	0	7	01/08/2011	6	1	7	8.401,62
	Obra:	ATENCION DOMICILIARIA Y CALIDAD EFQM EN ALZHEIMER HUESCA												
170	5029711S039	ASOCIACION ASISTENCIAL DE EMPLEADAS DEL HOGAR DE ARAGON (ADEHA)	6	1	0	0	0	0	7	01/07/2011	6	1	7	9.088,74
	Obra:	INSERCIÓN DE LA MUJER DESFAVORECIDA												
171	4415911S207	ASOCIACION DE MUJERES DE LA SIERRA DE ALBARRACIN "CARANJAINA"	6	1	0	0	0	0	7	01/09/2011	6	1	5	4.351,74
	Obra:	PUESTA EN MARCHA DE SERVICIOS A LA INFANCIA Y PARA LA CONCILIACIÓN												
172	4416311S080	FUNDACION OROIBERICO	4	3	0	0	0	0	7	30/04/2011	6	1	10	9.285,66
	Obra:	COLECCIÓN DE VARIEDADES HORTÍCOLAS DE LA SIERRA DE ALBARRACÍN												
173	5029711S018	ASOCIACION CULTURAL NOGARA RELIGADA	4	3	0	0	0	0	7	28/10/2011	6	2	2	12.000,00
	Obra:	CONSOLIDACIÓN DE ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA, USO Y DIFUSIÓN DE LA LENGUA ARAGONESA ANTE LEY DE LENGUAS												
174	5025111S103	FUNDACION TARAZONA MONUMENTAL	4	3	0	0	0	0	7	15/04/2011	6	1	2	8.546,44
	Obra:	RESTAURACION DE BIENES MUEBLES Y COORDINACION DE LOS TRABAJOS DE ALUMNOS DE RESTAURACION EN PRACTICA												
175	5016211S113	FUNDACION SEGEDA-CENTRO CELTIBERICO	4	3	0	0	0	0	7	01/07/2011	5	1	1	12.000,00
	Obra:	DIFUSION PATRIMONIO HISTORICO DE SEGEDA												
176	5029711S153	ASOCIACION DE VENDEDORES DE PRENSA DE ARAGON	4	3	0	0	0	0	7	01/06/2011	6	1	7	9.088,74
	Obra:	FOMENTO DEL RECICLAJE DE PRENSA, PUBLICACIONES Y CONSUMIBLES												
177	5004511S023	ASOC. PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL COMARCA CAMPO DE BELCHITE (AD	4	3	0	0	0	0	7	01/11/2011	6	1	2	12.000,00
	Obra:	FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRESARIAL EN CAMPO DE BELCHITE												
178	2212511A156	COMUNIDAD GENERAL DE RIEGOS DEL ALTO ARAGON	4	3	0	0	0	0	7	01/06/2011	5	2	10	12.000,00
	Obra:	MANTENIMIENTO DE ENTORNOS DE LAS CH DE RIEGOS DEL ALTO ARAGON Y FORESTACION												
179	5009511S174	ASOC. SILVESTRE Y CULTURAL: A. DEL LAGUNAZO	4	3	0	0	0	0	7	01/10/2011	6	2	5	12.000,00
	Obra:	PROYECTO DE CREACION DE EMPLEO EN EL MEDIO RURAL Y DINAMIZACION DEL TURISMO MEDIOAMBIENTAL												
180	5029811S135	CENTRO DE ESTUDIOS ODON DE BUEN	4	3	0	0	0	0	7	01/10/2011	6	1	2	12.000,00
	Obra:	CONSOLIDACION DEL CENTRO DE ESTUDIOS ODON DE BUEN												
181	5002511U194	ORGANISMO AUTONOMO LOCAL ESCUELA UNIVERSITARIA POLITECNICA LA ALMUN	4	3	0	0	0	0	7	01/10/2011	6	2	4	12.000,00
	Obra:	OPTIMIZACION EN EL PROCESO DE MEDIDA DE VIENTO Y DETERMINACION DE CURVAS DE POTENCIA ENER.EOLICA												
182	5026711S199	FUNDACION UNCASTILLO CENTRO DEL ROMANICO	4	3	0	0	0	0	7	01/10/2011	5	1	1	12.000,00
	Obra:	DISEÑO DE PROYECTOS DE REHABILITACION DEL PATRIMONIO HISTORICO DE UNCASTILLO												

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Economía, Hacienda y Empleo.

ANEXO I.SUBVENCIONES CONCEDIDAS.
CONVOCATORIA 2011

Nº Orden	Nº Expediente	Entidad beneficiaria	Puntuación Baremo							Fecha de inicio	Meses dura-ción	Nº de Traba-dores	Cate-goría	Subvención otorgada
			C1	C2	C3	C4	C5	C6	Total					
183	2205911S307	ASOCIACION EMPRESARIOS BIESCAS	4	3	0	0	0	0	7	01/06/2011	6	1	5	9.088,32
	Obra:	DINAMIZACION TURISTICA Y COMERCIAL DE LA LOCALIDAD DE BIESCAS												
184	5009411S076	FUNDACION DE DESARROLLO DE LA COMARCA CAMPO DE DAROCA	4	3	0	0	0	0	7	01/06/2011	6	1	3	11.987,34
	Obra:	CREACIÓN DEL MUSEO BIBLIOTECA "ILDEFONSO MANUEL GIL"												
185	4421611S045	SEMINARIO DE ARQUEOLOGIA Y ETNOLOGIA TUROLENSE	4	3	0	0	0	0	7	01/08/2011	5	1	1	12.000,00
	Obra:	RUTA CELTIBÉRICA:MUSEO Y BIBLIOTECA VIRTUAL II FASE												
186	2219911S004	ASOCIACION AMIGOS DEL SERRABLO	4	3	0	0	0	0	7	01/05/2011	6	1	2	8.749,74
	Obra:	VISITAS GUIADAS Y DIDÁCTICA PARA GRUPOS EN TEMPORADA ESTIVAL												
187	4421611A104	FUNDACION CONJUNTO PALEONTOLOGICO DE TERUEL	4	3	0	0	0	0	7	01/07/2011	5	1	2	12.000,00
	Obra:	PREPARACIÓN DE PATRIMONIO PALEONTOLOGICO-FOSILES CAMPAÑA 2010												
188	5029711S292	SCOUTS CATOLICOS D' ARAGON MSC	4	3	0	0	0	0	7	15/09/2011	6	1	5	10.101,54
	Obra:	SERVICIO DE PROMOCIÓN MEDIOAMBIENTAL												
189	5018911S061	ASSOCIACIO AMICS DE NONASP	4	3	0	0	0	0	7	15/07/2011	6	1	7	6.673,32
	Obra:	AMPLIACIÓN DEL MUSEO ETNOLÓGICO CON UN HORNO DE PAN Y UNA CARPINTERÍA												
190	5029711S247	FUNDACION NUEVA CULTURA DEL AGUA (FNCA)	4	3	0	0	0	0	7	01/09/2011	5	1	1	12.000,00
	Obra:	CONVIVIR CON EL RIO Y NO CONTRA EL RIO: LAS CRECIDAS												
191	2290711S295	SCOUTS DE ARAGON (ASDE)	4	3	0	0	0	0	7	01/07/2011	6	1	5	9.088,32
	Obra:	GRIEBAL: TALLERES PARA LA CONSERVACION DEL PATRIMONIO RURAL Y SU MEDIO ANBIENTE												
192	2212511S133	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO DEL ALTO ARAGON	3	4	0	0	0	0	7	01/09/2011	6	1	1	10.894,45
	Obra:	ACTIVIDAD TECNOLÓIGICA: PROMOCIÓN DE LAS EMPRESAS TURÍSTICAS DEL MEDIO RURAL A TRAVÉS DE INTERNET												
193	5029711S048	ASOCIACION YO TE LO MONTO	2	0	5	0	0	0	7	01/11/2011	6	3	6	5.662,38
	Obra:	JOVENES Y CIUDADANÍA EN EL AMBITO DE LA UNIVERSIDAD												
194	2206111S273	ASOCIACION DE COMERCIO Y SERVICIOS DE BINEFAR Y LA LITERA	2	5	0	0	0	0	7	01/10/2011	6	1	2	9.970,14
	Obra:	CREACION DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA EL COMERCIO												
195	5008911S030	ADIFE ASOC. DESARROLLO INICIATIVAS DE FORMACIION Y EMPLEO	2	5	0	0	0	0	7	01/05/2011	6	1	2	8.749,74
	Obra:	PROSPECCIÓN EMPRESARIAL Y BUSQUEDA DE OFERTAS DE EMPLEO EN LA MANCOMUNIDAD DEL BAJO HUERVA												

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Economía, Hacienda y Empleo.

ANEXO I.SUBVENCIONES CONCEDIDAS.
CONVOCATORIA 2011

Nº Orden	Nº Expediente	Entidad beneficiaria	Puntuación Baremo							Fecha de inicio	Meses duración	Nº de Trabajadores	Categoría	Subvención otorgada
			C1	C2	C3	C4	C5	C6	Total					
196	2212511S268	PLATAFORMA JOVEN DE HUESCA	6	0	0	0	0	0	6	01/06/2011	6	1	7	15.418,02
	Obra:	APOYO Y ORIENTACION SOCIO-LABORAL DEL PUEBLO GITANO EN HUESCA										1	2	

Total Obras o servicios	Total entidades beneficiarias	Total Trabajadores subvencionados	Total Subvenciones concedidas	Puntuación mínima seleccionada:
196		288	2.196.683,05	6

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Economía, Hacienda y Empleo.

ANEXO II. SOLICITUDES DESESTIMADAS POR NO ALCANZAR LA PUNTUACIÓN MÍNIMA

Nº Orden	Nº Expediente	Entidad beneficiaria	Puntuación Baremo							Fecha de inicio	Meses dura-ción	Nº de Traba-dores	Cate-goría	Subvención otorgada
			C1	C2	C3	C4	C5	C6	Total					
1	5029711S343	ASOCIACION CULTURAL OS ZAGALES D'ARAGON	5	1	0	0	0	0	6	15/06/2011	6	1	1	8.749,74
	Obra:	DINAMIZACIÓN JUVENIL Y CREACIÓN DE BOLSA DE VOLUNTARIOS SOCIALES EN BARRIO TORRERO-LA PAZ												
2	5009511S094	ASOCIACION GITANA INDEPENDIENTE CHACHIPEN	5	1	0	0	0	0	6	01/06/2011	6	2	7	12.000,00
	Obra:	ATENCION INTEGRAL DIRIGIDA A LAS FAMILIAS DE ETNIA GITANA												
3	4421611S224	ASOCIACION CULTURAL MADART	3	3	0	0	0	0	6	01/07/2011	6	1	2	9.392,63
	Obra:	VI MUESTRA DE CINE INTERNACIONAL REALIZADO POR MUJERES Y ACTIVIDADES PARALELAS												
4	2212511S259	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE VECINOS OSCA XXI DE HUESCA	2	1	3	0	0	0	6	01/05/2011	4,9	1	1	3.488,60
	Obra:	FOMENTO Y MEJORA DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN HUESCA												
5	5009511S232	UPA / UNION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS DE ARAGON	2	1	3	0	0	0	6	01/07/2011	6	1	5	10.717,26
	Obra:	ASESORAMIENTO T. PAC 2013-2020 POLITICA MEDIOAMBIENTAL E INCORPORACION JOVENES												
6	4405011S230	UPA / UNION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS DE ARAGON	2	1	3	0	0	0	6	01/07/2011	6	1	5	10.717,26
	Obra:	ASESORAMIENTO T. PAC 2013-2020, POLITICA MEDIOAMBIENTAL E INCORPORACION JOVENES												
7	5029711A193	FUNDACION ZARAGOZA LOGISTICS CENTER	2	1	3	0	0	0	6	01/09/2011	6	1	1	12.000,00
	Obra:	PLAN DE MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR LOGÍSTICO ARAGONÉS												
8	2212511S233	UPA / UNION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS DE ARAGON	2	1	3	0	0	0	6	01/07/2011	6	1	5	10.717,26
	Obra:	ASESORAMIENTO TECNICO ESPECIALIZADO AL SECTOR EN MATERIA DE LA NUEVA POLITICA AGRARIA												
9	2212511S347	ASOCIACIÓN INGENIERÍA SIN FRONTERAS ARAGÓN	2	1	3	0	0	0	6	01/10/2011	6	1	3	9.100,00
	Obra:	COMUNICACIÓN Y MARKETING PARA PROMOCIÓN DE LA COOPERACIÓN												
10	5009511S042	ASOCIACION DE VECINOS MONCAYUELO	2	1	3	0	0	0	6	01/10/2011	6	3	3	11.761,21
	Obra:	MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA SPERSONAS MAYORES Y FAMILIARES EN PINSORO												
11	5029711S176	ASOCIACION GAITEROS DE ARAGON	4	1	0	0	0	0	5	01/10/2011	6	1	4	9.824,64
	Obra:	OPROMOCIÓN MUSICA TRADICIONAL A TRAVES DE CURSOS DE INICIACION												
12	4426111S263	ASOCIACION AMIGOS DE LAS LAGUNAS DEL CANIZAR (ASALCA)	4	1	0	0	0	0	5	16/06/2011	3,5	2	1	11.618,04
	Obra:	SERVICIO DE INFORMACION TURISTICA Y EDUCACION AMBIENTAL EN LA LAGUNA DEL CAÑIZAR												
13	5028811S231	FUNDACION UNIVERSIDAD SAN JORGE	4	1	0	0	0	0	5	01/09/2011	4,4	1	2	9.094,63
	Obra:	TECNICAS Y TECNOLOGÍAS INNOVADORAS EN NEUROREHABILITACIÓN DE PACIENTES CON DAÑO CEREBRAL												
14	2212511S106	PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO DE ARAGON	4	1	0	0	0	0	5	01/07/2011	6	1	2	9.970,12
	Obra:	PROYECTO DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN MEDIOAMBIENTAL												

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Economía, Hacienda y Empleo.

ANEXO II. SOLICITUDES DESESTIMADAS POR NO ALCANZAR LA PUNTUACIÓN MÍNIMA

Nº Orden	Nº Expediente	Entidad beneficiaria	Puntuación Baremo							Fecha de inicio	Meses dura-ción	Nº de Traba-dores	Cate-goría	Subvención otorgada
			C1	C2	C3	C4	C5	C6	Total					
15	5029711S335	GEOLOGOS DEL MUNDO-ARAGÓN	4	1	0	0	0	0	5	01/08/2011	6	1	1	10.394,46
	Obra:	VIVENCIAS DEL AGUA: SENSIBILIZACION AMBIENTAL Y SOLIDARIDAD												
16	4405011S077	FUNDACION SAN ROQUE	4	1	0	0	0	0	5	01/06/2011	4	2	7	9.790,88
	Obra:	ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL DE CALAMOCHA												
17	5009511S210	ASOCIACION DE VECINOS PIGÜELAS	4	1	0	0	0	0	5	01/05/2011	6	1	4	5.048,52
	Obra:	DINAMIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA COLONIZACIÓN												
18	5029711S150	ASOCIACION DE QUEMADOS DE ARAGON (AQUA)	2	3	0	0	0	0	5	01/11/2011	6	1	4	10.966,44
	Obra:	PRACTICAS DE INFORMATICA												
19	5029711S213	FUNDACION GENES Y GENTES	2	3	0	0	0	0	5	01/11/2011	6	1	1	12.000,00
	Obra:	CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL GENES Y GENTES												
20	5029711S299	SCOUTS DE ARAGON (ASDE)	2	3	0	0	0	0	5	01/09/2011	6	1	5	9.848,22
	Obra:	TIEMPO LIBRE INTEGRACION DE FAMILIAS COMO FORMA DE ACERCAMIENTO A POBLACION INMIGRANTE												
21	5029711S014	ASOCIACION VECINOS EBRO DE LA ALMOZARA	2	3	0	0	0	0	5	01/09/2011	6	1	4	12.000,00
	Obra:	TELECENTRO DE FORMACIÓN Y APOYO, ACCESO A LAS NEVAS TECNOLOGÍAS												
22	5009911S025	ASOCIACION MINORIAS ETNICAS DE EPILA RIBERA DEL JALON	2	3	0	0	0	0	5	01/06/2011	6	2	7	12.000,00
	Obra:	INTERVENCIÓN SOCIAL EN LAS FAMILIAS DE ETNIA GITANA DE EPILA												
23	2290111S032	ASOCIACION DEPORTIVA PEÑAFORCA	2	3	0	0	0	0	5	01/10/2011	6	1	9	8.749,76
	Obra:	DINAMIZACIÓN JUVENIL A TRAVÉS DE LA CULTURA Y EL DEPORTE												
24	2212511S099	FEDERACION EMPRESARIOS DE COMERCIO Y SERV. PROV. HUESCA	2	3	0	0	0	0	5	01/10/2011	6	1	1	11.298,30
	Obra:	ESTRATEGIA PARA LA SUSTITUCIÓN DE BOLSAS COMERCIALES DE PLÁSTICO NO BIODEGRADABLE												
25	5009511S209	ASOCIACION DE MUJERES LA VAL	2	3	0	0	0	0	5	01/11/2011	6	1	7	4.961,37
	Obra:	DINAMIZACIÓN DEL MEDIO RURAL												
26	5029711S334	SOS RACISMO ARAGON	2	3	0	0	0	0	5	15/06/2011	6	1	2	9.022,32
	Obra:	INSTRUMENTOS PARA LA CONVIVENCIA INTERCULTURAL												
27	5029711S332	CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ZARAGOZA	2	3	0	0	0	0	5	01/04/2011	6	1	2	12.000,00
	Obra:	HAZ RUIDO! MOVER A LOS JÓVENES HACIA LA PARTICIPACIÓN SOCIAL												
28	5029711S237	ASOCIACION CELIACA ARAGONESA	2	3	0	0	0	0	5	01/10/2011	6	1	2	11.999,04
	Obra:	CONTRATACION TRABAJADORA SOCIAL												

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Economía, Hacienda y Empleo.

ANEXO II. SOLICITUDES DESESTIMADAS POR NO ALCANZAR LA PUNTUACIÓN MÍNIMA

Nº Orden	Nº Expediente	Entidad beneficiaria	Puntuación Baremo							Fecha de inicio	Meses dura-ción	Nº de Traba-dores	Cate-goría	Subvención otorgada
			C1	C2	C3	C4	C5	C6	Total					
29	5029711S119	ALADA / ASOCIACION DE LUPUS DE ARAGON	2	3	0	0	0	0	5	12/09/2011	6	1	2	3.834,36
	Obra:	ATENCION A LOS AFECTADOS												
30	4421611S256	FRATERNIDAD CRISTIANA DE ENFERMOS Y MINUSVALIDOS	2	3	0	0	0	0	5	01/06/2011	6	1	2	5.334,77
	Obra:	PROGRAMA DE ACTIVIDADES QUE POTENCIEN LA CALIDAD DE VIDA DEL DISCAPACITADO FISICO Y SENSORIAL												
31	2211211S220	ASOC. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, "VIRGEN DEL PILAR"	2	3	0	0	0	0	5	01/11/2011	6	1	2	10.434,52
	Obra:	CIUDADANIA RESPONSABLE										1	11	
32	5029711S180	ASOCIACION PARA LA INVESTIGACION EN LA DISCAPACIDAD MOTRIZ- AIDIMO	2	3	0	0	0	0	5	01/10/2011	6	1	2	11.018,82
	Obra:	REHABILITACION PEDIATRICA PARA NIÑOS CON DISCAPACIDAD NEUROMOTRIZ. TRATAMIENTO DE FISIOTERAPIA												
33	5029711S179	ADAMPI-ARAGON / ASOCIACION DE AMPUTADOS IBERICA GLOBAL	2	3	0	0	0	0	5	20/09/2011	6	1	1	12.000,00
	Obra:	ATENCION PSICO-SOCIAL A PERSONAS AMPUTADAS Y/O CON AGENESIAS Y SUS FAMILIARES										1	2	
34	5029711S141	ASOC. DE PERSONAS CON LINFEDEMA DE ARAGON	2	3	0	0	0	0	5	12/09/2011	6	1	2	12.000,00
	Obra:	INTERVENCION SOCIOSANITARIA Y COLECTIVA PARA EL CONOCIMIENTO DEL LINFEDEMA												
35	5029711S020	STOP ACCIDENTES, DELEGACION ARAGON	2	3	0	0	0	0	5	01/09/2011	6	1	2	12.000,00
	Obra:	ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁFICO Y FORMACIÓN, EDUCACIÓN, CONCIENCIACIÓN.												
36	2219911S005	ASOCIACION AMIGOS DEL SERRABLO	2	3	0	0	0	0	5	01/05/2011	6	1	2	8.749,74
	Obra:	AUTOMATIZACIÓN DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN AMIGOS DE SERRABLO.												
37	5029711S252	COLECTIVO BROTE EDUCACIÓN POR LA IGUALDAD	2	1	0	0	0	0	3	01/07/2011	6	1	4	3.919,29
	Obra:	NI SUPER HÉROES NI PRINCESAS. CRECEMOS JUNTOS EN IGUALDAD												
38	5009511S212	ASOCIACION DE MUJERES JUANA JIMENEZ	2	1	0	0	0	0	3	18/10/2011	6	1	7	3.361,92
	Obra:	DINAMIZACIÓN EN EL MEDIO RURAL												
39	5029711S315	ASOCIACION JUVENIL ILOGICA	2	1	0	0	0	0	3	06/09/2011	6	1	2	12.000,00
	Obra:	INTERVENCIÓN PARA EL FOMENTO DEL VOLUNTARIADO Y LA FORMACIÓN EN ACCIÓN SOCIAL												
40	2212511S269	COCEMFE HUESCA- FED.COORD.ENT.DEFENSA PERS. DISCAPACITADAS	2	1	0	0	0	0	3	15/09/2011	6	1	2	11.336,58
	Obra:	NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD TRAS LA CRISIS ECONOMICA												
41	5029711S236	ASOCIACION DE MINORIAS ETNICAS PERPERI	2	1	0	0	0	0	3	01/06/2011	6	2	7	12.000,00
	Obra:	ATENCION INTEGRAL DIRIGIDA A LAS FAMILIAS DE ETNIA GITANA												
42	2204811S206	ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE EMPRESARIOS DE LA SIERRA DE GUARA	2	1	0	0	0	0	3	01/05/2011	6	1	2	9.970,12
	Obra:	LA ACCESIBILIDAD COMO SERVICIO DE INTERÉS SOCIAL												

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Economía, Hacienda y Empleo.

ANEXO II. SOLICITUDES DESESTIMADAS POR NO ALCANZAR LA PUNTUACIÓN MÍNIMA

Nº Orden	Nº Expediente	Entidad beneficiaria	Puntuación Baremo							Fecha de inicio	Meses dura-ción	Nº de Traba-dores	Cate-goría	Subvención otorgada
			C1	C2	C3	C4	C5	C6	Total					
43	2204811S167	AFAMMER ALTO ARAGON	2	1	0	0	0	0	3	01/06/2011	6	1	5	8.464,20
	Obra:	ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN DE RECURSOS SOCIALES PARA DESFAVORECIDOS												
44	4421611S274	COCEMFE TERUEL	2	1	0	0	0	0	3	01/07/2011	6	1	2	10.901,14
	Obra:	PROYECTO DE ATENCIÓN INTEGRAS A ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA PROVINCIA DE TERUEL												
45	5029711S056	ASANAR / ASOCIACION DE ANTIGOAGULADOS DE ARAGON	2	1	0	0	0	0	3	01/09/2011	6	2	2	6.288,00
	Obra:	SERVICIO DE INFORMACIÓN Y FORMACIÓN AL PACIENTE ANTICOAGULADO Y SU FAMILIA												
46	2211611S291	ASOC. MONEGROS, CENTRO DE DESARROLLO	2	1	0	0	0	0	3	01/07/2011	5	1	2	12.000,00
	Obra:	TUTOR Y DINAMIZADOR DE SIMULADOR DE EMPRESAS												
47	2215811S310	ASOCIACION EMPRESARIOS MANCOMUNIDAD CINCA MEDIO	2	1	0	0	0	0	3	01/10/2011	6	1	1	11.305,80
	Obra:	BUENAS PRACTICAS DE RSE EN EL CINCA MEDIO												

Total Obras o servicios	Total entidades beneficiarias	Total Trabajadores subvencionados	Total Subvenciones concedidas	Puntuación mínima seleccionada:
47		57	456.149,96	3

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN

ORDEN de 1 de junio de 2011, del Consejero de Agricultura y Alimentación, por la que se publica el Acuerdo adoptado por el Gobierno de Aragón, en su reunión del día 10 de mayo de 2011, por el que se declara urgente la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras de mejora y modernización de regadíos solicitadas por la Comunidad de Regantes «Joaquín Costa» de la acequia del Isábena-Ciscar de Graus (Huesca)

Adoptado por el Gobierno de Aragón el día 10 de mayo de 2011 el Acuerdo por el que se declara urgente la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras de mejora y modernización de regadíos solicitadas por la Comunidad de Regantes «Joaquín Costa» de la acequia del Isábena-Ciscar de Graus (Huesca), se procede a su publicación en anexo de la presente orden.

Zaragoza, 1 de junio de 2011.

El Consejero de Agricultura y Alimentación,
GONZALO ARGUILÉ LAGUARTA

ANEXO

Acuerdo de 10 de mayo de 2011, del Gobierno de Aragón, por el que se declara urgente la ocupación de los bienes y derechos afectados por la declaración de Interés General para la Comunidad Autónoma de Aragón de las obras de mejora y modernización de regadíos, solicitado por la Comunidad de Regantes «Joaquín Costa» de la acequia del Isábena-Ciscar de Graus (Huesca).

El artículo 2.1 de la Ley 6/2004, de 9 de diciembre, por la que se establecen medidas en materia de expropiación forzosa para actuaciones de mejora y creación de regadíos, establece que la declaración por Decreto del Gobierno de Aragón, del interés general de la realización de las obras de mejora y modernización de los regadíos previstos en el Decreto 48/2001, de 27 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen ayudas para obras de mejora y modernización de infraestructuras de regadíos existentes, así como creación de nuevos regadíos, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, unida a la aprobación del proyecto de obras correspondiente, lleva implícita la declaración de interés social e implica asimismo, la necesidad de ocupación de los bienes y la adquisición de los derechos necesarios para la efectiva ejecución de las obras.

A tal efecto, se publicó el 18 de octubre de 2010, en el «Boletín Oficial de Aragón» n.º 203, el Decreto 180/2010, de 5 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se declara de Interés General para la Comunidad Autónoma la iniciativa para la ejecución de las obras de modernización del regadío existente correspondiente a la solicitud de ayudas presentada al amparo del Decreto 48/2001 por la Comunidad de Regantes «Joaquín Costa» de la acequia del Isábena-Ciscar de Graus (Huesca).

Mediante Resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural de 11 de febrero de 2011 fue publicada la Resolución de 8 de febrero por la que fue aprobado el proyecto de obras de esta mejora de regadíos, por lo que queda declarada de interés social así como la necesidad de ocupación de este expediente.

Con fecha 30 de marzo de 2011 («Boletín Oficial de Aragón» núm. 64) se sometió a información pública la relación de bienes a expropiar en la ejecución del proyecto dando trámite a los interesados para que, en un plazo de 15 días, de conformidad con lo dispuesto en la Ley sobre expropiación forzosa, pudiesen realizar las convenientes alegaciones.

Dentro del periodo de información pública presenta escrito de alegaciones D. Luis Puyal Llanas, las cuales han sido desestimadas y comunicado debidamente al interesado.

Habiéndose licitado y estando próximos a adjudicarse estos trabajos, se hace inaplazable la ocupación de las superficies necesarias para realizar las obras de mejora de regadíos en las que, de acuerdo con el proyecto de obras, 2.169,01 m2 son objeto de creación de servidumbre de acueducto y 7.284 m2 son objeto de ocupación temporal para llevar a cabo las labores de instalación de la nueva red de riego.

El anexo I define las cargas que se producen como consecuencia de las obras.

Lo expuesto justifica la tramitación excepcional del procedimiento de urgente ocupación previsto en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre expropiación forzosa.

En virtud de lo cual, a propuesta del Consejero de Agricultura y Alimentación y previa deliberación, el Gobierno de Aragón, en su reunión del día 10 de mayo de 2011, acuerda:

Primero.—Declarar urgente, a los efectos de la aplicación del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre expropiación forzosa, la ocupación de los bienes afectados por las obras de mejora y modernización de regadíos, solicitado por la Comunidad de Regantes «Joaquín Costa» de la acequia del Isábena-Ciscar de Graus (Huesca), en aplicación de la Ley 6/2004, de 9 de diciembre, y del Decreto 48/2001, de 27 de febrero.

Segundo.—Al levantamiento de las Actas Previas de Ocupación deberán ser citados los que figuran en el expediente como titulares de los bienes y derechos afectados y los que han presentado alegaciones.

Tercero.—El presente Acuerdo se publicará en el «Boletín Oficial de Aragón» y se notificará a todos los que han formulado alegaciones.

Cuarto.—Sin perjuicio del derecho que asiste a los interesados de formular por escrito, hasta el momento del levantamiento de las Actas Previas, las alegaciones que se consideren oportunas a los efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, contra el presente Acuerdo, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación en el Boletín Oficial de Aragón, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación o publicación en el Boletín Oficial de Aragón.

ANEXO I DEL ACUERDO

La afección a fincas de propiedad privada, derivada de la construcción del proyecto, se concreta en la siguiente forma:

Servidumbre de acueducto: servidumbre permanente de paso de una franja cuya anchura queda definida por dos líneas paralelas a la tubería y a una distancia de 1,5 m a cada lado del eje de la misma, donde serán enterradas las conducciones y accesorios que se requieran, y estará sujeta a las siguientes limitaciones:

a) Prohibición de plantar árboles o arbustos a una distancia inferior a 1,5 m del eje de la tubería.

b) Prohibición de realizar cualquier tipo de obras, construcción, edificación o efectuar acto alguno que pudiera dañar o perturbar el buen funcionamiento de las obras, a una distancia inferior a 1,5 m del eje del trazado, a uno y otro del mismo. Esta distancia podrá reducirse siempre que se solicite expresamente y se cumplan las condiciones que en cada caso fije el titular de la servidumbre.

c) Posibilidad de instalar los hitos de señalización o delimitación.

d) Derecho de paso del personal de la Comunidad de Regantes. Libre acceso del personal, maquinaria y equipos necesarios para poder mantener, reparar o renovar las obras con pago, en su caso, de los daños que ocasionen.

e) Ocupación del subsuelo por las canalizaciones y elementos anejos a la red de distribución.

Ocupación temporal: La franja de ocupación temporal necesaria para depósito de materiales y realización de trabajos de superficie cuya anchura será de 10 m.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ORDEN de 17 de mayo, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, en el marco del Programa Operativo del Fondo Social Europeo 2007-2013, por la que se convocan becas de auxiliares de conversación de lengua inglesa y francesa destinados a centros públicos de niveles no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso 2011/2012 y se aprueban las bases reguladoras para su concesión, cofinanciadas por la Comunidad Autónoma de Aragón y el Fondo Social Europeo.

El Estatuto de Autonomía de Aragón recoge, en su artículo 73, que corresponde a la Comunidad Autónoma de Aragón la competencia compartida en enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades.

El Decreto 18/2009, de 10 de febrero, del Gobierno de Aragón, aprueba la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte y las competencias generales de cada uno de los órganos directivos que lo componen («Boletín Oficial de Aragón» n.º 36, de 23 de febrero). En su artículo 22.1.j) se establece que corresponde a la Dirección General de Política Educativa el desarrollo de enseñanzas, programas y proyectos que fomenten el aprendizaje de lenguas extranjeras entre los alumnos de los distintos niveles del sistema educativo.

El aprendizaje de lenguas es una necesidad acuciante en el marco de la unidad europea. La capacidad de comunicarse en dos o más lenguas, incluso de forma básica, abre oportunidades de movilidad personal, empleo, educación y acceso a la información, además de contribuir al desarrollo de la tolerancia y la comprensión entre las personas de entornos lingüísticos y culturales diferentes.

La creciente demanda de los centros docentes ha hecho necesario que el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón lleve asumiendo, durante los últimos cursos escolares, los gastos derivados de un número suplementario de becarios de lengua extranjera destinados en Institutos de Educación Secundaria y Escuelas Oficiales de Idiomas, a los inicialmente asignados a esta Comunidad Autónoma por el Ministerio de Educación. Además, a partir del curso 2005-2006, y dentro de la iniciativa estratégica de desarrollo de Aragón, los auxiliares de conversación han sido destinados también a Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria.

La convocatoria de estas becas persigue una doble finalidad, por una parte facilitar a los becarios el perfeccionamiento en nuestro idioma y el conocimiento cultural de nuestra Comunidad Autónoma y, por otra, integrar en los centros educativos aragoneses a personas que colaboran en la mejora de las competencias lingüísticas de los alumnos del centro de acogida, aumentando su motivación en cuanto al aprendizaje de lenguas y su interés por el país y cultura del becario.

El Decreto 111/2000, de 13 de junio («Boletín Oficial de Aragón» de 28 de junio de 2000), que regula la autonomía en la gestión económica de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma, recoge en su artículo 11 la posibilidad de los centros de recibir recursos procedentes del Departamento de Educación por conceptos distintos a gastos de funcionamiento (229), y de incluirlos en su cuenta de gestión en el estado letra A, así como los pagos aplicados a dichos fondos y recursos.

Al amparo de lo establecido en el artículo 23.2.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones («Boletín Oficial del Estado» n.º 276, de 18 de noviembre), que prevé que, como consecuencia de su especificidad, las convocatorias de determinadas subvenciones puedan incluir las bases reguladoras de las mismas y del Decreto 18/2009, del Gobierno de Aragón, por el que se faculta en su artículo 2.2. a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, hasta tanto se establezcan por Decreto del Gobierno de Aragón las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de educación, cultura y deporte, a establecer dichas bases reguladoras dentro de las órdenes por las que se convoquen subvenciones en dicha materia, esta Orden, al amparo de lo dispuesto anteriormente y en atención a su especificidad, incorpora tanto la convocatoria como las bases reguladoras para su concesión. En virtud de todo lo anterior, dispongo:

Primera.—Objeto.

La presente Orden tiene por objeto la convocatoria, cofinanciada por la Comunidad Autónoma de Aragón y el Fondo Social Europeo, de becas para auxiliares de conversación de lengua inglesa y francesa que se podrán destinar a centros públicos de educación infantil y primaria, secundaria, Escuelas Oficiales de Idiomas y Centros Rurales de Innovación Educativa de la Comunidad Autónoma de Aragón y la aprobación de las bases reguladoras para su concesión.

Segunda.—Presupuesto y financiación.

La financiación de esta convocatoria queda subordinada, en todo caso, a las disponibilidades presupuestarias que se establezcan en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para los ejercicios 2011 y 2012.

El presupuesto máximo destinado para esta finalidad es de 140.000,00 € (ciento cuarenta mil euros), y será cofinanciado al 50% por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte y por el Programa Operativo Fondo Social Europeo-2007-2013, con cargo a las aplicaciones presupuestarias de 18050/G/4231/480093/91001, de Fondos Propios Cofinanciadores y la 18050/G/4231/480093/11101 del Programa Operativo Fondo Social Europeo 2007-2013, con la siguiente distribución temporal:

Partida presupuestaria	%	Año 2011	Año 2012	Total
18050/G/4231/480093/91001	50%	26.250,00 €	43.750,00 €	70.000,00 €
18050/G/4231/480093/11101	50%	26.250,00 €	43.750,00 €	70.000,00 €
TOTAL	100%	52.500,00 €	87.500,00 €	140.000,00 €

Tercera.—Procedimiento de concesión.

El procedimiento de concesión de estas ayudas será en régimen de concurrencia competitiva. Las solicitudes serán evaluadas de acuerdo con los criterios establecidos en el anexo II estableciéndose un orden de prelación entre ellas y seleccionándose las que obtengan mayor puntuación.

El plazo máximo para resolver será de 6 meses, computándose dicho plazo a partir de la fecha de publicación de la convocatoria; transcurrido este plazo sin que haya habido publicación, las solicitudes se entenderán desestimadas.

Cuarta.—Incompatibilidades.

La percepción de la beca a la que hace referencia la presente Orden es incompatible con cualquier otra otorgada por otras Administraciones o Entes públicos para la misma finalidad.

Quinta.—Requisitos de los beneficiarios.

Podrán optar a estas becas las personas de países de habla inglesa o francesa, y lengua materna inglés o francés, que hayan cursado o estén cursando estudios universitarios y que se encuentren en plenas capacidades funcionales para desempeñar la actividad para la que se presenta esta solicitud.

Sexta.—Renovación de solicitudes

Podrán presentar de nuevo solicitud aquellas personas que hubieran obtenido una plaza de auxiliar de conversación en Aragón en una sola ocasión anterior. Este requisito será aplicable tanto a los auxiliares becarios de conversación según Convocatoria del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, como a los que hayan obtenido plaza en esta Comunidad autónoma según Convenio con el Ministerio de Educación.

Séptima.—Forma, lugar y plazo de presentación de solicitudes.

1.—Los interesados en optar a una de estas becas para auxiliares de conversación de lengua inglesa o francesa deberán cumplimentar la solicitud electrónicamente mediante el formulario disponible en la web http://www.catedu.es/convocatorias, accesible desde la página web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón (http://www.educaragon.org). Dicho formulario deberá imprimirse y firmarse para ser adjunto en formato papel junto con el resto de la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos y de los méritos alegados.

2.—Las solicitudes, dirigidas a la Dirección General de Política Educativa, Avda. Gómez Laguna, 25, 2ª planta, 50009 Zaragoza, se presentarán en el Registro General del Departamento de Educación, Cultura y Deporte sito en Avda. Gómez Laguna, 25, 6ª planta, en el Registro del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Zaragoza - C/Juan Pablo II, 20; en el del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Huesca - Plaza Cervantes,1; en el del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Teruel - C/San Vicente de Paúl, 3; en las restantes dependencias del Registro del Gobierno de Aragón o en cualquiera de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

3.—En el caso de que se opte por presentar la solicitud en una oficina de correos, lo harán en sobre abierto para que la instancia sea fechada y sellada por el funcionario de correos antes de ser certificada.

4.—El plazo para la presentación de las solicitudes finalizará el 22 de junio de 2011 incluido.

Octava.—Documentación

Al formulario de solicitud impreso y firmado se adjuntará la siguiente documentación:

a) «Curriculum vitae» europeo, al que podrán acceder desde la página http://europass.cedefop.eu.int/

b) Fotocopia del pasaporte, del DNI o de la *carte d´identité*.

c) Documentación acreditativa de los méritos mencionados en el baremo (Anexo I).

d) En el caso de que el auxiliar presente solicitud para renovación, solicitará al centro educativo en el que ha prestado sus servicios, que envíen, dentro del plazo establecido para la presentación de solicitudes, un informe favorable, del Director del centro con el VºBº del Inspector (Anexo III) por procedimiento administrativo a la Dirección General de Política Educativa (Unidad de Proyectos y Programas con el exterior), cuya dirección consta en el punto 2 de la Séptima base reguladora.

Novena.—Características y condiciones de la beca.

1.—Los centros de destino, en el caso de los auxiliares de inglés serán Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria, Institutos de Educación Secundaria, Centros Rurales de Innovación Educativa o Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Autónoma de Aragón. En el caso de los auxiliares de francés, estos podrán ser destinados a Institutos de Educación Secundaria o Escuelas Oficiales de Idiomas.

2.—El período de duración de la beca, para el curso 2011/2012 será desde el 1 de octubre de 2011 al 31 de mayo de 2012.

Excepcionalmente, podrán contemplarse periodos de duración inferior a ocho meses, en el caso de incorporaciones posteriores a 1 de octubre por circunstancias ajenas al solicitante, ajustándose en estos casos el importe de la beca al período de permanencia como auxiliar de conversación.

3.—Como norma general la dedicación será de 12 horas semanales y la cuantía mensual de 700 euros (setecientos euros).

El candidato en el momento de cumplimentar su solicitud deberá optar por mantener esta dedicación, ampliarla a 18 horas semanales o reducirla a 6, con el consiguiente aumento o disminución, según corresponda, de la cuantía de la beca. La asignación de horas/semana a cada becario se hará en base a la elección, de entre las tres opciones existentes, que el mismo manifieste en la solicitud y a las necesidades del Departamento.

Una vez iniciado el curso escolar, a propuesta del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, los becarios con dedicación inferior a 18 horas podrán verla incrementada, con incremento proporcional de la cuantía de su beca, como consecuencia de necesidades surgidas con posterioridad a la resolución de esta convocatoria. Para ello, deberán manifestar su conformidad.

En ningún caso la suma de los importes de todas las becas concedidas podrá superar el máximo de financiación fijado en la cláusula segunda para este programa.

El número de becas aumentará o disminuirá en función del número de horas que se asigne a cada becario. La suma del número de horas asignadas a todas las becas concedidas no podrá superar las 300 horas semanales de las cuales 228 horas corresponderán a los auxiliares de inglés y 72 horas a los de francés. En el caso de que no se cubriera el número de horas reservado a uno de los idiomas, por ausencia de candidatos, se podrán incrementar las del otro idioma hasta alcanzar el máximo previsto.

4.—Obligaciones de los becarios auxiliares de conversación:

a) El nombramiento implica, por parte del beneficiario, la aceptación de las prescripciones de esta convocatoria.

b) La jornada semanal adjudicada al becario será de atención directa al alumnado. Siempre que sea posible, la jornada se concentrará en cuatro días a la semana en el centro o centros escolares que se le hayan adjudicado, con posibilidad de reducción o ampliación, en función de la opción asignada. Esta jornada podrá realizarse al completo en un centro o compartida con otro u otros centros escolares, bajo la dirección del profesor titular de lengua inglesa o francesa, al que asistirán en clases prácticas de conversación. El becario deberá aceptar el horario que le sea fijado en los centros de destino. Una vez incorporado a su centro educativo formará parte de su correspondiente Claustro.

c) El becario no podrá impartir docencia en solitario y siempre deberá estar acompañado por el profesor titular, extremo éste que será objeto de seguimiento por parte de los Servicios de la Inspección de Educación.

d) La condición de becario, no dará lugar, bajo ningún concepto, a relación laboral ni administrativa con el Gobierno de Aragón, ni a su inclusión en la Seguridad Social.

e) El becario tendrá las vacaciones escolares fijadas para el curso 2011/2012, así como los días festivos específicos de la Comunidad Autónoma de Aragón y los de la localidad a la que sea destinado.

f) Quince días antes de finalizar su presencia en el centro, los becarios auxiliares de conversación elaborarán una memoria en la que harán constar el alcance de las actividades desarrolladas, que será informada por el Director del Centro y remitida por éste al Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte correspondiente.

g) El becario deberá justificar las ausencias del centro en la forma establecida para todos los profesores.

h) Correrán por cuenta de los auxiliares de conversación seleccionados los gastos de desplazamiento desde el país de origen al centro de destino y viceversa, debiendo asimismo, ocuparse de los trámites legales para su estancia en Aragón.

i) Será responsabilidad del auxiliar de conversación la obtención de cobertura sanitaria mientras permanezca en el país.

j) Los auxiliares de conversación seleccionados deberán presentarse en los centros de destino el día 3 de octubre de 2011.

k) Para todos aquellos que sean seleccionados la Dirección General de Política Educativa organizará una actividad de información/formación y que será de obligada asistencia.

5.—El Departamento de Educación, Cultura y Deporte suscribirá una póliza de seguros de accidentes y responsabilidad civil a favor de los becarios seleccionados, en tanto estén en el ejercicio de sus funciones.

Décima.—Órgano instructor.

La instrucción del procedimiento corresponderá a la Dirección General de Política Educativa.

Undécima.—Selección de candidatos

Los candidatos serán valorados conforme al baremo establecido en el anexo II de la presente Orden y ordenados de mayor a menor puntuación, por una Comisión formada por los siguientes miembros:

Presidente: El Jefe de Servicio de Innovación y Ordenación.

Vocales: La Jefe de Unidad de Proyectos y Programas con el Exterior.

La Asesora de la Unidad de Proyectos y Programas con el Exterior.

Un Asesor de la Unidad de Programas de cada uno de los Servicios Provinciales.

Secretario: La Jefe de Negociado de Proyectos y Programas con el Exterior.

La Comisión de selección podrá ser ampliada, por decisión de su Presidente, con otros vocales, en calidad de asesores o expertos en materia educativa, hasta un máximo de tres.

Esta Comisión se regirá por las disposiciones que regulan el funcionamiento de los órganos colegiados de las Administraciones Públicas, recogidos en la Ley 30/92 (artículos 22 y siguientes) y en la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (artículos 25 y siguientes).

Duodécima.—Instrucción del procedimiento.

Recibida la valoración de la Comisión de Selección, el órgano instructor procederá a asignar a cada candidato seleccionado la cuantía económica que corresponda en función de la opción de dedicación elegida por el mismo en su solicitud y las necesidades del Departamento, y a dictar resolución provisional que será hecha pública en la web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte (www.educaragon.org) determinando:

- Candidatos seleccionados, por lenguas, con indicación del centro o centros de destino, n.º de horas y la cuantía de la beca concedida

- Candidatos que quedan en reserva. Estos candidatos quedarán ordenados en listas separadas según la lengua por la que han solicitado plaza, de acuerdo con sus puntuaciones y constituirán las listas de reservas, a las que, en los términos previstos en la base decimoquinta, se acudirá para cubrir las posibles renuncias de los candidatos seleccionados.

- Solicitudes excluidas con expresión de la causa.

En el plazo de 5 días hábiles desde la publicación de la resolución provisional los candidatos seleccionados deberán presentar en cualquiera de los registros especificados en la cláusula sexta, y dirigido a la Dirección General de Política Educativa (Avda. Gómez Laguna, n.º 25, 2.ª planta, 50009 Zaragoza), el anexo II debidamente cumplimentado en el que manifestarán su aceptación o renuncia a la ayuda concedida. En caso de que no se reciba notificación alguna por parte de alguno de los seleccionados en el plazo señalado, se entenderá que renuncia a la ayuda concedida.

Decimotercera.—Resolución del procedimiento.

Transcurrido el plazo de alegaciones el Director General de Política Educativa elevará a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte propuesta de resolución de la convocatoria.

En base a esta propuesta, la Consejera dictará Orden de concesión de las ayudas a que esta convocatoria se refiere, que será publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» con el mismo contenido que se especifica en la cláusula undécima para la resolución provisional.

En la resolución definitiva se incluirán todos los beneficiarios de ayuda, incluso los que lo sean de una subvención de una cuantía mínima de las recogidas en el artículo 18.3 c de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

La Orden de resolución de esta convocatoria pone fin a la vía administrativa y podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Consejera de Educación, Cultura y Deporte en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

También podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de Aragón, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Al tratarse de una convocatoria cofinanciada por el Fondo Social Europeo, el beneficiario de la beca aparecerá en la lista pública prevista en el artículo 7, apartado 2 letra d del Reglamento (CE) 1828/2006, de la Comisión, de 8 diciembre de 2006.

Decimocuarta.—Pago de la beca.

El pago de la beca tendrá carácter mensual y será abonada a los beneficiarios a través de los centros educativos a los que sean asignados. En el caso de los auxiliares destinados a más de un centro, será uno de ellos el que le abone la beca. El o los otros centros deberán certificar mensualmente al Director del centro pagador que el auxiliar ha realizado su labor durante dicho mes.

Decimoquinta.—Anulación de la beca.

La inasistencia sin justificación o el incumplimiento reiterado de las obligaciones previstas en la presente convocatoria podrá ser motivo de anulación de la beca, previas las diligencias oportunas.

Decimosexta.—Renuncia definitiva a la beca.

Si el becario por causa justificada tuviera que renunciar definitivamente a la beca, deberá comunicarlo antes del comienzo de curso a la Dirección General de Política Educativa. Si la renuncia se produce una vez iniciado el curso esta Dirección General valorará la posibilidad o no de proveer su sustitución con el siguiente candidato de la relación, de acuerdo con el momento del curso escolar en el que se produzca y de la existencia o no de candidatos en la lista de reservas.

Decimoséptima.—Actuaciones de comprobación y control.

1. El incumplimiento de las obligaciones previstas en la presente Orden producirá la pérdida total o parcial de las ayudas recibidas debiendo el beneficiario reintegrar a la Administración la cantidad que hubiese percibido con los intereses que correspondan, sin perjuicio de la incoación del procedimiento sancionador cuando los hechos motivadores del reintegro constituyan infracción administrativa.

La reducción se ajustará al criterio de proporcionalidad relacionado con el grado de consecución de los objetivos previstos en el proyecto, permitiendo de este modo cuantificar la proporción de lo realizado en relación con lo proyectado.

2. Los beneficiarios de las ayudas están sometidos al control financiero de la Comunidad Autónoma de Aragón, estando obligados a prestar la debida colaboración y apoyo a los funcionarios encargados de realizar el control financiero, aportando y facilitando la información sobre la gestión que se considere necesaria. Asimismo, tendrán la obligación de facilitar al Tribunal de Cuentas la información que les sea requerida por este en el ejercicio de sus funciones.

Los supuestos y procedimiento de reintegro de las subvenciones concedidas mediante esta convocatoria serán los establecidos por la Ley General de Subvenciones.

Decimoctava.—Facultades de Interpretación.

Se faculta a la Dirección General de Política Educativa, a los Directores de los Servicios Provinciales de Educación, Cultura y Deporte y a los Directores de los centros beneficiarios, para resolver cuantas incidencias pudieran suscitarse en la aplicación de la presente Convocatoria.

Decimonovena.—Gestión del Programa

En la gestión se estará a lo dispuesto en el Reglamento (CE) n.º 1083/2006, del Consejo por el que se establecen las disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión; en el Reglamento (CE) n.º 1828/2006, de la Comisión, que fija las normas de desarrollo para el Reglamento (CE) n.º 1083/2006; y el Reglamento (CE) n.º 1081/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al Fondo Social Europeo; en el Decreto 37/2008, de 26 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen normas para la ejecución de las intervenciones cofinanciadas con Fondos Estructurales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el periodo 2007-2013 y en la Orden TIN/2965/2008, de 14 de octubre, por la que se determinan los gastos subvencionables por el Fondo Social Europeo durante el periodo de programación de 2007-2013.

Zaragoza, 17 de mayo de 2011.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte,
Mª VICTORIA BROTO COSCULLUELA

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

FONDO SOCIAL EUROPEO

Anexo I

Baremo

Los criterios de valoración a tener en cuenta para establecer el orden entre los candidatos presentados serán los siguientes:

Estudios universitarios relacionados con la docencia de una lengua extranjera.	Hasta 5 puntos
Títulos y diplomas acreditativos del conocimiento de idiomas	Hasta 4 puntos
Experiencia docente en lenguas extranjeras	Hasta 4 puntos
Cursos de formación y perfeccionamiento superados relacionados con la enseñanza de lenguas extranjeras	Hasta 2 puntos
Que vaya a encontrarse en Aragón en el curso 2011-2012 acogido a programas institucionales de movilidad de la Universidad de Zaragoza o de Protocolos firmados por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón	4 puntos

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

FONDO SOCIAL EUROPEO

Anexo II
Aceptación o renuncia de la beca

(Este Anexo lo presentarán sólo los seleccionados en 5 días hábiles desde la publicación en la Web de la resolución provisional)

D./Dª.....
.....con nº de pasaporte/documento de identidad.....de nacionalidad.....

DECLARO:

☐ Que ACEPTO la beca concedida por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón para auxiliares de conversación de lengua inglesa/francesa en Centros Públicos de Educación Infantil y Primaria, Secundaria, CRIEs y EOIs, y las bases contenidas en la convocatoria de ……..

☐ Que NO ACEPTO la beca concedida por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón para auxiliares de conversación de lengua inglesa/francesa en centros de Educación Infantil y Primaria, Secundaria, CRIEs y EOIs, y las bases contenidas en la convocatoria de fecha ……..

En caso de aceptar la subvención, indique si:

☐ Los datos que indiqué en la solicitud NO HAN VARIADO

☐ Los datos que indiqué en la solicitud HAN VARIADO
En caso de marcar esta opción, indique los nuevos datos

……
……
……

Fecha y firma,

Director General de Política Educativa
Departamento de Educación, Cultura y Deporte
Avda. Gómez Laguna, nº 25, 2ª planta - Dcha. - 50009 ZARAGOZA

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

FONDO SOCIAL EUROPEO

Anexo III
Informe favorable del Director sobre el auxiliar de conversación

Datos personales del Becario Auxiliar

Apellidos:…….
…….Nombre:……..……
……..
Nacionalidad:……..……
…….
Ciudad de
destino:…….……..……
Centro de
destino:……..……
Fecha de Incorporación:……. Cese:
……..

Valoración del trabajo (numéricas del 1 al 10)

Puntuación

1. Interés demostrado por la enseñanza……..
2. Regularidad en la asistencia a clase…….
3. Aptitud pedagógica……..
4. Relaciones con el profesorado del centro……
5. Trato con los alumnos……..
6. Valoración en conjunto de la labor desarrollada…….

Como resultado de la valoración del trabajo en el centro, que es globalmente positiva, y no habiendo ningún motivo que lo desaconseje, emito un informe favorable a efectos de que sea incluido en la solicitud de renovación presentada por el Becario Auxiliar de Conversación para la convocatoria del curso 2011/2012.

Lugar: ……..,a……..de……..2011

Firma del Director
(sello del centro)

Vº Bº
El Inspector del Centro

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN

EDICTO del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, relativo al procedimiento ordinario número 256/2011-C.

En el presente órgano judicial se ha interpuesto recurso contencioso administrativo por la Procuradora D.ª María de los Ángeles Tomás de la Cruz, en nombre y representación de CSIF, frente a la Diputación General de Aragón, sobre Decreto 37/2011, de 8 de marzo («Boletín Oficial de Aragón» número 55, de 17 de marzo), del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los centros del Servicio Aragonés de Salud.

Por lo que en cumplimento de la diligencia de ordenación de fecha del día de la fecha y de lo establecido en el artículo 47.2 de la LJCA, se concede un plazo de quince días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición, acto o conducta impugnados.

Zaragoza, 25 de mayo de 2011.—La Secretaria Judicial, María Purificación Martín Montañés.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO CINCO

EDICTO del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Zaragoza, relativo al procedimiento exequatur número 80/2011.

D. Miguel Esteban Muñoz, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número cinco de Zaragoza, hago saber:

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Acuerdo: Otorgar la eficacia en España de la Sentencia de fecha 25 de mayo de 2009, por Resolución de Alcaldía n° 370 - 2009 - A- MDMM de Magdalena del Mar (Perú) por la que se decreta el divorcio del matrimonio contraído por las partes D.ª Flor de María Bedoya Palomino y D. Alan Blasco Romanos».

Y como consecuencia del ignorado paradero de D. Alan Blasco Romanos,, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Zaragoza, 26 de mayo de 2011.—El Secretario Judicial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO DOCE

EDICTO del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Zaragoza, relativo al procedimiento tercería de dominio número 98/2011.

D. Luis Enrique Marro Gros, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Zaragoza, hace saber: Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, se notifica el auto de allanamiento a la parte demandada Blafer Gestión S. L. mediante publicación de edictos en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Aragón, resolución que es del tenor literal siguiente:

En Zaragoza, a 5 de mayo de 2011.

Antecedentes de hecho:

Primero.—En este tribunal se recibió demanda de tercería de dominio, presentada por el Procurador de los tribunales, Sr. José Andrés Isiegas Gerner, en nombre y representación de Entidad Pública Empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), asistido del letrado D. Esteben Regales Cristóbal, frente a Caja de Ahorros de Valencia Castellón y Alicante, representada por el procurador de los tribunales D. Óscar Bermúdez Melero, tal y como tiene acreditado en el ETJ 786/08-D.I. y Blafer Gestión S. L. en rebeldía procesal, solicitándose el alzamiento de los bienes embargados trabados sobre las fincas propiedad de AENA n° 33.819 y 32.324-bis, inscritas en el Registro de la Propiedad de San Baudilio de Llobregat (Barcelona).

Segundo.—Dicha demanda se admitió a trámite y se acordó emplazar a los demandados, Caja de Ahorros de Valencia Castellón y Alicante y Blafer Gestión, S. L., edictalmente y por la representación procesal de esta parte en los autos de ejecución, procurador Sr. Bermúdez Melero se presentó escrito en fecha 21-03-11 allanándose a la demanda contra ella interpuesta y no habiéndose efectuado manifestación alguna por Blafer Gestión, S. L.

Fundamentos de derecho.

Primero.—Que, habiendo quedado acreditado en los autos, a la vista de los documentos presentados, que el bien embargado al ejecutado era de propiedad del tercerista en el momento en que fue trabado, procede estimar la demanda y, en su consecuencia, declarar la pertenencia del bien embargado al demandante y alzar el embargo trabado a los únicos efectos de la ejecución en curso, sin que produzca efectos de cosa juzgada en relación con la titularidad del bien, librándose al efecto los oportunos despachos.

Segundo.—No procede la imposición de costas procesales conforme a lo dispuesto en los artículos 603, 604 y 394 de la L.E.C.

Parte dispositiva.

Acuerdo:

1.—Estimar la demanda de tercería de dominio interpuesta por el Procurador de los tribunales, Sr. José Andrés Isiegas Gerner, en nombre y representación de Entidad Pública Empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), declarando como de propiedad del tercerista-demandante el/los bien/es objeto de la presente tercería.

2.—Alzar el embargo trabado sobre dicho/s bien/es en los autos de ejecución, seguidos en este tribunal, sin que produzca efectos de cosa juzgada en relación con la titularidad del bien.

3.—Librar, para dar efectividad a lo aquí acordado, los despachos correspondientes.

4.—Sin imposición de las costas procesales.

Modo de impugnación: recurso de apelación en el plazo de cinco días, desde la notificación de esta resolución, ante la Audiencia Provincial.

Dicho recurso carecerá de efectos suspensivos, sin que en ningún caso proceda actuar en sentido contrario a lo resuelto (artículo 456.2 L.E.C.).

Conforme a la D.A. Decimoquinta de la L.O.P.J., para la admisión del recurso se deberá acreditar haber constituido, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este órgano, un depósito de 50 euros, salvo que el recurrente sea: beneficiario de justicia gratuita, el Ministerio Fiscal, el Estado, Comunidad Autónoma, entidad local u organismo autónomo dependiente.

El depósito deberá constituirlo ingresando la citada cantidad en Banesto en la cuenta de este expediente indicando, en el campo «concepto» la indicación «Recurso» seguida del código «02 Civil-Apelación». Si el ingreso se hace mediante transferencia bancaria deberá incluir, tras la cuenta referida, separados por un espacio la indicación «recurso» seguida del código «02 Civil-Apelación».



En el caso de que deba realizar otros pagos en la misma cuenta, deberá verificar un ingreso por cada concepto, incluso si obedecen a otros recursos de la misma o distinta clase indicando, en este caso, en el campo observaciones la fecha de la resolución recurrida con el formato DD/MM/AAAA.

Así lo acuerda y firma SSª. Doy fe.

Zaragoza, 19 de mayo de 2011.—El Secretario Judicial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO DIECISÉIS

EDICTO del Juzgado de Primera Instancia número 16 de Zaragoza, relativo al procedimiento divorcio contencioso número 946/2010, Sección D.

D. José Antonio Laguardia Hernando, Secretario Judicial, del Juzgado de Primera Instancia número 16 de Zaragoza, por el presente, anuncio:

En el presente procedimiento seguido a instancia de Dexiang Lin, frente a Xiaoxia Cai se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y fallo es el siguiente: Sentencia n.° 264/11.

En Zaragoza, a 25 de abril de 2011.

Vistos por mí, D. Benjamín Monreal Híjar, Magistrado-Juez en adscripción del Juzgado de Primera Instancia n.º 16 (Familia) de esta ciudad y su partido, los presentes autos de juicio de divorcio n° 946110-D, seguidos entre partes: de una, como demandante, D. Dexiang Lin, mayor de edad, vecino de Zaragoza, calle Dos de Mayo, números 14-16, con N.I.E. n° X-5705273-P, representado en autos por la Procuradora D.ª María Catalán Aroca y defendido por la Letrada D.ª Cristina Remón Pérez, y de otra, como demandada, D.ª Xiaoxia Cai, mayor de edad, con N.I.E. n° X-8916205-W, actualmente en ignorado paradero, declarada en situación procesal de rebeldía; y concurriendo los siguientes:

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación, fallo:

Que estimando la demanda interpuesta por la Procuradora Sra. Catalán Aroca, en nombre y representación de D. Dexiang Lin frente a D.ª Xiaoxia Cai, debo declarar y declaro disuelto por razón de divorcio el matrimonio hasta la fecha existente entre los expresados cónyuges, con todos los efectos legales inherentes a tal pronunciamiento, y, en concreto, el cese de la presunción de convivencia pudiendo los cónyuges vivir por separado, la revocación todos los consentimientos y poderes que cualquiera de los cónyuges hubiere otorgado al otro, cesando asimismo, salvo pacto en contrario, la posibilidad de vincular los bienes privativos del otro cónyuge en el ejercicio de la potestad doméstica y la disolución del régimen económico matrimonial.

Todo ello sin efectuar expreso pronunciamiento en materia de costas.

Notifíquese en legal forma la presente sentencia a las partes poniéndoles en su conocimiento que contra la misma, que no es firme, cabe interponer recurso de apelación a preparar en los cinco días siguientes al de su notificación ante este Juzgado, para conocer del mismo la Ilma. Audiencia Provincial de Zaragoza.

Y firme que sea esta resolución, líbrese exhorto al Sr. Magistrado Encargado del Registro Civil Central, al que se acompañará testimonio de la misma y del documento acompañado a fin de practicar las oportunas anotaciones e inscripciones.

Así por esta mi sentencia, de la que se unirá testimonio a los autos de su razón quedando el original en el libro de sentencias civiles de este Juzgado, lo pronuncio, mando y firmo.

Y encontrándose dicho demandado, Xiaoxia Cai, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma a la misma.

Zaragoza, 13 de mayo de 2011.—El Secretario Judicial.

EDICTO del Juzgado de Primera Instancia número 16 de Zaragoza, relativo al procedimiento piezas de medidas provisionales coetáneas número 24/2011.

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Juzgado de Primera Instancia número 16 (familia). Zaragoza. Asunto: Medidas Provisionales coetáneas n° 24/2011- A.

D.ª Elvia Concepción Cárdenas Elizalde (Proc. Sra. Mayor Tejero y Letr. Sr. Gil Arcada). c/ D. Celso Amadeo Gordillo Gordillo (Reb.) y M.º Fiscal.

Auto número 129/11

En Zaragoza, a 26 de mayo de 2011.

Parte dispositiva:

Decido: Acordar como medidas provisionales de divorcio de los cónyuges D.ª Elvia Concepción Cárdenas Elizalde y D. Celso Amadeo Gordillo Gordillo, las siguientes:

1.ª Los cónyuges podrán vivir separados cesando la presunción de convivencia conyugal.

2.ª Por ministerio de la Ley, quedan revocados todos los consentimientos y poderes que cualquiera de los cónyuges hubiere otorgado al otro, cesando asimismo, salvo pacto en contrario, la posibilidad de vincular los bienes privativos del otro cónyuge en el ejercicio de la potestad domestica.

3.ª Se atribuye a la Sra. Cárdenas la guarda y custodia de los hijos menores Sandra y Celso con patria potestad compartida con el padre, Sr. Gordillo Gordillo, no estableciéndose en favor de este régimen de visitas alguno con los menores, si bien, para el supuesto de regresar el Sr. Gordillo a España y establecer su residencia en este país, se articulará en ejecución de sentencia y previa la práctica de las oportunas diligencias, un régimen de visitas a su favor respecto de los menores.

4.ª El Sr. Gordillo abonara en concepto de levantamiento a las cargas del matrimonio la cantidad de 300 € mensuales a ingresar por anticipado en los cinco primeros días de cada mes en la cuenta bancaria que al efecto designe la esposa, hallándose la citada cantidad sujeta a las variaciones que al alza o a la baja experimente el 1 de enero de cada año el Índice de Precios al Consumo que anualmente haga público el Instituto Nacional de Estadística u organismo que le sustituya.

Notifíquese en legal forma la presente resolución a ambos cónyuges y al M.º Fiscal, poniéndoles en su conocimiento que contra la misma no cabe interponer recurso alguno.

Así por este Auto, lo acuerda, manda y firma D. Benjamín Monreal Híjar Magistrado-Juez en adscripción territorial del Juzgado de Primera Instancia n° 16 (Familia) de Zaragoza y su Partido.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Celso Amadeo Gordillo Gordillo, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Zaragoza, 27 de mayo de 2011.—El Secretario Judicial.

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE SANTANDER

EDICTO del Juzgado de lo Social número 2 de Santander, relativo al procedimiento ejecución de títulos judiciales número 142/2011.

D.ª María de las Mercedes Díez Garretas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santander, hace saber:

Que en este Órgano judicial se siguen autos de Ejecución de títulos judiciales, con el n° 0000142/2011 a instancia de Juan Humberto Vizcaíno Pérez, frente a Constructora de Obras Públicas de Aragón, S. A., en los que se ha dictado resolución de fecha de 23/05/2011, del tenor literal siguiente:

Auto. La Magistrado Juez D.ª Nuria Perchín Benito.

En santander, a 23 de mayo de 2011.

Parte dispositiva.

Acuerdo dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de Juan Humberto Vizcaíno Pérez, como parte ejecutante, contra Constructora de Obras Públicas Aragón S. A., como parte ejecutada. La cantidad por la que se despacha ejecución asciende a la suma de 5.255,87 € en concepto de principal incrementado en el 10 % de intereses de mora, más 600 € que se prevén para hacer frente a los intereses que, en su caso puedan devengarse durante la ejecución y a las costas de esta. Este auto y el decreto que dicte el Secretario Judicial (art. 551.3 LEC), junto con copia de la demanda ejecutiva, deben notificarse simultáneamente al ejecutado, sin citación ni emplazamiento, para que en cualquier momento pueda personarse en la ejecución. Notifíquese esta resolución a las partes haciéndoles saber que es firme y contra la misma no cabe recurso alguno, sin perjuicio de la oposición que pueda formular el ejecutado, dentro de los diez días siguientes a la notificación de este Auto, mediante escrito alegando el pago o cumplimiento de lo ordenado en la sentencia, que habrá de justificar documentalmente (art. 556.1 LEC), o defectos procesales (art. 559.1 LEC). Así por este auto lo acuerdo, mando y firmo. La Magistrado-Juez.

Y para que sirva de notificación y requerimiento en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Constructora de Obras Públicas Aragón, S. A., en ignorado paradero, libro el presente en Santander, a 23 de mayo de 2011.—La Secretaria Judicial.

V. Anuncios

a) Subastas y concursos de obras y servicios públicos

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO del Departamento de Medio Ambiente, por el que se convoca a licitación un contrato de servicios, promovido por la Dirección General de Gestión Forestal.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
a) Organismo: Departamento de Medio Ambiente.
b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Gestión Forestal. Pº María Agustín 36. 50071 Zaragoza. Teléfono 976-71.46.69
c) Obtención de documentación e información: 1) Dependencia: Servicio de Información y Documentación Administrativa. 2) Domicilio: edificio Pignatelli. Paseo María Agustín, n.º 36. 3) Localidad y código postal: Zaragoza - 50071. 4) Teléfono: 976-71.41.11. 5) Dirección de Internet del perfil del contratante en la que se pueden obtener los pliegos: http://contratacionpublica.aragon.es
d) Número de expediente: RF-14026.
2. Objeto del contrato:
a) Tipo: servicios
b) Descripción: Elaboración de modelos de datos y normas técnicas específicas de la Dirección General de Gestión Forestal.
c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Aragón.
d) Plazo de ejecución: hasta el 31 de diciembre de 2011.
3. Tramitación y procedimiento:
a) Tramitación: ordinaria. b) Procedimiento: abierto, varios criterios de adjudicación, sin admisión de variantes.
4. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 51.470 euros, IVA 18% 9.264 euros, Importe total: 60.734 euros
5. Garantías exigidas: provisional. no se exige. Definitiva: 5%
6. Requisitos específicos del contratista:
a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: se acreditará según lo indicado en el anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares.
7. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.
a) Fecha límite de presentación: a las 13 horas del día 30 de junio de 2011.
b) Forma de presentación: las propuestas se presentarán en tres sobres cerrados conteniendo la documentación exigida en el apartado 2.2.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares. En los sobres debe figurar el nombre, dirección y fax del licitador proponente
c) Lugar de presentación: 1) Dependencia: Registro General de la Diputación General de Aragón. 2) Domicilio: edificio Pignatelli, Pº María Agustín 36. 3) código postal y localidad: 50071 Zaragoza, así como en los Registros de las Delegaciones Territoriales de Huesca (Pza. Cervantes, n.º 1 - C.P. 22003) y de Teruel (San Francisco, n.º 1 - C.P. 44001), o por correo, dentro del plazo y hora límite de presentación de ofertas (art. 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), remitiendo, dentro del mismo día; copia del resguardo del certificado de Correos en el que se aprecie fecha y hora de imposición, al Telefax n.º 976 714232.
8. Apertura de las ofertas:
a) Dirección: Sala de Juntas del Departamento de Medio Ambiente. b) domicilio: Pº María Agustín 36. c) Localidad: Zaragoza. c) Fecha apertura documentación relativa a criterios de valoración sujetos a evaluación previa: 14 de julio de 2011. d) Fecha apertura documentación relativa a criterios de valoración sujetos a evaluación posterior: 21 de julio de 2011. Hora de ambas sesiones: 10:30 horas.
9. Gastos de publicidad: serán de cuenta del contratista.
10. Otras informaciones: plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses

Zaragoza, 3 de junio de 2011.—El Secretario General Técnico del Departamento de Medio Ambiente, Roque Vicente Lanau.

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN

NOTIFICACIÓN del Servicio Provincial de Agricultura y Alimentación de Huesca, al interesado relacionado en el anexo, de la propuesta de resolución dictada en el expediente sancionador, igualmente relacionado, por infracción a la Ley 11/2003, de 19 de marzo, de Protección Animal

No habiendo sido posible notificar al interesado relacionado en el anexo la propuesta de resolución por infracción de lo dispuesto en la Ley 8/2003, y normativa reglamentaria relacionada, que ha recaído en el expediente que también se relaciona, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se procede a su notificación, haciendo constar que el interesado tiene a su disposición la correspondiente propuesta de resolución en dicho Servicio Provincial, sito en la plaza Cervantes, n.º 1, 3º, de Huesca.

En consecuencia se le da por notificada a todos los efectos, siguiendo su curso el procedimiento y significándole que puede examinar el expediente en las oficinas de este Servicio Provincial y formular por escrito las alegaciones que estime convenientes en su defensa, en el plazo de quince días hábiles siguientes a partir de la fecha en que aparezca la última publicación de esta notificación, que se practica mediante la inserción de anuncio en el «Boletín Oficial de Aragón» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio del inculpado,

Huesca, 31 de mayo de 2011.—El Instructor, David Cubero Alonso.

ANEXO:

Nombre: Miguel Gutiérrez Berlanga.

Número de expediente: H-354/10

Preceptos infringidos: artículo 12 de la Ley 11/2003, de 19 de marzo, de Protección Animal en al Comunidad Autónoma de Aragón, en relación con lo dispuesto en el artículo 2º.1 de la Orden de 6 de junio de 2006, del Departamento de Agricultura y Alimentación, por la que se regula la vacunación antirrábica obligatoria de la especie canina en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Sanción propuesta: doscientos cincuenta euros (250 €).

ANUNCIO de la Dirección General de Desarrollo Rural, por el que se somete a información pública el «Estudio de Impacto Ambiental de la Modificación del Proyecto de transformación en Regadío de la iniciativa de la Comunidad de Regantes "Cuesta Falcón" contenido en el ámbito del P.E.B.E.A., en el término municipal de Caspe (Zaragoza)».

A los efectos previstos en la Ley 10/1997 de 17 de noviembre por la que se instrumenta la aplicación del Plan Estratégico del Bajo Ebro Aragonés, así como el Decreto 64/2001 del Gobierno de Aragón, por el que se establece el procedimiento y condiciones para llevar a efecto las transformaciones en regadío que se ejecuten en el ámbito del Bajo Ebro Aragonés, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Real decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, se inicia el correspondiente trámite de información pública como parte integrante del procedimiento de evaluación de impacto ambiental, cuyos datos se detallan a continuación:

a) La ampliación está sujeta al procedimiento de evaluación de impacto ambiental considerándose que su ejecución no producirá efectos ambientales significativos sobre otro Estado de la Unión Europea.

b) La competencia para resolver el procedimiento de evaluación de impacto ambiental en relación con el referido proyecto corresponde al Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

Los órganos de los que se puede obtener información al respecto y presentar observaciones, alegaciones y consultas son: la Dirección de General de Desarrollo Rural y el Ayuntamiento de Caspe, siendo el plazo disponible para su presentación de 30 días a partir día de siguiente a la publicación en prensa.

c) Corresponde al Director del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental formular la Declaración de Impacto Ambiental en relación con el referido proyecto, la cual está configurada como un acto de trámite o no definitivo, de carácter vinculante, cuyo contenido deberá integrarse en el procedimiento sustantivo.

La resolución de la autorización administrativa del proyecto es un acto definitivo contra la que podrán interponer los recursos que en su caso correspondan.

d) El Estudio de Impacto Ambiental de la Modificación del Proyecto de transformación en Regadío de la iniciativa de la Comunidad de Regantes "Cuesta Falcón" contenido en el ámbito del P.E.B.E.A., en el término municipal de Caspe (Zaragoza), se encuentra disponible al público en los siguientes lugares:

- Servicio Provincial de Agricultura y Alimentación del Departamento de Agricultura y Alimentación del Gobierno de Aragón (Edificio Maristas. Plaza de San Pedro Nolasco, n.º 7, 1.ª planta, Zaragoza)
- Oficina del ayuntamiento de Caspe

e) Previo análisis y examen de la información en los lugares indicados en la letra d) del presente anuncio, las modalidades de participación del público son las propias de este trámite de información pública y la consulta a las personas interesadas y Administraciones públicas afectadas y el anuncio en prensa.

La participación del público podrá realizarse, durante el plazo indicado en el apartado b) del presente anuncio, por escrito en los lugares a los que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Zaragoza, 1 de junio de 2011.—El Director General de Desarrollo Rural, Miguel Valls Ortiz.

DEPARTAMENTO DE SALUD Y CONSUMO

RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2011, de la Junta Arbitral de Consumo de Aragón, por la que se dispone la publicación del otorgamiento del distintivo oficial del Sistema Arbitral de Consumo a empresas adheridas.

De conformidad con el artículo 28 del Real Decreto 231/ 2008, de 15 de febrero, por el que se regula el Sistema Arbitral de Consumo, y como consecuencia de haber presentado la oferta pública de adhesión al mismo, a través de la Junta Arbitral de Consumo de Aragón, resuelvo:

1.º Aceptar la adhesión de las empresas, profesionales y establecimientos que se relacionan en el anexo.

2.º Su inclusión en el censo de empresas adheridas de la Junta Arbitral de Consumo de Aragón y la comunicación de esta inscripción al registro público de empresas adheridas gestionado por el Instituto Nacional del Consumo.

3.º Otorgarles el Distintivo que figura en el anexo I del referido Real Decreto 231/ 2008, a efectos de exhibirlo en sus establecimientos y que podrán utilizar en sus comunicaciones comerciales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 2 de junio de 2011.—El Presidente de la Junta Arbitral de Consumo de Aragón, Pablo Martínez Royo.

	ANEXO
NUMERO DE DISTINTIVO	EMPRESAS, ESTABLECIMIENTOS o PROFESIONALES (Nombre comercial, razón social, localidad)
3.428	Addok Comunicación Global, S.L. Zaragoza.
3.429	Farmacia Luis Nuño Cólera. Zaragoza.
3.430	Farmacia Eva Calatayud Gómez. Santa Eulalia del Campo (Teruel).
3.431	Farmacia Mateos Lardiés, C.B. Zaragoza.
3.432	Asprovaut 58, S.L. Zaragoza.
3.433	Fiore. Azyely, S.L. Zaragoza.
3.434	Modas Erlinda. Erlinda Martínez Letosa. Zaragoza.
3.435	El Arco. Marta Luna Gutiérrez. Cariñena (Zaragoza).
3.436	Crisesa. Cristalería El Serrablo, S.A. Sabiñánigo (Huesca).
3.437	Charcutería Torres. Mercedes Eroles Magallón. Zaragoza.
3.438	Autoescuela Cavia. Irene Ibáñez Gallego.Zaragoza.
3.439	Frutos Secos El Rincón. Avda. María Zambrano, 50. Zaragoza.
3.440	Frutos Secos El Rincón. c/ Arzobispo Morcillo, s/n. Zaragoza.
3.441	Frutos Secos El Rincón. c/ San Miguel, 22. Zaragoza.
3.442	Tas de Joyeros, S.L. c/ Parque, 40. Huesca.
3.443	Tas de Joyeros, S.L. c/ Coso Alto, 3. Huesca.

EDICTO del Servicio Provincial de Salud y Consumo de Huesca. Notificación del acuerdo de iniciación, del expediente sancionador número 22/2011/SP/126

No habiendo sido posible la notificación por correo del acuerdo de iniciación del expediente sancionador que en el anexo se cita, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 58, 59.4 y 60 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, se le notifica lo siguiente:

1.—Que el Director Provincial de Salud y Consumo, acordó la iniciación de los expedientes sancionadores citados en el anexo, nombrando instructor de los mismos al funcionario D. César de la Parte Serna, quien podrá ser recusado en cualquier momento del procedimiento, por las causas establecidas en el Ley 30/1992 de 26 de Noviembre, modificada por Ley 4/1999 de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2.—Que el órgano competente para resolver por razón de la cuantía es el Director del Servicio Provincial de Salud y Consumo para imposición de Sanciones de hasta 12.020,24 euros, y entre 12.020,25 hasta 30.056,61 euros, el Director General de Salud Pública, de esta última cantidad a 210.354,23, el órgano competente para resolver lo será el Consejero de Salud y Consumo, y para las sanciones comprendidas entre 210.354,24 euros y 601.012, 10, el Gobierno de Aragón, conforme a lo dispuesto en la disposición adicional sexta del Decreto 6/2006 de 30 de enero por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Salud y Consumo y del Servicio Aragonés de Salud

3.—El plazo máximo para resolver y notificar el procedimiento es el de seis meses.

4.—Que tienen a su disposición el acuerdo de iniciación íntegro en la Dirección Provincial de Salud y Consumo, en c/ San Jorge, 65 de Huesca, disponiendo de un plazo de quince días hábiles a contar del siguiente a esta publicación para formular las alegaciones, presentar documentos y proponer prueba concretando los medios de que pretenda valerse, con la advertencia de que transcurrido el plazo sin efectuar alegaciones sobre el contenido de la iniciación del procedimiento, el acuerdo de iniciación podrá ser considerada propuesta de resolución cuando contenga un pronunciamiento preciso acerca de la responsabilidad imputada.

Huesca, 30 de mayo del 2011.—El Director Provincial, Jacinto Lorea Lahoz.

ANEXO

Denunciado: D.ª Lucy Amparo Becerra, con último domicilio conocido Monzón

Expediente núm: 22/2011/SP/126

Normativa infringida: artículos 4 c)19. 2.c) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

Tipificación: falta leve

Propuesta sin perjuicio de instrucción: 100 €

Fecha acuerdo de iniciación:19 de abril de 2011

EDICTO del Servicio Provincial de Salud y Consumo de Huesca. Notificación del acuerdo de iniciación, del expediente sancionador número 22/2011/SP/136.

No habiendo sido posible la notificación por correo del acuerdo de iniciación del expediente sancionador que en el anexo se cita, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 58, 59.4 y 60 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, se le notifica lo siguiente:

1.—Que el Director Provincial de Salud y Consumo, acordó la iniciación de los expedientes sancionadores citados en el anexo, nombrando instructor de los mismos al funcionario D. César de la Parte Serna, quien podrá ser recusado en cualquier momento del procedimiento, por las causas establecidas en el Ley 30/1992 de 26 de Noviembre, modificada por Ley 4/1999 de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2.—Que el órgano competente para resolver por razón de la cuantía es el Director del Servicio Provincial de Salud y Consumo para imposición de sanciones de hasta 12.020,24 euros, y entre 12.020,25 hasta 30.056,61 euros, el Director General de Salud Pública, de esta última cantidad a 210.354,23, el órgano competente para resolver lo será el Consejero de Salud y Consumo, y para las sanciones comprendidas entre 210.354,24 euros y 601.012, 10, el Gobierno de Aragón, conforme a lo dispuesto en la disposición adicional sexta del Decreto 6/2006 de 30 de enero por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Salud y Consumo y del Servicio Aragonés de Salud

3.—El plazo máximo para resolver y notificar el procedimiento es el de seis meses.

4.—Que tienen a su disposición el acuerdo de iniciación íntegro en la Dirección Provincial de Salud y Consumo, en c/ San Jorge, 65 de Huesca, disponiendo de un plazo de quince días hábiles a contar del siguiente a esta publicación para formular las alegaciones, presentar documentos y proponer prueba concretando los medios de que pretenda valerse, con la advertencia de que transcurrido el plazo sin efectuar alegaciones sobre el contenido de la iniciación del procedimiento, el acuerdo de iniciación podrá ser considerada propuesta de resolución cuando contenga un pronunciamiento preciso acerca de la responsabilidad imputada.

Huesca, 30 de mayo de 2011.—El Director Provincial, Jacinto Lorea Lahoz.

ANEXO

Denunciado: Mª Pilar Lobera Pina, con último domicilio conocido en Arascués
Expediente núm: 22/2011/SP/136
Normativa infringida: artículo 19.3.a) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre de medidas sanitarias frente al tabaquismo
Tipificación: falta leve
Propuesta sin perjuicio de instrucción: 601 €
Fecha acuerdo de iniciación: 12 de mayo de 2011

EDICTO de la Junta Arbitral de Consumo de Aragón, por el que se requiere la comparecencia de los interesados en los expedientes que se indican en el anexo.

No habiendo sido posible notificar a los interesados las actuaciones y citaciones hechas por la Junta Arbitral de Consumo de Aragón, conforme determina el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, mediante este edicto se requiere a los solicitantes del arbitraje que a continuación se detallan, a fin de que comparezcan para subsanar su solicitud y se hace constar que los interesados tienen a su disposición el expediente de referencia en la Junta Arbitral de Consumo de Aragón, adscrita al Departamento de Salud y Consumo, Dirección General de Consumo (vía Universitas, 36, 6.º 50017 Zaragoza) y en el Servicio Provincial de Salud y Consumo de Huesca (calle San Jorge, 65. 22004 Huesca).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 34. 2 del Real Decreto 231/ 2008, de 15 de febrero, por el que se regula el Sistema Arbitral de Consumo, mediante el presente edicto se le requiere subsanar su solicitud en el plazo máximo de quince días hábiles, a contar desde su publicación. En caso de no hacerlo en este plazo, se le tendrá por desistido/a, procediendo al archivo de las actuaciones.

Zaragoza, 2 de junio de 2011.—El Presidente de la Junta Arbitral de Consumo de Aragón, Pablo Martínez Royo.

ANEXO:

Nº expte.: 0148/ 11-JA
Nombre y apellidos: Marius Cuculeanu
Domicilio indicado en el expediente: calle Serrablo, 46-1º A
Población: 22600 Sabiñánigo (Huesca)

ANUNCIO de la Dirección General de Salud Pública, relativo al «Curso de aplicador de productos plaguicidas de uso ambiental y en la industria alimentaria» (Nivel Básico) organizado por «FEGAN S.XXI. S.L.», de Zaragoza.

De acuerdo con la Orden de 8 de marzo de 1994 del Ministerio de la Presidencia, «Boletín Oficial del Estado» núm. 63 (15 de marzo de 1994) los Ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Sanidad y Consumo han homologado el presente curso de acuerdo con las siguientes características:

Organiza: FEGAN S. XXI, S. L. de Zaragoza.

Número de asistentes: 20 máximo, 4 mínimo. De no obtenerse este número mínimo de inscripciones, no se celebraría el curso.

Fechas: días 13, 14, 15 y 16 de junio de 2011.

Horario: de 15.00 a 20.00 horas.

Lugar de celebración: Sindicato de Riego. c/ La Rosa, 1. Villamayor de Gállego. 50162 Zaragoza.

Número de horas lectivas: 20 horas.

Participantes: dirigido al personal auxiliar de los servicios de aplicación de tratamientos de D.D.D. que deben utilizar plaguicidas no clasificados como muy tóxicos.

Imparte: FEGAN S. XXI, S. L.

Solicitudes: se facilitarán, presentarán e irán dirigidas a FEGAN, S. XXI, S. L. c/ Severo Ochoa, 5; 50011. Zaragoza. Todo ello de acuerdo con el modelo de instancia que figura en el anexo I de este anuncio.

Si el número de solicitudes fuera superior al número de plazas previstas para el curso se respetará el orden temporal de recepción de las mismas.

Objetivo del curso: la obtención del carné de aplicador de tratamientos D.D.D. (nivel básico). Dicha capacitación se entenderá justificada por la asistencia al curso y la superación del oportuno examen. Se acreditará con la concesión del adecuado carné que será otorgado por el Departamento de Salud y Consumo de la Diputación General de Aragón.

Plazo de presentación de las solicitudes: desde la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Aragón, hasta el día 8 de junio de 2011.

Programa del curso de capacitación para aplicadores de plaguicidas de uso ambiental y en la industria alimentaria (nivel básico):

1.º Plaguicidas. Descripción y generalidades.

2.º Riesgos para el hombre derivados de la utilización de los plaguicidas.

3.º Generalidades sobre plagas ambientales y de la industria alimentaria y los métodos de lucha antivectorial. Técnica de aplicación de plaguicidas.

4.º Plaguicidas y medio ambiente. Problemas que plantea. Destrucción de envases.

5.º Higiene y seguridad en su manejo y aplicación.

6.º Prevención y diagnóstico y primeros auxilios en caso de intoxicación por plaguicidas.

7.º Ejercicios prácticos.

Nota: Cualquier modificación que hubiera que llevar a cabo, relativa a cambio de fechas, horarios, lugar de celebración de los cursos, etc.. se comunicara de manera urgente a los interesados.

Zaragoza, 26 de mayo de 2011.—El Director General de Salud Pública, Francisco Javier Falo Forniés.

ANEXO I

SOLICITUD DE ADMISIÓN AL "CURSO DE APLICADOR DE PRODUCTOS PLAGUICIDAS DE USO AMBIENTAL Y EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA" (NIVEL BÁSICO)

DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos .....
D.N.I .....
Teléfono..... Fax.....
Domicilio .....
Código postal..... Localidad.....
Provincia .....

DATOS PROFESIONALES (rellenar si hubiera lugar)

Nombre o razón social de la empresa o sociedad donde desarrolla sus servicios .....
.....
C.I.F./N.I.F. .....
Teléfono..... Fax.....
Domicilio .....
Código postal..... Localidad.....
Provincia .....
Descripción del puesto de trabajo .....
.....
.....
.....
.....
Indique si se ha realizado algún estudio relacionado con este tema, cuándo y con qué entidad .....
.....
.....

En..... a..... de..... 20..

Firma:

FEGAN, S. XXI, S.L. C/ SEVERO OCHOA, 5; 50011. ZARAGOZA.

ANUNCIO de la Dirección General de Salud Pública, relativo al «Curso de aplicador de productos plaguicidas de uso ambiental y en la industria alimentaria» (Nivel Básico) organizado por «FEGAN S.XXI. S.L.», de Zaragoza.

De acuerdo con la Orden de 8 de marzo de 1994 del Ministerio de la Presidencia, «Boletín Oficial del Estado» núm. 63 (15 de marzo de 1994) los Ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Sanidad y Consumo han homologado el presente curso de acuerdo con las siguientes características:

Organiza: FEGAN S. XXI, S. L. de Zaragoza.

Número de asistentes: 20 máximo, 4 mínimo. De no obtenerse este número mínimo de inscripciones, no se celebraría el curso.

Fechas: días 4, 5, 6, y 7 de julio de 2011.

Horario: FEGAN SIGLO XXI, S. L. c/ Severo Ochoa, 5- 50011 Zaragoza.

Número de horas lectivas: 20 horas.

Participantes: dirigido al personal auxiliar de los servicios de aplicación de tratamientos de D.D.D. que deben utilizar plaguicidas no clasificados como muy tóxicos.

Imparte: FEGAN S. XXI, S. L.

Solicitudes: se facilitarán, presentarán e irán dirigidas a FEGAN, S. XXI, S. L. c/ Severo Ochoa, 5; 50011. Zaragoza. Todo ello de acuerdo con el modelo de instancia que figura en el anexo I de este anuncio.

Si el número de solicitudes fuera superior al número de plazas previstas para el curso se respetará el orden temporal de recepción de las mismas.

Objetivo del curso: la obtención del carné de aplicador de tratamientos D.D.D. (nivel básico). Dicha capacitación se entenderá justificada por la asistencia al curso y la superación del oportuno examen. Se acreditará con la concesión del adecuado carné que será otorgado por el Departamento de Salud y Consumo de la Diputación General de Aragón.

Plazo de presentación de las solicitudes: desde la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Aragón, hasta el día 30 de junio de 2011.

Programa del curso de capacitación para aplicadores de plaguicidas de uso ambiental y en la industria alimentaria (nivel básico):

1.º Plaguicidas. Descripción y generalidades.

2.º Riesgos para el hombre derivados de la utilización de los plaguicidas.

3.º Generalidades sobre plagas ambientales y de la industria alimentaria y los métodos de lucha antivectorial. Técnica de aplicación de plaguicidas.

4.º Plaguicidas y medio ambiente. Problemas que plantea. Destrucción de envases.

5.º Higiene y seguridad en su manejo y aplicación.

6.º Prevención y diagnóstico y primeros auxilios en caso de intoxicación por plaguicidas.

7.º Ejercicios prácticos.

Nota: Cualquier modificación que hubiera que llevar a cabo, relativa a cambio de fechas, horarios, lugar de celebración de los cursos, etc.. se comunicara de manera urgente a los interesados.

Zaragoza, 26 de mayo de 2011.—El Director General de Salud Pública, Francisco Javier Falo Forniés.

ANEXO I

SOLICITUD DE ADMISIÓN AL "CURSO DE APLICADOR DE PRODUCTOS PLAGUICIDAS DE USO AMBIENTAL Y EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA" (NIVEL BÁSICO)

DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos .....
D.N.I .....
Teléfono..... Fax.....
Domicilio .....
Código postal..... Localidad.....
Provincia .....

DATOS PROFESIONALES (rellenar si hubiera lugar)

Nombre o razón social de la empresa o sociedad donde desarrolla sus servicios .....
.....
C.I.F./N.I.F. .....
Teléfono..... Fax.....
Domicilio .....
Código postal..... Localidad.....
Provincia .....
Descripción del puesto de trabajo .....
.....
.....
.....
.....
Indique si se ha realizado algún estudio relacionado con este tema, cuándo y con qué entidad .....
.....
.....

En..... a..... de..... 20..

Firma:

FEGAN, S. XXI, S.L. C/ SEVERO OCHOA, 5; 50011. ZARAGOZA.

ANUNCIO del Departamento de Salud y Consumo, relativo al emplazamiento de los interesados en el recurso contencioso administrativo P.O 336/2011- D.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el recurso P.O. 336/2011-D, a nombre de D. Ángel O´Valle Ravassa, contra la Orden de 3 de marzo de 2011, de la Consejera del Departamento de Salud y Consumo por la que resuelve desestimar el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 11 de enero de 2011, de la Dirección General de Planificación y Aseguramiento, por la que se convocó concurso para la adjudicación de nuevas oficinas de farmacia, y dado que el acto objeto de impugnación podría afectar a una pluralidad de personas por determinar, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.6.a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se emplaza a todos los interesados para que puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días contados desde su publicación el «Boletín Oficial de Aragón», ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Primera.

Zaragoza, 2 de junio de 2011.—La Secretaria General Técnica de Salud y Consumo, Mª Fernanda Pérez Gurpegui.

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

CORRECCIÓN errores del anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Teruel, por el que se somete al trámite de información publica y de participación pública la solicitud de autorización de aprovechamiento para los recursos de la Sección A) alabastro, denominada «Bochar», sobre una superficie de 5,135 hectáreas, del término municipal de Castelnou (Teruel), su estudio de impacto ambiental y su plan de restauración, promovido por la empresa Exportadora Turolense, S.L. Expediente n.º 377/09.

Advertido error en el anuncio de referencia, publicado en el «Boletín Oficial de Aragón» n.º 100, de 24 de mayo de 2011, página 12059, se procede a su corrección de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los siguientes términos:

En el apartado a), donde dice: «del polígono 8», debe decir: «del polígono 4».

DEPARTAMENTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y UNIVERSIDAD

NOTIFICACIÓN del Director General de Investigación, Innovación y Desarrollo, de requerimiento de subsanación de solicitudes presentadas al amparo del Decreto 77/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en el marco de la Estrategia de Innovación en Aragón y se aprueba la convocatoria de varias líneas de subvención, referentes a la convocatoria de ayudas a la creación y funcionamiento de *clusters* o asociaciones empresariales.

El apartado octavo «Subsanación» del anexo II «Convocatoria de ayudas a la creación y funcionamiento de *clusters* o asociaciones empresariales» del Decreto 77/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en el marco de la Estrategia de Innovación en Aragón y se aprueba la convocatoria de varias líneas de subvención («Boletín Oficial de Aragón» de 25 de marzo de 2011) establece que en el supuesto de solicitudes incompletas se publicará en el «Boletín Oficial de Aragón» una lista de aquellas solicitudes que se deban subsanar indicando los aspectos que deben ser subsanados.

Por lo anterior, se notifica a los interesados en los expedientes indicados en el anexo los defectos detectados en las solicitudes, para que en el plazo máximo de diez días a partir de esta publicación el interesado subsane la falta o aporte los documentos preceptivos. Si no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Zaragoza, 2 de junio de 2011.—El Director General de Investigación, Innovación y Desarrollo, José Luis Serrano Ostáriz.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad

ANEXO

DEFECTOS DE LAS SOLICITUDES
Modalidad 1: Creación de *clusters* o asociaciones empresariales.

Referencia Expediente	Defectos
INNOVA-D-002/11	**1.-** Acreditación de la voluntad de todas las empresas que van a componer el cluster o asociación empresarial: carta de compromiso suscrita por la EMPRESA en la que se indique 1º el COMPROMISO de integración de la empresa firmante en el nuevo cluster o asociación y 2º DESIGNACIÓN de la entidad coordinadora y representante en la creación del nuevo cluster o asociación (Anexo II, apartado 3, punto 3a). **2.-** Acreditación de que en el cluster o asociación se integran al menos 6 pymes independientes, según Recomendación de la Comisión de 6 de mayo de 2003 sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. La condición de pyme se deberá acreditar presentando la documentación correspondiente: 1.- Acreditación del carácter de empresa autónoma, asociada o vinculada (escrituras de constitución en la que conste la distribución del capital social y sus modificaciones), 2.- Acreditación del volumen de negocio (balance del último período completo) y 3.- Acreditación del número de trabajadores (TC´s de la empresa, en su caso certificado de inexistencia de inscripción como empresario en la Tesorería de la Seguridad Social). **3.-** Declaración jurada respecto de todas las ayudas públicas que tengan concedidas o solicitadas para el mismo proyecto (Anexo II, apartado 7, punto 5f).
INNOVA-D-003/11	Acreditación de que en el cluster o asociación se integran al menos 6 pymes independientes, según Recomendación de la Comisión de 6 de mayo de 2003 sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. La condición de pyme se deberá acreditar presentando la documentación correspondiente: 1.- Acreditación del carácter de empresa autónoma, asociada o vinculada (escrituras de constitución en la que conste la distribución del capital social y sus modificaciones), 2.- Acreditación del volumen de negocio (balance del último período completo) y 3.- Acreditación del número de trabajadores (TC´s de la empresa, en su caso certificado de inexistencia de inscripción como empresario en la Tesorería de la Seguridad Social).
INNOVA-D-004/11	**1.-** Acreditación de la voluntad de todas las empresas que van a componer el cluster o asociación empresarial: carta de compromiso suscrita por la EMPRESA en la que se indique 1º el COMPROMISO de integración de la empresa firmante en el nuevo cluster o asociación y 2º DESIGNACIÓN de la entidad coordinadora y representante en la creación del nuevo cluster o asociación (Anexo II, apartado 3, punto 3a). **2.-** Acreditación de que en el cluster o asociación se integran al menos 6 pymes independientes, según Recomendación de la Comisión de 6 de mayo de 2003 sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. La condición de pyme se deberá acreditar presentando la documentación correspondiente: 1.- Acreditación del carácter de empresa autónoma, asociada o vinculada (escrituras de constitución en la que conste la distribución del capital social y sus modificaciones), 2.- Acreditación del volumen de negocio (balance del último período completo) y 3.- Acreditación del número de trabajadores (TC´s de la empresa, en su caso certificado de inexistencia de inscripción como empresario en la Tesorería de la Seguridad Social). **3.-** Fotocopia DNI del representante (Anexo II, apartado 7, punto 5b).

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad

ANEXO

DEFECTOS DE LAS SOLICITUDES
Modalidad 1: Creación de *clusters* o asociaciones empresariales.

Referencia Expediente	Defectos
INNOVA-D-005/11	**1.-** El Anexo IV debe ser original (Anexo II, apartado 7, punto 5). **2.-** Fotocopia DNI del representante (Anexo II, apartado 7, punto 5b). **3.-** Poder de representación: Última renovación de cargos en la que conste como presidente la persona que firma la solicitud presentada (Anexo II, apartado 7, punto 5b). **4.-** Acreditación de la voluntad de todas las empresas que van a componer el cluster o asociación empresarial: carta de compromiso suscrita por la EMPRESA en la que se indique 1º el COMPROMISO de integración de la empresa firmante en el nuevo cluster o asociación y 2º DESIGNACIÓN de la entidad coordinadora y representante en la creación del nuevo cluster o asociación (Anexo II, apartado 3, punto 3a). **5.-** Acreditación de que en el cluster o asociación se integran al menos 6 pymes independientes, según Recomendación de la Comisión de 6 de mayo de 2003 sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. La condición de pyme se deberá acreditar presentando la documentación correspondiente: 1.- Acreditación del carácter de empresa autónoma, asociada o vinculada (escrituras de constitución en la que conste la distribución del capital social y sus modificaciones), 2.- Acreditación del volumen de negocio (balance del último período completo) y 3.- Acreditación del número de trabajadores (TC´s de la empresa, en su caso certificado de inexistencia de inscripción como empresario en la Tesorería de la Seguridad Social). **6.-** Declaración jurada original respecto de todas las ayudas públicas que tengan concedidas o solicitadas para el mismo proyecto (Anexo II, apartado 7, punto 5f).
INNOVA-D-006/11	**1.-** Aclaración si el objeto de actuación es la obtención de la calificación de AEI o la formación de un cluster nuevo, en este último caso deberá presentar la acreditación de la voluntad de todas las empresas que van a componer el cluster o asociación empresarial: carta de compromiso suscrita por la EMPRESA en la que se indique 1º el COMPROMISO de integración de la empresa firmante en el nuevo cluster o asociación y 2º DESIGNACIÓN de la entidad coordinadora y representante en la creación del nuevo cluster o asociación (Anexo II, apartado 3, punto 3a). **2.-** Acreditación de que en el cluster o asociación se integran al menos 6 pymes independientes, según Recomendación de la Comisión de 6 de mayo de 2003 sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. La condición de pyme se deberá acreditar presentando la documentación correspondiente: 1.- Acreditación del carácter de empresa autónoma, asociada o vinculada (escrituras de constitución en la que conste la distribución del capital social y sus modificaciones), 2.- Acreditación del volumen de negocio (balance del último período completo) y 3.- Acreditación del número de trabajadores (TC´s de la empresa, en su caso certificado de inexistencia de inscripción como empresario en la Tesorería de la Seguridad Social). **3.-** NIF del solicitante (Anexo II, apartado 7, punto 5a). **4.-** Fotocopia DNI del representante así como acreditación del poder de representación (Anexo II, apartado 7, punto 5b). **5.-** Estatutos y sus correspondientes modificaciones así como la inscripción en el Registro Oficial correspondiente (Anexo II, apartado 7, punto 5c y 5d). **6.-** Declaración jurada respecto de todas las ayudas públicas que tengan concedidas o solicitadas para el mismo proyecto (Anexo II, apartado 7, punto 5f).

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad

ANEXO

DEFECTOS DE LAS SOLICITUDES
Modalidad 1: Creación de *clusters* o asociaciones empresariales.

Referencia Expediente	Defectos
INNOVA-D-007/11	**1.-** Inscripción de la Asociación en el Registro Oficial correspondiente (Anexo II, apartado 7, punto 5d). **2.-**Fotocopia DNI del representante (Anexo II, apartado 7, punto 5b). **3.-**Alta de Terceros cumplimentada en original (Anexo II, apartado 7, punto 5g). **4.-** Acreditación de que en el cluster o asociación se integran al menos 6 pymes independientes, según Recomendación de la Comisión de 6 de mayo de 2003 sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. La condición de pyme se deberá acreditar presentando la documentación correspondiente: 1.- Acreditación del carácter de empresa autónoma, asociada o vinculada (escrituras de constitución en la que conste la distribución del capital social y sus modificaciones), 2.- Acreditación del volumen de negocio (balance del último período completo) y 3.- Acreditación del número de trabajadores (TC´s de la empresa, en su caso certificado de inexistencia de inscripción como empresario en la Tesorería de la Seguridad Social). **5.-** Declaración jurada respecto de todas las ayudas públicas que tengan concedidas o solicitadas para el mismo proyecto (Anexo II, apartado 7, punto 5f).
INNOVA-D-008/11	**1.-** Acreditación de que en el cluster o asociación se integran al menos 6 pymes independientes, según Recomendación de la Comisión de 6 de mayo de 2003 sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. La condición de pyme se deberá acreditar presentando la documentación correspondiente: 1.- Acreditación del carácter de empresa autónoma, asociada o vinculada (escrituras de constitución en la que conste la distribución del capital social y sus modificaciones), 2.- Acreditación del volumen de negocio (balance del último período completo) y 3.- Acreditación del número de trabajadores (TC´s de la empresa, en su caso certificado de inexistencia de inscripción como empresario en la Tesorería de la Seguridad Social). **2.-** Estatutos completos (Anexo II, apartado 7, punto 5c y 5d).
INNOVA-D-009/11	**1.-** Aclaración si el objeto de actuación es la obtención de la calificación de AEI o la formación de un cluster nuevo, en este último caso deberá presentar la acreditación de la voluntad de todas las empresas que van a componer el cluster o asociación empresarial: carta de compromiso suscrita por la EMPRESA en la que se indique 1º el COMPROMISO de integración de la empresa firmante en el nuevo cluster o asociación y 2º DESIGNACIÓN de la entidad coordinadora y representante en la creación del nuevo cluster o asociación (Anexo II, apartado 3, punto 3a). **2.-** Acreditación de que en el cluster o asociación se integran al menos 6 pymes independientes, según Recomendación de la Comisión de 6 de mayo de 2003 sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. La condición de pyme se deberá acreditar presentando la documentación correspondiente: 1.- Acreditación del carácter de empresa autónoma, asociada o vinculada (escrituras de constitución en la que conste la distribución del capital social y sus modificaciones), 2.- Acreditación del volumen de negocio (balance del último período completo) y 3.- Acreditación del número de trabajadores (TC´s de la empresa, en su caso certificado de inexistencia de inscripción como empresario en la Tesorería de la Seguridad Social).
INNOVA-D-010/11	**1.-** Aclaración si el objeto de actuación es la obtención de la calificación de AEI o la formación de un cluster nuevo, en este último caso deberá presentar la acreditación de la voluntad de todas las empresas que van a componer el cluster o asociación empresarial: carta de compromiso suscrita por la EMPRESA en la que se indique 1º el COMPROMISO de integración de la empresa firmante en el nuevo cluster o asociación y 2º DESIGNACIÓN de la entidad coordinadora y representante en la creación del nuevo cluster o asociación (Anexo II, apartado 3, punto 3a). **2.-** Acreditación de que en el cluster o asociación se integran al menos 6 pymes independientes, según Recomendación de la Comisión de 6 de mayo de 2003 sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. La condición de pyme se deberá acreditar presentando la documentación correspondiente: 1.- Acreditación del carácter de empresa autónoma, asociada o vinculada (escrituras de constitución en la que conste la distribución del capital social y sus modificaciones), 2.- Acreditación del volumen de negocio (balance del último período completo) y 3.- Acreditación del número de trabajadores (TC´s de la empresa, en su caso certificado de inexistencia de inscripción como empresario en la Tesorería de la Seguridad Social). **3.-** Declaración jurada respecto de todas las ayudas públicas que tengan concedidas o solicitadas para el mismo proyecto (Anexo II, apartado 7, punto 5f).

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad

ANEXO

DEFECTOS DE LAS SOLICITUDES
Modalidad 1: Creación de *clusters* o asociaciones empresariales.

Referencia Expediente	Defectos
INNOVA-D-011/11	**1.-** Memoria explicativa completa, tanto técnica como económica (Anexo II, apartado 7, punto 5e). **2.-** Aclaración si el objeto de actuación es la obtención de la calificación de AEI o la formación de un cluster nuevo, en este último caso deberá presentar la acreditación de la voluntad de todas las empresas que van a componer el cluster o asociación empresarial: carta de compromiso suscrita por la EMPRESA en la que se indique 1º el COMPROMISO de integración de la empresa firmante en el nuevo cluster o asociación y 2º DESIGNACIÓN de la entidad coordinadora y representante en la creación del nuevo cluster o asociación (Anexo II, apartado 3, punto 3a). **3.-** Acreditación de que en el cluster o asociación se integran al menos 6 pymes independientes, según Recomendación de la Comisión de 6 de mayo de 2003 sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. La condición de pyme se deberá acreditar presentando la documentación correspondiente: 1.- Acreditación del carácter de empresa autónoma, asociada o vinculada (escrituras de constitución en la que conste la distribución del capital social y sus modificaciones), 2.- Acreditación del volumen de negocio (balance del último período completo) y 3.- Acreditación del número de trabajadores (TC´s de la empresa, en su caso certificado de inexistencia de inscripción como empresario en la Tesorería de la Seguridad Social). **4.-** Declaración jurada respecto de todas las ayudas públicas que tengan concedidas o solicitadas para el mismo proyecto (Anexo II, apartado 7, punto 5f).
INNOVA-D-012/11	**1.-** Acreditación de que en el cluster o asociación se integran al menos 6 pymes independientes, según Recomendación de la Comisión de 6 de mayo de 2003 sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. La condición de pyme se deberá acreditar presentando la documentación correspondiente: 1.- Acreditación del carácter de empresa autónoma, asociada o vinculada (escrituras de constitución en la que conste la distribución del capital social y sus modificaciones), 2.- Acreditación del volumen de negocio (balance del último período completo) y 3.- Acreditación del número de trabajadores (TC´s de la empresa, en su caso certificado de inexistencia de inscripción como empresario en la Tesorería de la Seguridad Social). **2.-** Inscripción del Cluster en el Registro Oficial correspondiente (Anexo II, apartado 7, punto 5d). **3.-** Alta de Terceros cumplimentada en original (Anexo II, apartado 7, punto 5g).

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad

ANEXO

DEFECTOS DE LAS SOLICITUDES
Modalidad 1: Creación de *clusters* o asociaciones empresariales.

Referencia Expediente	Defectos
INNOVA-D- 045/11	**1.-** Acreditación de que en el cluster o asociación se integran al menos 6 pymes independientes, según Recomendación de la Comisión de 6 de mayo de 2003 sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. La condición de pyme se deberá acreditar presentando la documentación correspondiente: 1.- Acreditación del carácter de empresa autónoma, asociada o vinculada (escrituras de constitución en la que conste la distribución del capital social y sus modificaciones), 2.- Acreditación del volumen de negocio (balance del último período completo) y 3.- Acreditación del número de trabajadores (TC´s de la empresa, en su caso certificado de inexistencia de inscripción como empresario en la Tesorería de la Seguridad Social). **2.-** Declaración jurada respecto de todas las ayudas públicas que tengan concedidas o solicitadas para el mismo proyecto firmada por el órgano competente. (Anexo II, apartado 7, punto 5f). **3.-** Poder de representación: Última renovación de cargos en la que conste como Presidente la persona que suscribe la solicitud (Anexo II, apartado 7, punto 5b). **4.-** Acreditación del domicilio social en la Comunidad Autónoma de Aragón mediante la presentación de la modificación de los estatutos (Anexo II, apartado 3, punto 1). **5.-** Alta de Terceros cumplimentada en original (Anexo II, apartado 7, punto 5g).
INNOVA-D-046/11	**1.-** Acreditación de que en el cluster o asociación se integran al menos 6 pymes independientes, según Recomendación de la Comisión de 6 de mayo de 2003 sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. La condición de pyme se deberá acreditar presentando la documentación correspondiente: 1.- Acreditación del carácter de empresa autónoma, asociada o vinculada (escrituras de constitución en la que conste la distribución del capital social y sus modificaciones), 2.- Acreditación del volumen de negocio (balance del último período completo) y 3.- Acreditación del número de trabajadores (TC´s de la empresa, en su caso certificado de inexistencia de inscripción como empresario en la Tesorería de la Seguridad Social). **2.-** Declaración jurada respecto de todas las ayudas públicas que tengan concedidas o solicitadas para el mismo proyecto (Anexo II, apartado 7, punto 5f).
INNOVA-D-047/11	**1.-** Acreditación de la voluntad de todas las empresas que van a componer el cluster o asociación empresarial: carta de compromiso suscrita por la EMPRESA en la que se indique 1º el COMPROMISO de integración de la empresa firmante en el nuevo cluster o asociación y 2º DESIGNACIÓN de la entidad coordinadora y representante en la creación del nuevo cluster o asociación (Anexo II, apartado 3, punto 3a). **2.-** Acreditación de que en el cluster o asociación se integran al menos 6 pymes independientes, según Recomendación de la Comisión de 6 de mayo de 2003 sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas. La condición de pyme se deberá acreditar presentando la documentación correspondiente: 1.- Acreditación del carácter de empresa autónoma, asociada o vinculada (escrituras de constitución en la que conste la distribución del capital social y sus modificaciones), 2.- Acreditación del volumen de negocio (balance del último período completo) y 3.- Acreditación del número de trabajadores (TC´s de la empresa, en su caso certificado de inexistencia de inscripción como empresario en la Tesorería de la Seguridad Social).

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad

ANEXO

DEFECTOS DE LAS SOLICITUDES
Modalidad 2: Consolidación de *clusters* o asociaciones empresariales ya constituidos a través de la implementación de una estructura organizativa estable.

Referencia Expediente	Defectos
INNOVA-D-015/11	**1.-** Fotocopia DNI del representante (Anexo II, apartado 7, punto 5b). **2.-** Declaración jurada respecto de todas las ayudas públicas que tengan concedidas o solicitadas para el mismo proyecto (Anexo II, apartado 7, punto 5f).
INNOVA-D-016/11	**1.-** Fotocopia DNI representante (Anexo II, apartado 7, punto 5b). **2.-** Poder de representación: última renovación de cargos en la que conste como Presidente la persona que firma la solicitud presentada (Anexo II, apartado 7, punto 5b). **3.-** Declaración jurada respecto de todas las ayudas públicas que tengan concedidas o solicitadas para el mismo proyecto (Anexo II, apartado 7, punto 5f).
INNOVA-D-018/11	Poder de representación: última renovación de cargos en la que conste como Secretaria la persona que firma la solicitud presentada. (Anexo II, apartado 7, punto 5b).
INNOVA-D-020/11	Estatutos completos (Anexo II, apartado 7, punto 5c y 5d).
INNOVA-D-022/11	Declaración jurada respecto de todas las ayudas públicas que tengan concedidas o solicitadas para el mismo proyecto (Anexo II, apartado 7, punto 5f).
INNOVA-D-024/11	**1.-** Fotocopia DNI Representante (Anexo II, apartado 7, punto 5b). **2.-** Fotocopia CIF Sociedad (Anexo II, apartado 7, punto 5a). **3.-** Poder de representación: certificación de la Junta Directiva del motivo, de los establecidos en los estatutos, por el que firma el Vicepresidente o solicitud firmada por el Presidente y su DNI (Anexo II, apartado 7, punto 5b). **4.-** Alta de Terceros cumplimentada en original (Anexo II, apartado 7, punto 5g).
INNOVA-D-026/11	Poder de representación de la persona que firma la solicitud (el Secretario según la documentación aportada) o justificación de que la persona que firma la solicitud ocupa actualmente el cargo de Presidente (Anexo II, apartado 7, punto 5b).
INNOVA-D-027/11	Aclarar en la memoria si la solicitud es para la modalidad 2 consolidación de clusters o asociaciones empresariales ya constituidos a través de la implementación de una estructura organizativa estable (Anexo II, apartado 2, punto 2c), en este caso deberá explicar la estructura organizativa que ha de incluir al menos un perfil de gerente (Anexo II, apartado 6, punto 3b), o si por el contrario es solicitud para la convocatoria del Anexo III Convocatoria de ayudas a la realización de proyectos de innovación colectiva de un cluster o asociación empresarial, en este caso deberá desglosar la memoria económica en sus distintos conceptos.
INNOVA-D-028/11	**1.-** Poder de representación: certificación de la Junta Directiva del motivo, de los establecidos en los estatutos, por el que firma el Vicepresidente o solicitud firmada por el Presidente y su DNI (Anexo II, apartado 7, punto 5b). **2.-** Alta de Terceros cumplimentada en original (Anexo II, apartado 7, punto 5g).
INNOVA-D-048/11	**1.-** Firma de la solicitud por el Presidente de la Asociación o identificación, fotocopia DNI y poder de representación de la persona que ha firmado la solicitud (Anexo II, apartado 7, punto 5b). **2.-** Declaración jurada respecto de todas las ayudas públicas que tengan concedidas o solicitadas para el mismo proyecto (Anexo II, apartado 7, punto 5f).
INNOVA-D-049/11	Poder de representación: última renovación de cargos en la que conste como presidente la persona que firma la solicitud presentada. (Anexo II, apartado 7, punto 5b).

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad

ANEXO

DEFECTOS DE LAS SOLICITUDES
Modalidad 3: La preparación por parte de los *clusters* o asociaciones empresariales de grandes proyectos de desarrollo tecnológico de carácter experimental que opten a fondos públicos o privados nacionales o internacionales.

Referencia Expediente	Defectos
INNOVA-D-001/11	**1.-** Acreditar poder de representación de la persona que firma la solicitud, presentar renovación de Junta Directiva del año 2010 (Anexo II, apartado 7, punto 5b). **2.-** Falta acreditar en la memoria el importe del proyecto que se va a presentar a programas de financiación, nacionales y/o internacionales cuyo presupuesto debe ser superior a 600.000 euros (Anexo II, apartado 2, letra c). **3.-** Se debe indicar expresamente el o los programas de financiación, nacionales y/o internacionales a los que se compromete concurrir (Anexo II, apartado 2, letra c).
INNOVA-D-029/11	Estatutos completos (Anexo II, apartado 7, punto 5d).
INNOVA-D-030-11	Poder de representación: última renovación de cargos en la que conste como Secretaria la persona que firma la solicitud presentada (Anexo II, apartado 7, punto 5b).
INNOVA-D-031-11	**1.-** Falta acreditar en la memoria el importe del proyecto que se va a presentar a programas de financiación, nacionales y/o internacionales cuyo presupuesto debe ser superior a 600.000 euros (Anexo II, apartado 2, letra c). **2.-** Se debe indicar expresamente el o los programas de financiación, nacionales y/o internacionales a los que se compromete concurrir (Anexo II, apartado 2, letra c).
INNOVA-D-032-11	**1.-** Falta acreditar en la memoria el importe del proyecto que se va a presentar a programas de financiación, nacionales y/o internacionales cuyo presupuesto debe ser superior a 600.000 euros (Anexo II, apartado 2, letra c). **2.-** Se debe indicar expresamente el o los programas de financiación, nacionales y/o internacionales a los que se compromete concurrir (Anexo II, apartado 2, letra c).
INNOVA-D-033-11	**1.-** Poder de representación: certificación de la Junta Directiva del motivo, de los establecidos en los estatutos, por el que firma el vicepresidente (Anexo II, apartado 7, punto 5b). **2.-** Falta acreditar en la memoria el importe del proyecto que se va a presentar a programas de financiación, nacionales y/o internacionales cuyo presupuesto debe ser superior a 600.000 euros (Anexo II, apartado 2, letra c). **3.-** Alta de Terceros cumplimentada en original (Anexo II, apartado 7, punto 5g). **4.-** Declaración jurada original respecto de todas las ayudas públicas que tengan concedidas o solicitadas para el mismo proyecto (Anexo II, apartado 7, punto 5f).
INNOVA-D-035/11	Fotocopia DNI representante (Anexo II, apartado 7, punto 5b).
INNOVA-D-036/11	Falta acreditar en la memoria el importe del proyecto que se va a presentar a programas de financiación, nacionales y/o internacionales cuyo presupuesto debe ser superior a 600.000 euros (Anexo II, apartado 2, letra c).
INNOVA-D-037/11	Se debe indicar expresamente el o los programas de financiación, nacionales y/o internacionales a los que se compromete concurrir (Anexo II, apartado 2, letra c).
INNOVA-D-038/11	Se debe indicar expresamente el o los programas de financiación, nacionales y/o internacionales a los que se compromete concurrir (Anexo II, apartado 2, letra c).

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad

ANEXO

DEFECTOS DE LAS SOLICITUDES
Modalidad 4: La participación de los *clusters* o asociaciones empresariales en agrupaciones nacionales o internacionales afines.

Referencia Expediente	Defectos
INNOVA-D-039/11	Acreditación de los requisitos exigidos por la agrupación nacional o internacional en la que pretenda integrarse para formar parte de ella o cuya agrupación promueva, ya que, de la memoria se desprende que de las organizaciones citadas Anmopyc ya forma parte. (Anexo II, apartado 3, punto 3b).
INNOVA-D-040/11	**1.-** Acreditación de los requisitos exigidos por la agrupación nacional o internacional en la que pretenda integrarse para formar parte de ella o cuya agrupación promueva. (Anexo II, apartado 3, punto 3b). **2.-** Estatutos completos (Anexo II, apartado 7, punto 5c y 5d).
INNOVA-D-041/11	Acreditar los requisitos exigidos por la agrupación nacional o internacional en la que pretenda integrarse para formar parte de ella o cuya agrupación promueva. (Anexo II, apartado 3, punto 3b).
INNOVA-D-042/11	**1.-** Poder de representación: última renovación de cargos en la que conste como Secretaria la persona que firma la solicitud presentada. (Anexo II, apartado 7, punto 5b). **2.-** Acreditación de los requisitos exigidos por la agrupación nacional o internacional en la que pretenda integrarse para formar parte de ella o cuya agrupación promueva. (Anexo II, apartado 3, punto 3b).
INNOVA-D-043/11	**1.-** Fotocopia DNI del representante (Anexo II, apartado 7, punto 5b). **2.-** Acreditación de los requisitos exigidos por la Asociación Española de Bioempresas para formar parte de ella. (Anexo II, apartado 3, punto 3b).
INNOVA-D-044/11	**1.-** Poder de representación: última renovación de cargos en la que conste como Presidente la persona que firma la solicitud presentada. (Anexo II, apartado 7, punto 5b). **2.-** Acreditación de los requisitos exigidos por la agrupación nacional o internacional en la que pretenda integrarse para formar parte de ella o cuya agrupación promueva, ya que, de la memoria se desprende que de las organizaciones citadas Idia ya forma parte. (Anexo II, apartado 3, punto 3b).

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES Y FAMILIA

NOTIFICACIÓN de la Dirección General de Familia, a D. J. M. Ade Martínez y D.ª Mª Isabel Santaflorentina Bernad de la resolución referente al registro de parejas estables no casadas.

Dado que no ha sido posible efectuar la notificación de la resolución a los interesados, se procede, en cumplimiento de lo previsto en los arts. 59 y 61 de la Ley 30/ 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la notificación mediante el presente anuncio, exponiendo:

Que se dictó resolución de fecha 15 de abril de 2011, de acuerdo con lo establecido en la Ley 6/1999, de 26 de marzo, relativa a parejas estables no casadas y desarrollada mediante el Decreto 203/1999, de 2 de noviembre, del Gobierno de Aragón.

Los interesados podrán conocer el contenido íntegro de la resolución en la Dirección General de Familia, ubicada en el camino de las Torres, 73, de Zaragoza.

Transcurridos veinte días desde la publicación de este anuncio se considerará a todos los efectos que ha sido notificado en tiempo y forma.

Zaragoza, 31 de mayo de 2011.—La Directora General de Familia, Rosa Pons Serena.

NOTIFICACIÓN de la Dirección General de Familia, a D.ª Mª Angeles Rullán Gallego de la resolución referente al registro de parejas estables no casadas.

Dado que no ha sido posible efectuar la notificación de la resolución al interesado, se procede, en cumplimiento de lo previsto en los arts. 59 y 61 de la Ley 30/ 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la notificación mediante el presente anuncio, exponiendo:

Que se dictó resolución de fecha 28 de abril de 2011, de acuerdo con lo establecido en la Ley 6/1999, de 26 de marzo, relativa a parejas estables no casadas y desarrollada mediante el Decreto 203/1999, de 2 de noviembre, del Gobierno de Aragón.

El interesado podrá conocer el contenido íntegro de la resolución en la Dirección General de Familia, ubicada en el camino de las Torres, 73, de Zaragoza.

Transcurridos veinte días desde la publicación de este anuncio se considerará a todos los efectos que ha sido notificado en tiempo y forma.

Zaragoza, 31 de mayo de 2011.—La Directora General de Familia, Rosa Pons Serena.